

Memoria y Dictadura

Un espacio para la reflexión
desde los Derechos Humanos

Tercera edición ampliada y actualizada

Secretaría de Educación de la Asamblea Permanente
por los Derechos Humanos

ESPACIO
MEMORIA
INSTITUTO ESPACIO PARA LA MEMORIA

 Asamblea
Permanente
por los
Derechos
Humanos



Tercera edición ampliada y actualizada.

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Av. Callao 569, 3er. Cuerpo, piso 1º, of. 15
(1022) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Tel.: (54-11) 4372-8594 / 4814-3714
apdh@apdh-argentina.org.ar
www.apdh-argentina.org.ar

Instituto Espacio para la Memoria

Av. Roque Sáenz Peña 547 – 6to. Piso
(1035) Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina
Tel.: (54-11) 4342-6103/7797
institutomemoria@buenosaires.gob.ar
www.institutomemoria.org.ar



Esta obra está bajo licencia Creative Commons-Atribución-No comercial-Compartir Obras Derivadas Igual 2.5 Argentina. Para ver una copia de esta licencia visite: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>. Queda rigurosamente admitida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento siempre que se cite el texto y no se lucre con el material copiado.

ISBN 978-987-23578-9-4

Memoria y Dictadura

Un espacio para la reflexión
desde los derechos humanos

*“¿Es posible que el antónimo de ‘el olvido’
no sea ‘la memoria’ sino la justicia?”*
Yosef H. Yerushalmi

Proyecto diseñado por la Secretaría de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

María Soledad Astudillo (3ª ed.)
María Cecilia Azconegui (1ª y 2ª ed.)
Gisela Cardozo (3ª ed.)
Ana Chanfreau (1ª y 2ª ed.)
Francisca Di Carlo (1ª, 2ª y 3ª ed.)
Cecilia Durantini (1ª y 2ª ed.)
Pedro Fernández (3ª ed.)
Bella Frizman (1ª, 2ª y 3ª ed.)
Yolanda Funes (1º y 2º ed.)
María Gabriela García (3ª ed.)
Florencia Girola (1ª y 2ª ed.)
Diego Guiñazu (3ª ed.)
Alicia Herbón (1ª, 2ª y 3ª ed.)
Lorena Lasa (3ª ed.)
Natalie Naveira (3ª ed.)
Eugenia Rubio (1ª y 2ª ed.)
Carlos Schröder (1ª, 2ª y 3ª ed.)
Natalia Stoppani (3ª ed.)
Paula Topasso (1ª, 2ª y 3ª ed.)
Mariana Vera (1ª y 2ª ed.)
Olivia Wisner (3ª ed.)

Agradecimientos:

La Secretaría de Educación de la A.P.D.H. agradece la colaboración, en diversas ediciones, de Mabel Gutiérrez de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, por la información suministrada para la elaboración del presente material; a Abuelas de Plaza de Mayo y la Videoteca de Liberarte por sus valiosos aportes. También damos las gracias a Roberto Cossa, Horacio Ballester, Antonio Ragucci y Emilio Frizman.

Índice

Presentación	9
Recorrido histórico	10
Primera parte: LA ERA MILITAR	13
Intervención militar y sistema político argentino	15
De la consolidación del Estado Nacional a la crisis del '30	15
El comienzo de la era militar: la Década Infame	17
Segunda subversión del orden constitucional y surgimiento del peronismo	17
Hacia un nuevo modelo de intervención militar: el golpe de Onganía	19
El Estado Terrorista	21
La legitimidad militar y sus discursos	23
Teoría de los dos demonios y Teoría de las víctimas inocentes	26
Operación Cóndor	26
Los Archivos del Horror salen a la luz	27
Medidas económicas implementadas	28
El sistema educativo en la mira	32
Operación Claridad: el peligro de las ideas	32
El folleto “Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”	34
La transferencia de “servicios educativos”	35
Cultura	36
Autoritarismo: cultura empobrecida	36
Urgentes medidas represivas	44
Los medios como fin para cumplir objetivos	44
Los medios gráficos: mismas medidas, distintos resultados	44
El caso de Papel Prensa	45
Una experiencia de participación popular	46
Algunos ejemplos de lo que se publicaba en los medios durante la dictadura	47
Rock: sobrevivir subterráneamente	49
Las revistas también existen	51
Literatura. Toda la ficción.	51
Teatro Abierto en un país cerrado	53
Teatro x la identidad	53
Pantalla Nacional: Pasatismo y resistencia	54
Segunda parte: LA ETAPA CONSTITUCIONAL	57
El camino de la Justicia	59
Vuelta a la democracia, CONADEP y el juicio a las juntas militares	59
Las leyes de impunidad	60
Camino a la anulación de las Leyes de Impunidad	62

El camino de la Verdad	65
Comisiones por la Verdad	65
Abuelas de Plaza de Mayo y el Banco Nacional de Datos Genéticos	66
Comisión Nacional de Derecho a la Identidad	67
Equipo Argentino de Antropología Forense	67
El camino de la Memoria	67
Prácticas de la dictadura que permanecen recuperado el orden constitucional	72
Sugerencias didácticas	75
Actividad N° 1	77
Actividad N° 2	81
Actividad N° 3	85
Actividad N° 4	89
Actividad N° 5	91
Actividad N° 6	93
Actividad N° 7	95
Actividad N° 8	97
Actividad N° 9	99
Actividad N° 10	101
Actividad N° 11	103
Caja de Herramientas	105
Organismos de Derechos Humanos	105
Instituciones públicas	106
Canciones	107
Películas y/o Documentales	107
Publicaciones con sugerencias didácticas para trabajar Derechos Humanos	110
Anexos	113
Anexo 1. La Doctrina de la Seguridad Nacional. Simón Lázara	115
Anexo 2. Los ecos mediáticos de la historia reciente. Jorge D. Falcone	119
Anexo 3. Tiempos de silencio. “La hermosa locura de Teatro Abierto”. Roberto Cossa	123
Anexo 4. La reparación	127
Anexo 5. Cultura y medios	129
Anexo 6. El halcón verde y la flauta maravillosa. Daniel Moyano	133
Bibliografía	141
Páginas webs	143

Presentación

La Secretaría de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ha desarrollado, durante muchos años, un intenso trabajo en la organización y realización de talleres sobre derechos humanos. Inicialmente, estas propuestas se destinaban a docentes y estudiantes del sistema educativo formal, y en la última década el trabajo se ha ampliado con integrantes de organizaciones sociales y otros miembros de la comunidad.

Esta experiencia se ha visto plasmada en diferentes publicaciones.

Como hemos explicitado en cada publicación¹, se propone la metodología de taller por considerarla estrechamente vinculada con el espíritu de los derechos humanos, ya que sus actividades motivan la reflexión colectiva y democrática.

Este libro se elaboró en base a un primer escrito del año 1999² y su primera edición fue en el año 2001. En ese momento, señalábamos que el golpe de Estado de 1976 se constituyó como compendio de las violaciones más flagrantes a los derechos humanos y frente a ello, asumíamos la necesidad de que las nuevas generaciones conocieran el grave significado de la violación al Estado de Derecho.

En el año 2003 se realizó la segunda edición. En ese momento, se enmarcaba en la Ley N° 355 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promulgada el 23 de marzo de 2000, que declara el 24 de marzo como el Día de la Memoria en homenaje a las personas que sufrieron persecuciones, encarcelamientos, torturas, muerte o desaparición durante la represión llevada a cabo por el Terrorismo de Estado. Esta ley contempla la inclusión del 24 de marzo en el calendario escolar y el dictado de clases alusivas a los golpes de Estado y a la violación de los derechos humanos. A esta norma local se sumó luego la Ley Nacional N° 25.633/02 que instaura el “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

Esta tercera edición, ampliada y actualizada, no pretende sin embargo reducirse a la conmemoración de efemérides escolares. Responde por un lado a la necesidad expresada por educadoras y educadores de contar con herramientas para trabajar estos temas de manera específica pero también transversal a los diferentes ámbitos y contenidos, y por otro, a los acontecimientos ocurridos en los últimos años, vinculados a la apertura de los juicios por delitos de lesa humanidad. Podemos decir que felizmente deberemos actualizar este material en poco tiempo, en la medida en que se logre profundizar la búsqueda de justicia.

Para contribuir a la reflexión crítica sobre los sucesos acaecidos entre 1976 y 1983, es fundamental conocer el proceso previo y poder identificar aspectos centrales de las décadas pasadas así como el presente, que señalan continuidades y rupturas con el sistema dictatorial.

En este libro abordamos el contexto previo al terrorismo instaurado en 1976, analizamos las políticas implantadas en algunos ámbitos -el económico, el educativo, el cultural- para analizar luego las formas que adquirieron las demandas de memoria, verdad y justicia de las víctimas del Terrorismo de Estado a partir del regreso al orden constitucional.

Finalmente, acercamos algunas propuestas de actividades que surgen de nuestra experiencia como educadores y educadoras. Como reiteráramos en otras publicaciones, y es fundamental aclarar, ninguna propuesta didáctica debe ser tomada como una prescripción, esta publicación no pretende ser ni un manual ni un recetario de soluciones.

Los invitamos a apropiarse de los contenidos y propuestas, enriquecerlos y adecuarlos a sus contextos específicos.

1 Ver: APDH, Secretaría de Educación. Talleres de Vida 1. Educación por los derechos humanos (1989); Talleres de Vida 2. Educación por los derechos humanos (1993); ¿Qué es esto de los derechos humanos? Apuntes para una reflexión crítica: historias, documentos, conceptos y actividades (2008); Discriminación. Un abordaje didáctico desde los derechos humanos (2010). Buenos Aires: APDH. Todos estos materiales están disponibles en: <http://www.apdh-argentina.org.ar/publicaciones/>

2 Esta primera versión se denominó “Dictadura y Memoria”.

Recorrido histórico		
1880-1930 De la consolidación del Estado Nacional a la crisis del '30.	1880-1886	Primera Presidencia de Julio A. Roca
	1886-1890	Presidencia de Miguel Juárez Celman
	1890-1892	Presidencia de Carlos Pellegrini
	1892-1895	Presidencia de Luis Sáenz Peña
	1895-1898	Presidencia de José E. Uriburu
	1898-1904	Segunda presidencia de Julio A. Roca
	1904-1906	Presidencia de Manuel Quintana
	1906-1910	Presidencia de Figueroa Alcorta
	1910-1914	Presidencia de Roque Sáenz Peña
	1914-1916	Presidencia de Victorino de La Plaza
	1916-1922	Primera presidencia de Hipólito Yrigoyen
	1922-1928	Presidencia de Marcelo T. de Alvear
	1928-1930	Segunda presidencia de Hipólito Yrigoyen
1930-1955 De la restauración de la oligarquía al gobierno peronista.	1930-1932	Presidencia de facto José Félix Uriburu
	1932-1938	Presidencia de Agustín P. Justo
	1938-1942	Presidencia de Roberto M. Ortiz
	1942-1943	Presidencia de Ramón S. Castillo
	1943-1944	Presidencia de facto Pedro P. Ramírez
	1944-1946	Presidencia de facto Edelmiro J. Farrell
	1946-1952	Primera presidencia de Juan D. Perón
1952-1955	Segunda presidencia de Juan D. Perón	
1955-1976 De la proscripción del peronismo al último golpe de Estado.	Septiembre 1955	Presidencia de facto Eduardo Lonardi
	Noviembre 1955	Presidencia de facto Pedro E. Aramburu
	1958-1962	Presidencia de Arturo Frondizi
	1962-1963	Presidencia de facto José María Guido
	1963-1966	Presidencia de Arturo Humberto Illia
	1966-1970	Presidencia de facto Juan Carlos Onganía
	1970-1971	Presidencia de facto Marcelo Roberto Levingston
	1971-1973	Presidencia de facto Alejandro Agustín Lanusse
	Mayo-Julio 1973	Presidencia de Héctor Cámpora
	1973-1974	Presidencia de Juan Domingo Perón
	1974-1976	Presidencia de Isabel Martínez de Perón
10 de Diciembre de 1983: RETORNO DE LA DEMOCRACIA.	1976 a 1981	Presidencia de facto de Jorge Rafael Videla
	1981 a 1981	Presidencia de facto de Roberto Eduardo Viola
	1981 a 1982	Presidencia de facto de Leopoldo Fortunato Galtieri
	1982 a 1983	Presidencia de facto de Reynaldo Benito Bignone
	1983-1989	Presidencia de Raúl R. Alfonsín
	1989-1995	Primera Presidencia de Carlos S. Menem
	1995-1999	Segunda Presidencia de Carlos S. Menem
	1999- 2001	Presidencia de Fernando De la Rúa
	2001-2001	Presidencia de Ramón Puerta
	2001-2001	Presidencia de Adolfo Rodríguez Saa
2001-2002	Presidencia de Eduardo Camaño	
2002-2003	Presidencia de Eduardo Duhalde	
2003-2007	Presidencia de Néstor Kirchner	
2007-...	Presidencia de Cristina Fernández	

Septiembre de 1930 - GOLPE CÍVICO - MILITAR

Junio de 1943 - GOLPE CÍVICO - MILITAR

Septiembre de 1955 - GOLPE CÍVICO - MILITAR - Revolución Libertadora

Marzo de 1962 - GOLPE CÍVICO - MILITAR

1966-1970: GOLPE CÍVICO - MILITAR. Revolución Argentina

24 de marzo de 1976 - GOLPE CÍVICO - MILITAR

Primera parte: LA ERA MILITAR

Intervención militar y sistema político argentino

¿Cómo entender que en menos de un siglo en Argentina hubo seis golpes de Estado y que la crueldad y destrucción que produjeron culminó en el genocidio perpetrado por la dictadura establecida en 1976? Se trata de un complejo fenómeno que ninguna respuesta simplista puede abarcar. Los actores de estos procesos fueron múltiples y tuvieron distintos grados de responsabilidad.

Si bien la cara más visible de los derrocamientos de gobiernos constitucionales fueron las Fuerzas Armadas, por el uso de la violencia que éstos implicaron, esta institución no se sustentaba en el vacío. Para comprender sus intervenciones es necesario penetrar en la complejidad de la sociedad y del sistema político argentino.

Para entender los cíclicos golpes de Estado que asolaron el país entre 1930 y 1976, es imprescindible develar la íntima relación que se fue entablando entre los grupos económicos concentrados de capitales nacionales e internacionales, el Estado argentino y las Fuerzas Armadas, en particular el Ejército, a lo largo del siglo XX. Eran estos grupos concentrados los que golpeaban las puertas de los cuarteles y ponían al frente del gobierno a los líderes de las Fuerzas Armadas.

La “era militar”¹ comprende el período de la historia argentina en el cual las Fuerzas Armadas se constituyeron en una fuerza política actuante dentro del sistema democrático de partidos. Lejos de subordinarse a los intereses de la sociedad civil, las Fuerzas Armadas se alzaron contra ésta. Se presentaron como el único grupo social que se situaba por encima de los intereses sectoriales, y que encarnaba el “verdadero sentir nacional”, con la misión de “mantener contra vientos y mareas el equilibrio colectivo”².

Para visualizar el papel que asumieron las Fuerzas Armadas en el siglo XX es necesario remontarse a las últimas décadas del siglo XIX.

De la consolidación del Estado Nacional a la crisis del '30

Hacia 1880, luego de décadas de enfrentamientos internos, se logró la unificación y consolidación del Estado Nacional Argentino y la integración del país en la economía mundial. La Argentina comenzaba a obtener los frutos de la implementación del proyecto de la llamada “generación del '80”, cuyos objetivos centrales fueron:

- En lo económico, el país utilizó las ventajas comparativas que poseía (tierras fértiles, climas suaves, grandes extensiones), que le permitieron insertarse en el mercado mundial en calidad de agroexportador. El éxito de esta política económica se vio verificado en los números, ya que entre 1892 y 1923 se quintuplicaron la producción de trigo y las exportaciones generales. Esta inserción fue acompañada por la apertura al capital extranjero proveniente principalmente de Gran Bretaña.
- En lo social, la promoción de la inmigración bajo el lema de Juan B. Alberdi “gobernar es poblar” significó un importante aumento de la población. En 1870 la población urbana constituía 28,6% de los habitantes del país, en tanto que en 1914 esta proporción había trepado a 52,7%.
- En lo ideológico, la oligarquía gobernante inspirada en las ideas de la generación del '80 se embarcó en la tarea de homogeneizar, a través de la escuela pública, a una población que a causa de la inmigración era muy heterogénea. Acorde con este objetivo, se promulgó la Ley N° 1.420 que consagró la gratuidad, laicidad y universalidad de la educación de nivel primario. Pero no sólo la escuela estuvo al servicio del proyecto. El ejército suministró a la Nación independiente, valores y símbolos. Los recuerdos de los grandes hechos de armas y de los héroes militares conformaron la visión de una Argentina creada por sus generales. En 1902 con la Ley Ricchieri se creó el Ejército Nacional organizado de acuerdo al modelo prusiano y basado en la conscripción universal de todos los varones de 18 años de edad. Una vez aseguradas las fronteras con los países vecinos a partir de 1930 y hasta casi la finalización del siglo pasado este ejército cumplió fundamentalmente funciones de represión interna y control político³.
- En lo político, el grupo gobernante impulsó una forma de gobierno de tipo oligárquico, que impedía el acceso de la mayoría a los ámbitos de decisión y participación. Aun cuando la coyuntura internacional favorecía la prosperidad de la economía agroexportadora argentina, el proyecto de la oligarquía gobernante tuvo que ser modificado al recibir embates de porciones de la sociedad que no se hallaban representadas en él. Por un lado, buena parte de la inmigración, de filiación anarquista y socialista, impulsaba cambios estructurales en el modelo de país. Por otro lado, los sectores medios, que presionaban por el ingreso a carreras profesionales y ocupaciones a cuyo acceso la elite se opuso, comenzaron a organizarse en torno a un nuevo partido político,

1 Término acuñado por el historiador Alain Rouquié.

2 Beltrán, Juan Ramón en *Revista militar*, Buenos Aires, septiembre de 1936.

3 Para más información puede consultarse: Bayer, O.; Boron, A.; y Gambina J.; *El Terrorismo de Estado en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria, 2010.

la UCR. Fueron estos últimos quienes consiguieron dos conquistas paradigmáticas:

1. La Reforma Universitaria que se inicia en la Universidad de Córdoba en 1918 como un gran movimiento cuyo objetivo fundamental era lograr el cambio de una institución de tipo feudal y monástica para tratar de adecuarla a la época en que se vivía. La modernización científica, la gratuidad, el co-gobierno de docentes, graduados y estudiantes, así como la obtención de las cátedras por medio de concursos de antecedentes y oposición, la extensión universitaria (la que implicaba la salida de la universidad a la sociedad en general), eran los caminos propuestos que conducirían a la construcción de una Universidad distinta. Una huelga general decretada por el estudiantado, apoyada por los gremios, la población de la ciudad de Córdoba y la Federación Universitaria Argentina (FUA) creada dos meses antes, logró que la Reforma se impusiera en las cuatro universidades argentinas de la época (Córdoba, Buenos Aires, La Plata y Tucumán) irradiándose hacia toda América Latina. El Manifiesto Liminar redactado por Deodoro Roca y sus compañeros se constituyó en un hito⁴.
2. La Ley Sáenz Peña que establecía el voto masculino, secreto y obligatorio. Uno de los grandes logros de esta ley fue el de impedir el fraude, moneda corriente en esos tiempos. Promulgada la ley se realizaron las elecciones nacionales de 1916. Fue elegido presidente de la Nación el radical Hipólito Yrigoyen. La oligarquía conservadora no logró conformar un partido de masas y por eso perdió la conducción política, pero el control de los resortes de la economía seguía en sus manos, ya que no se había producido ningún cambio estructural. Como dice Alain Rouquié en "Argentina hoy", a partir de 1916 la oligarquía desarrolló una "dominación sin hegemonía". Si bien este grupo no detentaba el gobierno del país, su importancia política y económica no había decaído y manejaban el rumbo de la Nación desde las sombras.

Internacionalmente se estaba llevando a cabo la Primera Guerra Mundial, que si bien interrumpió el flujo de las importaciones de bienes y de capitales, trajo aparejado un aumento en las exportaciones. El balance comercial presentó saldos ampliamente positivos. Pero esta coyuntura favorable fue breve y una vez terminada la guerra se hizo evidente que el modelo económico de la Argentina agroexportadora había encontrado su límite. La recuperación de las naciones europeas, el exceso de oferta y de excedentes agrícolas en el mundo, impulsaron la adopción de políticas proteccionistas que provocaron la caída de las exportaciones. Las consecuencias sociales no tardaron en llegar al país y se manifestaron en forma de graves conflictos.

En 1919 estalló un conflicto en la ciudad de Buenos Aires, en el taller metalúrgico Vasena. Los obreros exigían mejoras salariales y de condiciones de trabajo además de demandar la reincorporación de compañeros despedidos. La represión policial dejó varios muertos. Ante los acontecimientos la FORA (Federación de Trabajadores de la República Argentina) convocó a una huelga general que sufrió también los embates policiales, del ejército y de la Liga Patriótica (organización de ultraderecha fundada por Manuel Carlés ese mismo año). El saldo fue de 1.000 muertos y varios miles de heridos. Se conocieron estos episodios como "La Semana Trágica".

La Forestal era una empresa de capitales británicos, franceses y alemanes. Allí se desarrollaron diferentes huelgas, entre 1919 y 1921, para demandar a la patronal la mejora en las condiciones de trabajo y la reincorporación de trabajadores despedidos. Durante la tercera, la "gendarmaría volante" (fuerza de choque de la empresa) y otros grupos parapoliciales, atacaron a los huelguistas con el apoyo tácito del gobierno nacional que no intervino para detenerlos, pero que luego condenó a 16 dirigentes a 8 años de prisión. Centenares de muertos fue el producto de la represión.

En la Provincia de Santa Cruz, entre 1920 y 1922, los trabajadores rurales nucleados en la Sociedad Obrera llevaron a cabo medidas de fuerza para exigir mejoras en las pésimas condiciones de trabajo y aumentos de las remuneraciones. Con el tiempo la protesta se fue extendiendo a otros grupos sociales.

El Gobierno Nacional presionó por un acuerdo entre los sectores en pugna que, una vez firmado, no fue respetado por los estancieros, lo que provocó que el conflicto se desatara nuevamente. El Ejército fue enviado a reprimir a los peones y dejó un saldo de 1.500 muertos.

Episodios como los anteriores provocaron un quiebre en las relaciones entre el ejército y el presidente Yrigoyen. El Ejecutivo Nacional esperaba que los uniformados se subordinaran a sus políticas, y recurría a ellos cada vez que necesitaba controlar los descontentos sociales o intervenir alguna provincia. Por su parte, en las filas militares había inquietud puesto que las Fuerzas Armadas rechazaban el rol policíaco que les asignaba el Estado.

Durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear, la Argentina vivió años de prosperidad y de relativa tranquilidad. La moneda se fortaleció, la industria de la construcción entró en auge y los capitales retomaron la ruta de Buenos Aires. El nuevo presidente mantuvo relaciones más estrechas con la oligarquía conservadora que su antecesor y mejoró visiblemente las relaciones con las Fuerzas Armadas. Debido a este acercamiento el gobierno adoptó una política nacionalista e industrialista en nombre de la defensa nacional. Esta nueva actitud respondía a la idea de que los propios militares argentinos formaban un cuerpo técnico moderno.

El retorno de Yrigoyen a la presidencia planteó una amenaza tanto para los intereses de la oligarquía con-

4 El manifiesto liminar puede consultarse en: www.elhistoriador.com.ar/documentos/primeros_gobiernos_radicales/la_reforma_universitaria.php

servadora como para los militares. Una nueva presidencia del caudillo era mal vista por las Fuerzas Armadas porque implicaba el retroceso en la compra de armamentos, la detención en las construcciones y el abandono de las industrias militares. Además, Yrigoyen se rehusaba a otorgarles a los cuadros del ejército la posibilidad de manifestar su voluntad política. Los conservadores consideraban que ya era hora de recuperar el control de la política argentina. Debido a la crisis mundial del 29 y el agotamiento del modelo agroexportador, Yrigoyen no era suficiente garantía para los intereses de este grupo.

Si bien el proyecto de país que los conservadores llevaron adelante se basaba en el modelo agroexportador, es necesario notar que el grupo no estaba compuesto por simples ganaderos y terratenientes, sino por empresarios que dividían su tiempo en actividades agropecuarias, comerciales y financieras. Por su tendencia especulativa, estos empresarios rechazaban todo tipo de rigidez económica y política que les impidiera orientar sus recursos hacia los sectores más rentables según el momento. De donde se desprende que la inestabilidad política les era funcional en dos sentidos: impedía la legitimación de otro grupo social y les permitía echar mano a la maquinaria estatal en función de sus necesidades. De lo que se desprende que "(...) el objetivo del grupo dominante era tener las manos libres de compromisos y tener acceso a las decisiones del Estado. A pesar de expresar un antiestatismo y de su liberalismo a ultranza esta fracción dominante debía todo al Estado"⁵.

El comienzo de la era militar: la Década Infame

El año 1930 inauguró una nueva etapa en el país. Se inició el período que, conocido como la "era militar", implicó la pretorización del sistema político argentino, es decir, la integración de las Fuerzas Armadas como un actor político más, saliendo de sus funciones específicas. El inicio de esta era, cuya víctima fundamental fue la sociedad argentina, se dio con el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen.

Tuvieron que pasar más de 61 años para que un presidente constitucional pasara el gobierno a otro ciudadano elegido democráticamente. En 1928 el Presidente Marcelo T. de Alvear entregó los atributos del mando a Hipólito Yrigoyen. Este acontecimiento recién se volvió a repetir cuando en 1989 Raúl Alfonsín fue sucedido en la presidencia por Carlos Menem.

El especialista estadounidense Robert Potash⁶, autor de "El ejército y la política en la Argentina", sostiene: "No es exagerado decir que antes de los años '80 el ejército funcionaba como una fuerza política libre de control externo, con la capacidad y la tendencia a imponer su voluntad y sus prioridades al gobierno y a la sociedad (...). Entre 1930 y 1976, el ejército demostró seis veces esa capacidad, derrocando a las autoridades elegidas constitucionalmente y estableciendo regímenes militares. Es importante señalar que, en cada oportunidad, el ejército recibió estímulos importantes de la sociedad *civil*, y contó con la colaboración más o menos activa de las otras Fuerzas Armadas. Pero aun bajo regímenes constitucionales, cuando el ejército no estaba directamente involucrado en el ejercicio del poder, sus líderes desempeñaron un papel activo, propiciando u oponiéndose a políticas y programas específicos de las autoridades civiles. Justificando su intervención sobre la base de sus responsabilidades por la seguridad interna o externa, los líderes militares influyeron en una gran cantidad de campos."

El Siglo XX significó para la democracia argentina un muestrario de formas de violación al Estado de Derecho y con ello a los Derechos Humanos de la población. El primer atentado contra la Constitución se produjo el 6 de septiembre de 1930. Este golpe militar no fue realizado por una intervención institucional de las Fuerzas Armadas sino que implicó la colaboración de algunos miembros de las mismas con los sectores conservadores de la sociedad civil. En realidad existían diferencias muy marcadas incluso entre los militares. Mientras que el general Agustín P. Justo deseaba sólo derrocar a Yrigoyen y expulsar a sus partidarios del poder, el general nacionalista José F. Uriburu, quien encabezó el alzamiento, quería transformar las instituciones y poner fin al liberalismo. Sin embargo, el proyecto de Uriburu debió ser postergado porque no encontró el apoyo necesario para llevarlo adelante. Casi todos los civiles que acompañaron al general en su gobierno habían formado parte del antiguo régimen conservador.

En 1932, con la asunción de Justo como presidente electo, finalizó el gobierno de facto, pero en el marco de una democracia restringida ya que la UCR se encontraba proscripta. Se inauguró el período conocido como "la década infame", debido al continuo fomento del fraude electoral desde el gobierno.

Segunda subversión del orden constitucional y surgimiento del peronismo

El segundo ataque contra la democracia tuvo lugar el 4 de junio de 1943. Los generales Arturo Rawson y José Pedro Ramírez, de tendencia nacionalista, depusieron al presidente Ramón S. Castillo. En este período algunos

5 Rouquié, Alain; *Argentina hoy*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1982.

6 Potash, Robert; *El ejército y la política en la Argentina*, Editorial Sudamericana, 1971.

hechos tuvieron gran importancia para el futuro del país: se conformó el Grupo de Oficiales Unidos (GOU) entre cuyos integrantes se destacaba Juan Domingo Perón, quien ocupaba la Secretaría de Trabajo y Previsión. Este cargo le permitió un acercamiento a los grupos menos favorecidos de la sociedad, los cuales constituyeron una de las bases de apoyo del posterior movimiento peronista. El 17 de octubre se produjo el acontecimiento inaugural de dicho movimiento, que gravitaría sobre la vida política argentina durante más de medio siglo. La asunción del general Juan D. Perón como primer mandatario en 1946 significó el final de esta dictadura, al vencer en elecciones libres a la Unión Democrática.

La política peronista se caracterizó por un fuerte impulso a la participación del Estado en la dirección y regulación de la economía, a la vez que, hubo una generalizada nacionalización de las inversiones extranjeras, particularmente de empresas controladas por capital británico que se hallaba en pleno proceso de repatriación. Dentro de estas nacionalizaciones podemos mencionar la de los ferrocarriles, los teléfonos, la empresa de gas y algunas compañías de electricidad del interior. “Se dio fuerte impulso a Gas del Estado, construyendo el gasoducto de Comodoro Rivadavia, a la Flota Mercante y a la incipiente Aerolíneas Argentinas. El Estado avanzó incluso, en actividades industriales, no sólo por la vía de las fábricas militares sino por un grupo de empresas alemanas nacionalizadas. Pero la reforma más importante fue la nacionalización del Banco Central desde donde se manejaba la política monetaria, crediticia y el comercio exterior.”⁷ Los principales instrumentos estatales utilizados para fomentar el desarrollo industrial fueron: créditos, controles físicos sobre las importaciones, tipos de cambio preferenciales para la importación de máquinas e insumos industriales, y para la exportación de manufacturas, un régimen de promoción sectorial y para fomentar el ingreso de capitales foráneos hacia la industria, y los menos frecuentes como el incremento de los aranceles y la intervención del Estado empresario. Otra medida de relevancia fue la cancelación de la deuda externa que luego de muchísimos años dejó de existir.

Las medidas de política económica del gobierno peronista supusieron una importante redistribución de los ingresos a favor de los sectores medio y bajo urbanos que permitió el sostenimiento del mercado interno. Esta tendencia se vio acompañada por una serie de medidas de política social que otorgaron a la clase obrera importantes beneficios. Durante esta presidencia se reglamentaron, entre otros, los convenios colectivos de trabajo, el estatuto del peón, el salario mínimo vital y móvil y las vacaciones pagas. Con la reforma constitucional de 1955 las reformas sociales quedaron asentadas en numerosos artículos. El 16 de junio de ese año hubo una tentativa de derrocamiento a Perón. La aviación naval bombardeó Plaza de Mayo y dejó un saldo de alrededor de 360 muertos y centenares de heridos. Con el declarado objetivo de asesinar al Presidente de la República (que salió ileso), se intentó un golpe de Estado. Las víctimas fueron civiles que circulaban por la zona.

El 16 de septiembre de 1955, las Fuerzas Armadas al mando del general Eduardo Lonardi y el contraalmirante Isaac F. Rojas, ambos de tendencia antiperonista y conservadora, depusieron a Juan D. Perón en la tercera subversión al orden constitucional del siglo veinte. Este golpe de Estado fue conocido como Revolución Libertadora. Lonardi duró sólo 50 días en el cargo de presidente y fue reemplazado por el General Pedro Eugenio Aramburu. Este último representaba una facción castrense que se caracterizaba por ser más liberal en lo económico y más dura en materia de represión.

Ya instalado el gobierno de la autodenominada Revolución Libertadora, el 9 de junio de 1956 se produjo una insurrección contra el gobierno de facto encabezada por el General Valle con ramificaciones en todo el país, que fue rápidamente desbaratada. El General Valle, su líder, fue fusilado el 12 de junio, sin que mediara orden escrita ni Decreto.

También el 9 de junio de 1956 en el Partido de General San Martín del Gran Buenos Aires se ordenó la detención de 12 militantes peronistas y se los condujo a los basurales de José León Suárez donde la policía tenía la orden de fusilarlos. Cinco de ellos murieron y siete lograron huir. Uno de ellos, Juan Carlos Livraga será quien, con su testimonio, permitirá a Rodolfo Walsh reconstruir ese capítulo de la historia en su libro “Operación Masacre”.

Se derogó la Constitución Nacional reformada en 1949 y se modificaron la mayoría de las conquistas sociales logradas por el movimiento obrero durante el gobierno peronista. En 1958 se realizaron nuevas elecciones nacionales y el candidato de la UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente), Arturo Frondizi, obtuvo la presidencia de la Nación con el apoyo del electorado peronista. El partido peronista continuaba proscrito pese al pacto que el nuevo presidente había firmado con Perón que le permitió obtener el triunfo. Las políticas desarrollistas que se impulsaron tenían como objetivo el desarrollo de industrias básicas como el petróleo, la siderurgia y maquinarias. Para lograr el autoabastecimiento petrolero, Frondizi firmó contratos con empresas extranjeras que podían introducir sin pagar impuestos todo el material necesario para la explotación y los impuestos serían abonados en su totalidad por la empresa estatal YPF que debía comprar todo el petróleo que se extrajera al sector privado. Además las ganancias que obtuvieran las compañías podrían ser giradas al exterior con absoluta libertad. Esto contradecía lo que en su libro “Petróleo y Política”, había escrito Frondizi. La oposición fue enconada.

Otro gran revuelo fue la discusión sobre el impulso que el Ministro de Educación Luis Mac Kay dio a la reglamentación del artículo 28 del Decreto N° 4.403 del año 1955 de la Revolución Libertadora, que establecía que

7 Romero, Luis Alberto; *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994.

“la iniciativa privada puede crear universidades libres que estarán capacitadas para expedir los diplomas y títulos habilitantes siempre que se sometan a las condiciones expuestas por una reglamentación que se dictará oportunamente”. Se convirtió en la Ley conocida como “Ley Domingorena” que acabó con el monopolio del Estado en materia educativa y que dividió a la sociedad en dos grupos: el de los partidarios de la enseñanza laica (el movimiento estudiantil, los sectores de tradición liberal, anticlerical y de izquierda) y el de quienes acordaban con la enseñanza privada que contó con el total apoyo de la Iglesia católica.

El modelo desarrollista comenzó a aplicarse pero en menos de un año fue interrumpido por la imposición de las fracciones del capital concentrado de origen local. Estas últimas lo veían demasiado populista. Como resultado se impuso un cambio radical, expresado con la asunción de Álvaro Alsogaray, a mediados de 1959, como Ministro de Economía. Alsogaray era un economista de confianza de los grupos de poder y avalado por los militares por haber realizado también la carrera militar. El giro radical, que el nuevo ministro dio a las políticas económicas y sociales, tuvo su respuesta en las urnas. En las elecciones legislativas del 27 de marzo de 1960, el “voto en blanco” (expresión del peronismo) representó 25% de los sufragios. Esto mostró la ruptura de la alianza con el peronismo⁸.

El 23 de marzo de 1962 tuvo lugar el cuarto golpe de Estado. Su cabeza visible fue el general Raúl Poggi quien destituyó al presidente Frondizi. Sin un proyecto político definido, el alzamiento respondió a los enfrentamientos de las Fuerzas Armadas y a la decisión militar de presionar al poder político. Ante la renuncia del vicepresidente, como producto de desavenencias con el Ejecutivo sobre la cuestión petrolera, asumió José María Guido (titular provisional del Senado), quien juró como presidente ante la Corte Suprema de Justicia.

Este golpe de Estado se enmarcó en una etapa de división dentro del ejército que enfrentó a azules y colorados. Ambas facciones estaban integradas por militares antiperonistas que habían participado en el derrocamiento del general Perón, pero que albergaban distintas ideas con respecto a la significación del movimiento peronista. Los colorados lo consideraban como un movimiento de clase sectario y violento que había socavado los fundamentos de la jerarquía social. En una actitud más social mostraban el prejuicio contra los migrantes internos (“cabezas negras”) que habían sido parte del sustento del peronismo. Esto explica el acercamiento a los “radicales del pueblo”, representantes de los pequeños empresarios, chacareros, profesionales y funcionarios públicos⁹. Muy diferente era la opinión de los azules, quienes consideraban que el peronismo, a pesar de sus excesos y de su demagogia, era una fuerza nacional y cristiana que había permitido salvar a la clase obrera del comunismo, constituyendo, por lo tanto, un verdadero bastión contra la subversión. Esta opinión era compartida por los industriales y la gran patronal que apreciaban el sentido de compromiso de los dirigentes sindicales peronistas. Los azules se identificaban con la clase dirigente; nacionalistas y tradicionalistas modernizadores, privilegiaban los valores de obediencia y disciplina dentro de las Fuerzas Armadas. La derrota de los colorados trajo aparejada una compleja reorganización ministerial y el compromiso de organizar elecciones libres pero sin que el peronismo pudiera participar. El 12 de octubre de 1963, la asunción del radical Arturo Illia dio por terminada esta cuarta intervención armada.

Hacia un nuevo modelo de intervención militar: el golpe de Onganía

El 28 de junio de 1966, el general Juan Carlos Onganía encabezó el quinto golpe de Estado del siglo, esta vez contra el presidente constitucional Arturo Illia. Los tradicionales sectores cívico-militares estaban disconformes con las políticas de un gobierno que, pese a haber sido elegido en comicios donde el peronismo estaba proscrito y con sólo 25% de los votos (20% de los sufragios fueron en blanco siguiendo la orden de Perón), había dado muestras de independencia frente a las políticas de Estados Unidos en la región, como lo prueban la anulación por el Decreto N° 744 del 15 de noviembre de 1963 de los contratos petroleros con empresas extranjeras firmados por Frondizi, la oposición a la invasión a Santo Domingo el 7 de abril de 1965 (que se valió de la OEA para la creación de una fuerza interamericana de intervención). La sanción de una ley que afectaba los intereses de la gran industria farmacéutica conocida como la Ley Oñativia, y el respeto por la autonomía de la Universidad Pública. Desalojar al dirigente radical no implicaba, sin embargo, desactivar un riesgo grave de “izquierdismo” o “populismo”.

Hubo dos importantes frentes de resistencia contra el gobierno de facto: el movimiento obrero, que vio fuertemente cercenados sus derechos y fue duramente perseguido, y la Universidad y el movimiento estudiantil, que desde 1956 habían logrado altísimos niveles de excelencia académica y se habían transformado en un bastión de la democracia. El protagonismo del movimiento estudiantil en la década del 60 se acentuó en las calles al oponerse a la invasión a Santo Domingo. Los Centros de Estudiantes de la UBA y de la FUA se organizaron para expresar su repudio a dicha invasión, estrechando lazos con la CGT.

8 Pigna, Felipe; *Lo pasado pensado*, Buenos Aires, Planeta 2005.

9 Recordemos que por ese entonces el partido radical se encontraba dividido en Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) y Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP).

El 12 de mayo en un acto convocado por la Central de los Trabajadores murió trágicamente el estudiante Daniel Horacio Grinbank y algunos estudiantes resultaron heridos. El Gobierno argentino decidió no participar en la invasión.

Otro episodio fue el acto organizado en ocasión del 51 aniversario de la muerte de Julio A. Roca en el que estuvieron presentes autoridades nacionales y altos jefes militares que fue interrumpido por una lluvia de monedas arrojadas por los estudiantes desde la Facultad de Ciencias Exactas a los generales entre los que estaba Onganía. El Jefe de Policía opinó que la culpa de lo sucedido era de la autonomía universitaria.

El mundo académico sufrió un embate irreparable en lo que se conoció como “La Noche de los Bastones Largos” en 1966 acompañada por el Decreto-Ley N° 16.912 que anulaba el gobierno tripartito y subordinaba a rectores y decanos de las ocho Universidades Nacionales al Ministerio de Educación. La noche del 29 de julio la policía irrumpió en algunas facultades de la Universidad de Buenos Aires y apaleó a alumnos y profesores. Gran parte de los mejores científicos e intelectuales del país debieron emigrar y el nivel de la Universidad decayó notablemente.

De tendencia nacionalista liberal, los proclamados objetivos de la autodenominada “Revolución Argentina”, eran la modernización del país y la grandeza de la Nación, los cuales, se lograrían a partir de la implementación de un programa que constaba de tres tiempos sucesivos: el tiempo económico, el tiempo social y el tiempo político.

En las décadas del 60 y 70, líderes como los sindicalistas antiburocráticos Agustín Tosco, René Salamanca, Atilio López y Elpidio Torre, entre otros, presentaban un perfil adverso a cualquier tipo de concesión que perjudicara las reivindicaciones de los sectores que representaban y estaban al frente de grandes sindicatos que mostraban una abierta oposición a la dirigencia sindical burocrática. Las alianzas que establecieron con los estudiantes herederos de la Reforma Universitaria (sellada en forma permanente a partir de la muerte, en septiembre de 1966, del estudiante Santiago Pampillón por la represión policial) tuvieron el apoyo de amplios sectores populares y produjeron un acontecimiento histórico, continuación de las grandes luchas llevadas a cabo desde principio del Siglo XX por el movimiento obrero organizado.

El Cordobazo no surgió por generación espontánea sino que reconoce como antecedentes más próximos a las importantes huelgas que en el año 1957, a nivel nacional, tuvieron como protagonistas a los ferroviarios, telefónicos, portuarios y el personal del transporte automotor. Las luchas de los trabajadores del frigorífico Swift constituyeron asimismo un hito fundamental en este proceso.

Medidas antipopulares tomadas por la dictadura de Onganía, como por ejemplo la derogación del sábado inglés (la ley 4661 de Contrato de trabajo en su artículo 204 establece la prohibición de trabajar desde las 13 horas del día sábado hasta las 24 horas del día domingo), provocaron el efecto inmediato de una oposición sin fisuras y llevaron el 14 de mayo a una batalla campal en el centro de la ciudad. En Corrientes en la misma fecha fue asesinado por la policía, el estudiante Chelito Cabral durante una manifestación de protesta contra la privatización del comedor universitario en Rosario. El episodio produjo otra muerte, la del estudiante Adolfo Ramón Bello cuando se manifestaba por la muerte del compañero correntino. En Rosario la represión se cobró otra víctima, el estudiante-obrero de 15 años, Luis Norberto Blanco. Los estudiantes cordobeses tomaron el barrio de Clínicas y resistieron la acometida policial.

El Cordobazo se produjo el 29 de mayo de 1969. En un ambiente convulsionado, se decretó un paro para el 29 y 30 de mayo. La unidad de los trabajadores se logró con el acuerdo entre las dos CGT (Azopardo y de los Argentinos); la caída de la primera víctima de esos días, Máximo Mena, la reforzó. Fue el principio del fin del gobierno de Onganía y dejó el luctuoso saldo de decenas de muertos, cientos de heridos y más de 2.000 presos. Sólo la intervención del ejército logró controlar la situación.

También fueron jalones importantes de la lucha, lo que se conoció como el Rosariazo y el levantamiento de obreros tucumanos de un ingenio azucarero por la falta de pago de sus salarios. Así se demostró a los militares y a los grupos de poder el grado de conciencia alcanzado por la población. La muestra más evidente de la influencia y la combatividad de los sindicatos: Sitrac, Sitram, Luz y Fuerza y otros, se convirtieron en la punta de lanza de un movimiento que dejó hondas huellas en la historia del movimiento de los trabajadores.

La consecuencia inmediata de esta resistencia popular fue la caída de Onganía y su reemplazo por el General Marcelo Levingston.

La presidencia de Levingston sólo duró unos meses, ya que se desviaba de la tendencia predominante en el Ejército encarnada por el General Alejandro Agustín Lanusse quien lo reemplazó. Partidario de la necesidad de llamar a elecciones, el nuevo presidente de facto promovía un Gran Acuerdo Nacional que condujo a elecciones en las que participó el peronismo pero sin que la fórmula pudiera ser encabezada por el jefe del movimiento, Juan Domingo Perón.

Durante esta gestión tuvo lugar el episodio conocido como “La masacre de Trelew”. El 15 de agosto de 1972 se produjo un intento de fuga en la cárcel de Rawson donde se encontraban detenidos miembros de distintas organizaciones armadas y dirigentes sindicales, entre los que se encontraba Agustín Tosco. Por fallas en ese plan sólo pudieron fugarse veinticinco militantes. El grupo emprendió viaje hacia el aeropuerto de Trelew, allí, sólo seis

abordaron el avión que los condujo a Chile. Los diecinueve restantes se entregaron en el aeropuerto sin oponer resistencia, fueron trasladados a la base aeronaval Almirante Zar. Civiles y medios de comunicación sirvieron de testigos a fin de que sus derechos a la vida y al debido proceso fueran garantizados. Los diecinueve detenidos fueron fusilados el 22 de agosto. El resultado fue dieciséis asesinados y tres sobrevivientes.

En mayo de 1973 asumió su mandato el presidente electo Héctor Cámpora, quien al poco tiempo renunció para forzar una nueva elección que llevaría a Juan Domingo Perón nuevamente a la presidencia. El nuevo presidente asumió habiendo obtenido 62% de los votos.

Después de la muerte de Perón asumió la presidencia María Estela Martínez de Perón, quien llevó a su máximo poder a quien había sido secretario de su esposo, José López Rega, por lo que su influencia aumentó de modo exponencial. Fue nombrado Ministro de Bienestar Social y en sus oficinas y con fondos del Estado funcionaba el grupo parapolicial conocido como la Triple A (Alianza Anticomunista Argentina) que causó estragos mediante asesinatos y campañas intimidatorias que provocaron gran cantidad de exilios.

En marzo de 1975 se produce en Villa Constitución, una pequeña ciudad vecina a Rosario, de 62.806 habitantes (8.000 de los cuales trabajaban en los establecimientos de la fuerte industria metalúrgica localizados en la zona) un importante episodio de resistencia popular. El Gobierno de la época lanza el operativo “Serpiente Roja del Paraná” contra los trabajadores mediante detenciones masivas, muertes selectivas y la casi completa ocupación territorial por las Fuerzas Armadas, incluidas fuerzas de choque parapoliciales, sofocando el movimiento.

*“La figura simbólica de Perón, una y muchas a la vez, había llegado a reemplazar a su figura real. Para todos, Perón expresaba un sentimiento general de tipo nacionalista y popular, de reacción contra la reciente experiencia de desnacionalización y privilegio. Para algunos esto se encarnaba en el líder histórico, que, como en 1945, traería la antigua bonanza, distribuida por el Estado protector y munificente. Para otros, Perón era el líder revolucionario del Tercer Mundo, que eliminaría a los traidores de su propio movimiento y conduciría a la liberación, nacional y social. Otros, encarnando el ancestral anticomunismo del movimiento, veían en Perón a quien descabezaría con toda la energía necesaria la hidra de la subversión social (...). Para otros muchos, Perón era el pacificador, el líder descarnado de ambiciones capaz de encausar los conflictos de la sociedad, realizar la reconstrucción y encaminar al país por la vía del crecimiento”.*¹⁰

El Estado Terrorista

El último ataque contra las instituciones democráticas fue el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” que comenzó el 24 de marzo de 1976 con el derrocamiento de Isabel Perón, presidenta en reemplazo de su esposo, muerto el 1º de julio de 1974. El proceso fue encabezado por una junta militar integrada por un representante de cada una de las Fuerzas Armadas: Jorge Rafael Videla (Ejército), Emilio Eduardo Massera (Marina), y Orlando Ramón Agosti (Aeronáutica). Esta última intervención militar constituyó la más violenta y represiva de todas las perpetradas durante el siglo XX.

El proceso que dio comienzo en 1976, al igual que las demás dictaduras latinoamericanas, respondió a factores internos y externos que se engendraron en un contexto histórico caracterizado por la guerra fría, una profunda crisis económica y el ascenso de la lucha política y las reivindicaciones de las masas populares. En América Latina la crisis económica estaba caracterizada por el agotamiento del modelo capitalista dependiente y una necesidad imperiosa de reconversión de ese modelo a través de la concentración del capital y la aplicación de políticas de transformación del aparato productivo.¹¹ Sin embargo, en contraposición, otro modelo de país se gestaba no sólo en Argentina sino también en América Latina: un proyecto basado en la búsqueda de la independencia, la soberanía, la garantía de los derechos políticos, económicos y sociales de las mayorías populares¹². Eran dos proyectos de país en pugna. Por su inclinación liberal, el llamado *Proceso* pretendía la implantación de un modelo económico de apertura que produjo el desmantelamiento de la industria nacional y el auge y predominio de la especulación financiera. Sus ideólogos no sólo esperaban cambios económicos, su objetivo también incluía cambios políticos y sociales que posibilitaran la imposición de un modelo de Nación acorde a los denominados valores occidentales y cristianos. Para concretar este modelo, debieron acallar toda forma de resistencia y oposición. Este plan fue previsto y preparado estratégicamente con la complicidad y participación de las fuerzas económicas, la Iglesia Católica, el poder judicial, el poder político, y numerosos medios de comunicación. Amparados en la autoproclamada Doctrina de la Seguridad Nacional (Ver Anexo N° 1), y agitando el falso fantasma del avance comunista, instauraron el Terrorismo de Estado con el saldo de miles de muertos y desaparecidos.

10 Romero, Luis Alberto; *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994.

11 Duhalde, Eduardo L. *El Estado Terrorista Argentino, Quince años después, una mirada crítica*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

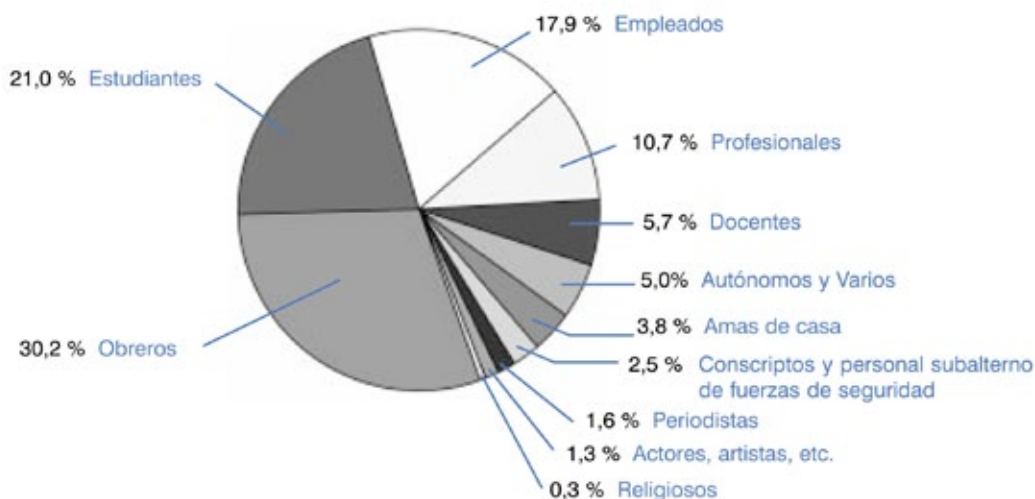
12 Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas Buenos Aires, y otros, *Dos demonios o dos proyectos de país*, Rosario, diciembre 2008.

La particularidad del Estado Terrorista radica en que necesita, para ser posible, de un nivel mucho más alto de control de la sociedad civil que el exigido por un Estado militar. Requiere de una doble faz de actuación de sus aparatos coercitivos: una pública y sometida a las leyes, y otra clandestina, al margen de toda legalidad formal. Su modus operandi es el ejercicio de la violencia, a través de la represión, el secuestro, la desaparición, la tortura física o psicológica y el asesinato¹³. “El Estado Militar construye su poder mediante la militarización de la sociedad, mientras que el Estado Terrorista construye su poder militarizando la sociedad y desarticulándola, mediante el miedo al horror, que va eliminando millares de seres humanos y estructuras políticas, sociales y gremiales con una visión estratégica: la contrainsurgencia”¹⁴. La eficacia el Estado Terrorista radica en que el terror tiene una alta fuerza disuasoria mediante la aniquilación física de sus opositores, la destrucción de todo vestigio de organización democrática y antidictatorial¹⁵, pero sobre todo las secuelas que deja en la sociedad a largo plazo en tanto disuelve en ésta el anhelo y la lucha por un modelo de país más justo. De esta manera, el Estado Terrorista fue particularmente funcional a los intereses económicos de la clase dirigente.



La violencia ejercida por este tipo de Estado devela, en un acto contradictorio e ilegal, la vulneración de los derechos humanos por parte de la institución que por excelencia debe ser la encargada de proteger dichos derechos. Por ello mismo, este tipo de acción no comparte simetría alguna con cualquier otro tipo de acción violenta llevada a cabo por la sociedad civil. Las voces acalladas por el Estado Terrorista Argentino fueron de estudiantes secundarios, universitarios, obreros, sindicalistas, empleados, profesionales y docentes.

Distribución de desaparecidos por profesión u ocupación
(en porcentaje)



Como se desprende de los porcentajes del gráfico, los obreros y los estudiantes fueron los grupos de la sociedad más afectados por el accionar del Estado Terrorista. Este dato no debe tomarse como un hecho aislado, es necesario vincularlo a la conducta combativa que desde 1968 habían venido desarrollando el sector obrero y estudiantil, apoyados por gran parte del pueblo, en sucesos como el *Cordobazo* y el *Rosariazo*. Desde aquellos años la CGT de los Argentinos ya vislumbraba los efectos de mediano y largo plazo que las políticas económicas implementadas traerían.

13 Bayer, O.; Boron, A.; Gambina, J.; Barillaro, E. y La Greca, F.; *El Terrorismo de Estado en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria, 2010, pág. 18-19.

14 Duhalde, Eduardo L.; *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.

15 Op. cit.



El gobierno de facto produjo la desaparición de gran parte de una generación cuyo correlato fue la parálisis de la sociedad. El fenómeno de la desaparición de personas implica una muerte despojada de identidad, en la cual los centros clandestinos de detención contribuyeron sobremanera. Estos últimos no sólo prolongaban las degradaciones y torturas perpetradas en la cárcel política sino que también su carácter oculto e ilegal escindía a los cautivos del mundo exterior promoviendo su olvido, limitando la solidaridad y la denuncia¹⁶. Además, “las desapariciones anularon los espacios públicos para homenajear a los muertos, otros territorios de rearticulación de las relaciones sociales¹⁷. A principios de los 80 se comenzaron a percibir algunas muestras de resistencia que se sumaron a la permanente lucha de los organismos de derechos humanos, y a otros sectores combativos de la comunidad como los que se reunieron en la Plaza de Mayo días antes del desembarco en Malvinas, y que serían fuertemente reprimidos. En su intento por retomar la iniciativa política y prolongar su permanencia en el poder en un contexto de crisis general, el presidente de la tercera Junta Militar, Leopoldo F. Galtieri aprovechó una vieja y sentida reivindicación de la sociedad para invadir las islas. La estrategia militar no se basó en un análisis objetivo de las posibilidades reales de recuperación y el país sufrió las consecuencias, incluida la muerte de miles de jóvenes soldados conscriptos. Con la derrota, el pueblo descubrió el engaño de que había sido objeto por los medios masivos de comunicación manipulados por el gobierno. La rendición ante los ingleses terminó con el prestigio militar al poner en evidencia su ineptitud para cumplir con sus funciones específicas. El 10 de diciembre de 1983, el último de los dictadores, Reynaldo Bignone entregó el poder a un mandatario elegido libremente, el Dr. Raúl Ricardo Alfonsín. La era militar llegaba a su fin.

La legitimidad militar y sus discursos

El poder militar en Argentina no se explica solamente desde su aparición en 1930. La legitimidad social que le permitió autoproclamarse como “representante de la reserva moral del país, solamente preocupado por la grandeza nacional”, tiene sus orígenes en la propia génesis de la Nación. La historia contada en las escuelas los ubica siempre en un lugar heroico y protagónico. “(...) la mayoría de los ciudadanos argentinos no está lejos de pensar que su país es una creación de sus generales. En efecto, es lo que enseña la ‘historia-batalla’ de las escuelas¹⁸.”

16 Crenzel, E.; *La historia política del nunca más, La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008, pág. 35.

17 *Ibid.*

18 Rouquié, Alain; *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1984.

El ejército suministró una serie de valores y símbolos que apuntaron a la construcción de un ser nacional, a la vez que los afirmó en un lugar preponderante y tutelar.

Por su parte, a la par de la educación primaria obligatoria, común y universal impulsada con la Ley N° 1.420, el servicio militar también fue una fuente de formación cívica y moral tendiente a la homogeneización buscada desde las clases dirigentes como antídoto al cosmopolitismo de la inmigración. Como explica Rouquié: "...el hijo del inmigrante se arraigará a través de la escuela y el ejército, encargados de inculcarle el apego patriótico a los valores nacionales"¹⁹. Por lo tanto, cuando los militares dejaron de ser una institución estatal para hacerse cargo de todo el Estado, las fuentes de su legitimidad social ya estaban dadas en el seno de la sociedad argentina.

Al analizar los discursos y proclamas militares, puede observarse cómo ese status de salvaguardas de la patria aparece recurrentemente:

6 de septiembre de 1930

El general José Félix Uriburu derroca al presidente Hipólito Yrigoyen

Hemos aguardado serenamente en la esperanza de una reacción salvadora, pero ante la angustiosa realidad que presenta el país al borde del caos y la ruina, asumimos ante él, la responsabilidad de evitar su derrumbe definitivo.(...) Al apelar a la fuerza para libertar a la Nación de este régimen ominoso, lo hacemos inspirados en un alto y generoso ideal (fragmento).

4 de junio de 1943

Golpe del GOU (Grupo de Oficiales Unidos) contra el presidente Ramón Castillo

Las Fuerzas Armadas de la Nación, fieles y celosas guardianas del honor y las tradiciones de la patria, como asimismo del bienestar, los derechos y las libertades del pueblo argentino, han venido observando silenciosa pero muy atentamente, las actividades y el desempeño de las autoridades superiores de la Nación. (...) Dichas fuerzas, conscientes de la responsabilidad que asumen ante la historia y ante su pueblo -cuyo clamor ha llegado hasta los cuarteles-, deciden cumplir con el deber de esta hora, que les impone SALIR EN DEFENSA DE LOS SAGRADOS INTERESES DE LA PATRIA (fragmento).

6 de julio de 1943

El presidente militar Pedro Pablo Ramírez explica a sus camaradas el golpe del mes anterior

(...) las Fuerzas Armadas cumplen con abnegación y patriotismo una noble y anónima tarea en los cuarteles y en los buques, verdaderos templos de virtudes cívicas. Es en ellos donde los ciudadanos aprenden, mejor que en otros ambientes, que el culto que se rinde a la tradición de nuestros héroes sólo puede ser comparable al que tributamos a Dios y a la Patria (fragmento).

17 de septiembre de 1955

Primer mensaje del general Eduardo Lonardi sublevado en Córdoba contra el presidente J. D. Perón

La Armada, la Aeronáutica y el Ejército de la Patria, abandonan otra vez sus bases y cuarteles para intervenir en la vida cívica de la Nación. Lo hacemos impulsados por el imperativo del amor a la libertad y al honor de un pueblo sojuzgado, que quiere vivir de acuerdo a sus tradiciones y que no se resigna a servir indefinidamente los caprichos de un dictador que abusa de la fuerza del gobierno para humillar a sus conciudadanos (fragmento).

13 de noviembre de 1955

En reemplazo de E. Lonardi asume la presidencia el general Pedro Aramburu

(...) La ardua misión de restablecer el imperio del derecho y restituir al país a una auténtica democracia debe confiarse a hombres que por toda trayectoria de su vida constituyen la más segura garantía del cumplimiento de sus principios (fragmento).

29 de marzo de 1962

Pronunciamiento de las Fuerzas Armadas ante el derrocamiento de Arturo Frondizi

Las Fuerzas Armadas han tomado hoy una grave responsabilidad ante la historia. No lo han hecho sin medir sobre las razones y las consecuencias de su acción y sin agotar previamente todas las instancias que la situación política y jurídica de la patria les ofrecía (fragmento).

28 de junio de 1966

Acta de la Revolución Argentina encabezada por el General Onganía

Esta trágica realidad lleva ineludiblemente a la conclusión de que las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de salvaguardar los más altos intereses de la Nación, deben adoptar, de inmediato, las medidas conducentes a terminar con este estado de cosas y encauzar definitivamente al país hacia la obtención de sus grandes objetivos nacionales (fragmento).

24 de marzo de 1976

La Junta Militar derroca a la presidenta María Estela Martínez de Perón. Proclama del golpe

Frente a un tremendo vacío de poder, capaz de sumirnos en la disolución y en la anarquía; a la falta de capacidad de convocatoria que ha demostrado el gobierno nacional; a las reiteradas y sucesivas contradicciones evidenciadas en la adopción de medidas de toda índole, a la falta de una estrategia global que conducida por el poder político enfrentara a la subversión, a la carencia de soluciones para problemas básicos de la Nación cuya resultante ha sido el incremento permanente de todos los extremismos, a la ausencia total de los ejemplos éticos y morales que deben dar quienes ejercen la conducción del Estado, a la manifiesta irresponsabilidad en el manejo de la economía que ocasionara el agotamiento del aparato productivo, a la especulación y la corrupción generalizada, todo lo cual se traduce en una irreparable pérdida del sentido de grandeza y de fe; las Fuerzas Armadas en cumplimiento de una obligación irrenunciable han asumido la conducción del Estado (fragmento).

En Argentina, fueron las mismas proclamas militares correspondientes a cada golpe de Estado o movimiento castrense insurreccional, las que establecieron sus propias normas jurídicas, a las que colocaron por encima de la Constitución Nacional. Los discursos presentados como ejemplo demuestran cuál era la visión que tenían de sí mismas las Fuerzas Armadas, visión que no se sustentaba en el vacío sino que era compartida por gran parte de la sociedad civil.

Las dictaduras en Argentina no asumieron el carácter de las dictaduras clásicas. "No es el carisma de un líder, no es la ideología de un partido lo que sostiene a este tipo de dictadura, como tampoco lo es la fuerza pura. Su principio de legitimación es otro: radica en el fundamento particular de un sistema político en el cual las Fuerzas Armadas son un componente esencial".²⁰

En síntesis, la llegada al poder de los militares en 1976, no constituyó un hecho desconectado del devenir de la vida política de nuestro país. Su legitimación como fuerza *ultima ratio*, condujo a la entrega de poderes absolutos a una nueva junta militar que, en nombre de la "aniquilación" del terrorismo, utilizó toda la maquinaria estatal para actuar como verdaderos terroristas, al negar todo tipo de derechos y garantías a la población a la que decían defender. El grado que había llegado el Terrorismo de Estado en el campo del habla popular fue terrible, frases como "**por algo será**" o "**algo habrán hecho**" eran utilizadas con frecuencia a la hora de los atentados, de los secuestros violentos. Tales frases buscaban el adormecimiento de la conciencia de nuestra sociedad y de esa forma ir "**naturalizando**" estas violaciones a los derechos humanos.

La consecuencia inmediata más dramática del Terrorismo de Estado fue el genocidio sistemático de miles de personas. Pero también existen otras más difíciles de identificar: las consecuencias económicas, sociales y psicológicas de mediano y largo plazo que el país aun está sufriendo.



20 Quiroga, Hugo; *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares*. 1976-1983, Editorial Fundación Ross, 1994.

Teoría de los dos demonios y Teoría de las víctimas inocentes

A la sociedad argentina le ha costado mucho poder asumir su propio pasado y es por eso que una parte de la misma acepta sin hacerse preguntas explicaciones como la *Teoría de los dos demonios* y la *Teoría de las víctimas inocentes* que se encuadran dentro de un mecanismo de negación de lo acontecido. Según Stanley Cohen “(...) la sociedad, producto de un proceso de autojustificación, niega su responsabilidad en lo sucedido porque no puede percibirse a sí misma como perpetradora de injusticias ya que eso debilitaría la imagen que tiene de sí misma y la que proyecta al mundo”²¹.

Como explica José Pablo Feinmann, “(...) la *Teoría de los dos demonios* sirvió al gobierno de Raúl Alfonsín para implementar sus relaciones con los estamentos militares y los organismos de derechos humanos. Desde su horizonte conceptual se elaboró el *Nunca Más* planteando que la sociedad –inocente en sí misma– se había visto arrasada durante los años setenta por dos horrores: uno provenía de la extrema izquierda, el otro de la extrema derecha. Uno era la guerrilla, el otro la represión del Estado militar”²². Pero en realidad no hay simetría posible entre el accionar de las dos fuerzas como tampoco es posible plantear la existencia de una guerra entre una fracción de la sociedad y el aparato militar del Estado. Por otra parte, el gobierno constitucional también avaló la *Teoría de las víctimas inocentes* al censurar mayormente en el Decreto N° 158/85 los ilícitos cometidos contra las víctimas inocentes, considerando más justificables las acciones contra aquellas valoradas como “culpables”. Esta teoría implica también la negación del principio de inocencia y del derecho a la defensa en juicio de los militantes muertos y desaparecidos que no tuvieron la oportunidad de presentarse ante la justicia.

De lo expuesto se desprende que, en ambas teorías, la sociedad queda excluida de toda conexión directa con los episodios que se relatan, reconstruidos así como historias que le ocurrieron a la Argentina. “Hoy, el Estado no aceptó la existencia de la Teoría de los dos demonios en la medida que es doctrina de la Corte Suprema, y también expresión del Poder Ejecutivo Nacional, que no se puede equiparar la acción ilegal del Estado con ninguna actividad de grupos particulares. Las acciones cometidas por miembros del Estado o grupos vinculados al Estado son crímenes de lesa humanidad y las acciones de los particulares se rigen por las reglas del derecho común.

“(…) No hay ninguna conducta de ningún ciudadano que pueda justificar la aplicación de tormentos, de vejaciones, para terminar aplicándole de hecho la pena de muerte y la desaparición”²³.

La sociedad se permite así, reconstruir un pasado en el que no figura el apoyo masivo, político y moral, que recibieron los guerrilleros en los 70 y el que recibieron los militares cuando asumieron el poder en 1976 y durante su mandato. Así, “la trama política fue crecientemente entendida como un enfrentamiento entre víctimas y victimarios, que desplazó la matriz de la lucha de clases o la antinomia entre el pueblo y la oligarquía que predominaban en la militancia radicalizada antes del golpe”²⁴. Lo que se desdibuja aquí es esencialmente el conflicto social subyacente y la atribución de la subversión, sobre todo a partir de la concepción de la Doctrina de la Seguridad Nacional, “no a causas endógenas, sino a fuerzas y dictados internacionales, y en la negación de las realidades sociales que le dieron origen”²⁵.

También se desconoce, como plantea Duhalde, que hoy vivimos en una sociedad postterrorista de Estado, que muchos de los objetivos propuestos fueron cumplidos y que, en buena medida, el gran capital y su instrumento, las Fuerzas Armadas, aceptan al régimen constitucional porque ya no quedan sectores capaces de articular una lucha social que ponga en riesgo sus intereses.

Operación Cóndor

*Estoy metido en una historia de espejos malditos.*²⁶

La Operación Cóndor fue un operativo de coordinación internacional de la represión, llevada a cabo por los gobiernos dictatoriales del Cono Sur durante los años 60 y 70. Fue el espejo siniestro de otros pactos de contrainsurgencia, como la Operación Fénix llevada adelante en Asia por la CIA, a mediados de los años 60. La Operación Cóndor fue una de estas acciones contrainsurgentes, que se distinguió del resto por la selectividad de las víctimas, especialmente en sus primeros golpes.

Entre los socios de este pacto, encontramos a Augusto Pinochet (Chile), Hugo Banzer (Bolivia), Alfredo Stroessner (Paraguay), Aparicio Méndez (Uruguay), Francisco Morales Bermúdez (Perú) y Emílio Garrastazu Médici (Brasil).

21 “La clave es superar las negaciones”, en diario *Página 12*, Buenos Aires, 21/01/2001.

22 Feinmann, José P.; *La sangre derramada*, Buenos Aires, Ariel, 1999.

23 Duhalde, Eduardo L.; “Las secuelas del Terrorismo de Estado existen”, en revista *Espacios. Para la verdad, la justicia y la memoria*, N° 1, Instituto Espacio para la Memoria, diciembre 2008.

24 Crenzel, Eduardo; *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008, pág. 45.

25 Duhalde, Eduardo L.; *El Estado Terrorista Argentino*, Eudeba, Buenos Aires, 1999, pág. 171.

26 Frase anónima, escrita en un papel en los años '70 por un prisionero político. Alguien la recogió y la guardó en su memoria.

Varios de ellos reclutados en la Escuela del Ejército de las Américas (US Army School of the Americas – USARSA), ubicada en Fort Gulick, zona del canal en Panamá, fundada en 1946 y cerrada en 1983. Entre 1950 y 1975 se adiestró, en Escuelas Militares ubicadas dentro y fuera de los Estados Unidos, a 40.000 militares de distintos países, de los cuales 3.676 fueron argentinos. Aparte de USARSA, había más de 150 bases estadounidenses ubicadas a lo largo de los Estados, esto incluía a los aeronáuticos, navales y ejército. Hay que destacar que Fort Benning fue también una de las escuelas clave. Entre las diferentes modalidades de cursos se encontraban, en todas, las especializadas en contrainsurgencia y en aberrantes capacitaciones en interrogatorios mediante torturas.

En 1974 el dictador chileno Augusto Pinochet visitó a su par Alfredo Stroessner en Asunción, con el propósito de ponerlo en conocimiento de dicho operativo, al que de forma progresiva se fueron sumando los demás países del Cono Sur. En 1975 la Operación Cóndor se oficializó en Chile a través de un documento fundacional que justificaba su creación por la necesidad de contar con una coordinación eficaz que permitiera el intercambio de informaciones y experiencias en la llamada lucha anti-subversiva. Para tal fin, se creó un archivo centralizado de antecedentes de personas, organizaciones y otras actividades conectadas a la subversión, cuya sede fue la Dirección de Inteligencia Nacional de Chile (DINA). También formaron parte de este operativo grupos terroristas y mafiosos nacionales e internacionales como la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A), la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), la INTERPOL, la Organización del Ejército Secreto (OAS) de Francia, organizaciones fascistas de Italia, España, organizaciones de terroristas cubano-americanos de Miami, mercenarios expertos trabajando para la CIA de Estados Unidos, apoyos de gobiernos como el apartheid en Sudáfrica, y varios otros. De este modo, la Operación Cóndor puso a punto, una operación masiva de exterminio que permitió a militares uruguayos, brasileños, argentinos, chilenos, bolivianos, paraguayos, y en menor medida peruanos, actuar sin detenerse ante las fronteras territoriales.

Esta verdadera internacional del terror se cobró muchas vidas. Bajo la vigencia de la Operación Cóndor fueron asesinados en la Argentina el general chileno Carlos Prats y su esposa, en el año 1974. También, el ex-canciller chileno del gobierno de Salvador Allende, Orlando Letelier asesinado en Washington por la DINA, fue otra víctima. El Golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976 en Argentina “instaura”, por llamarlo de alguna manera, claramente una alianza criminal en la Operación Cóndor, con la intervención de Estados Unidos.

Los Archivos del Horror salen a la luz

En los años 90 diversos hallazgos han confirmado la existencia del Operativo Cóndor, y hoy en día, son abundantes los datos oficiales encontrados.

El 22 de diciembre 1992, con motivo de una investigación realizada por el juez paraguayo José Fernández y el ex-prisionero político Martín Almada sobre los archivos de una estación policial de Asunción, salieron a la luz décadas de historia documental sobre la represión en Paraguay y otros países latinoamericanos. Los *Archivos del Horror*, tal como fueron conocidos desde entonces, detallaban el destino de miles de latinoamericanos secretamente secuestrados, torturados y asesinados por los regímenes derechistas de los años 60 y 70. Entre los documentos también se encontraron registros de la cooperación de la inteligencia estadounidense con las dictaduras de la región.

Una investigación periodística realizada en Brasil reveló materiales inéditos sobre la coordinación de la represión ilegal entre Argentina y Brasil. En el marco de esta siniestra colaboración, once brasileños fueron desaparecidos en la Argentina y más de doce ciudadanos argentinos fueron secuestrados y desaparecidos en Brasil. De igual forma, por dar algunos ejemplos, de otras investigaciones de este plan, hubo 25 ciudadanos de origen italiano muertos, y superaron la cantidad de 120 los desaparecidos en Argentina de origen uruguayos, entre los que se encontraban los ex parlamentarios Zelmar Michelini (ex senador) y Héctor Gutiérrez Ruiz (quien había sido presidente de la Cámara de Diputados de Uruguay), el secuestro y asesinato de ambos fue en un operativo militar realizado en mayo de 1976, cuando estaban exiliados en Argentina.

Documentos recientemente desclasificados del Departamento de Estado norteamericano confirmaron la existencia de esta red de inteligencia que consistía en intercambiar información, vigilar, secuestrar y asesinar a los adversarios políticos de las dictaduras latinoamericanas. Los documentos revelaron la utilización, por parte de oficiales latinoamericanos, de una base de comunicaciones estadounidense para compartir inteligencia.

“La mañana del 14 de noviembre de 2000, diversas dependencias del gobierno de los Estados Unidos sacaron a la luz pública 16 mil documentos secretos que comprenden el período de 1978 a 1991, aunque también incluyen información de años anteriores, De este total, 13.050 provienen del Departamento de Estado; 1.556, de la CIA; 620, del FBI; 370, del Departamento de Defensa; 310, del Archivo Nacional; 110, del Consejo de Seguridad Nacional, y 50, del Departamento de Justicia”.

“Los más de 1.500 documentos de la CIA desclasificados hoy incluyen material sobre sus operaciones encubiertas para derrocar al presidente Salvador Allende”²⁷.

“(…) este trabajo de unir pedazos de historias es de alguna manera un sueño de resurrección”²⁸.

27 Calloni, Stella; *Operación Cóndor. Pacto criminal*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 2006, pág. 298.

28 Op. cit., pág. 8.

Medidas económicas implementadas

El 30 de marzo de 1976 por la noche, el presidente “de facto” teniente general Jorge Rafael Videla dirigió un mensaje al país a través de la cadena nacional de radio-difusión y televisión. El mensaje explicaba los cambios que produciría el golpe de estado como “(...) el cierre definitivo de un ciclo histórico y la apertura de uno nuevo, cuya característica fundamental estará dada por la tarea de reorganizar la nación (...)”.

¿Qué significó para nuestra sociedad reorganizar la nación en el terreno económico?

El nuevo ministro de economía, José Alfredo Martínez de Hoz, definió la situación económica del país como severamente crítica. El objetivo general de su plan era, según sus propias palabras, el crecimiento económico que aseguraría el bienestar humano. Para lograrlo, se requería una mayor producción a la cual se llegaría mediante la aplicación de medidas creativas que producirían para nuestro país, poseedor de buenos recursos, mayor riqueza. Esta mayor riqueza permitiría una mejor distribución entre los habitantes, la meta última de su plan.

¿En qué consistieron esas medidas creativas?

El ministro prometió hacer más sólidos los ejes sobre los que se sustentaría el desarrollo económico-social. Con la aplicación de medidas inspiradas en ideas neoliberales esperaba alcanzar estos objetivos. En términos generales esta teoría deja en manos del libre mercado la obtención y asignación de los recursos. No es el Estado –ni sus empresas– el encargado de proporcionar los bienes y servicios que la sociedad requiere, pues lo considera ineficiente. El respeto por el libre juego entre la oferta y la demanda y el comportamiento de los más eficientes, ya sean productores, trabajadores o consumidores, son los encargados de generar la mayor cantidad y mejor calidad de bienes y servicios. El Estado no debe moderar, equilibrar, proteger o compensar las inevitables diferencias que ya existen o que se ahondan en la sociedad cuando se aplica esta política.

Martínez de Hoz señaló tres grandes males que debían combatirse a corto plazo: la inflación, la deuda externa y la escasa actividad productiva, o sea, la recesión.

Para liberalizar el mercado comenzó por congelar los salarios por tres meses. La inflación continuaba, por lo tanto los trabajadores perdieron en ese período el 30% de su poder adquisitivo. Para evitar el ejercicio del derecho de protesta dispuso, con el concurso del gobierno dictatorial, la disolución de la CGT (Confederación General del Trabajo), la suspensión de las actividades gremiales, del derecho de huelga, de las reformas a la ley de contrato de trabajo y de las convenciones colectivas de salarios. Se liberaron los precios y se suspendió su control.

El gasto público y el déficit fiscal debían reducirse, y para ello congeló los sueldos de los empleados públicos e indexó, de acuerdo con la inflación, los impuestos, tasas y contribuciones. Como las empresas del Estado eran consideradas ineficientes anunció su privatización. Sólo quedaron a cargo del Estado las de valor estratégico.

¿Cuáles fueron las consecuencias de la aplicación de estas medidas?

El libre mercado idealizado no se verificó en los hechos durante la gestión de Martínez de Hoz. Algunas de las medidas que aplicó contrariaban el libre juego de la oferta y la demanda y producían efectos no esperados. Por ejemplo, en el mercado monetario fijó el precio del dólar: un precio financiero para regular las operaciones de ese sector y otro comercial para las operaciones de comercio exterior; el precio de este último fue elevado gradualmente hasta que ambos se igualaron a fines de 1976. En el sector exportador eliminó los derechos que pagaban las operaciones de exportación.

A principios de 1977 la inflación crecía y no se percibían signos de la anunciada reactivación económica.

El tipo de cambio financiero y el aumento de la inflación favorecieron a los inversores extranjeros que obtuvieron beneficios muy altos. Se consideraba a la inversión extranjera como elemento primordial para la capitalización del país y el aumento de su tasa de crecimiento. El mismo Estado imitó el modo de operar de estos capitales: tomó créditos masivos en divisas y por medio de operaciones financieras puso en circulación grandes volúmenes de pesos. Se generó una actividad especulativa y comenzó a operar un mercado paralelo del dólar donde su precio era más alto. La actividad especulativa se acrecentó. En la Bolsa los anuncios de aumento del precio de las acciones, que se decía llegarían cada una a un dólar, favorecieron la compra de grandes volúmenes que acrecentaron los patrimonios de las empresas líderes, ya que por este medio reunieron, en forma gratuita, capital para sus negocios. Naturalmente, transcurrido un tiempo el precio de estas acciones bajó.

La reactivación económica pretendía la reinserción de nuestro país en la nueva división del trabajo de la economía capitalista internacional, según las ventajas comparativas que significaba su producción de bienes primarios, agropecuarios y mineros. En ningún caso se incentivó la actividad industrial.

Transcurría el año 1977 y no había señales de los resultados esperados. La inflación continuaba. Se decidió la intervención del Estado, siempre para asegurar un mercado libre. El alza de los precios requería, según el cri-

terio del Ministro, avanzar en la eliminación del control del precio de los bienes y de la moneda. Se puso también en marcha una reforma en el terreno financiero, para crear un mercado de capitales atractivo para la inversión extranjera. Se autorizó mediante una nueva ley, un mercado libre de dinero. La tasa de interés se definía por la oferta y la demanda, el Banco Central garantizaba los depósitos, y así se alentó el depósito de dinero a interés. Y sin grandes requisitos comenzaron a operar nuevas entidades bancarias y financieras.

En la segunda mitad de 1978 la tasa de interés se reguló, se hizo más alta. Había escasez de moneda circulante y constante demanda de crédito por parte de las empresas públicas. El Banco Central disminuyó entonces, la regulación sobre ese sector y como consecuencia se redujo notablemente la actividad industrial. Esta desregulación del mercado financiero permitió a las entidades financieras tomar depósitos indexados por plazos mínimos (por un mes, por siete días), y la salida y entrada de capitales extranjeros en un plazo mínimo de 24 horas.

No se logró detener la inflación y el Ministro decidió aplicar "la tablita". Así se llamó a la tabla pautaada que anticipaba el precio del dólar (en aumento) con respecto a nuestra moneda, durante ocho meses, de enero a agosto de 1979. Al mismo tiempo se informaba con anticipación qué variación sufrirían los salarios, tarifas y el precio de los bienes producidos por las Empresas Públicas. Los salarios subieron un 4% y bajaron los aranceles de importación de 8.500 productos, incluidos los alimenticios. Los precios de los productos importados eran sensiblemente más bajos. Gozábamos de los beneficios de la muy alabada "apertura de la economía" que dominaría la inflación.

La deuda externa aumentó, así como aumentaron las operaciones financieras de muy corto plazo y altos beneficios. Se desalentó, de este modo, a las inversiones productivas. La producción de la "patria financiera" consistió en la generalización de la especulación y en el vaciamiento de empresas. Se instaló una falsa idea que aconsejaba, tanto para la empresa más grande como para el pequeño empresario industrial o artesano, colocar el dinero "a trabajar" (expresión popular que significaba colocar el dinero en bancos, a plazo fijo, por períodos de tiempo excesivamente cortos) en lugar de producir bienes reales, ya que las tasas de interés que ofrecían las entidades financieras creaban la ilusión de que se podía vivir sin trabajar y los precios artificialmente bajos de los productos importados abonaban esa impresión generalizada.

A fines de 1978 hubo presiones para conseguir cambios en la conducción económica. Las críticas provenían de Viola, Massera y de integrantes del equipo económico. El bajo precio del dólar perjudicaba al sector exportador. Se produjeron cambios en el equipo económico y sucedieron a Martínez de Hoz figuras que profundizaron la aplicación de políticas de ajuste acordes con un criterio ortodoxo neoliberal. Fue el momento ideal para la actividad especulativa y los escándalos financieros.

En marzo de 1980 el gobierno decidió cerrar el mayor de los bancos locales: el BIR, Banco de Intercambio Regional. Le siguieron a los pocos días los bancos Los Andes, Oddone, Internacional y otros de menor capacidad operativa. La desconfianza se extendió en el sector inversor y se incrementó la demanda de divisas. Para estabilizar al perturbado mercado financiero se decidió restablecer la garantía oficial de la totalidad de los depósitos, garantía que había sido suspendida en diciembre de 1979.

Este sistema financiero necesitaba realimentarse constantemente, por ello privilegiaba las actividades financieras de corto plazo. Se depositaba y se obtenía crédito por poco tiempo. Se generaron así negocios lucrativos de gigantescas proporciones. Por un lado el propio Estado licitaba fondos al sector financiero, público y privado, y por el otro demandaba fondos por medio del Tesoro o de las Empresas Públicas. Se pagaban tasas siderales, acordes con la gran demanda. Con el aval de la Nación se abrieron numerosas filiales de bancos extranjeros que vinieron a lucrar sin riesgo y prácticamente sin inversión. Tomaban dinero local y lo prestaban al Estado y a sus empresas, quedándose con diferencias sustanciales. Actuaban como "aspiradoras" de recursos monetarios que prestaban con un único objetivo: obtener la máxima rentabilidad posible, ya que el propio Estado dictatorial, a través de la ley de entidades financieras, se despojó de toda herramienta de política económica para regular la actividad y establecer a quién prestar y para qué. Así se privilegió la especulación y el consumo, desalentando el desarrollo industrial regional y nacional y en consecuencia la generación de empleo.

Durante el año 1980, se utilizaron gran parte de las reservas para devolver los depósitos garantizados a los clientes de las entidades quebradas e intervenidas y se les adelantaron fondos a las que corrían peligro de quiebra, ya que el público desconfiado retiraba sus depósitos. En 1981 el equipo económico anunció una nueva devaluación.

Si comparamos los objetivos explicitados por el ministro Martínez de Hoz al comenzar su gestión con los resultados de las medidas aplicadas durante la misma, observamos la siguiente situación:

- La política económica aplicada favoreció a un pequeño grupo nativo asociado al capital financiero internacional y a las corporaciones transnacionales que obtuvieron grandes beneficios.
- Esta concentración de la riqueza en un pequeño sector se acentuó.
- La deuda externa que en 1976 era de 9.000 millones de dólares, trepó en 1983 a 45.100 millones de dólares, sin que se realizaran inversiones productivas significativas.

El volumen de esa deuda reflejaba la cantidad de beneficios que pasaron a ser patrimonio de una minoría. El capital obtenido fugó al exterior y las deudas contraídas se transfirieron al Estado.

El Estado que se declaraba prescindente, en los hechos colaboró con el proceso de acumulación del capital en grandes conglomerados mientras desarticulaba la capacidad de reacción del movimiento obrero frente a la pérdida de sus derechos y la caída del salario real. La política de puertas abiertas para el comercio con el exterior significó el ingreso de productos importados en condiciones de competencia desleal con la industria nacional y produjo la caída del volumen de nuestras exportaciones industriales. De los proyectos empresariales, solo algunos resultaron favorecidos, como los dedicados a la producción de insumos intermedios: el papel, la petroquímica, el cemento. Se destruyó a la industria nacional. Imperaba el criterio de que era preferible adquirir bienes importados, más baratos y de mejor calidad comparados con los nacionales. La actividad agropecuaria disminuyó.

En suma, se desalentó a la producción para suplantarla por la especulación, que producía mayores ganancias y a plazos más cortos.

No puede producirse riqueza a partir de la nada. Las medidas de política económica aplicadas engrosaron la deuda externa, que el pueblo que no la contrajo habría de pagar con dolor en las décadas siguientes.

No se advierte ninguna forma de redistribución de ingresos desde el Estado hacia los sectores populares. Fue notable la disminución del presupuesto para educación y salud. Se privatizaron empresas cuya producción significaba importantes recursos estratégicos para el país, como la siderurgia y el petróleo. Era muy escasa y en disminución, la participación en el ingreso de los asalariados y de los pequeños y medianos empresarios.

Los efectos negativos comprometieron el proyecto de la burguesía nacional, la ampliación del mercado interno argentino. "El proyecto de formar un mercado interno, mantenido por la burguesía nacional, concluyó en 1976, y en ese año se montó un proceso ideológico que ha ganado Martínez de Hoz porque lo sucedieron otros ministros de economía que continuaron en el mismo rumbo ideológico fijado por él. Un ejemplo claro fue Domingo Cavallo durante los años 90..."²⁹

Destacamos que hacia finales de la dictadura, en 1982, Domingo F. Cavallo asumió la presidencia del Banco Central de la República Argentina. Mediante medidas de corte aparentemente técnico, en los hechos consiguió transferir al Estado nacional la deuda externa privada que durante el período 1976-1982 habían acumulado las empresas privadas argentinas y extranjeras radicadas en el país. Otro beneficio para muchas de ellas que se encontraban al borde de la quiebra. Muchas de esas empresas transnacionales se autoprestaban dinero de sus casas matrices o contraían deudas que sólo existían en las contabilidades.

Es sencillo reconocer entonces, en el modelo económico que se impuso en 1976 y se mantuvo prácticamente igual hasta el año 2002, a los despojados y a los beneficiados. Sobre los despojados, basta observar durante ese largo período el aumento de la marginalidad y la pobreza, la caída del poder adquisitivo de nuestra –en otros tiempos– numerosa clase media, el desguace generalizado de la industria nacional, la desocupación que no cedió durante más de 25 años, la consecuente menor participación de los trabajadores en el producto bruto nacional y la transferencia de los servicios públicos a manos privadas con tarifas inaccesibles para este sector social. Los beneficiados fueron: el capital concentrado interno, constituido por conglomerados de capital extranjero y fuertes grupos económicos locales.

El país regresó a la democracia en 1983 muy debilitado económicamente, merced al fuerte endeudamiento al que fue ilegítimamente sometido. Esa debilidad provenía del modelo de apertura indiscriminada de importaciones y del artificialmente alto valor del peso frente al dólar. El nuevo gobierno intentó discriminar esa deuda externa; separarla en legítima e ilegítima, pero se encontraba en una muy desfavorable relación de fuerzas frente a los acreedores, que amenazaban a la naciente democracia con males mayores, si no se aplicaban las recetas indicadas por el FMI (Fondo Monetario Internacional) y otros organismos internacionales de crédito. También se intentaron algunas débiles medidas de reindustrialización que fracasaron, porque permanecía intacta la matriz instaurada por la dictadura cívico-militar. Nada pudo evitar el rumbo hacia procesos hiperinflacionarios que se abatieron sobre el país hacia el final del gobierno de Raúl R. Alfonsín y durante el principio de la administración de Carlos S. Menem.

Verdaderos "golpes" económicos, provocados por especuladores económicos y políticos, dejaron a nuestro país como barco a la deriva. Era evidente la pobreza de herramientas de política económica que se manejaban, herencia del proceso de desarme y retirada del Estado, transformado en una masa inerte, carente de iniciativa y poder para arbitrar en los "mercados" y gobernar en forma eficaz.

El escenario quedó libre para terminar con la función del Estado. La excusa de la ineficiencia estatal y la supuesta modernización culminaron en las privatizaciones de la totalidad de las empresas y servicios públicos. Se dilapidó, de este modo, el resto del capital social acumulado a lo largo de nuestra historia.

Las consecuencias de estas políticas se comprueban una vez transcurrido cierto tiempo. Medidas de gobierno que a simple vista parecían neutras o inocuas tuvieron efecto mucho después.

Las políticas de la matriz dictatorial se pueden resumir en pocas líneas fundamentales:

Imponer la idea y el hecho de un Estado mínimo, poco o nada regulador, poco o nada controlador, despojado de herramientas que le permitan cumplir con sus metas.

Las únicas funciones que se le reconocen a ese *Estado mínimo* son *seguridad, salubridad, educación*. Pero como hemos podido comprobar, si el Estado se encuentra ausente dejando el campo libre para que la "iniciativa privada" decida qué es lo mejor, tampoco puede cumplir acabadamente con estas tres funciones básicas.

Endeudamiento alto iniciado por grandes empresas; la mayoría de ellas multinacionales que luego, mediante cuestionables instrumentos legales, le es transferido a toda la Nación. Vale la pena detenernos en esta idea ya que el que contrae la deuda principal es el gobierno usurpador. El más básico conocimiento del Derecho nos indica que una deuda contraída de ese modo está viciada por la ilegitimidad del firmante, que se ha arrogado por la fuerza la representación de todo el pueblo. Pero no fue esa la visión de los poderosos grupos económicos ni de los organismos internacionales de crédito, que han sostenido la teoría de la *continuidad del Estado*, para justificar las acciones ejecutadas por los usurpadores.

Hemos recalcado esta cuestión dado que la deuda externa argentina adquirió proporciones colosales, repotenciada durante la década del 90. Políticas claramente continuadoras de las establecidas a partir de 1976 que explican también otros gestos del grupo gobernante en esa época como los indultos a los condenados jefes de las juntas militares.

Privatizaciones de las empresas de servicios públicos, en condiciones ruinosas de entrega sin contrapartida adecuada, se realizaron, según sus autores (Carlos Menem, Roberto Dromi, Rodolfo Barra, Domingo Cavallo) para lograr varios objetivos:

- reducir la deuda externa con el producido de las privatizaciones
- mejorar la eficiencia a través de la gestión privada
- abaratar los costos de esos servicios tanto para el Estado como para los habitantes del país.

No hace falta ser economista para registrar que no se logró alcanzar ninguno de esos objetivos. Y es posible agregar que no se lograron, porque no eran esos los verdaderos objetivos.

Por otra parte, el modelo de *convertibilidad* (esto es una virtual dolarización de la economía), que indudablemente tuvo un efecto inicial atractivo para la mayoría, pues logró terminar con los procesos hiperinflacionarios que dejaron profundamente traumatizada a la población. No se sostenía con ingresos genuinos de divisas producto de la exportación, sino con nuevos préstamos y refinanciamientos de deuda que solo aumentaron, sin freno, la deuda externa. Pues, se seguía alentando la especulación y la fuga de divisas en lugar de la inversión productiva. Poseíamos un tanque de combustible al que alimentábamos continuamente pero lleno de agujeros por donde se perdía más de lo que ingresaba.

Estas políticas, cuyo inicio se reconoce en 1976, no podían terminar sino con una profunda crisis como fue la del año 2001. En ella, el país toca fondo, porque su capacidad de merecer créditos fue agotada.

El cambio de visión a partir del año 2002 y más acentuado a partir del 2003, estuvo centrado en la idea de retomar los resortes de la economía con un criterio nacional. Es decir, se priorizaron los intereses nacionales y no los de élites privilegiadas acostumbradas a digitar las políticas para favorecer sus intereses sectoriales. Esto, permitió en un plazo relativamente breve recuperar parte de lo perdido y llegar a logros inéditos en la historia económica argentina.

Uno de los factores de regulación y estabilidad, es la acumulación de reservas genuinas (no provenientes de préstamos sino de ingresos por exportaciones) que atesora el Banco Central, manejadas con buen criterio por el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) sin la tutela malsana del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) u otros organismos internacionales de crédito. Estas reservas permitieron al país desendeudarse por primera vez en su historia, obtener una quita muy alta de su deuda y una reprogramación de los vencimientos que la hicieran soportable, sin tener que condenar a la población a continuos ajustes, congelamientos o reducciones de salarios, jubilaciones y pensiones y continuo descenso en el nivel de vida y bienestar general.

También por primera vez en décadas el país es superavitario en sus ingresos fiscales y en su balanza comercial, situación que se verifica en muy pocos países del planeta.

Sin duda todos estos factores han permitido que la Argentina atravesara con dignidad las crisis tremendas que se abatieron sobre el mundo en los últimos años, especialmente la última que todavía deja ver sus serias secuelas en los Estados Unidos y en Europa.

En síntesis, los objetivos económicos de la dictadura cívico militar, disfrazados falsamente de "reorganizadores nacionales", eran sustituir definitivamente el proyecto de desarrollo relativamente independiente, conducido por una coalición formada por los trabajadores y los empresarios nacionales pequeños y medianos que pugnaba por crecer durante los períodos de 1946 a 1955, 1958 a 1962, 1963 a 1966 y 1973 a 1976, reemplazándolo "para siempre" por un modelo agroexportador primario e importador de productos manufacturados. Un país para pocos, pues sobraban la mayor parte de sus trabajadores industriales, obreros, técnicos, ingenieros y científicos. Sobrevivía un escaso número de empleados de servicios, pues el campo no es generador masivo de puestos de trabajo. Ese modelo sólo podía imponerse por la fuerza de las armas, con el terror de las desapariciones forzadas, la demonización de toda actividad política y sindical que preconizara otro modelo, y el terror económico resultante de la desocupación masiva y la desvalorización acelerada de la moneda.

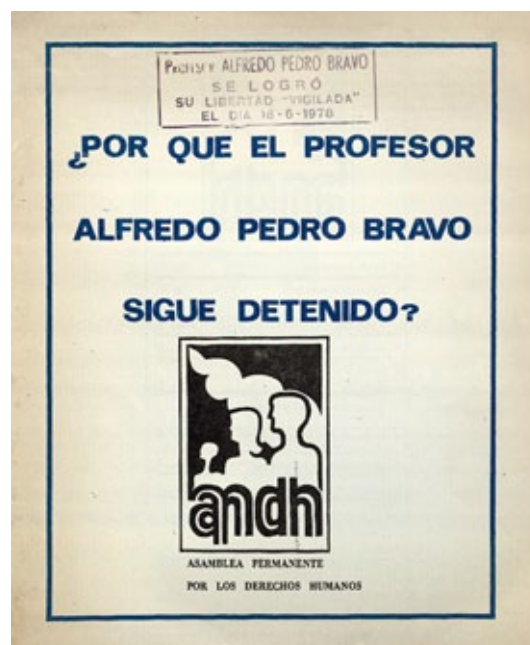
El sistema educativo en la mira

Durante el período 1976-1983, el sector educativo fue uno de las más inestables de las áreas gubernamentales. Los funcionarios responsables que se sucedieron durante ese período coincidieron más en la adopción de medidas de destrucción que en la definición positiva de una propuesta. Los decretos y “leyes” emitidas y los documentos y organismos instituidos daban cuenta de la preocupación principal por la definición de los enemigos. A su vez, se destacaba el poder de la educación de forma paradójica: se la concebía tanto como un instrumento para la “infiltración subversiva” como un pilar en la lucha contra el enemigo. A las estrategias ideológicas se sumó el recurso de la violencia, en el marco de una concepción de “Estrategia Nacional Contrasubversiva” desarrollada por el Terrorismo de Estado.

Podemos considerar a las políticas educativas de este período como políticas de exclusión en distintos niveles: por un lado, encontramos decretos y resoluciones que limitaban el currículum a enseñar a través de la prohibición de textos, autores y contenidos específicos.

Por otro lado, a través de la prohibición y desarticulación de las organizaciones sindicales docentes y estudiantiles. Se negaba a estos sectores toda participación en la toma de decisiones en la educación. Este tipo de exclusión también se tradujo en expulsiones, cesantías y desapariciones: según la CONADEP, 5,7% de las víctimas del Terrorismo de Estado eran docentes y 21% eran estudiantes³⁰.

A su vez, se restringió el acceso de la población al sistema educativo. Se cerraron universidades y carreras y no se crearon oportunidades de acceso a la educación básica para los sectores populares. Existía una clara intención de cercenar el derecho a la educación de las mayorías. El Estado Nacional buscó desresponsabilizarse de su rol “educador” profundizando el proceso de transferencia de los llamados servicios educativos a las provincias.



Tapa de la publicación elaborada por la APDH exigiendo la aparición de Alfredo Bravo, secuestrado mientras daba clases en una escuela nocturna.

Presidentes de Facto	Período	Ministros de Educación y Cultura
Jorge Rafael Videla	Marzo de 1976 Marzo de 1981	Ricardo P. Bruera, Juan José Catalán, Juan Llerena Amadeo, Albano Harguindeguy (interino)
Roberto A. Viola	Marzo de 1981 Diciembre de 1981	Carlos Burundarena
Leopoldo F. Galtieri	Diciembre de 1981 Junio de 1982	Carlos Burundarena, Cayetano Licciardo
Reinaldo B. Bignone	Julio de 1982 Diciembre de 1983	Cayetano Licciardo

En las páginas que siguen, nos centraremos en dos aspectos de la política y práctica educativa durante la dictadura: la instauración de dispositivos de persecución ideológica y la transferencia de servicios educativos.

Operación Claridad: el peligro de las ideas

La dictadura buscaba restaurar los valores occidentales y cristianos y erradicar toda concepción ideológica que no fuera afín a esos contenidos. En una entrevista el dictador, Jorge Rafael Videla, expresaba:

La Argentina es un país occidental y cristiano, no porque esté escrito así en el aeropuerto de Ezeiza; la Argentina es occidental y cristiana porque viene de su historia. Es por defender esa condición como estilo

30 CONADEP; *Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*, Buenos Aires, Eudeba, 1985, pág. 480.

de vida que se planteó esta lucha contra quienes no aceptaron ese sistema de vida y quisieron imponer otro distinto (...) consideramos que es un delito grave atacar contra el estilo de vida occidental y cristiano queriéndolo cambiar por otro que nos es ajeno, y en este tipo de lucha no solamente es considerado como agresor el que agrede a través de la bomba, del disparo o del secuestro, sino también aquel que en el plano de las ideas quiera cambiar nuestro sistema de vida a través de ideas que son justamente subversivas; es decir subvierten valores (...). El terrorista no sólo es considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba, sino también por activar, a través de ideas contrarias a nuestra civilización, a otras personas.³¹

Esta última frase es clara para entender la centralidad asignada al sistema educativo en la lucha contra la subversión.

En 1977, la Junta Militar concluye que, aun con los esfuerzos realizados para erradicar la subversión en el ámbito educativo, no se lograron resultados significativos. Y aduce que esto se ha debido fundamentalmente a “las características quedantistas del personal intermedio, reacio a los cambios y poco dispuesto a asumir tareas o responsabilidades acordes con las exigencias de la Lucha Contra la Subversión”. Este diagnóstico pertenece al texto de la Directiva N° 504/77 del Comandante en Jefe del Ejército que detalla los fines y métodos de la llamada “Operación Claridad” con el fin de continuar “la ofensiva contra la subversión durante el período 1977/78”.

En particular esta directiva se centra en los ámbitos industrial y educacional. En cuanto a este último, el gobierno nacional asume como objetivo “poner en ejecución, a partir del corriente año, un programa de medidas tendiente a vertebrar un sistema educativo coherente y con fines definidos. El mismo será desarrollado, por planteles idóneos y estables, identificados con los valores nacionales y conscientes de la responsabilidad que a cada uno le compete”.

Por si quedara alguna duda sobre la política de exterminio y desaparición forzada, se señala: “simultáneamente se eliminará a los elementos perturbadores enrolados en la subversión”. La Directiva es clara y precisa en su regulación del “accionar de la Fuerza” en el ámbito educativo. Luego de advertir que la “acentuada sensibilidad de los docentes” exige que las acciones respeten su “celo profesional”, señala como objetivos inmediatos de la política a desarrollar con el personal directivo y docente:

- 1) *“Romper el aislamiento que pueda existir entre el ámbito educativo y la Fuerza, creando motivaciones para una relación fluida y estrecha.*
- 2) *Esclarecer en el personal directivo y docente, las causas, fines y procedimientos de la subversión en el sector, como medio de capacitarlos para una definida oposición.*
- 3) *Lograr en forma gradual y progresiva, la participación de todo el personal en tareas que hagan a la LCS³², en el nivel en el que desarrollan sus actividades.*
- 4) *Captar a directivos, docentes y alumnos, creando en ellos la conciencia que las escuelas, colegios y universidades, deben convertirse en activas difusoras de nuestro ideario nacional”.*³³

Fue el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación quien dio inicio a la implementación de esta operación, cuando crea en su ámbito el Área de Recursos Humanos y luego la Asesoría de Comunicación Social, organismos que diseñaron y ejecutaron el sistema de control ideológico en los ámbitos educativo y cultural durante el período dictatorial.

La acción de estos organismos se desarrolló mediante departamentos: el dedicado a la Información Pública se ocupó de la prensa y la opinión pública; otro departamento organizó la búsqueda del “opponente” y por último el dedicado al estudio de los casos con antecedentes ideológicos se encargó de la aplicación de sanciones administrativas. La Asesoría produjo miles de cesantías. En estos departamentos se organizaba el trabajo de agentes de inteligencia, cuya misión principal era infiltrarse en colegios, universidades y ámbitos culturales para detectar “subversivos”. El operativo se sostuvo con fondos reservados y fue dirigido, en una primera etapa por el contraalmirante Enrique Carranza y desde 1978 hasta las elecciones de 1983 por el coronel Agustín C. Valladares.

La información producida a través de estos organismos funcionaba como fuente para la identificación de docentes y estudiantes contrarios al régimen. El desarrollo de esta política se articuló a través de diferentes normas. Esto puede verse con claridad en la Resolución N° 1.650 del año 1978 del ministro Harguindeguy, en la que ordenaba centralizar toda la información sobre la detección de agentes propiciantes de la subversión y/o terrorismo.

En 1978, Viola emitió -en nombre de Videla- la directiva secreta N° 507/78 en la que señalaba que el ámbito educacional continuaba siendo objeto de una creciente infiltración y captación ideológica marxista y ordenaba mantener el encubrimiento de la Operación Claridad.

De acuerdo a lo señalado por Pablo Pineau, “(.) sus acciones iban desde la investigación personal de estudiantes, docentes y directivos lo que dio lugar a buena cantidad de inhabilitaciones y cesantías (y probable-

31 Diario *La Prensa*, 18 de diciembre de 1977.

32 LCS: Lucha Contra la Subversión.

33 Directiva del Comandante en Jefe del Ejército N° 504/77 (Continuación de la ofensiva contra la subversión durante el período 1977/78) Abril de 1977 Disponible en: <http://www.apdh-argentina.org.ar/educacion/index.asp>

mente también a encarcelamientos y desapariciones), hasta el control del material escrito que se usaba en las escuelas. Su accionar era semisecreto, y se basaba principalmente en delaciones e investigaciones por personal específico”.³⁴

El folleto “Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”

En 1977 durante el ministerio de Juan José Catalán, llegó a las escuelas un folleto cuyo título era “Subversión en el ámbito educativo, conozcamos nuestro enemigo”³⁵. El documento se volvería a editar en 1978. La distribución de este material en los distintos niveles estaba ordenada en la Resolución Ministerial N° 538/77, y busca contribuir a que los educadores cumplan con su supuesto deber: identificar y delatar al enemigo.

En su presentación interpelaba a los docentes asignándoles una responsabilidad en la “salvación de la patria”, eufemismo con el que las FFAA llamaban a la dictadura.

Su función era “lograr que los docentes conozcan mejor a los enemigos de la Nación y (...) que las generaciones venideras pueda decir de los educadores de hoy que cumplieron con su deber”, “erradicar la subversión del ámbito educativo y promover la vigencia de los valores de la moral cristiana, de la tradición nacional y de la dignidad de ser argentino”, y “conformar un sistema educativo acorde con dichos objetivos”.³⁶

Aquí se observa la importancia asignada por los militares a la educación: a través de ella se podía “adoctrinar” a la juventud, o bien para corromperla y transformarla en subversiva, o bien para “salvarla” mediante la inculcación de valores cristianos y occidentales. Se detalla la forma en que la subversión actúa en todo el sistema y en particular, en el nivel universitario. Pero no son menores las aclaraciones sobre los niveles preescolar y primario, donde se especifica:

a. ‘El accionar subversivo se desarrolla a través de maestros ideológicamente captados que inciden sobre las mentes de los pequeños alumnos, fomentando el desarrollo de ideas o conductas rebeldes, aptas para la acción que se desarrollará en niveles superiores.

*b. La comunicación se realiza en forma directa, a través de charlas informales y mediante la lectura y comentario de cuentos tendenciosos editados para tal fin... En ella se propone emitir un tipo de mensaje que parta del niño y que le permita ‘autoeducarse’ sobre la base de ‘la libertad y la alternativa’. Teniendo en cuenta estas bases esenciales, las editoriales marxistas pretenden ofrecer ‘libros útiles’ para el desarrollo, libros que acompañen al niño en su lucha por penetrar en el mundo de las cosas y de los adultos, que lo ayuden a no tener miedo a la libertad, que lo ayuden a querer, a pelear, a afirmar su ser. A defender su yo contra el yo que muchas veces le quieren imponer padres o instituciones, consciente o inconscientemente, víctimas a su vez de un sistema que los plasmó o trató de hacer a su imagen y semejanza’. Ante estas concepciones, la censura resulta la estrategia obligada”.*³⁷

Pese a ser un documento que condensa el pensamiento de la lucha contra la subversión, este folleto no pudo ser ampliamente difundido pues se le encontró un defecto en su “método”: el documento detallaba demasiado bien cómo era el accionar subversivo, en lugar de difundir los valores nacionales y cristianos que los docentes debían predicar. Ante el riesgo³⁸ de que fuera tomado como un manual de instrucciones para adoctrinar subversivos, se decidió interrumpir su distribución. Pablo Pineau concluye sobre esta decisión que “un material concebido como el mejor instrumento posible para combatir la subversión fue finalmente calificado de servir a la difusión de esa ideología. Como generalmente les sucedía a los cazadores de brujas, “Subversión en el ámbito educativo” terminó padeciendo la sospecha y censura que el documento buscaba aplicar a todo el sistema educativo”³⁹.

Pese a esta situación, este documento, como las otras directivas y resoluciones citadas, instauraron lo que Marcelo Mariño denomina una “pedagogía de la sospecha”, donde los docentes se ubicaban como “corresponsables naturales del cumplimiento de los objetivos del gobierno de facto”, con una clara misión a desarrollar para identificar a los adversarios y colaborar en su demonización y eliminación⁴⁰.

34 Pineau, Pablo en “El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)” Buenos Aires, Edit. Colihue, 2006, pág. 55.

35 Ministerio de Planeamiento, Presidencia del Teniente General Videla; Informe: “La subversión en el ámbito educativo”.

36 Pineau, P.; op. cit., pág. 65.

37 Esta tarea de depuración se realizó coordinadamente y de manera centralizada desde el Ministerio de Cultura y Educación. En agosto de 1979, por resolución del ministerio se crea la Comisión Orientadora de Medios Educativos con el fin de “asesorar” y recomendar qué textos y libros son los apropiados para la enseñanza en Avellaneda, Andrés; “Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983” Buenos Aires, CEAL, 1986, tomo 2, pág. 199.

38 El riesgo fue estadísticamente mensurado: “Ante un efectivo aproximado de educadores de la República de 462.467, suponiendo que sólo el 5% pudieran aprovechar esta circunstancia para desvirtuar el espíritu de la medida y –en lugar de educar para evitar el comunismo, precedan a efectuar el proselitismo partidario comunista- se habrá dado permiso a 23.123 adoctrinadores para trabajar la mente de los educandos argentinos”. Montiel Forzano, General de Brigada de la Gobernación de Tucumán, citado en Pineau, P.; op. cit., pág. 69.

39 Pineau P.; op. cit., pág. 69.

40 Marcelo Mariño. “Las Aguas bajan turbias. Política y pedagogía en los trabajos de la memoria” en Pineau P. et. al. *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)* Buenos Aires, Edit. Colihue, 2006, pág. 171.

La transferencia de “servicios educativos”

Con el comienzo de la dictadura de 1976 se concretaron masivamente los traspasos de manera unilateral impulsados por el ministerio de economía de J. Martínez de Hoz⁴¹.

Las Leyes de facto N° 21.809 y N° 21.810 facultaron al Poder Ejecutivo para transferir a las provincias, a la Municipalidad de Buenos Aires y al Territorio de Tierra del Fuego las escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación. En los hechos, se obligó “a las jurisdicciones a hacerse cargo exclusivo del financiamiento, sin ningún tipo de ayuda financiera nacional”⁴². Años más tarde, a través de las Leyes 22.367 y 22.368 (1980) los establecimientos educativos de nivel primario para adultos y de cursos especiales que dependían de la Dirección Nacional de Educación del Adulto (DINEA) fueron transferidos a la Municipalidad de Buenos Aires y a las provincias⁴³.

Las transferencias se realizaron bajo la forma de convenios obligatorios, sin haber establecido los mecanismos reguladores necesarios para garantizar la oferta educativa mínima, ni haber previsto las normas sobre el personal y la distribución de recursos financieros para asegurar una prestación equitativa del servicio de educación básica⁴⁴.

El impacto puede leerse en las cifras: “se transfirieron a las provincias 6.700 escuelas y 44.050 maestros. En 1977, 32,4% de los establecimientos de enseñanza primaria dependían del orden nacional y 57,4% de las provincias. En 1979, 86,7% pasó a depender de las provincias, y la nación solo conservó 0,9% (primarias dependientes de escuelas normales nacionales y otras instituciones que contaban con educación primaria)”⁴⁵.

Las consecuencias de este proceso fueron el cierre de establecimientos y el deterioro de otros, dado que las provincias no pudieron hacer frente a los nuevos gastos. Al no existir mecanismos de coordinación entre las jurisdicciones ni normas para asegurar la igualdad en la prestación del servicio educativo, se profundizaron las desigualdades entre jurisdicciones y por lo tanto, el proceso de segmentación interna del sistema: “En 1980, las tasas de escolarización netas por jurisdicción variaban, para la edad entre 6 y 12 años, entre el 80,8% en Chaco y el 91,5% en Capital Federal, indicando una grave desigualdad estructural que no fue atendida sino acentuada en el proceso de transferencia”⁴⁶.

Las transferencias de escuelas correspondientes a una política de subsidiariedad del Estado, se explicaban tanto desde la racionalidad económica como la educativa. La primera, lo hacía en relación a la necesidad de disminuir el gasto público y eliminar al Estado como factor distorsionador del mercado. La segunda, lo hacía otorgando el papel principal como agentes naturales de la educación a la familia y la Iglesia. El discurso pedagógico dictatorial se nutrió de la corriente personalista⁴⁷. De esta fuente surgió una pedagogía de los valores que concebía a la educación como el camino hacia lo trascendente y a los valores esenciales, cristianos y nacionales como los principios reorganizadores de los “desvíos” de la sociedad. Al énfasis en los valores morales religiosos como contenidos de la educación se sumaba la restauración de las jerarquías como etapas necesarias para el ejercicio de una libertad responsable. Los fines de la educación se dirigían a la formación integral trascendente de la persona, eliminando las referencias al contexto social y negando a los sujetos un papel activo y contingente en la historia. Además, la tradición de la Iglesia Católica apoyaba el papel subsidiario del Estado, asignándose el rol de maestra y madre. Si la Iglesia era la educadora natural, la familia y el Estado debían alcanzar una armonía integradora con ella⁴⁸.

De todas formas, el Estado Nacional conservaba el control centralizado de la educación mediante el Consejo Federal de Cultura y Educación⁴⁹. Éste funcionó como un organismo centralizador de las decisiones, ya que entre sus atribuciones figuran: “proponer medidas para que la acción cultural y educativa se estructure y consolide a

41 El proceso de privatización de la educación, se inicia a fines de la década del 50 y fue profundizado durante la última dictadura. Como normas que se orientan en un sentido privatizador podemos señalar: 1958: Ley 14557 (Ley Domingorena: creación de universidades no oficiales); 1968: Ley 17878/68 (transferencia por convenio con Bs. As., Río Negro y La Rioja); 1970 : derogación de la Ley Lainéz de creación por el Estado Nacional de escuelas primarias en las provincias.

42 Paviglianiti, Norma; *Diagnóstico de la administración central de la educación Ministerio de educación y justicia*. Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología educativa, Buenos Aires, 1988.

43 Marquez, Ángel D.; *La quiebra del sistema educativo argentino*, Libros del Quirquincho, Buenos Aires, 1995

44 Paviglianitti, Norma; *Diagnóstico de la administración central de la educación*, Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología Educativa, 1988.

45 Comisión Provincial de la Memoria; *Memorias en las aulas. LA EDUCACIÓN DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR*, Primer Parte. Dossier Número 5. Producidos en el marco del Programa “Jóvenes y memoria. Recordamos para el futuro”. Disponible en: http://www.comisionporlamemoria.org/dossiers/con_issn/dossier5.pdf

46 Comisión Provincial por la Memoria, op. cit.

47 El personalismo encuentra como principal representante a García Hoz, quien impulsó la propuesta tecnocrática de Reforma Educativa en España durante 1970. Ver Kaufman y Doval “Una pedagogía de la Renuncia. El Perennialismo en Argentina”.

48 Puiggrós, Adriana; *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina*, Editorial Galerna, 1997.

49 Ley 22047 (creación del Consejo Federal de Cultura y Educación).

través de las instituciones naturales necesarias”⁵⁰, “evaluar los resultados logrados en la aplicación de las políticas y las acciones propuestas”.

La fundamentación curricular de las transferencias se basaba en que la descentralización, operada a través de éstas, permitiría la adecuación del currículo a las posibilidades de cada sector social y región. La descentralización curricular funcionaría enmarcada por los Contenidos Mínimos definidos por el Ministerio de Cultura y Educación en el año 1977.⁵¹

En este apartado hemos referido de forma sintética a dos aspectos de la política y práctica educativa de la dictadura militar que han dejado huellas en el sistema educativo: las operaciones de “limpieza” ideológica y el rol asignado a los docentes en el marco de la “pedagogía de la sospecha”, por un lado, y la desresponsabilización del Estado a través de la transferencia de servicios educativos, por el otro.

En las páginas que siguen abordaremos algunas estrategias desarrolladas en otros ámbitos, como la cultura.

En 1979 el general Carlos G. Suárez Mason afirma que la educación y la cultura son los ámbitos “donde actualmente apuntan los elementos residuales de la subversión”. El Vicealmirante Armando Lambruschini dice al celebrarse el 86 aniversario del Estado Mayor Conjunto [...] “es una tarea militar seguir con atención los giros idiomáticos, ciertas modas verbales, para saber qué clase de compulsiones está sufriendo la libertad del raciocinio colectivo. Y por último, inducir a convicciones falsas usando habitualmente la técnica de enunciar sin definir. Para obtener sus objetivos han usado y tratan de usar todos los medios imaginables: la prensa, las canciones de protesta, las historietas, el cine, el folklore, la literatura, la cátedra universitaria, la religión, y fundamentalmente han intentado sin conseguirlo usar el pánico”.

Anunciaba el general Videla apenas iniciada esta etapa: “La lucha es en todos los campos, además del estrictamente militar. No se permitirá la acción disolvente y antinacional en la cultura, en los medios de comunicación”.

Cultura

Autoritarismo: cultura empobrecida

El gobierno militar que tomó por asalto el poder en la Argentina en el período de 1976 a 1983 instauró el reinado del terror desde el Estado. No hay que olvidar que quisieron imponer el proyecto de las clases dominantes, como lo expresa muy claramente la “Carta abierta de un escritor a la Junta Militar”, que el periodista Rodolfo Walsh escribió al cumplirse un año del golpe. En ella dice: “(...) han restaurado ustedes la corriente de ideas e intereses de minorías derrotadas que traban el desarrollo de las fuerzas productivas, explotan al pueblo y disgregan la Nación. Una política semejante sólo puede imponerse transitoriamente prohibiendo los partidos, interviniendo los Sindicatos, amordazando la prensa e implantando el terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina”.

El poder, señala Alberto Adelach, se inmiscuyó en toda la actividad de la cultura argentina. Los tentáculos del Estado autoritario la trituraban y asfixiaban. Los mecanismos más utilizados fueron: la confección de listas negras, censura de libros, discos, periódicos, emisoras de radio y TV, control sobre el contenido y programas de estudio, cierre de universidades, clausura de carreras, selección de artistas y visas de exhibición, cortes y prohibición de películas⁵².

Cuando se habla de cultura hay que tener en cuenta que en ésta se encuentran distintos elementos, uno de ellos es el discurso que atraviesa la trama social para crear sentidos. Estas formaciones discursivas fueron las primeras que se atacaron apenas los militares asaltaron el poder el 24 de marzo de 1976, a través del Comunicado N° 19 que llegó a toda la prensa argentina en el que decía:

Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que será reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio divulgare, difundiere, o propagase comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. Será reprimido con reclusión de hasta diez años, el que por cualquier medio difundiere, divulgase o propagase noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de seguridad o policiales.

Comunicado N° 19. *La Prensa*, 24/3/76⁵³.

50 Ley 22047, inc. g del art.2, Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación, DIEPE, CENIDE,1980. Serie Legislación Educativa Argentina N° 21

51 Ministerio de Cultura y Educación; *Objetivos pedagógicos del nivel primario*, Buenos Aires, 1977.

52 Adelach, Alberto, Argentina. *Cómo matar la cultura*, citado en López Laval, Hilda, *Autoritarismo y cultura (Argentina 1976-1983)*, Madrid, Espiral Hispano Americana, 1995, pág. 99.

53 Diario *La Prensa* en Blaustein, Eduardo, Zubieta, Martín, *Decíamos Ayer*, Buenos Aires, editorial Colihue, 1998, pág. 96.

Los distintos discursos que circulaban en la sociedad fueron desapareciendo por la acción de la censura y el terror que sembraba la dictadura. Siempre acompañados por el miedo poco a poco lograron suprimir vocablos como “liberación”, “imperialismo o dependencia”, entre otros, cambiar nombres como el de la UNPBA, Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires y el de la FULNBA, Federación de Estudiantes Universitarios de Liberación Nacional, por sus anteriores denominaciones, UBA y FUBA, respectivamente, así como gran parte de los discursos sociales. Pero eso no era todo, la tarea era imponer otro discurso, algunos de los vocablos eran: “subversión”, “ser nacional”, “occidental y cristiano”, “ideologías foráneas”, “terroristas”, “algo habrán hecho”, “no te metás”, “por algo será”, “el silencio es salud”, “amenaza interna”, “externa”, “somos derechos y humanos”.

Se prohibió explícitamente a los medios mencionar los nombres de los movimientos y agrupaciones políticas a las que pertenecían los perseguidos, que pasaron a ser nombrados indistintamente como “delinquentes subversivos”, sintagma consolidado en el que sustantivo y adjetivo intercambiaban sus rasgos semánticos hasta llegar a ser sinónimos. Así (...) las denominaciones políticas desaparecían forzosamente del discurso, convertidas en ‘malas palabras’ por la censura⁵⁴.

“Aunque casi nadie los vio, prácticamente no hubo quien no los sufriera en carne y mente propia. Un capitán de navío llamado Luis Jorge Arigotti, como adscripto a la Secretaría de Prensa y Difusión, puso su firma a los 16 principios y procedimientos a que deberían ceñirse los medios de comunicación masiva. Vale la pena repasarlos, también como un homenaje a *Cuestionario*, la única revista que en aquel momento se animó a publicarlos.

1. Inducir a la restitución de los valores fundamentales que hacen a la integridad de la sociedad, como por ejemplo: orden, laboriosidad, jerarquía, responsabilidad, idoneidad, honestidad, dentro del contexto de la moral cristiana.
2. Preservar la defensa de la institución familiar.
3. Propender a los elementos informativos y formativos que hacen al patrimonio cultural de la Nación en su más amplio espectro.
4. Ofrecer y promover para la juventud modelos sociales que respondan a los valores mencionados en el punto 1, para reemplazar y erradicar los actuales.
5. Respetar estrictamente la dignidad, la intimidad, el honor, la fama y la reputación de las personas.
6. Propender a la atenuación y progresiva erradicación de los estímulos fundados en la sexualidad y en la violencia delictiva.
7. Sostener una acción permanente y definida contra el vicio en todas sus manifestaciones.
8. Propagación de información verificada en sus fuentes y nunca de carácter sensacionalista.
9. No incursionar en terrenos que no son de debate público por su incidencia en audiencias no preparadas (no educadas) o ajenas a su edad física y mental.
10. Eliminación total de términos e imágenes obscenas, procaces, chocantes o descomedidas, apelaciones eróticas o de doble intención.
11. Erradicación del empleo de recursos efectivistas y truculencia en el uso de la palabra y la imagen.
12. Propender al uso correcto del idioma nacional.
13. Se reitera la absoluta prohibición de efectuar propaganda subliminal en todas sus formas.
14. Eliminar toda propagación masiva de la opinión directa de personas no calificadas o sin autoridad específica para expresarse sobre cuestiones de interés público. Esto incluye reportajes y/o encuestas en la vía pública.
15. No publicar ni difundir notas periodísticas pagas de ninguna naturaleza sin que figure en forma destacada la frase ‘Espacio de Publicidad’ ni que omita la entidad o persona responsable que la solvante. Este tipo de publicidad no deberá ser incluida en primera plana o tapa de publicación.
16. No incluir publicidad ni notas pagadas dentro de los espacios periodísticos de radio, TV, cine, teatro o cualquier otro medio cultural e informativo⁵⁵.

Así comienzan a surgir las nuevas operaciones discursivas, las permitidas, la nueva ideología donde impera el patriarcado, la figura de la mujer en su rol de madre, la maestra -la segunda mamá-, la que debía “vigilar a sus hijos” para que no cayeran en las garras de la “subversión”.

Esta supresión del discurso circulante también llegó a las escuelas. Se crearon listas negras con los libros prohibidos, lo mismo que había sucedido con artistas e intelectuales.

En la literatura infantil podemos nombrar algunos cuentos como ejemplos: *Un elefante ocupa mucho espacio* de Elsa Bornemann es el cuento que le da nombre al libro, su prohibición se debe justamente a las palabras que

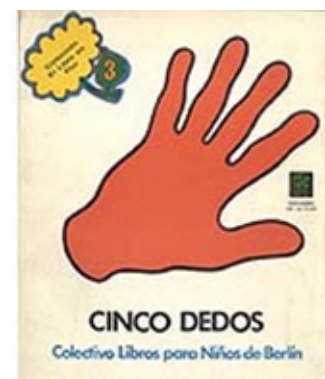
54 Castellani, Donatella, *La impunidad de los discursos*, Buenos Aires, Editorial Nueva Generación, 2004, pág. 50.

55 Ulanovsky, Carlos; *Paren las rotativas. Diarios, revistas y periodistas 1970-2000*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2005, pág. 78.

ya no pueden circular y por supuesto, la significación que éstas conllevan. Se debían sacar de circulación “huelga general” y “libertad”, entre otras. Las ideas de supresión de jerarquías, ya que el protagonista del cuento Víctor, el elefante, toma determinaciones sin tener en cuenta que el león es el rey de los animales. Víctor arenga a sus compañeros animales y les dice que el dueño del circo los humilla, se llena los bolsillos de dinero con el sacrificio de ellos. Finalmente, logran su cometido, se rebelan y así, se pueden liberar de las jaulas. En ellas, ponen a los hombres y les hacen hacer lo que ellos hacían, hasta que consiguen que el dueño del circo les proporcione dos aviones para llevarlos a la selva.



Otro cuento prohibido fue *La planta de Bartolo* de Laura Devetach, cuento que se encuentra en el libro *La torre de cubos*. Aquí también el discurso que circula, es el que molestaba a la dictadura porque cambiaba la finalidad impuesta por la sociedad capitalista, cuyo objetivo principal es la ganancia. A Bartolo, el protagonista del cuento, lo único que le interesa son los chicos, que puedan estudiar felices porque no tendrán que preocuparse por los cuadernos, la planta de Bartolo los provee ya que los padres no tienen plata suficiente. El comerciante quiere a toda costa comprar la planta, como Bartolo no cede, decide ir “con los soldaditos azules de la policía” para obtenerla por la fuerza, pero los chicos, todos juntos, la defienden y vencen. La planta se queda con Bartolo.



El tercer y último libro infantil que damos como ejemplo es un cuento traducido, escrito en Berlín Occidental, titulado *Cinco dedos*. El argumento es que una mano verde persigue a los dedos de una mano roja que, para defenderse y vencer, se une y forma un puño colorado. Publicado en la Argentina por Ediciones de la Flor, el cuento fue prohibido el 8 de febrero de 1977 —según la fecha del Boletín Oficial— por medio del Decreto N° 269/77, por

tener “finalidad de adoctrinamiento que resulta preparatoria a la tarea de captación ideológica, propia del accionar subversivo”. Dicho decreto lleva la firma de Jorge Rafael Videla y Albano Harguindeguy.

*“Aparentemente, la esposa de un coronel compró el texto para sus chicos y cuando su marido lo vio puso el grito en el cielo y los pies en la tierra: realizó todas las gestiones necesarias para que la dictadura quitara de circulación esa obra, en la que la mano derrotada era del color del uniforme de fajina del Ejército Nacional”*⁵⁶.

Parece que éste fue el motivo verdadero de la censura.

Los medios de comunicación masivos y sobre todo la Revista *Gente* de la Editorial Atlántida a través de una de las tantas cartas abiertas, trata de convencer a los padres que denuncien a los docentes que no han suprimido el discurso que ha ordenado el poder, en este caso la Junta Militar que usurpó el gobierno. Al leerla con detenimiento descubriremos varios errores conceptuales, como por ejemplo, educación “bancaria” que la asimila al banco escolar.

Una de las consignas utilizada por la propaganda oficial era “¿Usted sabe dónde está su hijo?” y la revista *Gente* se pregunta ¿Usted sabe qué lee su hijo? Y para ello escribe una “Carta abierta a los padres argentinos” donde queda claramente demostrado el discurso que se debe suprimir y el miedo que deben tener los padres, ante este terror de que “lo llamen de la morgue”. Debe vigilar y denunciar.

“Hoy la educación de sus hijos no sólo es una obligación. También es una responsabilidad. Los tiempos han cambiado. La escuela es un terreno donde la subversión ha dirigido sus armas para ganar en este campo lo que no ha podido lograr con la violencia. Este es un toque de atención. Un llamado a la cautela y a la reflexión. Una apelación concreta a su responsabilidad como madre y como padre. Lea la carta que sigue. Medítela. Y después, sin alarma pero con responsabilidad, actúe. Es por su bien.

Carta abierta a los padres argentinos

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1976

Señora, señor:

Pasaron los buenos y viejos tiempos. ¿Se acuerda? Un día de marzo. Primer día de clase. Guardapolvo blanco y almidonado. Trenzas. O moño azul. Su hijo o hija ‘empezaron la escuela’, como solía decirse. Mucha emoción, un poco de miedo, algunas lágrimas. Pero en el fondo una gran tranquilidad. ‘Me dijeron que la señorita Rodríguez es una monada, que quiere mucho a los chicos’. Después, la primera fiesta patria. Y su hijo, a lo mejor, abanderado. Los buenos y viejos tiempos.

Así, a vuelo de máquina, le quiero recordar algunos hechos, algunos nombres, algunas cifras. Después del 25 de mayo de 1973, cuando Cámpora asumió el poder y liberó a los guerrilleros, la izquierda marxista que había trabajado en todos los frentes para facilitar ese asalto al poder recibió el premio que más codiciaba: la conducción de la educación del país. Un marxista ocupó el Ministerio y un cura tercermundista que había dejado los hábitos para casarse quedó como responsable de la enseñanza privada. La guerrilla ocupó facultades, expulsó profesores y convirtió las aulas que usted pagaba -no lo olvide, que usted pagaba- en arsenales y muestrario de hoces, martillos y banderas rojas. A su hijo le impusieron una materia (estudios de la realidad social argentina) que lo obligaba a leer libros de Marx, Engels, Fidel Castro y el “Che” Guevara. A eso se le llamó ‘transformación educativa y cultural’. Linda frase. Sonora. A lo mejor a usted mismo le pareció, entonces, algo importante. ¿Sabe qué significó esa materia y esa ‘transformación educativa y cultural’? Anote: 5.757 profesores expulsados. En pocas palabras, una purga marxista a la manera de la Unión Soviética.

Su hijo, por aquellos días, oía hablar del ‘compañero decano’, de ‘liberación’, de ‘patria socialista’. El marxista peronista Rodolfo Puiggrós gobernaba la Universidad de Buenos Aires, y la de Bahía Blanca la manejaba el terrorista Víctor Benamo. Mientras tanto, Francisco Urondo, un escritor marxista implicado en el asesinato del Almirante Berisso, hacía y deshacía en Filosofía y Letras. Raúl Aragón, rector del Colegio Nacional Buenos Aires, proclamaba: ‘Los combatientes lucharon por el cambio y son la garantía de una Argentina que va hacia el socialismo. Hay que continuar la lucha...’ Se llegó a proponer un sistema curioso. Que los alumnos se calificaran mutuamente, o bien que se prorrataran las notas. Ejemplo: su hijo, con esfuerzo y tal vez sacrificio, estudiaba y sacaba un 10. Un compañero de su hijo, que no estudiaba y se pasaba el día pintando carteles guerrilleros, sacaba un 1. Pero como estaba prohibido ‘estimular la competencia capitalista’, el 10 de su hijo se dividía por 2 y así le tocaban 5 puntos al vago guerrillero, que además gozaba de todas las ventajas de una Universidad

56 Invernizzi, Hernán; Gociol, Judith; *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires, Eudeba, 2002, pág. 217.

gratuita. La que usted, con sus impuestos, le regalaba. Le puedo contar cien o mil casos similares. Pero creo que es suficiente.

Durante ese tiempo muchos hijos de familias honestas y trabajadoras, de familias que los habían educado dentro de un sistema de valores donde Dios, la Patria, la familia, el respeto por el prójimo, la escuela, la propiedad y las jerarquías ocupaban un lugar importante, fueron adoctrinados sutilmente. Los ideólogos de turno le dijeron que todo eso era mentira, y en muchos casos consiguieron que su presa empuñara las armas y pasara a la guerrilla. Yo supongo que muchos padres vieron el peligro. Las malas compañías, las reuniones sospechosas, los libros extraños, el desorden de costumbres. Pero no hicieron nada. No se defendieron contra la agresión. Se callaron. Fueron cómplices. Por amor o por comodidad o por indiferencia o por cobardía fueron cómplices. No hablaron con sus hijos. No les preguntaron nada. No intentaron detenerlos. Tampoco denunciaron el caso cuando se desató -por fin- la lucha contra la guerrilla. Y a lo mejor terminaron en la morgue, reconociendo el cadáver de su hijo o de su hija. Cuando era demasiado tarde para arrepentirse.

Después del 24 de marzo de 1976, usted sintió un alivio. Sintió que retornaba el orden. Que todo el cuerpo social enfermo recibía una transfusión de sangre salvadora. Bien. Pero ese optimismo -por lo menos en exceso- también es peligroso. Porque un cuerpo gravemente enfermo necesita mucho tiempo para recuperarse, y mientras tanto los bacilos siguen su trabajo de destrucción. Hoy, aun cuando el fin de la guerra parece cercano, aun cuando el enemigo parece en retirada, todavía hay posiciones clave que no han podido ser recuperadas. Porque hay que entender algo, con claridad y para siempre. En esta guerra no sólo las armas son importantes. También los libros, la educación, los profesores. La guerrilla puede perder una o cien batallas, pero habrá ganado la guerra si consigue infiltrar su ideología en la escuela primaria, en la secundaria, en la universidad, en el club, en la iglesia. Ese es su objetivo principal. Y eso es lo que todavía puede conseguir. Sobre todo si usted, que tiene hijos, no está alerta.

Entienda algo y de una vez por todas. Esta guerra no es de los demás. También es suya. Si usted manda a su hijo a un colegio -religioso o laico- cumple apenas con una obligación civil. Eso no es lo más importante. Lo importante es que cumpla también con las leyes morales de su sociedad y de su cultura. ¿Cómo? No es tan difícil. Interésese por los libros que los profesores o los sacerdotes recomiendan a su hijo. Sea cauteloso ante las actividades escolares que no son estrictamente materias de promoción, como por ejemplo Catequesis o Moral. No mire con indiferencia o con absoluta conformidad otras actividades que se prestan a desviaciones: los campamentos, los encuentros de convivencia, los retiros espirituales, las visitas a villas miseria. Usted tiene una gran responsabilidad en esto. Porque usted no sabe -no puede saber- qué cara tiene el enemigo. O de qué se disfraza. Usted le entrega, le regala su hijo a la escuela durante muchas horas por día -a veces durante semanas enteras-, e ignora qué ocurre. Seguramente lo estarán educando como corresponde. Pero cabe la posibilidad de que no sea así. Y un día, cuando su hijo empieza a discutir con usted, cuestiona sus puntos de vista, habla de 'brecha generacional', afirma que todo lo que aprende en la escuela es bueno y todo lo que aprende en la casa es malo o está equivocado, ya es demasiado tarde. Su hijo está hipnotizado por el enemigo. Su mente es de otro. De allí a la tragedia hay un corto y rápido paso. Si eso ocurre y un día usted tiene que ir a la morgue a reconocer el cadáver de su hijo o de su hija, no puede culpar al destino o a la fatalidad. Porque usted pudo haberlo evitado.

Por ejemplo: ¿Usted sabe qué lee su hijo? Repasemos. Yo sé que hay colegios donde "Cien años de soledad", de Gabriel García Márquez, es un texto obligatorio. "Cien años de soledad" es para muchos una novela bien escrita, interesante, llena de ganchos, entretenida. Pero... ¿usted la leyó? A lo mejor no. Confía en que es buena porque leyó comentarios, críticas, elogios. Porque fue best seller. Porque durante mucho tiempo medio mundo habló de ella. Y de pronto en esa confianza hay un error. Yo la leí y me gustó. Pero yo soy un adulto. Y tengo una hija adolescente. ¿Que qué quiere que le diga? A mí no me gusta que mi hija adolescente lea -y menos por obligación- una novela que rezuma sexo, hedonismo, infidelidades y descripciones sicalípticas. En otros colegios ya no se lee a Cervantes. Ha sido reemplazado por Ernesto Cardenal, por Pablo Neruda, por Jorge Amado. Buenos autores para adultos seguros de lo que quieren, pero malos para adolescentes acosados por mil sutiles formas de infiltración y que todavía no saben lo que quieren. Si usted no los leyó, léalos y saque conclusiones. Eso también es parte de su trabajo y de su responsabilidad en este tiempo y en esta guerra. Piense que si no lo hace, de pronto tiene que aceptar que 'Las venas abiertas de América Latina', por ejemplo, sea uno de los libros de texto de su hijo. No se asombre. Ocurrió.

Por eso, por todo eso y por mucho más, prudencia. Cautela. Vigilancia. Analice las palabras que

su hijo aprende todos los días en la escuela. Hay palabras sonoras, musicales, que forman frases llenas de belleza. Pero que encierran claves que el enemigo usa para invadir la mente de su hijo. Cierta tono clasista en los comentarios, la palabra ‘compromiso’, descripciones del mundo como un mundo de pobres y de ricos, y de la historia como una eterna lucha de clases. Por ese trampolín se salta rápidamente de la educación bancaria (la tradicional, la que conoce jerarquías: el alumno en el banco y el profesor en el estrado) a la “educación liberadora” que preconizaba Paulo Freire, un ideólogo de Salvador Allende. ¿Sabe qué postula la ‘educación liberadora’? Yo se lo digo. Nada de jerarquías. Igualdad entre profesores y alumnos. Lo mismo el que sabe que el ignorante. En una palabra: anarquía.

Creo que esta carta llega a su fin. De ahora en adelante mucho -casi todo- depende de usted. No basta con almidonar el guardapolvo, comprar los libros y los cuadernos y pagar la cooperadora. Hay otras responsabilidades más profundas. Esté atento. No se deje sorprender. Cuando le digan que un colegio es ‘serio’, no traslade toda la responsabilidad a los otros. Interésese. Averigüe y controle. Esta carta no pretende alarmarlos, señora, señor. No le pide tampoco que desconfíe hasta de su sombra. Simplemente le pide prudencia, que se interese -con más esfuerzo, si es posible- por el mundo que rodea a su hijo. ¿Sabe por qué? Porque lo que pasó durante la pesadilla del Camporismo no surgió por generación espontánea. Fue el resultado de veinte años de ‘trabajo’ sutil de una cultura para matar otra cultura. Y ese trabajo sigue. En muchas trincheras. Se acabaron los buenos y viejos tiempos. La señorita Rodríguez puede ser una monada. Pero no deje todo librado a otros. Porque si usted se desinteresa, no tendrá derecho a culpar al destino o a la fatalidad cuando la llamen de la morgue.

Un amigo.” 57

En esta carta abierta y en otras que la misma revista publicaba (*Carta a un argentino que vive afuera*, marzo de 1978, *Carta abierta a un político*, 10 de abril de 1980), se puede ver claramente las estrategias sistemáticas de construcción y circulación del discurso oficial y al mismo tiempo el silenciamiento de las voces opositoras. Siempre sin firma, por lo cual se puede deducir que es el pensamiento de la editorial Atlántida, en su participación y colaboración con la Junta Militar. Así intentaban cambiar el imaginario cultural que circulaba antes del golpe de Estado e imponer otro.

En esos años, por todo lo mencionado, se impuso el discurso único, que lograron a través de la desaparición de miles de personas, del miedo, de la propaganda y de la censura –con todo esto, impidieron la circulación discursiva de otras voces, las de los distintos actores de la sociedad – y luego, por supuesto, la autocensura. Las nuevas estrategias discursivas provocaron, en el cuerpo social, una transformación cultural profunda.

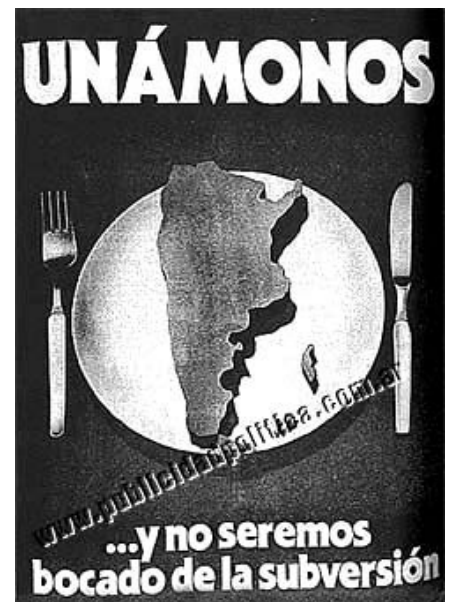
Apoyando el discurso hegemónico que imponía la dictadura se utilizó como una herramienta más, la propaganda oficial. En ella se insistía con la metáfora de la enfermedad. La Argentina era un organismo enfermo, que tenía un cáncer y las Fuerzas Armadas eran las encargadas de realizar la cirugía. Siempre el enemigo era la subversión.

Propagandas tales como “La historia de la vaca triste” aparecía en todos los medios gráficos, en la televisión y en los cines. Parte de ella quería imponer el cambio en la economía, que era uno de sus principales objetivos.

En la TV o la pantalla de cine aparece la imagen de una vaca que pasta feliz. Podemos inferir, el tradicional mito de la Argentina fabril y agropecuaria. De pronto, un nutrido grupo de monstruos se apropia de la vaca hasta dejar sus ubres secas, y al animal flaco y triste. Se escucha una voz que dice: “Argentina, tierra de paz y de enorme riqueza. Argentina: bocado deseado por la subversión internacional. Trató de debilitarla para poder dominarla. Eran épocas tristes y de vacas flacas. Hasta que dijimos: ¡basta, basta de despojo, de abuso y de vergüenza! Hoy, vuelve la paz”. Un gauchito feliz coronaba la animación, la vaca volvía a ser gordita y saludable.

Otra propaganda se refería a la economía y la especulación financiera, era para imponer el libre mercado, alentado por el neoliberalismo económico.

En cuanto a las publicidades, la imagen de la familia tradicional donde cada uno cumple el rol asignado, era la



única. Se reiteraban siempre elementos de la misma escena. Las imágenes mostraban a un hombre correctamente vestido según la época que volvía a su casa después de un día de intenso trabajo, cansado pero siempre feliz. Lo recibía su esposa muy tiernamente, y contenta de haber estado todo el día en su hogar, limpiando, atendiendo a los niños y cocinando. Estaba generalmente acompañada por un anciano, también alegre. Nunca aparecían los jóvenes. Según el análisis de Guillermo O'Donnell se eliminaba cuidadosamente la imagen subversiva. Sólo niños de corta edad, sonrientes, limpiísimos y por supuesto totalmente obedientes.



La sorpresa de O'Donnell al investigar fue cuando le dijeron los publicistas que eran las propias empresas quienes pedían esa escena social psicológicamente regresiva. La autocensura se había internalizado. Mientras se mostraba este tipo de familia, se vendían productos, esta es una manera sutil porque esa familia aparece como natural y no como una construcción social que se modifica según las épocas.⁵⁸

La Argentina, sobre todo en los tres primeros años de la dictadura, se sumió en un gran silencio. En esta época, únicamente se escuchaba la voz monocorde del gobierno dictatorial. Mientras el proyecto económico se imponía, surgía con él, una nueva cultura, la del individualismo. Todo grupo era sospechoso, todo grupo era subversivo.

Videla dijo al semanario *L'Express*: "Todo individuo que pretende trastornar los valores fundamentales es un subversivo, un enemigo potencial de la sociedad y es indispensable impedirle que haga daño". En su discurso pronunciado el 6 de diciembre de 1976, el vicealmirante Armando Lambruschini, dijo: "La subversión es un fenómeno psicótico que, enmascarado en una ideología, se crea en el campo político".

La intimidación era el discurso preferido de la dictadura, en mayo de 1977, el general Ibérico Saint Jean, gobernador de la provincia de Buenos Aires, declaró: "Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después... a sus simpatizantes, enseguida... a aquellos que permanecen indiferentes y finalmente mataremos a los tímidos".

El Proceso de Reorganización Nacional, tomando las palabras del crítico literario Daniel Balderston, representaba "... un nombre que la gente redujo con exquisito sentido de la ironía al de Proceso. Este nombre recordaba inevitablemente al mundo literario de Kafka, en el cual aun cuando las normas nunca son explícitas, todos sufren sus consecuencias."⁵⁹ Con el Proceso se propusieron realizar lo que llamaron la "guerra ideológica", el espacio, donde a juicio de los militares, se generaba la subversión. En definitiva, fue el control de los trabajadores de la educación y de la cultura. Muchos de ellos se vieron obligados a exiliarse, a otros los desaparecieron.

58 O'Donnell, Guillermo; *Democracia en la Argentina micro y macro*, en Alonso, María; Elizalde, Roberto; Vázquez, Enrique C.; *La Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Aique Grupo Editor, 1997.

59 Balderston, Daniel; "Dos literatos del proceso: H. Bustos Domecq y Silvina Bullrich." *Nuevo Texto Crítico*, 03/05/1990.

Medios de comunicación

CRÓNICA DE UN GOLPE ANUNCIADO



Diario Crónica 23/03/76



Diario La Razón 23/03/76

EL GOLPE NO NOMBRADO



Diario Clarín 24/03/76



Diario La Nación 24/03/76

Ver Anexo 5, con portadas de periódicos relacionadas con la Economía del golpe.

Urgentes medidas represivas

El autoritarismo exige silencio y capitulación. La censura comenzó el mismo día en que los militares tomaron el poder, cuando se entregó a los medios de comunicación, firmado por el capitán naval Alberto F. Corti, director de prensa de la junta, un conjunto de instrucciones titulado: “Principios y procedimientos para ser seguidos por los medios de comunicación”.

El mismo 24 de marzo de 1976 llegó a toda la prensa argentina el Comunicado N° 19 de la Junta Militar (ver pág. 36). A éste se sumaron otros documentos provenientes de la Secretaría de Prensa y Difusión sobre los valores cristianos, combates contra el vicio y la irresponsabilidad, defensa de la familia y el honor. Además, tal como escribió Ramiro Casasbellas, director del diario *La Opinión*, luego de que fuera secuestrado Jacobo Timerman, a menos de un mes del golpe militar, se impartieron a los medios instrucciones verbales, “vedando la impresión de informes o referencias sobre episodios subversivos, hallazgo de cadáveres, secuestros, desapariciones, muertes de elementos sediciosos y asesinatos de militares, policías o agentes de seguridad, a menos que tales hechos constaran en partes oficiales”⁶⁰.

Los medios como fin para cumplir objetivos

La rapidez en el envío de este tipo de comunicados permite observar la importancia premeditada que la Junta Militar le daba a los medios de comunicación, con el objetivo de lograr que la sociedad civil no tuviera información acerca de lo que estaba sucediendo e impedir todo tipo de reacción, para poder llevar adelante su plan sin obstáculos.

A esta situación se le suma el interés de los grupos económicos más poderosos de la Argentina, quienes también precisaban una prensa favorable para consolidar su modelo. “El poder económico concentrado necesitaba a los militares para eliminar a la disidencia política y social que se oponía a sus intereses. Los dictadores, por su parte, necesitaban no sólo una prensa controlada por el terror, sino medios cómplices de sus políticas y de sus acciones”, afirman los periodistas Daniel Cecchini y Jorge Mancinelli en el libro *Silencio por sangre. La verdadera historia de Papel Prensa*⁶¹.

La acción de la Junta Militar, en el caso de los medios de comunicación, se extendió a todos los soportes: medios gráficos, radiales y televisivos. La operatoria fue variada, pero en general podemos destacar dos maneras de actuar sistemáticas y organizadas: la intervención directa en las empresas de prensa privadas o estatales y la censura parcial o total.

Para tener una idea del nivel de esta última, podemos recordar que el 30 de enero de 1977 el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) secuestró la tirada del diario *La Opinión*, por publicar artículos sobre derechos humanos. Concretamente, el secuestro se debió a la reproducción de un artículo titulado “La Iglesia y los derechos humanos”, firmado por el sacerdote jesuita Vicente Pellegrini.

En el caso de los canales de televisión, la Junta Militar decidió intervenirlos y dividirlos según las distintas Fuerzas Armadas. Entonces el Canal 9 quedó para el Ejército, el 11 para la Aeronáutica, el 13 para la Marina y el 7 manejado directamente por la Presidencia, que también pertenecía al Ejército. En este último caso, podemos recordar que a partir de 1978, año del Mundial de Fútbol, este canal comenzó a operar desde el edificio que ocupa en la actualidad y se denominó ATC (Argentina Televisora Color). Con respecto a la programación cultural de ATC, el periodista y publicista Raúl Timerman⁶², afirma que se hacía foco en transmisiones de ballet, óperas y conciertos, las cuales respondían a una “cultura insípida”, alejada de los procesos sociales que atravesaba el país en aquel entonces.

Los medios gráficos: mismas medidas, distintos resultados

En el caso de los medios gráficos, Cecchini y Mancinelli destacan tres tipos de publicaciones y una experiencia de resistencia: los diarios controlados por la dictadura, los periódicos que, sin ser opositores e insertos en un contexto de fuerte censura, mantenían una posición de cierta independencia periodística, los diarios maquillados de independientes, pero funcionales a la dictadura y la experiencia de la agencia periodística clandestina ANCLA, creada por Rodolfo Walsh.

El primer tipo responde a casos tales como *La Opinión*, que fue intervenido en abril de 1977, después de un proceso de transición, seguido al secuestro de su director, Jacobo Timerman, para luego ser expropiado por la

60 *La Opinión*, noviembre de 1976, citado en Cecchini, D. y Mancinelli, J., *Silencio por sangre. La verdadera historia de Papel Prensa*, Buenos Aires, Perio Mundo, 2010, pág. 81.

61 Cecchini, D. y Mancinelli, J., *Silencio por sangre. La verdadera historia de Papel Prensa*, Buenos Aires, Perio Mundo, 2010, pág. 79.

62 Timerman, Raúl, panelista en “Jornadas Cultura y Medios en Dictadura y Democracia”, 7, 8 y 9 de mayo de 2008, Biblioteca Nacional, Auditorio Jorge Luis Borges.

Comisión Nacional de Recuperación Patrimonial. Desde esa intervención, el periódico funcionó como vocero de la Junta Militar hasta su cierre definitivo en 1981. En esa misma línea se inscribe el matutino *Convicción*, creado por Eduardo Emilio Massera, el comandante en jefe de la Armada. Ese periódico funcionó como vocero de la Marina y como trampolín mediático para las ambiciones políticas de su fundador. También puede identificarse en este grupo, al diario *La Razón*, dirigido periodísticamente por Félix Laiño y controlado por el Ejército.

En el segundo caso, se puede destacar la operatoria de ciertos medios gráficos que parecieron manejarse bajo el lema: “No podemos publicar lo que sabemos, pero no pueden obligarnos a mentir o a publicar lo que no queremos”. Uno de estos medios era el diario *La Prensa*, de la familia Gainza Paz. En términos de Cecchini y Mancinelli, con una línea editorial ultraliberal, “el periódico mostró diferencias con los métodos represivos ilegales utilizados por la dictadura. En su lugar proponía que la represión se hiciera a la luz del día. Fue el primer medio que publicó una solicitada de Madres de Plaza de Mayo y que criticó la improvisación militar argentina en la Guerra de Malvinas”. Aunque también incurrió en apoyos manifiestos a la acción de las Fuerzas Armadas, aportando así confusión y desinformación. Un ejemplo de esto es el editorial del 5 de junio de 1982 que decía:

“(...) la unidad que impera en las Fuerzas Armadas y el éxito obtenido por ellas en la lucha contra la subversión, la prudencia y la discreción con que habitualmente proceden sus miembros en el gobierno, la inclinación de las autoridades por la democracia y la libertad, son hechos de pública notoriedad que se traducen en la tranquilidad general y el orden jurídico que prevalece en el país. (...) Los órganos de opinión se expiden con absoluta independencia y analizan aciertos y errores de los gobernantes, en tanto que sus críticas fundadas son generalmente atendidas por ellos. Los derechos se ejercen y las garantías constitucionales subsisten, a pesar de ineludibles restricciones impuestas por la necesidad de afrontar la violencia desatada por organizaciones subversivas y marxistas próximas a la desintegración y a la derrota total (...)”.

Por su parte, también dentro del segundo grupo, *The Buenos Aires Herald*, un diario con una tirada pequeña y que se publicaba en inglés, salvo la nota editorial que era bilingüe, se hizo eco de las desapariciones denunciadas por las Madres. Más allá de que su director, Robert Cox, tuvo que exiliarse por ser amenazado de muerte, el diario mantuvo su línea editorial.

El tercer grupo, está constituido por diarios que jugaron un papel decisivo en la instalación mediática del golpe de Estado y en la necesidad de “aniquilar a la subversión”. Más adelante, estos periódicos, en términos de Cecchini y Mancinelli trabajaron activamente para difundir “las bondades de la Dictadura y sus métodos represivos”. “En esta línea se situaron – con matices- diarios como *La Nación* y *Clarín* y también *La Razón*, cuya histórica relación con el Ejército permanecía en las sombras para la mayoría de sus lectores”. Estos tres diarios fueron “premiados” con el monopolio del papel de diario, a partir de la apropiación de las acciones que pertenecían al Grupo Graiver en la empresa Papel Prensa.

El caso de Papel Prensa

Papel Prensa es uno de los ejemplos más claros que permite observar la manera en que actuaron los jefes de la última dictadura militar, asociados con civiles, representantes de los grupos económico-mediáticos más importantes del país: los diarios *La Nación*, *Clarín* y *La Razón*, de aquel entonces. El objetivo de tal alianza fue enriquecerse económicamente a través de una empresa clave, que permitía monopolizar la producción de papel de diario en la Argentina y aseguraba el silenciamiento y control periodístico para llevar adelante, con menores obstáculos y mayor consenso, las acciones represivas del Terrorismo de Estado.

Papel Prensa es una sociedad creada durante el gobierno de facto de Alejandro Agustín Lanusse (1971/73), integrada por el Estado Nacional y accionistas privados. Su creación respondió a la necesidad, ya planteada desde fines de los años '60, de desarrollar una fábrica productora de papel con tecnología local y dejar de importar el principal insumo material requerido para la realización de periódicos.

En 1973, el empresario y banquero David Graiver compró un importante paquete accionario de Papel Prensa. A partir de ese momento la distribución de las acciones pasó a ser la siguiente: 25% para el Estado, 26% para Graiver y 49% restante, repartido entre 30.000 particulares.

En agosto de 1976, a los 35 años, David Graiver murió en un oscuro accidente aéreo ocurrido en el trayecto Nueva York/ Acapulco, realizado en un jet privado. Este hecho fue considerado un asesinato, por su viuda, Lidia Papaleo, que sostiene que “el costo de haber comprado las acciones de Papel Prensa fue pagado con la vida de su marido”⁶³.

Al poco tiempo de la muerte de Graiver, su viuda decidió arribar al país desde México, junto con su hija de un año. Desde su llegada, comenzó a recibir presiones del Estado Nacional, ya en manos de la Junta Militar, para que vendiera sus acciones a Papel, una empresa creada, poco tiempo antes, por los dueños y directivos de los diarios *Clarín*, *La Nación* y *La Razón*. Las intimidaciones se extendieron hacia el resto de la familia Graiver y las amenazas se focalizaron en la hija de Lidia Papaleo. Además, era constante el desprestigio del grupo Graiver

63 Papaleo, Lidia; testimonio incluido en el documental *Papel Prensa. La historia*, dirigido por Sebastián Mignogna, año 2010.

desde las páginas de estos periódicos.

En diferentes ocasiones, civiles y militares se reunieron o le hicieron saber a la viuda de Graiver, que era imperioso vender su paquete accionario. Entre los civiles se mencionó a Pedro Martínez Segovia, enviado del ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz, quien ordenó: “Quiero que sepa que no puede vender Papel Prensa ni a judíos ni a extranjeros”⁶⁴ y a Héctor Magnetto, directivo del diario Clarín, que le dijo a Lidia Papaleo: “debe firmar para que no corra peligro la vida de su hija y la suya”⁶⁵.

Finalmente, en la noche del 2 de noviembre de 1976, Lidia Papaleo, junto con Juan y Eva Graiver, los padres de David, le vendieron sus acciones, bajo presión, a la empresa Papel. El precio fue fijado por los compradores. La viuda fue separada de sus suegros y de su cuñado Isidoro, en las amplias oficinas del diario *La Nación*. Allí, Lidia Papaleo firmó sin leer lo que firmaba, en condiciones muy alejadas a la libertad, sin obtener copias de la documentación y sin ser asesorada sobre lo que estaba haciendo. Recibiría un adelanto de 7.000 dólares y para poder cobrar el resto, debía esperar una autorización judicial, que nunca llegó.

Entre el 14 y el 17 de marzo de 1977, fueron secuestrados Lidia, Juan y Eva Graiver, junto con Isidoro, el hermano menor de David y su esposa, una empleada y el apoderado de la familia. La acción fue comandada por el coronel Ramón Camps, jefe de la Policía Bonaerense y se denominó “Operación Amigo”.

Inicialmente fueron destinados al centro clandestino de detención conocido como Puesto Vasco, en el sur del Gran Buenos Aires, en donde fueron torturados e interrogados sobre la situación contable de la firma, el paradero de otros miembros de la familia y la relación de Graiver con Montoneros y el diario *La Opinión*. Allí estuvieron varias semanas hasta que gran parte del grupo fue “blaqueado”, para luego ser destinado a distintos penales y cumplir largas condenas, determinadas por Tribunales Militares.

Estando detenida-desaparecida, Lidia Papaleo fue sacada de su cautiverio y llevada muy malherida, envuelta en mantas, a buscar acciones del diario *La Opinión*, ser careada con Jacobo Timerman, director de ese periódico, y seguir firmando documentos relacionados con la apropiación de Papel Prensa. La llamaban “la impura”, por haber sido la esposa de un judío.

En 2010, “el Estado argentino, socio minoritario de Papel Prensa, dictó la Resolución N° 126/2010, ordenando a los directores que representan al Estado en la empresa, que investiguen la manera en que *Clarín* y *La Nación* obtuvieron las acciones de la compañía durante la dictadura militar, mientras sus propietarios estaban detenidos-desaparecidos”⁶⁶. Asimismo, la presidenta Cristina Fernández presentó en agosto del mismo año, el informe “Papel Prensa, la verdad” y anunció el proyecto de ley para declarar de interés público la producción de celulosa y papel de diario, su distribución y comercialización, con el objetivo de instruir un marco regulatorio de la actividad.

“Sin el silencio sobre las torturas y brutales asesinatos en centenares de campos de detención el plan genocida no hubiera sido posible. Pero sin la cantidad de artículos a favor de la dictadura, tampoco hubieran podido mantener un régimen que destruyó la Nación”, afirma el periodista Eduardo Anguita⁶⁷. Los diarios que lograron obtener la apropiación de las acciones, supieron combinar en sus páginas el mutismo y la propaganda a favor de la dictadura.

Una experiencia de participación popular

La Agencia de Noticias Clandestina, (ANCLA), iniciada por Rodolfo Walsh, fue una experiencia de resistencia y comunicación popular que funcionó entre 1976 y 1978. La necesidad imperante era sistematizar y difundir la información sobre las desapariciones, los fusilamientos y la manera en que operaban los centros clandestinos de detención a cargo de las Fuerzas Armadas. La autora Natalia Vinelli, en su libro *ANCLA. Una experiencia de comunicación clandestina orientada* por Rodolfo Walsh⁶⁸, explica que para lograr ese objetivo, Walsh reunió a un grupo de periodistas de confianza y con ese equipo “empezó a formar una extensa red de informantes”. La información provenía de estudios jurídicos en los que había pedidos de hábeas corpus, de empresas en las que se conocían datos socioeconómicos, contactos y negociaciones entre los sectores de poder, de testigos presenciales que en la calle veían secuestros y operativos, de lo que se conocía en las redacciones del país y de lo que Walsh escuchaba desde la onda corta, transmisiones de la *BBC*, *La Voz de Estados Unidos*, *La Voz de Alemania* o *Radio Internacional Canadá*. Con estas fuentes, la agencia ANCLA funcionaba de forma artesanal, teniendo sede en diferentes viviendas, enfrentando el silencio imperante en condiciones muy dificultosas. “Gracias a la multiplicidad de fuentes – continúa Vinelli – el equipo de ANCLA pudo informar sobre la suerte corrida por miles de desaparecidos, denunciando así un plan de exterminio sistemático desconocido por muchos en el país”. Los es-

64 Tiempo Argentino, 06/06/2010, citado en Cecchini, D. y Mancinelli, J., *Silencio por sangre. La verdadera historia de Papel Prensa*, Buenos Aires, Perio Mundo, 2010.

65 Papaleo, Lidia, testimonio incluido en el documental *Papel Prensa. La historia*, dirigido por Sebastián Mignogna, año 2010.

66 Cecchini, D. y Mancinelli, J., *Silencio por sangre. La verdadera historia de Papel Prensa*, Buenos Aires, Perio Mundo, 2010.

67 Anguita, E.; en el Prólogo de *Silencio por sangre. La verdadera historia de Papel Prensa*, Buenos Aires, Perio Mundo, 2010.

68 Vinelli, Natalia; *ANCLA. Una experiencia de comunicación clandestina orientada por Rodolfo Walsh*, Buenos Aires, Editorial La Rosa Blindada, 2002.

critos elaborados por el equipo de ANCLA se enviaban generalmente por correo, redactados en estilo periodístico como cables, a las distintas redacciones locales, como *La Nación* y *Clarín* y también a los corresponsales, a las publicaciones internacionales y a direcciones consideradas como importantes. Con el tiempo el grupo productor pudo evaluar las repercusiones de sus envíos en diarios de Europa y Latinoamérica. Asimismo, era importante la llegada de los cables a los organismos de solidaridad en el exterior y a los grupos de exiliados. Luego del asesinato de Walsh, en marzo de 1977, la agencia continuó trabajando, con una estructura mínima y un fuerte compromiso militante, hasta que en 1978, explica Vinelli, “la represión y las diferencias internas pusieron fin a esta notable experiencia de difusión clandestina de contrainformación”.

Algunos ejemplos de lo que se publicaba en los medios durante la dictadura

La soledad de América Latina

García Márquez al aceptar el Premio Nobel, habló sobre los problemas del continente

Cuando Gabriel García Márquez recibió el Premio Nobel de Literatura pronunció un discurso en el cual mencionaba los desaparecidos de América Latina y los hijos dados en adopción de las presas argentinas, dos párrafos dentro de su extensa disertación. Ante este hecho, la prensa argentina, casi en su totalidad, lo mencionó en forma fragmentada. El único diario que lo reprodujo completo fue *La Voz*, los párrafos censurados decían lo siguiente:

“Los desaparecidos [en América Latina] por motivo de la represión son casi 120.000 que es como si hoy no se supiera dónde están todos los habitantes de la ciudad de Upsala”.

“Numerosas mujeres arrestadas encintas dieron a luz en cárceles argentinas, pero aun se ignora el paradero y la identidad de sus hijos, que fueron dados en adopción clandestina o internados en orfanatos por las autoridades militares”.

Diario *La Voz*, 10 de diciembre de 1982.

La revista *Para ti*, de Editorial Atlántida, fue un medio que apoyó a la dictadura. El 14 de agosto, apenas unos meses después del “triumfalismo del mundial 78” realizó una campaña para contrarrestar las denuncias sobre la existencia de campos clandestinos de detención que se estaban haciendo en Europa y Estados Unidos.

Defienda su Argentina

Dijo París Match: “La orgía de violencia y el desenfreno de la multitud, tradicional en la Argentina, convierte a cada espectáculo en un motín y aun en una guerra”.

Dijo Ornella Vanoni: “La Argentina es un infierno”.

Dijo Le Monde: “En la Argentina los chicos no pueden caminar por la calle. En la Argentina se mata a la gente por la calle”.

Son sólo algunos ejemplos de los muchos que podrían mencionarse. Son los que sumaron sus voces para condenarnos, para agredirnos a través de una campaña antiargentina. Por esto y en respuesta a esto, hemos reemplazado nuestras fichas de cocina por estas tarjetas postales durante cuatro ediciones de PARA TI. Son para que usted participe. Para que usted conteste personalmente a todos aquellos que nos juzgaron desde lejos y sin conocernos. Y no vamos a ir para atrás en el tiempo. Vamos a mostrarles a la Argentina de hoy, a un país que está empeñado en defender la paz que tanto le costó ganar. Por eso, estamos seguras de que usted y su familia van a participar de esta propuesta con entusiasmo, con fervor, con el mismo apasionamiento con que el 25 de junio salimos a gritar “Argentina”. Y el procedimiento es simple: elija una de las cuatro tarjetas, luego una de las direcciones que damos al pie de esta página. Ponga su nombre y dirección, el nombre y la dirección del destinatario, una estampilla y échela al buzón. Recuerde que su cartero puede venderle los sellos postales que usted necesita. Defendamos a nuestro país, salgamos también nosotros a hacer nues-

tra campaña argentina. Que los escritorios de los que nos castigaron se llenen de estas imágenes para que sepan que el pueblo argentino sabe responder con la verdad, con toda la verdad.

Para ti

DIRECCIONES DE QUIENES SE HAN HECHO ECO DE LA CAMPAÑA ANTIARGENTINA

Amnesty Internacional: Holanda: Hugo de Grootstraat 7, Amsterdam.
Inglaterra: 10 Southampton Street, London WC EE 7 HF.
Estados Unidos: 2112 BroadWay. New York NY 10023.
Francia: 18 Rue de Varenne. París 7 E.
España: Columela 2. Madrid.
BBC: Wood Lane. London W 127.
COBA: (Comité Organizador de Boicot a la Argentina) 14 Rue Nanteuil Pans.
Ted Kennedy: Room 431. Roussells Senate Office Building. Washington DC 20510.
Patricia Derian: Room 7802. Department of State. Washington DC 20520
France Soir: 100 Rue Reaumur. París. 2 E.
Le point: 140Rue de Rennes. París.
L. Express: 25 Rue de Berry. 8E. París.
París Match: 63 Champs Elysées. París.
Le Monde: 5 Rue de Italiens. París.
L. Unitá: Via dei Taurini 19. Roma.
Panorama: Segrate 20. Milán.
L. Espresso: Via Po 12. Roma.
Diario 16: Padre Damián 19. Madrid.
Cambio 16: Generalísimo Franco 15. Madrid.
Por Favor: Roberto Bassas 36. Barcelona.
Asociación Pro Derechos Humanos: Ortega y Gasset 77. Madrid.

(La semana que viene incluiremos nuevas direcciones).
Para ti, 14 de agosto de 1978, N° 2927.

Este tipo de notas, junto con otras que constituían verdaderas operaciones de prensa en favor de la acción de las fuerzas armadas, permite observar el grado de vinculación, cercanía y complicidad de sectores civiles, propietarios de medios de comunicación, con los miembros de la junta militar.

La editorial Atlántida, responsable de las revistas *Para ti*, *Gente* y *Somos*, “no sólo obtuvo y mintió sobre lo que realmente pasaba en el país, sino que fue más allá, fue parte activa de la maquinaria del terror. La editorial tenía una vinculación muy estrecha con los grupos de tareas y con los militares encargados de la represión”, afirma el periodista Raúl Arcomano⁶⁹.

Este hecho se puede observar en dos notas emblemáticas de aquellos años de terror, una de ellas, también publicada en *Para ti*, que ocupó cinco páginas del número 2983 de esa revista y reprodujo una entrevista realizada a Thelma Jara de Cabezas, una detenida que estaba secuestrada en la ESMA, madre de un militante desaparecido y de otro, exiliado en México. Este hecho sucedió en 1979, organizado por el represor Ricardo Cavallo quien ordenó que sacaran a la mujer de la ESMA, la llevaran a la peluquería y le compraran ropa y luego la depositaran en una confitería para encontrarse con el periodista Eduardo Scola y el fotógrafo Tito La Penna, de la revista *Para ti*. La nota se tituló: “Habla la madre de un subversivo muerto”. Una parte de la producción periodística destaca el motivo de la nota: “Sacar a la luz la verdad y la infamia que se esconden detrás de grupos con clara e inequívoca ideología, que se amparan en una supuesta y malintencionada defensa de los derechos humanos”. Cavallo no sólo fue el brazo ejecutor, sino que hasta escribió parte del texto, explica Arcomano.

Ver imágenes de las notas en Anexo 5

El otro ejemplo a destacar fue el que protagonizó, en 1977, una niña de 2 años y medio, Alejandrina Barry Mata, hija de dos militantes asesinados en Uruguay ese mismo año. Al perpetrarse la captura y muerte de sus padres, la niña quedó en manos de militares uruguayos. En ese tiempo se realizaron fotos y se comenzó a redac-

69 Miradas al Sur, 19/09/2010, “El terrorismo editorial llega a la Justicia”, por Raúl Arcomano.

tar una serie de notas periodísticas tendientes a construir una campaña para fijar la idea de que “los subversivos debían morir porque dejaban solos y abandonados a sus hijos”, expresa Alejandrina⁷⁰. Luego de realizadas las fotos y el inicio de la producción periodística le entregaron la niña a sus abuelos paternos, a cambio de poder hacer esa gran campaña. “Me usaron como conejito de Indias. Servía más para su publicidad que estando apropiada”, continúa la protagonista de las notas que, en 2010 presentó, junto con Thelma Jara de Cabezas y su hijo Daniel, su causa ante la Justicia, en donde se muestra la complicidad de la editorial Atlántida y la dictadura. La querrela, según explica Barry Mata, incluye a los titulares del grupo y a los periodistas involucrados.

Ver imágenes de las notas en Anexo 5

La visita de la Comisión Internacional de Derechos Humanos de la OEA, realizada en 1979, generó que se planearan y dictaran instrucciones precisas a los medios de comunicación. Desde el exilio se denunció, en el diario español (*El País*, el 19/09/1979), que el comodoro Héctor Beltrami, director del Servicio de Prensa de la Presidencia, “instruyó a las emisoras dependientes del Estado y también a las privadas, a minimizar la presencia pública de los denunciados, enfatizar las voces que apoyaban al gobierno y excluir de las informaciones emitidas la posibilidad de ‘excesos en la represión’, sosteniendo que éstos sólo podían plantearse en forma hipotética. Se admitirían las ejecuciones dictadas por una conducción fanatizada, las deserciones y posterior abandono del país de muchos terroristas y los caídos en enfrentamientos con fuerzas de seguridad y posterior ocultamiento de los cuerpos por sus cómplices, en cementerios de combatientes. Se admitiría, también, que todavía permanecen ocultos (¿vivos?) en el país, muchos desaparecidos”⁷¹.

Otra forma de apoyar la Dictadura fue a través de las reseñas bibliográficas, *La Nación* publicó el 15 de enero de 1978, una reseña del libro *Arte y subversión* escrito por Alberto Boixadós. El autor de la nota cuyo nombre no figura definió al texto como “un valiente libro de denuncia” del peligro existente en la obra de algunos pintores, músicos y escritores. En el ámbito de la pintura citó a Picasso como “un monstruo de la demolición”, en música criticó la obra de Stravinsky y la de los Beatles, estos últimos porque contenían incitaciones al uso de drogas, al libertinaje y a la violencia. En la literatura acusó “especialmente las obras de Cortázar, Carlos Fuentes, García Márquez, Vargas Llosa y demás representantes del zarandeado boom”, en las que señaló una expresa voluntad subversiva.

El 11 de agosto de 1978, *Somos* publicó una reseña del mismo libro: *Arte y subversión*, escrito por Alberto Boixadós y publicado por editorial Areté en 1977. Marcial Quintana, el autor, calificó el trabajo como “una defensa apasionada de los valores tradicionales de la cultura occidental” y afirmó: “tiene la enorme virtud de señalar el valor inestimable de la cultura como herramienta política, su uso por los enemigos tradicionales de Occidente y su influencia en las jóvenes generaciones”.

A partir del ensayo de Giselle Munizaga⁷², podemos afirmar que en un régimen de este tipo los medios de comunicación solamente pueden recoger el monólogo que brota del Estado que se ofrece como Proyecto Nacional indiscutible e inmodificable. La falta de un discurso político abierto que convoque o interese a la sociedad, crea un vacío de material comunicativo. Los medios de comunicación se alimentan de las distintas hablas que constituyen el ámbito cultural discursivo, no inventan el material, sino que lo recogen y lo elaboran. La falta de distintos sujetos sociales produce una transformación en el sistema de comunicación mucho más profunda que la provocada por las acciones directas represivas y cuando termina la represión persiste ese discurso, y es difícil cambiarlo.

Rock: sobrevivir subterráneamente

En el campo de la música popular los censores prohibieron 242 canciones. Esto provocó que los distintos grupos comenzaran a buscar formas marginales de expresión. La misma censura promovió el uso de la metáfora hasta formar un lenguaje paralelo. Un ejemplo de esto puede ser parte de la letra del tema “Canción de Alicia en el país”, (1980) interpretada por Serú Girán, con letra de Charly García, que incluía frases tales como: “No cuentes qué hay detrás de aquel espejo, no tendrás poder, ni abogados, ni testigos” y “Los inocentes son los culpables, dice su Señoría, el rey de espadas”.

La juventud fue procurando espacios donde pudiera juntarse y expresarse, compartir con sus iguales sus frustraciones o las reducidas posibilidades de protagonismo. Uno de los fenómenos novedosos que surgió como consecuencia de esa situación fue el llamado movimiento del rock nacional.

70 Miradas al Sur, 19/09/2010, “Editorial Atlántida y la dictadura”, por Miguel Russo.

71 Jensen, Silvina; *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*, Buenos Aires, editorial Sudamericana, 2010, pág. 100.

72 Munizaga, Giselle; “Políticas de comunicación bajo regímenes autoritarios: el caso de Chile” en *El discurso público de Pinochet (1973-1976)*, Buenos Aires, CLACSO, 1983.

En un reportaje realizado por el periodista Daniel Chiron⁷³ a Charly García, el músico comentó su experiencia durante la dictadura:

Periodista: - **El rock, en estos últimos seis años, fue el único aspecto en que la juventud no se sentía atada, cada recital era una reafirmación de un sentimiento común contra la represión. Ahora que vamos a tener libertad política, ¿vos creés que el rock va a perder ese lugar de preeminencia que ocupaba?**

Charly: - Sería fantástico que pasara eso. Creo que el rock, en cierta medida, ocupó el vacío dejado por la política. Pero hay que tener cuidado cuando se dice esto, pues el rock también fue reprimido. Hace apenas tres años, ser rockero era ser medio kamikaze pues en los recitales la cana se llevaba hasta a los músicos. El rock ganó ese espacio vacío pero lo ganó en buena ley, fue el único que aguantó. Los pibes que iban a los recitales sabían que podían volver a dormir a sus casas como también podían dormir en prisión. Creo que hubo una valentía increíble en el sentido de aceptar que “yo no soy igual a los demás” e ir a un recital con la paranoia que te agarraba un cana y te mataba a trompadas simplemente porque estabas en un recital de rock.

Otro ejemplo fue la censura al larga duración (LD) “Pequeñas anécdotas de las instituciones”. José Luis García habla de las partes censuradas: “Yo trabajaba como operador de sonido de Sui Generis. Estuve en toda la grabación del LD que se llegó a ejecutar con estas letras. La censura vino de bien arriba y no había otra alternativa que cambiar las letras y poner nuevas canciones ya que no sólo amenazaban con no dejar salir el disco sino con cerrar la grabadora”.

Las increíbles aventuras del Señor Tijeras

Charly García

Yo detesto a la gente que tiene poder
de decir lo que es bueno y lo que es malo también,
sólo el pueblo, mi amigo, es capaz de entender,
los censores de ideas temblarán de horror
ante el hombre libre con su cuerpo al sol.

En el período más duro de la represión (1976-1979), la música popular rockera circulaba clandestinamente en cassettes en lugar de discos. Se difundía siempre en pequeños auditorios, recitales en sótanos y cafés.

En palabras de Darío Marchini, autor de *No toquen. Músicos populares, gobierno y sociedad/utopía, persecución y listas negras en la Argentina 1960 – 1983*, “en el '76 y '77 se produce una gran diáspora en la música y la mayoría deja de tocar, se repliega o se va del país. Crucis se disuelve y se van; Arco Iris se separa, al igual que Pedro y Pablo y Miguel Cantilo se va a Colombia; Miguel Abuelo, Javier Martínez y los Manal, estaban en Europa; Charly parte con David Lebón a Brasil; Spinetta se dedica al jazz-rock, Pappo se va a España; Gieco a Estados Unidos”.

En el caso de este último, existió un episodio nefasto, sucedido en 1979, luego de que Gieco participara de un festival en contra del cierre de la Universidad de Luján. En esa ocasión el músico cantó su famosa canción “La cultura es la sonrisa”, que incluía la siguiente estrofa:

“Sólo llora (la cultura) en un país donde no la pueden elegir/ sólo llora su tristeza si un ministro cierra una escuela/ llora con los que pagan con el destierro/ o mueren por ella”.

Pocos días después del acto, un miembro del Ejército fue a buscar al músico a su domicilio, para llevarlo al Regimiento I de Infantería de Patricios. Allí lo recibió el general Montes, quien lo increpó por haber cantado esa letra. Sin esperar respuesta de Gieco, sacó una pistola del cajón del escritorio. A continuación le dijo: “La próxima vez que vuelva a cantar eso le pego un balazo en la cabeza” y cuando León se retiraba, el militar agregó: “Gieco, usted a mí no me vio nunca, es más, ni siquiera sabe quién soy yo”⁷⁴.

El músico fue llevado a su casa y suprimió la estrofa conflictiva de su repertorio. Pero cuenta que, antes de sus recitales, solía acercarse gente de civil que le recordaba que no podía cantar “La cultura es la sonrisa”, “Hombres de hierro” y, durante la guerra de Malvinas, “Sólo le pido a Dios”.

En este período se prohibió la música inglesa y se comenzó a propagar a través de las emisoras radiales el rock nacional. Al mismo tiempo en defensa de la invasión argentina a las Islas Malvinas se organizó un espectáculo de rock al que asistieron multitudes.

En esos momentos, el gobierno pensó que tenía en la juventud un aliado. La música pasó de la periferia al centro y adquirió una legitimidad que se le había negado en los primeros años de la dictadura, pero se desvió de

73 Chiron, Daniel; *Charly García*, Buenos Aires, Librería y Editorial El Juglar, 1983.

74 Marchini, Darío; *No toquen. Músicos populares, gobierno y sociedad/utopía, persecución y listas negras en la Argentina 1960 – 1983*, Buenos Aires, Catálogos, 2008, pág. 193.

lo esperado por el régimen porque promovió en los jóvenes el surgimiento de una conciencia distinta. Además se realizaron conciertos por la paz y en oposición a la Guerra de las Malvinas. Esos recitales fueron un lugar de resistencia contra la dictadura.

Las revistas también existen

Los espacios ocupados por la expresión escrita en un principio fueron metafóricos. Se expresaba todo a través de eufemismos que combinaban lo que se quería decir, con lo que se podía decir, según el campo específico en que se ejercía la expresión. La crítica y la literatura reelaboraron discursos impresos, conscientes de la posición minoritaria, explotaron esa periferia para trabajar la literatura como un desciframiento. La revista clandestina, *Barrilete*, dirigida por el poeta desaparecido Roberto Santoro, era un poemario anónimo. No era un texto unificado, las páginas de *Barrilete* estaban sueltas y contenidas en una carpeta, para ser examinadas en su totalidad o bien distribuidas por partes a múltiples lectores. En cada hoja había una crítica cultural de la situación argentina.

Algunas revistas fueron muy importantes en la resistencia a la dictadura militar. *Punto de Vista* fue una de ellas. Se lanzó en marzo de 1978, dirigida por Beatriz Sarlo y fue concebida para mantener viva la cultura argentina en un tiempo de crisis. Intentaba dar pistas a los lectores para descifrar los mensajes sociales e identificar discursos opuestos. Se realizaron reportajes a escritores y traducciones de Pierre Bourdieu y Michel Foucault, entre otros. La revista encaró la lectura como un desciframiento de la cultura contemporánea y siempre trató de encontrar una metáfora para la resistencia al régimen militar. John King⁷⁵ en su análisis señala tres aspectos del trabajo de la revista durante el Proceso:

1. El replanteo de la función crítica, sobretodo el uso de los modelos, esta etapa corresponde al período de 1978 a 1981, en este momento tuvo que operar de un modo indirecto usando mucho de la parábola.

2. Las deliberaciones sobre el exilio interno y externo, a partir de 1981, con la “apertura” de Viola, hasta la guerra de las Malvinas. Fue posible hablar más abiertamente.

3. La incorporación de jóvenes críticos y lectores. Después de la guerra de las Malvinas articuló un ataque frontal contra la dictadura. De todos modos, la revista siempre intentaba aprovechar los intersticios que dejaba el discurso oficial, presionando sobre los límites impuestos. Su circulación fue de 500 ejemplares durante el Proceso, para llegar en la época democrática a 2.500 y 3.000. A pesar de que siempre tuvieron contacto con los intelectuales exiliados recién en 1981, María Teresa Gramuglio hizo una reseña de tres novelas editadas en el exterior, de Soriano, Martini y Szichman. Después de un análisis bastante agudo intentó superar las divisiones, según ella, artificiales entre un “adentro” y un “afuera”.

Otra revista muy importante, sobre todo por ser de difusión masiva, fue *Humor*. Tenía discursos heterogéneos que facilitaron el vínculo entre la cultura intelectual y popular. Su desafío audaz al régimen lo realizaba en sus entrevistas y testimonios. No fue fácil ya que fue víctima de represalias. El número 97, de enero de 1983, fue secuestrado por orden del Ministerio del Interior cuando todavía estaba en la imprenta. El motivo de la censura fue una nota del periodista Enrique Vázquez. En ella se transcribía el diálogo inaudito, cargado de amenazas, entre el auditor del Ejército, general Héctor López Domínguez y el juez federal Pedro Narvaiz, que finalmente se iría del país. Algunos ejemplares ya se habían llevado a los kioscos, donde se secuestraron; los pocos que se salvaron fueron ocultados por los quiosqueros y distribuidos “en la clandestinidad”.

Literatura. Toda la ficción.

La Dictadura influyó en la literatura sobre todo por la represión ideológica, con una estricta censura. Ésta, unida al deterioro de la economía, dio por resultado una devastadora crisis editorial que afectó a editores pero también a autores, lectores y librerías. Un ejemplo de ello, es la crónica de Norberto Pérez.

Ver Anexo 5

Algunos ejemplos de textos literarios de la época⁷⁶

Editado durante la dictadura en nuestro país

Respiración Artificial de Ricardo Piglia se publicó durante el Proceso en Argentina en el año 1980. Podemos decir que es una novela metafórica, donde lo explícito e implícito, lo manifiesto y latente aluden incesantemente a lo exterior y lo interior del texto.

75 King, John; “Las revistas culturales de la dictadura a la democracia: el caso de *Punto de Vista*”, en Kohut, Karl y Pagni, Andrea, *Literatura argentina hoy. De la dictadura a la democracia*. Frankfurt, Vervuert, 1993.

76 La selección de estos textos, como toda selección es arbitraria, lo que no quita su valor representativo.

La dedicatoria de la novela dice: “A Elías y a Rubén, que me ayudaron a conocer la verdad de la historia”. Daniel Balderston aclara que Piglia le informó que los nombres mencionados en la dedicatoria son dos de los miles de desaparecidos, y en cuanto a la “verdad de la historia” podemos interpretar que hay una historia que no es conocida en profundidad. *Respiración...* comienza en abril de 1976, cuando Renzi observa una fotografía de sí mismo a la edad de tres meses. Este personaje busca la verdadera historia de su tío, quien a su vez investiga la historia de un exiliado político del siglo XIX, Osorio. El libro está hecho de intentos orales por expresar la verdad pero nunca la verdad es enteramente revelada, siempre hay que indagar para poderla encontrar.⁷⁷

Editado durante la dictadura en el exilio

El beso de la mujer araña de Manuel Puig publicada en 1976 en México, en la ficción se refiere al año 1975, en ella se ve claramente la antesala del golpe. La historia se desarrolla en una celda de una prisión, allí se encuentran un homosexual y un guerrillero. Solos en ella, el primero le cuenta películas. A través de las tramas y comentarios van mostrando los protagonistas, sus propias personalidades e ideologías. La policía trata de utilizar al compañero de celda del guerrillero para obtener información. Denuncia, a través de la ficción, el accionar de la policía en la tortura de un preso político. Fue prohibida en la época del Proceso.

De dioses, hombrecitos y policías de Humberto Costantini escrita en la Argentina en momentos muy difíciles, lo buscaban las Fuerzas Armadas. Sus amigos que lo ocultaban, iban guardando los capítulos por temor a que pasara algo similar a lo que le había pasado a Haroldo Conti que junto con él se llevaron toda su obra inédita. En su exilio en México se pasó en limpio toda la novela y se publicó en 1979. Ese mismo año recibió el premio de Casa de las Américas por esta obra. En ella nos muestra cómo era parte de la sociedad, en la época de la dictadura. La estructura narrativa se constituye a partir de tres discursos bien diferenciados tanto en la sintaxis como en el vocabulario. Así como lo dice su título, la historia los entremezcla, los dioses imitando a Homero de la Odisea quieren ayudar al humano que cada uno de ellos protege, los policías que persiguen a estos hombres y mujeres porque sospechan que son subversivos y el discurso de los hombrecitos, alejados de la realidad, que se reúnen para leer sus poesías. Toda la novela transcurre en un día el 3 de diciembre de 1975.

Editado durante la democracia en nuestro país

Criador de palomas de Mario Goloboff. Escrita en Francia en 1980, se publica por primera vez en 1984 en la Argentina por la editorial Bruguera. En este texto se desarrollan dos temas en forma paralela. Por un lado, se narra una novela de crecimiento, el protagonista pasa de la niñez a la adolescencia y luego la juventud y en este transcurrir se encuentra con el crimen y la tortura, a los seres que el chico más quiere, las palomas que cría con amor y a quienes les da nombres de personas. Por otro, el exilio, cuando el tío, que era como su padre, muere se va del pueblo al que pasado un tiempo regresará cargado de nostalgia. Toda la novela está llena de silencios y elisiones ya que ambos temas son sugeridos. Se podría leer que las palomas, símbolo de la libertad, son torturadas y finalmente matadas. Nos dice el autor “Yo puedo decir que me propuse pocas cosas. Me propuse escribir una novela que **reflejara la feminidad asesinada en la Argentina en la época de la dictadura**. [...]”

La larga noche de Francisco Sanctis de Humberto Constantini, publicada en 1984. Narra lo que sucede el 14 de noviembre de 1977, sobre todo las horas de la noche y la madrugada del 15 donde una lucha interna desgarró al modesto empleado administrativo y antiguo militante estudiantil de izquierda. El protagonista se debate entre la solidaridad o el individualismo mientras nos va mostrando la ciudad tomada por la represión, recreando ese clima de horror que dominó durante años el país. Cada capítulo presenta una síntesis del argumento que se va a desarrollar con bastante ironía. Cierra la novela con una lista de desaparecidos.

Cruzar la noche de Alicia Barberis, publicada en Buenos Aires en 1998, ganadora del segundo Premio del Concurso Anual Colihue de Novela Juvenil 1995. La protagonista se entera por casualidad que no es hija legítima sino adoptada, a partir de ese momento, lo importante para ella es conocer su origen, se extienden redes, ayudada por su tía y su novio se entera que es hija de desaparecidos. Narrada en un lecto adolescente, el título alude a la búsqueda de la identidad pues para ello tendrá que conocer la historia del país en la época del Proceso que desconocía totalmente.

Hay unos tipos abajo de Antonio Dal Masetto, publicada en Buenos Aires en 1998. La novela transcurre en la capital, el fin de semana del mundial de fútbol de 1978. El logro más importante es recrear el clima de terror que existía en esa época. El protagonista, ante la posibilidad de que lo estén vigilando acrecienta su paranoia en contraste con la euforia futbolística. La ciudad parece doblemente tomada: por el Estado Terrorista y por la euforia del Campeonato Mundial de Fútbol.

⁷⁷ Balderston, Daniel y otros, *El significado latente en Respiración artificial de Ricardo Piglia y En el corazón de junio de Luis Guzmán en Ficción y política. La narrativa argentina durante el proceso militar*, Buenos Aires, Alianza, 1987

En estos pocos ejemplos la ficción apela a un lenguaje metafórico dado que la censura y el miedo le impedían al autor expresar abiertamente sus críticas al régimen dictatorial.

En el exilio, sin censura, los escritores trataban de mostrar lo que sucedía en la Argentina del Proceso, también en el país a través de relatos metafóricos lograban, muy pocos, hacerlo y por último con la llegada de la democracia, poco a poco van publicándose textos literarios que tratan de mantener viva la memoria. La ficción siempre ha ayudado a preservar la memoria de los pueblos porque muestra la historia en forma oblicua a través de la vida cotidiana. Así es que pueden observarse las contradicciones propias del hombre, sus sentimientos y pasiones, sus grandezas y pequeñeces, sus virtudes y errores. Es decir, las contradicciones propias de cada ser humano. Cuando éste habla de sí mismo, en ese gesto habla de la humanidad.

La memoria de los pueblos es necesaria mantenerla viva y transmitirla a las jóvenes generaciones para que Nunca Más volvamos a padecer una dictadura.

Teatro Abierto en un país cerrado

En el campo de la expresión teatral debe señalarse la importancia de Teatro Abierto, lanzado en 1981. Con este movimiento se creó una voz alternativa para desafiar a la censura oficial. El precursor de este proyecto fue Osvaldo Dragún, junto a él se encontraban Carlos Somigliana y Roberto Cossa, quienes invitaron a todos los que quisieran sumarse. La consigna era Teatro Abierto en un país cerrado. El éxito fue mayor que el esperado. Participaron 21 autores y directores, 150 actores, además de técnicos, escenógrafos y músicos. Se dispuso que cada obra, escrita especialmente para esa ocasión, no durara más de media hora, así podrían realizarse tres por día, los siete días de la semana.

Ningún integrante del proyecto cobraría y las localidades costarían la mitad de una entrada de cine y la sexta parte de una entrada de teatro. El 28 de julio de 1981, se inauguró el ciclo en el Teatro del Picadero, las localidades se agotaron y había más de un centenar de personas afuera. El presidente de la Asociación Argentina de Actores, Jorge Rivera López, leyó la declaración de principios de Teatro Abierto, escrita por Carlos Somigliana y refrendada por todos los integrantes. Una madrugada -con el edificio sin gente, la sala cerrada y la electricidad cortada- el Teatro del Picadero se incendió. ¿Las causas? Desconocidas. La respuesta fue rápida, los integrantes de Teatro Abierto llamaron a una conferencia de prensa que se efectuó en el teatro Lasalle. Las butacas no alcanzaron y mucha gente debió quedarse de pie. Las adhesiones fueron innumerables y se ofrecieron 16 teatros para que pudieran seguir con las funciones. Se eligió entre todos el teatro Tabarís.

Teatro x la identidad

En junio de 2000 surgió, por iniciativa de Abuelas de Plaza de Mayo, la primera obra de teatro destinada a generar conciencia sobre la búsqueda de chicos apropiados durante la última dictadura militar. En aquel entonces eran 500 los buscados y con dramaturgia de Patricia Zangano, dirección de Daniel Fanego y la actuación de Valentina Bassi, se montó el espectáculo "A propósito de la duda", en el Centro Cultural Ricardo Rojas, una obra pensada solamente para ser representada dos lunes. Pero, al igual que en Teatro Abierto, fue tal la convocatoria de gente, que terminó dándose todo el año, de manera libre y gratuita.

Con el correr del tiempo se fue sumando más gente: actores, autores, murgueros, escenógrafos, directores, dueños de salas teatrales, etc., con el objetivo común de armar espectáculos que reflejaran la temática de la identidad. De esa manera, el nexo entre la búsqueda de las Abuelas y la sociedad se estrechó aun más.

También, el tema de la identidad comenzó a circular en forma de libro, ya que el Ministerio de Educación, en tiempos en que Daniel Filmus era ministro y la editorial Eudeba, colaboraron en la edición y distribución gratuita de material impreso para las escuelas.

La respuesta del público nunca decayó desde que la propuesta subió a los escenarios de Buenos Aires y luego se extendió al resto del país, a España y a Italia.

El objetivo es seguir trabajando, de manera colectiva y en libertad, con la cultura como herramienta, hasta que se encuentre al último nieto, de los 400 que todavía se buscan.



Pantalla Nacional: Pasatismo y resistencia

Unos años antes de la dictadura el cine argentino tuvo una época próspera, con películas como *Juan Moreira*, *Boquitas Pintadas*, *La Patagonia Rebelde*, *Quebracho* y *La Tregua*.

Paralelamente, ya se percibían mecanismos que anunciaban la manera en que la censura operaría años después en el ámbito de la cultura en general, y del cine en particular: prohibición de películas, persecución y encarcelamiento de artistas, amenazas y atentados.

En 1974 asumió la Dirección del Ente de Calificación Cinematográfico, el censor Miguel Tato, designado por Isabel Perón y José López Rega. A lo largo de su gestión, que continuó durante la época de la dictadura, prohibió más de 600 películas.

A fines de 1974, la multiplicación de amenazas de muerte contra los actores y las dificultades económicas del país, provocaron una gran crisis en el cine argentino. El golpe militar de 1976 acentuó dicha crisis. Los hechos más relevantes que la caracterizaron fueron:

- Congelamiento del proyecto de la Ley del Cine, elaborado entre 1973 y 1974.
- Restricción o paralización de las actividades en las organizaciones gremiales de la industria.
- Cese de toda actividad gremial.
- Censura y prohibición de películas.
- Disminución de la cantidad de películas producidas.
- La calidad de las obras cinematográficas se deterioró fuertemente. Entre 1976 y 1978 el cine argentino no pudo concretar ningún proyecto culturalmente importante. Dominó la producción de “comedias ligeras” y filmes con cantantes de moda, que acallaban cualquier intento de pensamiento crítico a través de propuestas pasatistas y moralizantes.

El nuevo encargado de supervisar el Instituto Nacional del Cine, apenas iniciado el Proceso fue el Capitán Bitleston, quien determinó precisamente las pautas estéticas que deberían seguir las películas:

“Se considera que sólo serán autorizadas las películas que muestren al hombre tal como es en su lucha eterna y cotidiana contra el materialismo, el egoísmo, la cobardía, la venalidad y la corrupción, al hombre luchando por su honor, su religión y sus principios, sin librarse jamás a la violencia o el escepticismo. Sólo estas películas serán consideradas como obras de arte. Todas las películas sin valores artísticos o que no representen ningún interés como diversión y que atenten a los sentimientos nacionales serán prohibidas parcial o totalmente”.

Capitán Bitleston, junio de 1976.

Sexo, moral, política, ideología, libertad de expresión, todo estaba bajo la lupa de la represión y la censura, con el objetivo de vigilar y proteger el ser nacional y la moral de los argentinos. Los artistas estaban incluidos en tres clases de listas: en la lista negra figuraban quienes estaban prohibidos y no podían trabajar, en la lista gris se incluían solamente a los artistas censurados por el ejército y no por la armada, por último, la lista libre, señalaba a quienes no estaban censurados.

Para poder filmar había que superar los obstáculos generados por el miedo y la autocensura. Los cineastas debían negociar con los censores que ponían los militares, uno perteneciente a la SIDE y otro a la Iglesia.

La censura y la represión fueron estrategias implementadas por el poder dictatorial con un rigor tal que impregnaron el medio cinematográfico, alterando y condicionando su discurso. El lenguaje fílmico cultivó una cierta ambigüedad del decir que respondía a fines específicos: “decir sin nombrar”. Mediante esta ambigüedad se establecieron modos de representación que utilizaron la alusión y el eufemismo para hablar de lo silenciado, para nombrar lo prohibido.

Hubo un cine obsecuente cuyo discurso se mimetizó con los eslóganes militares. El filme *Dos locos en el aire*, cuya filmación empezó en 1976, marcó el debut como director de Ramón Palito Ortega y de su productora Chango Producciones. El teniente Juan Manuel (interpretado por Ortega) coordinaba los entrenamientos de los soldados como si los preparara para un combate virtual. Ortega fue el primero en beneficiarse por cumplir con las directivas dadas por el interventor del Instituto Nacional Cinematográfico en su discurso del 3 de abril de 1976. En las palabras de este último aparecía la intención de “...ayudar económicamente a todas las películas que exalten valores espirituales, cristianos, morales e históricos o actuales de la nacionalidad o que afirmen los conceptos de familia, del orden, de respeto, de trabajo, de esfuerzo fecundo y responsabilidad social, buscando crear una actitud popular optimista en el futuro”. En este sentido, muchas películas se constituyeron en una verdadera apología de lo parapolicial que elogiaban las acciones de la Aeronáutica y la Policía Federal.

Al finalizar el periodo dictatorial, películas de variados géneros mostraron la devastación que significó para nuestro país los siete años del Proceso de Reorganización Nacional. El humor mostró en *Plata Dulce* (F. Ayala) las perversas consecuencias de las políticas económicas diseñadas por José Alfredo Martínez de Hoz y sus suce-

sores. *La Historia Oficial* (L. Puenzo), *La Amiga* (J. Meerapfel) y *Ojos Azules* (R. Hauff), entre otras, describieron distintos aspectos de los años de plomo.

El cine, tanto como el teatro, la literatura, y todas las formas de expresión artística, sufrió el embate de una censura que, articulada con la más feroz represión, logró acallar toda voz disidente. Pero el arte como el lugar más pleno para la libertad, nunca dejó de ofrecer bastiones de resistencia.

Segunda parte: LA ETAPA CONSTITUCIONAL

El siguiente apartado corresponde a la etapa constitucional que va desde 1983 hasta la actualidad, guiado por tres ejes: Memoria, Verdad y Justicia. Las razones que nos llevaron a optar por dividir la etapa constitucional en tres momentos son: 1) constituye la consigna más importante de los organismos de derechos humanos, 2) consideramos que la información que encontrarán puede ser categorizada según refieran a cuestiones sobre la memoria, la verdad o la justicia y 3) porque no se puede entender todo lo que aconteció luego del Terrorismo de Estado sino es a partir de un análisis atravesado por las luchas y las reivindicaciones de los organismos de derechos humanos y otras organizaciones sociales.

Cabe aclarar que ninguno de los ejes pretende ser exhaustivo, es decir, que hay cuestiones que enmarcamos en Verdad que también podrían estar en Memoria o Justicia. Sin embargo, a los fines de ordenar el material siguiendo la consigna elegida hemos seleccionado determinados datos o información en uno de los ejes y no en otro. También, y con el objetivo de lograr una comprensión desde el punto de vista cronológico de los acontecimientos, hemos invertido el orden de los tres ejes, encontrando primero el eje de la Justicia con algunos avances en materia de legislación desde el regreso de la democracia hasta la actualidad, luego el de Verdad con lo referido a la búsqueda de hijos y nietos y la lucha por el derecho a la verdad, y finalmente el eje de Memoria con todo lo que tiene que ver con la reconstrucción de la memoria y de la historia desde lo antropológico y social hasta lo cultural y artístico.

Al finalizar el recorrido por las tres secciones encontrarán un apéndice sobre represión policial en democracia.

El camino de la Justicia

Vuelta a la democracia, CONADEP y el juicio a las Juntas Militares

Mediante los Decretos N° 158/83 y N° 159/83, el Dr. Raúl Alfonsín, reciente presidente de la República, intentaba fortalecer la subordinación de las Fuerzas Armadas a la autoridad civil, al decidir el sometimiento a juicio de las tres Juntas Militares que habían protagonizado el autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional, la última dictadura militar.

El Juicio a las Juntas Militares fue un paso importante en la historia de nuestro país. Los crímenes cometidos por las Fuerzas Armadas entre los años 1976 y 1983 habían originado numerosas presentaciones legales por los familiares de las víctimas.

La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas –CONADEP– creada por el Decreto N° 187/83, recibió nuevas denuncias y se dirigió a la justicia reclamando su intervención. Esta Comisión estaba conformada por trece miembros y cinco secretarios y presidida por Ernesto Sábató.

Así lo relata el Dr. Emilio Crenzel en “La historia política del *Nunca Más*. La memoria de las desapariciones en la Argentina”:

“El decreto presidencial 187 del 15 de diciembre de 1983, que creaba la CONADEP, suponía la intervención efectiva de los poderes del estado a través de la dependencia de la Comisión del Ejecutivo y de la participación de los legisladores, y también la intervención de la sociedad civil; así, de algún modo, la CONADEP se volvía una intersección entre el Estado y la sociedad civil. (...) Según el decreto presidencial, la CONADEP se circunscribía al tema de los desaparecidos, tendría como límite seis meses. (...) La CONADEP debería recibir las denuncias y pruebas y remitirlas inmediatamente a la Justicia, averiguar el destino o paradero de las personas desaparecidas y de toda otra circunstancia relacionada con su localización, ubicar a los niños sustraídos de la tutela de sus padres, denunciar a la Justicia cualquier intento de ocultamiento, sustracción o destrucción de pruebas relacionadas con esos hechos y emitir un informe final.”¹

Como producto del trabajo desarrollado a lo largo de sus nueve meses de funcionamiento -dado que a los seis meses indicados en el decreto presidencial fueron solicitados tres meses más para terminar la tarea- la CONADEP entregó un informe final al Poder Ejecutivo Nacional en fecha 20 de septiembre de 1984 que se denominó *Nunca Más*.

“Una comisión de notables estableció los hechos básicos. Unas treinta mil personas, en su mayoría trabajadores y estudiantes y por lo general muy jóvenes, fueron secuestradas, torturadas en campos de concentración y asesinadas en forma clandestina. La justicia argentina procesó luego a nueve

1 Crenzel, Emilio; *La historia política del Nunca Más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008, pág. 60-61.

ex comandantes en jefe de las tres fuerzas militares, entre ellos tres ex presidentes de facto. Dos fueron condenados a prisión perpetua, tres a penas menores y cuatro fueron absueltos. Esas condenas significaron el fin del rol privilegiado de las Fuerzas Armadas en la sociedad argentina. Ya no estaban por encima de la ley sino ante ella y esto fue esencial para el tan anhelado establecimiento del estado de derecho”.

Horacio Verbitsky – La hora del juicio – Página 12. 13/02/01

En el Juicio a las Juntas Militares la Cámara Federal de la Capital se avocó al juzgamiento de los delitos cometidos por los integrantes de las tres juntas de la dictadura y solicitó la remisión de todas las causas relacionadas con las violaciones a los derechos humanos.

La Fiscalía seleccionó setecientos casos que consideró paradigmáticos, y la Cámara Federal, el 9 de diciembre de 1985, dictó sentencia condenando a los miembros de las tres juntas militares.

Durante los ocho meses que duró el proceso, los relatos de los sobrevivientes acerca de los procedimientos represivos revelaron el plan criminal aplicado por las Fuerzas Armadas: el accionar siniestro de los grupos de tareas, las incursiones nocturnas de los secuestradores en los domicilios, la ubicación y condiciones de vida en los centros clandestinos de detención, las torturas, muerte y la posterior desaparición de los cuerpos.

El informe *Nunca Más*, las declaraciones de los testigos durante el juicio, y las tareas de denuncia y esclarecimiento realizadas por los organismos de derechos humanos, pusieron de manifiesto la elaboración y aplicación de un plan sistemático de Terrorismo de Estado basado en la violación a los derechos humanos.

Todas las evidencias reunidas llevaron a la sentencia dictada el 9 de diciembre de 1985 por la Cámara Federal, integrada por los doctores León Arslanián, Guillermo A. C. Ledesma, Andrés José D’Alessio, Ricardo Gil Lavedra, Jorge A. Valerga Aráoz, y Jorge E. Torlasco, y que culminó con la condena de los comandantes:

Primera Junta

Teniente General Jorge Rafael Videla. Reclusión perpetua.
Almirante Eduardo Emilio Massera. Prisión perpetua.
Brigadier Orlando Ramón Agosti. 4 años y 6 meses de prisión.

Segunda Junta

Teniente General Roberto E Viola. 17 años de prisión.
Almirante A. Lambruschini. 8 años de prisión.
Brigadier General Omar D. Grafigna. Absuelto.

Tercera Junta

Teniente General Leopoldo F. Galtieri. Absuelto.
Almirante Jorge I. Anaya. Absuelto.
Brigadier General Basilio Lani Dozo. Absuelto.

Pero la inmensa mayoría de las causas no fueron analizadas, ni por la Fiscalía ni por la Cámara, y lo cierto es que la sanción de las llamadas leyes de impunidad (Punto Final y Obediencia Debida), sirvieron de pretexto para no reabrir las investigaciones.

Las leyes de impunidad

Presionar y amenazar, la vieja estrategia militar.

Las leyes de impunidad que mencionamos en este apartado reconocen como precedente la presión militar ejercida por los sucesivos levantamientos castrenses de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli. Por medio de estas sediciones las Fuerzas Armadas intentaban detener la ola de juicios que afectaban a la institución.

Ley de Punto Final Nº 23.492 dictada en diciembre de 1986, fijaba un plazo extintivo para llamar a prestar declaración indagatoria a eventuales responsables, es decir, paralizaba los procesos judiciales estableciendo un período de 60 días a partir de su promulgación para presentar denuncias contra los autores de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar y hasta el 10 de diciembre de 1983.

Ley de Obediencia Debida Nº 23.521 se dictó seis meses después que la Ley de Punto Final en junio de 1987, y establecía que quienes a la fecha de la comisión del hecho revistaban como oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las Fuerzas Armadas, de seguridad, policiales, penitenciarias, no eran punibles por haber obrado en virtud de obediencia debida.

La Obediencia Debida supone que las Fuerzas mencionadas deben cumplir órdenes superiores sin derecho

a investigarlas, oponerse o resistirse a su cumplimiento, siempre y cuando sean órdenes de servicio lícitas. Sin embargo, no fueron lícitas las órdenes que los militares cumplieron durante la autodenominada “Guerra contra la subversión”, de aquí que se considere a esta ley como una manera de proteger al aparato represivo del Estado.

La Ley de Obediencia Debida excluyó de sus beneficios a quienes secuestraran menores y ocultaran o sustituyeran, quienes violaran y a quienes robaran bienes en forma extorsiva. Por ello, algunos de estos delitos pudieron ser investigados a pesar de las leyes de impunidad.

El 22 de octubre de 1987 la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró la constitucionalidad de las leyes.

“La Obediencia Debida nos convierte a los militares en simples “robots” inimputables por nuestra falta de capacidad para analizar las órdenes que recibimos; podría llegar así a darse el caso de que un Jefe de Regimiento organice con sus tropas una banda de asaltantes, a pesar de lo cual, ningún subalterno podrá ser castigado.

El Reglamento Militar para el Servicio Interno, es sin embargo muy claro al respecto. Entre otras cosas establece la fórmula de asunción a cualquier cargo, la que es pronunciada ante tropa formada por el Superior que pone en funciones al designado y dice así: “reconocerán como ... (cargo que ocupará, por ejemplo Jefe de Regimiento 3° de Infantería) al ... (grado, nombre y apellido del designado), a quienes respetaran y obedecieran en todo lo que ordene en bien del servicio y en cumplimiento de las leyes y reglamentos militares.”

Obviamente, no hay ninguna Ley, ni Reglamento Militar que diga que, en bien del servicio, se puede llegar a matar ilegalmente, torturar, violar, robar o cometer cualquier otro delito penado por las leyes, o por las normas sanas de convivencia entre los seres humanos”.

Coronel (R) Horacio Ballester, *Proyecciones geopolíticas hacia el tercer milenio*.
Ediciones Fin de Siglo, Buenos Aires, 1993.
Presidente del CEMIDA

Los indultos se dieron en dos etapas. La primera estaba dirigida a los procesados no incluidos en la Obediencia Debida y el Punto Final.

“Cuando apenas habían transcurrido tres meses de la fecha de su investidura presidencial, el entonces presidente Carlos S. Menem dejó en libertad a 277 personas, entre las que se cuentan los autores de graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar, los responsables de la derrota de la guerra de Malvinas, los directos protagonistas de los alzamientos militares contra el gobierno constitucional del entonces presidente Raúl Alfonsín y ex dirigentes de una de las organizaciones guerrilleras que actuaron en la década del ‘70.”²

La segunda etapa estaba dirigida a los incluidos y posteriormente condenados de la causa trece, conocida como juicio a las juntas.

Si bien ambos indultos son repudiables desde el punto de vista ético y moral, la primera etapa, a diferencia de la segunda, es inconstitucional, ya que el presidente de la nación sólo tiene facultad de indultar a autores de delito que tengan sentencia firme.

Muchas personas salieron a la calle para reclamar por la injusticia que se estaba cometiendo, sumando sus voces a los reclamos de los organismos de derechos humanos. Nada pudieron hacer.

Estas tres medidas –Ley de Punto Final, Ley de Obediencia Debida e Indultos– cimentaron el camino hacia la impunidad al dejar sin sanción y en libertad a los responsables de crímenes atroces por muchos años. Esta impunidad se constituyó en una violación sistemática del derecho de los ciudadanos y del pueblo argentino a la Verdad y a la Justicia.

Primera etapa de los indultos: 7 de octubre de 1989

Decreto N° 1002/89

Decreto N° 1003/89

Decreto N° 1004/89

Decreto N° 1005/89

2 Valdez, Patricia; ponencia, Buenos Aires, 01/11/1990.

Segunda etapa de los indultos: 29 de diciembre de 1990

Decreto N° 2741/90

Decreto N° 2742/90

Decreto N° 2743/90

Decreto N° 2744/90

Decreto N° 2745/90

Camino a la anulación de las Leyes de Impunidad

El recorrido jurídico para llegar a la anulación de las Leyes de Impunidad que se describe a continuación no desconoce la importancia que tuvo a lo largo de las dos últimas décadas el trabajo de las organizaciones de derechos humanos y otras tantas que continúan su lucha por la justicia, la verdad y la memoria.

Asimismo, se puede observar en la línea de tiempo el importante papel que jugaron la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión homónima, gracias también al impulso de la comunidad de exiliados en el exterior.

En el año 1992 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe sobre Argentina indicó que las leyes de impunidad y los indultos eran incompatibles con los principios sentados por la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Seis años después, el 24 de marzo de 1998, en el 22° aniversario del golpe de Estado, la Cámara de Diputados votó por amplia mayoría la derogación de las leyes de impunidad, con lo que se impedía su aplicación a futuro pero que no implicaba revocar la aplicación que se había hecho. El proyecto inicial, presentado por los ex diputados del FREPASO: Juan Pablo Cafiero y Alfredo Bravo, contemplaba la nulidad pero la medida no fue aprobada.

Desde el año 1995 se empezaron a desarrollar en Argentina los juicios por la verdad, que si bien no son juicios penales hicieron operativo el derecho a la verdad reconocido en los tratados internacionales suscriptos por la Argentina.

El Dr. Julio César Strassera, fiscal en el Juicio a las Juntas Militares, se explaya sobre los fundamentos de los llamados Juicios por la Verdad:

“Desde la más remota antigüedad siempre se ha reconocido el derecho de la gente a enterrar a sus muertos, como en el caso de Antígona, que enfrenta una condena por enterrar a su hermano. Cuando se hizo el juicio a las Juntas Militares se supo lo que había pasado en la Argentina, pero esto era una verdad a medias. Lo que nunca se supo fue cuál había sido el destino final de las víctimas, que es lo que se trata de averiguar en estos juicios.

En el juicio a las Juntas se estableció que había habido un plan criminal para secuestrar gente y hacerla desaparecer”.

Tomando como referencia la recomendación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre la necesidad para los familiares de detenidos—desaparecidos de conocer la verdad sobre el destino de tales personas. Al no establecer responsabilidad penal, los Juicios por la Verdad no reconocen imputados ni acusados, todos declaran en calidad de testigos y no se imponen condenas. Estos procesos judiciales se sustentan en el derecho de los familiares de las víctimas al duelo y al cuerpo de sus deudos.

Podemos decir entonces que este precedente hizo efectivo un derecho que no estaba restringido por las llamadas Leyes de Impunidad que era el derecho a la verdad.

Los objetivos de los Juicios por la Verdad son:

1. Restituir el derecho de los familiares a la verdad de lo ocurrido con sus allegados durante la dictadura militar.
2. Reconocer el derecho a la información que tiene la sociedad civil.

Los militares tienen la obligación de comparecer ante los tribunales que llevan adelante estos juicios, incurren en desobediencia si no se presentan a declarar, y pueden ser procesados por falso testimonio en caso de mentir. Sin embargo, la mayoría de ellos se han negado a declarar poniendo de manifiesto un vergonzoso pacto de silencio.

Los Juicios por la Verdad han sido un primer paso para obtener la esperada justicia que castigue a todos los culpables.

La búsqueda de la verdad no significó el abandono de la lucha por la justicia, al contrario es parte de la misma lucha.

El derecho a la verdad

Independientemente de la posibilidad de aplicar sanciones a los autores de crímenes de lesa humanidad queda subsistente el *derecho de los familiares y de la sociedad toda a la efectiva averiguación de la verdad.*

Este derecho deviene como parte inseparable del “derecho a la justicia”, tanto en el ordenamiento interno como en el Derecho Internacional.

Es la obligación del Estado reconstruir el pasado a través de medios legales que permitan conocer la realidad de lo sucedido y dar una respuesta a los familiares y a la sociedad

En ese sentido, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos establece que: **las desapariciones, las ejecuciones extrajudiciales, la tortura, la apropiación de niños y la detención arbitraria prolongada, son crímenes de lesa humanidad o crimen contra la humanidad, de carácter imprescriptible, imperdonable, extraditabile, sin eximentes y permanentes.**

Argentina, al suscribir tratados internacionales, se comprometió a que las disposiciones contenidas en ellos se conviertan en derecho interno, aun más, las incorporó en 1994 a la Constitución Nacional por vía del Art. 75 inc. 22.

El derecho a la verdad sobre las violaciones masivas y sistemáticas del pasado es parte integrante de la libertad de expresión, que en todos los instrumentos internacionales se vincula con el derecho a la información en poder del Estado (Art.13.1 Convención Americana, 19.2 Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos).

Paralelamente, en varios países de Europa se aceleraron viejas causas contra los responsables de la desaparición de sus ciudadanos en la Argentina y tribunales de Francia e Italia condenaron en ausencia a oficiales de la Armada y el Ejército argentinos a penas de prisión perpetua. Por otra parte, argentinos residentes en España presentaron una denuncia contra los ex dictadores en Madrid iniciando las investigaciones del Juez Baltasar Garzón quien pidió la extradición de un centenar de policías y militares para ser juzgados en España según los principios de la Jurisdicción Universal.

Recién en el año 2001, un juez federal declaró la inconstitucionalidad de las leyes por primera vez. La decisión fue adoptada en el marco de la causa que investigaba la desaparición de Gertrudis Hlaczik, José Poblete y la hija de ambos, Claudia Victoria.³ El fallo fue ratificado por la Cámara Federal en noviembre de ese año.

Cabe destacar que esta primera declaración de inconstitucionalidad guarda relación con el fallo sobre el *Caso Barrios Altos vs. Perú* de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que fue resuelto ese mismo año y que sentó jurisprudencia contra de las leyes de la impunidad.⁴

En el apartado VII denominado “Incompatibilidad de leyes de amnistía con la Convención” el fallo desarrolla con claridad:

*Esta Corte considera que son inadmisibles las disposiciones de amnistía, las disposiciones de prescripción y el establecimiento de excluyentes de responsabilidad que pretendan impedir la investigación y sanción de los responsables de las violaciones graves de los derechos humanos tales como la tortura, las ejecuciones sumarias, extralegales o arbitrarias y las desapariciones forzadas, todas ellas prohibidas por contravenir derechos inderogables reconocidos por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.*⁵

En el año 2003 el Senado de la Nación declaró insanablemente nulas las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, si bien el efecto de esta decisión del Congreso resultó de un impacto social muy importante, su validez jurídica es criticada.

Finalmente, “la Corte Suprema de Justicia de la Nación resolvió el 14 de junio de 2005, que las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida -Leyes Nº 23.492 y Nº 23.521- son inválidas e inconstitucionales. A su vez se pronunció sobre la validez de la Ley 25.779, dictaminada por el Congreso de la Nación en 2003, que ya había declarado la nulidad de estas leyes”.⁶

Por el contrario a la derogación, la nulidad de las leyes implica que el efecto de esta decisión es retroactivo.

Este recorrido jurídico que brevemente se detalló dio lugar a la reapertura de las causas que habían quedado inconclusas con las leyes de impunidad en la década del 80 y a la apertura de nuevas causas que en la actualidad se desarrollan.

3 CELS, “Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida son inconstitucionales. Síntesis del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que resuelve la inconstitucionalidad de las leyes del perdón.” Disponible en http://www.cels.org.ar/common/documentos/sintesis_fallo_csjn_caso_poblete.pdf Consulta agosto de 2010.

4 Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Barrios Altos vs. Perú*. Sentencia 14 de marzo de 2001. Disponible en http://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/jurisprudencia/j_20080616_18.pdf Consulta agosto de 2010.

5 *Ibid.* Pág. 15.

6 CELS, “Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida son inconstitucionales. Síntesis del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que resuelve la inconstitucionalidad de las leyes del perdón.” Pág. 1. Disponible en http://www.cels.org.ar/common/documentos/sintesis_fallo_csjn_caso_poblete.pdf Consulta agosto de 2010.

Ley N° 25.779 Nulidad de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final
 Decláranse insanablemente nulas las Leyes Nros. 23.492 y 23.521
 Sancionada: Agosto 21 de 2003.
 Promulgada: Septiembre 2 de 2003.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

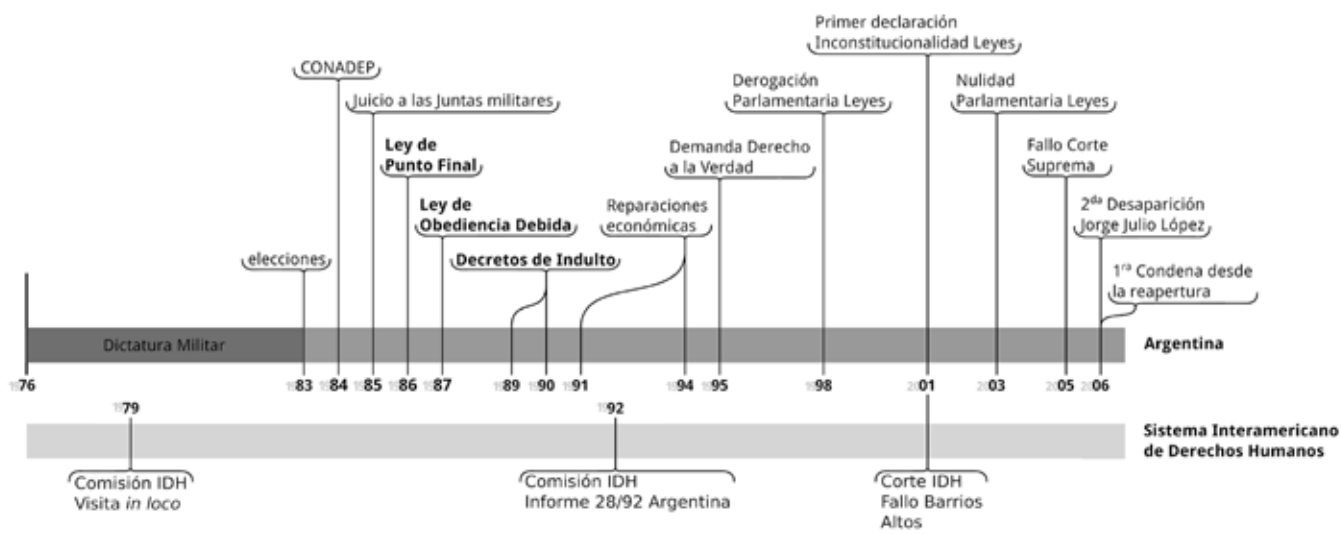
ARTICULO 1° — Decláranse insanablemente nulas las Leyes 23.492 y 23.521.

ARTICULO 2° — Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRES.

— REGISTRADA BAJO EL N° 25.779 —

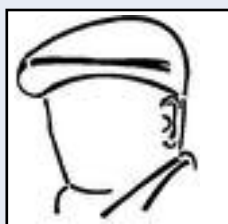
EDUARDO O. CAMAÑO. — JOSE L. GIOJA. — Eduardo D. Rollano. — Juan Estrada.⁷



Esta línea de tiempo fue realizada en base a materiales del curso "Sistemas Internacionales de protección de derechos humanos" de la Maestría en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús. La presente línea de tiempo sólo toma algunos puntos relevantes de la historia que se mencionan en el texto y no pretende ser exhaustiva.

El primer juicio, luego del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 2005, se inició en junio de 2006 en el Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata donde fue juzgado, entre otros, Miguel Osvaldo Etchecolatz, ex Director General de Investigaciones de la Policía bonaerense, quien fue hallado culpable de seis homicidios ocurridos durante la dictadura militar y por los que fue condenado a prisión perpetua.

Uno de los principales testigos del juicio, Jorge Julio López, fue desaparecido un día antes de la lectura de la sentencia, el 18 de septiembre de 2006 en la ciudad de La Plata.



Jorge Julio López

Albañil y militante, testimonió en el juicio contra Miguel Etchecolatz sobre su secuestro sucedido en octubre de 1976, llevado a cabo por una "patota" a cargo del mismo ex jefe de investigaciones de la policía bonaerense. Estuvo detenido-desaparecido en los centros clandestinos Destacamento policial de Arana, "Pozo de Arana", y Comisaría Quinta de La Plata y está desaparecido por segunda vez desde el 18 de septiembre de 2006.

7 Ley N° 25.779 http://www.derhuman.jus.gov.ar/normativa/pdf/LEY_25779.pdf Consulta agosto de 2010.

De acuerdo a la información disponible de la Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las Causas por violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el Terrorismo de Estado dependiente del Ministerio Público Fiscal, a junio de 2010 fueron condenadas 110 personas y están procesadas 656 personas⁸.

Los juicios continúan en múltiples ciudades del país, la mayoría de ellos son públicos y pueden presenciarse, aunque la política de los distintos Tribunales varía en cuanto a su publicidad en los medios de comunicación. Las amenazas a testigos siguen ocurriendo. Desde aquí es la parte de la historia que se sigue escribiendo.

El camino de la Verdad

Con el fin de la dictadura y el retorno de la democracia, surge en la sociedad el debate sobre qué se debía hacer con los responsables de las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar. ¿Cuál es ese debate? ¿A quién correspondía juzgarlos? ¿Eran los miembros del Poder Judicial o podían juzgarse según las normas del Código de Justicia Militar perteneciente a las Fuerzas Armadas? ¿Existían diferentes niveles de responsabilidades cometidas en las violaciones a los derechos humanos?

El propio gobierno dictatorial, antes de dejar el poder, trató de cerrar la etapa de la historia que ilegítimamente condujo y procuró neutralizar cualquier posibilidad de enjuiciamiento posterior de sus actos de gobierno y de sus violaciones a los derechos humanos. Con este propósito es que se dictó durante el gobierno de Raúl Alfonsín las Leyes de “Obediencia Debida” y “Punto Final”⁹. De esa forma pretendía ignorar que el derecho a la justicia es un derecho humano, anterior y superior a la autoridad del Estado, de carácter universal, del cual depende la seguridad jurídica de las personas, el orden social y la paz. Se estaba desconociendo que los delitos de *lesa humanidad* son imprescriptibles y que no pueden, en ningún caso, ser objeto de amnistía.

Pero está claro que, cuando se trata de violaciones que tienen carácter de crímenes de lesa humanidad, el derecho de las víctimas frente al Estado no se agota en la obtención de una compensación monetaria, sino que requiere una reparación integral que incluye el derecho a la justicia y también el conocimiento de la verdad de los hechos, entre otras cosas.

Las obligaciones del Estado que nacen de estos crímenes son cuádruples:

- obligación de investigar y dar a conocer los hechos que se puedan establecer fehacientemente (verdad);
- obligación de procesar y castigar a los responsables (justicia);
- obligación de reparar integralmente los daños morales y materiales ocasionados (reparación);
- obligación de retirar de los cuerpos de seguridad a quienes se sepa han cometido, ordenado o tolerado estos abusos (creación de fuerzas de seguridad dignas de un Estado democrático).¹⁰

El camino iniciado por los organismos de derechos humanos y sectores de la sociedad hacia el proceso de búsqueda de la Verdad, ha llevado a realizar diversas acciones y se han logrado crear instituciones que pretenden no solo esclarecer los hechos ocurridos durante la última dictadura militar, sino también evitar que tales hechos vuelvan a ocurrir.

Comisiones por la Verdad

Gracias a la actuación del movimiento de derechos humanos, de familiares y víctimas del Terrorismo de Estado, se constituyeron comisiones investigadoras de la verdad. Así se creó, desde el Estado, la CONADEP (Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas). Fue una comisión de notables creada por el presidente de la Argentina Raúl Alfonsín el 15 de diciembre de 1983 con el objetivo de investigar las graves, reiteradas y planificadas violaciones a los derechos humanos durante la llamada “guerra sucia” de entre 1976 y 1983, llevadas a cabo por la dictadura militar autodenominada como “Proceso de Reorganización Nacional”. La comisión no determinó responsabilidades sino que se encargó de documentar la cronología de los hechos.

Su investigación quedó plasmada en el libro *Nunca Más* que fuera entregado al otrora presidente Raúl Alfonsín el 20 de septiembre de 1984 y que abrió las puertas para el llamado Juicio a las juntas de la dictadura militar.

8 Puede consultarse la información actualizada en el sitio del Ministerio Público Fiscal en <http://www.mpf.gov.ar/index.asp?page=Accesos/DDHH/ddhh2.html>

9 Ver apartado anterior *El camino de la Justicia*.

10 Méndez, Juan E.; *Derecho a la verdad frente a las graves violaciones a los derechos humanos*, en http://www.aprodeh.org.pe/sem_verdad/documentos/Juan_E_Mendez.pdf

En el informe se puso de manifiesto la elaboración y aplicación de un plan sistemático de Terrorismo de Estado basado en la violación de los derechos humanos:

Derecho a la vida
Derecho a la libertad personal
Derecho a la seguridad e integridad física
Derecho a la justicia
Derecho a la libertad de opinión, expresión e información
Derecho laboral a la asociación sindical
Derechos políticos

Abuelas de Plaza de Mayo y el Banco Nacional de Datos Genéticos

La Asociación Abuelas de Plaza de Mayo es un organismo no gubernamental de derechos humanos que se constituyó para iniciar la búsqueda de los niños que desaparecieron con sus padres, aquellos que fueron secuestrados después de la desaparición de éstos y los que nacieron en los centros clandestinos de detención donde fueron conducidas sus madres con distintos tiempos de embarazo. En 1977 comenzó la búsqueda de 12 niños y en febrero de 1999, ascendían a 260 los chicos buscados.

El fundamento conceptual para absolver a los responsables se derrumbó al descubrirse un documento en un organismo militar llamado: "Instrucciones sobre procedimiento a seguir con menores de edad de hijos de dirigentes políticos o gremiales cuando sus progenitores se encuentren detenidos o desaparecidos" (Ministerio del Interior, abril de 1977).

Los niños y niñas sustraídos habían sido privados de su identidad mediante la anotación como hijos propios de los padres adoptivos o dados en adopción plena borrando el vínculo con su familia de sangre. La exclusión de este delito, de los beneficios de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, y también de los Indultos, habilitó, en el año 1996, el procesamiento de militares por el delito de sustracción y sustitución de identidad de menores nacidos durante el cautiverio de sus madres en centros clandestinos de detención y tortura. Se comprobó que todos y cada uno de los acusados habían tenido capacidad de decisión en el funcionamiento del sistema represivo por las altas jerarquías que desempeñaron.

Hasta septiembre de 2010 se resolvieron 102 casos; entre los cuales se localizaron niños asesinados, niños y niñas que fueron restituidos a su familia original y otros que permanecieron con la familia adoptiva, manteniéndose en contacto con la familia original. Muchos jóvenes han recuperado su identidad de grandes, cuando ellos pudieron emprender su propia búsqueda.

Abuelas de Plaza de Mayo centra su trabajo en el derecho a la Identidad. Siguiendo ese objetivo y con el fin de probar la pertenencia de los ahora jóvenes a la familia que los reclama, abrieron una causa en la Justicia Federal por cada caso. Ante ésta son presentados documentos, fotos, detalles sobre las circunstancias de desaparición y como prueba definitiva los estudios inmunogenéticos para la averiguación de los marcadores genéticos. A partir de dichos exámenes se obtiene el *Índice de Abuelidad* que constituye una prueba determinante tanto de identidad como de filiación.

En este sentido, la creación de un organismo autónomo y autárquico dentro de la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina como lo es el **Banco Nacional de Datos Genéticos**, se constituye en una herramienta para garantizar la obtención, almacenamiento y análisis de la información genética que sea necesaria como prueba para el esclarecimiento de delitos de lesa humanidad cuya ejecución se haya iniciado en el ámbito del Estado nacional hasta el 10 de diciembre de 1983. Su creación data del año 1987 a través de la Ley Nacional N° 23.511. La importancia radica en que permite que el mapa genético de las abuelas quede registrado, de manera que los nietos que no alcancen a encontrar ellas mismas, puedan ser incluidos en su familia original, aunque pase mucho tiempo. También en el año 1998, mediante un convenio con la UBA, se inició el proyecto Reconstrucción de la identidad de los Desaparecidos, a través de la creación del Archivo Biográfico de las Abuelas de Plaza de Mayo. El mismo pretende garantizar a los chicos que recuperen su identidad la historia de vida de sus padres a través del relato de sus abuelos, familiares y amigos. En la Convención sobre los Derechos del Niño y el Adolescente, las Abuelas promovieron la inclusión de los artículos 7, 8 y 11 que se refieren al derecho a la identidad y el deber de los Estados de protegerlo. Estos artículos se hallan incorporados a la Ley Nacional N° 23.849.

Comisión Nacional de Derecho a la Identidad

Otro de los avances del proceso de búsqueda de la verdad fue la creación de la Comisión Nacional de Derecho a la Identidad (CONADI). La misma se inició en el año 1992 y tenía como fin la búsqueda y localización de niños desaparecidos durante la última dictadura militar, pero éste se vio ampliado y superado por la gran cantidad de denuncias sobre otros delitos que involucraban a niños y niñas. La CONADI es el órgano del Estado Nacional especializado y dedicado a la temática de garantizar el derecho a la identidad y de velar por el cumplimiento de los artículos 7 y 8 de la Convención sobre los Derechos del Niño. Está facultada para requerir colaboración y asesoramiento del Banco Nacional de Datos Genéticos y solicitar al mismo la realización de pericias genéticas. Actualmente aquellos jóvenes con dudas sobre su identidad pueden verificar su filiación sin necesidad de la intervención de un juez¹¹.

Equipo Argentino de Antropología Forense

El Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) es una organización no gubernamental y sin fines de lucro de carácter científico, creada en 1984 por iniciativa de las organizaciones de derechos humanos de la Argentina con el fin de desarrollar técnicas de antropología legal que ayudaran a descubrir qué había sucedido con las personas desaparecidas durante la dictadura militar. En ese momento, la figura legal de la “desaparición” no existía como tal; por lo tanto, había que probar homicidios y para eso era necesario contar con el cuerpo de la víctima. Por ese entonces, mientras la CONADEP elaboraba su informe y la Cámara Federal enjuiciaba a las Juntas Militares, se tornó imprescindible rescatar los cuerpos de las víctimas para probar los homicidios denunciados.

Las técnicas de la antropología física posibilitaron la identificación del sexo, la edad, la estatura, el hábito de lateralidad (zurdo o diestro), las enfermedades y accidentes con secuelas óseas, y la ficha odontológica, de los restos hallados. En todos los casos, esta información se complementó con los datos aportados por los familiares, los compañeros de detención, los archivos periodísticos, los informes de autopsia y la documentación histórica.

Actualmente, el EAAF cuenta con una base de datos que es consultada por organismos de derechos humanos y por particulares. Las tareas del equipo se fundamentan en la posibilidad de asistir a los familiares de las víctimas en su derecho de reclamar los restos de sus seres queridos desaparecidos, de manera que puedan realizar los funerales con los usos y costumbres de cada uno en particular. Sus acciones también permiten la recuperación de los niños buscados por las Abuelas, a través de la identificación de los cuerpos de las mujeres embarazadas.

Uno de los hechos más significativos del EAAF fue la identificación de los cuerpos de **Esther Ballestrino de Careaga, María Eugenia Ponce de Bianco y la monja francesa Leonie Duquet**, tres mujeres que fueron secuestradas por grupos de la Marina en las puertas de la iglesia de la Santa Cruz y arrojadas al Río de La Plata días después de haber sido torturadas. **El mar devolvió los cuerpos de todas ellas entre las playas de Santa Teresita y San Bernardo (Provincia de Buenos Aires). Fueron enterradas como “NN-masculino” en el cementerio de General Lavalle en el año 1977, hasta que el Equipo Argentino de Antropología Forense las identificó. Fue la primera prueba científica de este terrible método de exterminio empleado por los militares.** Con los años, y el regreso de la democracia, las desapariciones de estas personas se convertirían en emblemáticas de los métodos represivos de la dictadura. No sólo por las víctimas, sino también por la participación central de un militar.

El camino de la Memoria

La felicidad que podría despertar nuestra envidia existe sólo en el aire que hemos respirado, entre los hombres con los que hubiésemos podido hablar, entre las mujeres que hubiesen podido entregárenos. Con otras palabras, en la representación de felicidad vibra inalienablemente la de redención. Y lo mismo ocurre con la representación de pasado, del cual hace la historia asunto suyo. El pasado lleva consigo un índice temporal mediante el cual queda remitido a la redención. Existe una cita secreta entre las generaciones que fueron y la nuestra.¹²

Walter Benjamin, Tesis de Filosofía de la historia.

11 Para más información ver: <http://www.conadi.jus.gov.ar/>

12 Benjamin, Walter; *Conceptos de filosofía de la historia*, La Plata, Terramar, 2007.

Este apartado pretende abordar el eje de la memoria, ubicando aquí las diversas actividades artísticas y culturales realizadas por organismos de derechos humanos y organizaciones sociales y las cuestiones antropológicas y sociales referidas a la recuperación de los Ex Centros Clandestinos de Detención, para aportar a la reconstrucción de la memoria y del pasado.

Partimos del supuesto de pensar que una de las maneras de evitar que vuelvan a ocurrir atrocidades o fenómenos que golpean a las sociedades en todas sus aristas es a través del conocimiento del pasado y de la historia. En este sentido, la reconstrucción de la memoria histórica de los diversos actores, de los lugares o sitios donde los sucesos acontecieron e incluso las ideas o los pensamientos imperantes son completamente necesarios para redimir ese pasado, apropiarse de él y poder pensar otro futuro. Así y específicamente con lo acontecido con la última dictadura militar, la recuperación de los sitios de detención y tortura, las muestras o expresiones callejeras, la colocación de baldosas, las diversas expresiones de homenaje hacia los familiares de detenidos–desaparecidos o la realización de teatro por la identidad, son algunos de los ejemplos que hacen a la recuperación de la memoria. Es decir, no sólo se trata de contar la historia, de transmitirla o de utilizar a la ciencia para el análisis de lo ocurrido en algunos sitios, sino que todo tipo de expresión artística es colocada al servicio de la reconstrucción del pasado, la construcción del presente, y de una memoria colectiva, en permanente construcción.

La memoria colectiva y social entonces viene a ser aquel pasado al que los pueblos recuerdan que fue “activamente transmitido a las generaciones contemporáneas y que después ese pasado se recibió cargado de un sentido propio”¹³. Este pasado se conforma no sólo por los recuerdos, documentos o fotografías que cada sujeto en sentido singular trae consigo sino también por los sujetos como colectivo, con un contexto social determinado y en el cual se producen contradicciones, rivalidades y tensiones propias de todo espacio social.

Retomando lo dicho al comienzo del apartado, uno de los dos elementos a tratar en este eje es el de la recuperación de los **Ex Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTyE)**. Esto supone un proceso largo que va desde la decisión de intervenir un edificio o un sector patrimonial hasta la puesta en práctica de la reconstrucción misma del lugar, pasando por legislaciones que avalen tales procedimientos, el relevamiento de testimonios de personas detenidas en esos lugares, familiares o vecinos y el estudio de todo lo que hace a la historia del edificio mismo (componentes, ambientes, etapas por las que pasó, etc.). Citando textualmente al **Instituto Espacio para la Memoria (IEM)**:

*Es importante destacar que no existe un método o procedimiento general que pueda ser replicado en todos los casos, ya que cada edificio posee una historia particular y una estructura única y personal que deberá ser tratada según el caso y el fin que se busque alcanzar. (...) En el caso de los ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio, esta particularidad se acrecienta aun más, ya que su tratamiento, como el destino que procure darles y que permitirá convertirlos en transmisores de la historia, deberán ser analizados según el valor patrimonial tangible o intangible del edificio o sitio, teniendo en cuenta que no todas sus partes componentes merecen ser tratadas o intervenidas del mismo modo, ya que hay sectores que ameritan solamente su restauración y otros requieren algún tipo de intervenciones*¹⁴.

De aquí que se haga necesario instalar en la sociedad el concepto de patrimonio de la memoria, entendiéndolo como “el reconocimiento del patrimonio cultural relacionado con los hechos que hayan atentado contra los derechos humanos y que no deben volver a repetirse”¹⁵. De este modo, los ex Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio se convierten en sujetos de esta nueva categoría de patrimonio: no sólo son importantes por su carácter intangible, es decir, por el valor de éstos en la memoria y en los relatos de los sobrevivientes sino por su tangibilidad: son edificios que contienen estos sitios de la memoria con objetos que evidencian lo ocurrido en ellos.

El tratamiento de los ex Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio implica todo un trabajo colectivo de diversas disciplinas como la antropología, la sociología, la arquitectura, y la restauración, entre otras, en combinación con la recopilación de los relatos de sobrevivientes y de diversos testimonios imprescindibles para tal reconstrucción. Esta forma de hacer historia es conocida como **historia oral** y supone “...el uso de testimonios orales como fuentes, en una interacción entre el investigador y el informante, que permita a este último desplegar sus recuerdos en el marco de una entrevista”¹⁶.

Otro elemento importante para nombrar respecto de cómo se van obteniendo todos los datos sobre lo ocu-

13 Instituto Espacio para la Memoria (IEM), *Cuadernos de la memoria Nº 2 - Archivo Documental: Recuperación, organización y conservación de documentos para la Memoria*, IEM, Buenos Aires, 2008, pág. 91.

14 Instituto Espacio para la Memoria (IEM), *Cuadernos de la memoria Nº 4 - Patrimonio: Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio y Sitios de Memoria*, IEM, Buenos Aires, 2008, pág. 97.

15 Instituto Espacio para la Memoria (IEM), *Cuadernos de la memoria Nº 4 - Patrimonio: Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio y Sitios de Memoria*, IEM, Buenos Aires, 2008, pág. 117.

16 Instituto Espacio para la Memoria (IEM), *Cuadernos de la memoria Nº 2 - Archivo Documental: Recuperación, organización y conservación de documentos para la Memoria*, IEM, Buenos Aires, 2008, pág. 89.

rrido en la última dictadura militar lo constituye el **Archivo Nacional de la Memoria**, organismo perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Este archivo tiene como función la recolección, actualización, preservación y digitalización de los archivos e informaciones vinculados a la violación de derechos humanos por el Terrorismo de Estado.

Vemos cómo las voces de aquellos que han sido secuestrados o detenidos o de quienes tienen datos de la época, son imprescindibles para la recuperación de la memoria y la historia.

En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, son varios los ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio recuperados, tal es el caso del “Virrey Cevallos”, “Automotores Orletti”, “Club Atlético”, “Olimpo” y la “Escuela de Mecánica de la Armada”. Y es justamente en este distrito en el que el IEM tiene plena actividad respecto de la recuperación de los ex Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio.

El IEM es una institución pública, autárquica y autónoma que pertenece a la administración descentralizada del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires creado en el año 2002 a través de la Ley N° 961. Está integrado en su mayoría por organismos de derechos humanos, a los que se suman representantes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo de la Ciudad. Tiene entre sus atribuciones la de “recuperar los predios o lugares en la Ciudad donde hubieran funcionado Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio o hubieran ocurrido otros acontecimientos emblemáticos de la época, promoviendo su integración a la memoria urbana”¹⁷. También cumple la función de recopilar, sistematizar y conservar el material documental y testimonial correspondiente a la época, el que pasará a integrar el acervo patrimonial del Instituto Espacio para la Memoria.

Algunos de los ex Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio como el caso del “Olimpo”¹⁸, entre otros, fueron propiedades dependientes de la Policía Federal Argentina (P.F.A.). En el año 1976 se transfirió al Ministerio de Transporte, instalándose allí la División de Automotores de la P.F.A. El “Olimpo” funcionó desde agosto de 1978 a enero de 1979, pasando por éste unas quinientas personas detenidas-desaparecidas. En la década del noventa comenzó a ser utilizado como Planta Verificadora de Automotores de la P.F.A. hasta mediados de 2005. En el transcurso de esa época la CONADEP pudo ingresar y descubrir que había elementos de un Centro Clandestino Tortura y Exterminio. En el 2003 se lo declara Sitio Histórico de la Ciudad de Buenos Aires. En 2004 se firma un convenio entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Poder Ejecutivo Nacional mediante el cual se establece la transferencia del dominio del predio para que allí funcione un sitio de recuperación de la memoria histórica de los crímenes ocurridos durante el Terrorismo de Estado y de difusión de los derechos humanos. Finalmente el predio en cuestión es trasladado a la competencia del Instituto Espacio para la Memoria: hoy se realizan talleres, visitas guiadas y cuentan con una biblioteca pública y popular llamada “Carlos Fuentealba”.

Otro de los ex Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio recuperados es la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), ubicada en la zona norte de la Ciudad de Buenos Aires, en donde se estima que han estado secuestradas unas cinco mil personas. El predio que contiene a la ESMA albergó también al Liceo Naval “Almirante Brown”, la Escuela de Guerra Naval, la Dirección de Educación Naval, la Escuela Nacional de Náutica y la Escuela Fluvial. Será todo el predio el involucrado en la acción represiva por la Armada, aunque las actividades principales se concentraron en el Casino de Oficiales, en donde funcionó también una maternidad clandestina.

La presidencia de Néstor Kirchner en 2007 ordenó el desalojo de las instituciones militares del lugar para que fuese restituido a la Ciudad de Buenos Aires, con el antecedente de la Ley N° 392 aprobada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en 2000 según la cual se instalaría allí el Museo de la Memoria. Finalmente, se conformó en noviembre del 2007 un ente jurisdiccional conformado por un Directorio integrado por los organismos de derechos humanos; un Consejo Asesor integrado por ex detenidos-desaparecidos de la ESMA y representado también en el Directorio; y un órgano ejecutivo conformado por el Gobierno Nacional, representado por el Archivo Nacional de la Memoria y el de la Ciudad, representado por el Instituto Espacio para la Memoria; y un representante del Directorio¹⁹. Así, la ESMA es declarada Monumento y Lugar Histórico Nacional, transformándose en un Espacio para la Memoria y para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos en donde se realizan diversas actividades culturales y artísticas y puede ser visitado diariamente.

En el resto del país también se han realizado tareas de este tipo, como en los casos de los ex Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio “La Perla” en Córdoba, “La Escuelita” de Famaillá en Tucumán, “Mansión Seré” y el “Vesubio” en el Gran Buenos Aires. En estos casos, a diferencia de lo que ocurre en Ciudad de Buenos Aires con la presencia del IEM, no existe un organismo que nucleee la tarea de recuperar todos los ex Centros Clandestinos de Detención Tortura y Exterminio con todo lo que ello conlleva. En algunos casos son los propios organismos u organizaciones sociales las que toman la tarea, en colaboración con los gobiernos provinciales o municipales y también con el gobierno nacional.

17 Disponible en <http://www.institutomemoria.org.ar/institucional/3exccd.html>. Consulta Septiembre 2010.

18 Cabe aclarar que en este apartado expondremos tan sólo dos ejemplos sobre recuperaciones de Ex Centro Clandestino de Detención Tortura y Exterminio, ya que existe una gran cantidad de bibliografía escrita al respecto. Sugerimos entonces visitar el sitio Web del IEM www.institutomemoria.org.ar.

19 Instituto Espacio para la Memoria (IEM), *Cuadernos de la memoria N° 4 - Patrimonio: Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio y Sitios de Memoria*, IEM, Buenos Aires, 2008, pág. 24.



La segunda parte de este eje tiene que ver con otro tipo de expresiones realizadas por organizaciones sociales u organismos de derechos humanos y que siguen la misma línea de la recuperación de la memoria. Desde muestras fotográficas hasta escraches públicos o festivales callejeros son algunos de los ejemplos más emblemáticos.

El **siluetazo** fue una de las expresiones artísticas más relevantes al regreso de la democracia: la tarde del 21 de septiembre de 1983 en ocasión del homenaje que las Madres iban a realizar a los jóvenes desaparecidos por el día del estudiante, se llenó la ciudad de siluetas. A partir de un proyecto de Rodolfo Aguerreberry, Julio Flores y Guillermo Kexel de armar siluetas que representen a los detenidos-desaparecidos, se desplegó por toda la Ciudad y por la propia Plaza de Mayo toda una acción colectiva en la que muchísima gente se acercó no solo a dibujar las siluetas sino a servir de ejemplos para el armado de ellas. Así, se gestó un hecho inédito: “se conjugó el arte callejero y la participación popular”²⁰

Una de las actividades que se vienen realizando desde el 2006 de la mano de la “**Coordinadora Barrios x Memoria y Justicia**” es la colocación de **baldosas** o plaquetas frente a domicilios y sitios de militancia de algunos compañeros detenidos-desaparecidos, acompañadas por poemas o escritos en el asfalto por diversos artistas. Esta iniciativa tiene que ver con la idea de recorrer el barrio, las calles, las escuelas, universidades o lugares de trabajo por los cuales los compañeros detenidos-desaparecidos han transitado y poder dejar una marca en las veredas de esa memoria. Tiene que ver con poder recuperar el discurso del barrio, recopilar el testimonio a partir de la participación de toda la comunidad de ese barrio e intentar llevar a cabo un proceso de recuperación



20 Kexel, Guillermo; “Siluetas que siguen de pie” en *Diario de la Memoria de Abril-Mayo de 2008*, del IEM.

realmente colectivo y local. Algunos ejemplos de las baldosas son la de Monseñor Enrique Angelelli ubicada en la Plaza 25 de Mayo frente a la catedral en la provincia de La Rioja y la de Carlos Gustavo Cortiñas, hijo de Nora Cortiñas de Madres de Plaza de Mayo - Línea Fundadora.²¹

Como dijimos anteriormente, los **escraches callejeros** son otro de los elementos a destacar, utilizando la intervención del espacio público como modo de expresión. Desde sus comienzos, fue tomado por la agrupación HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio) y Madres de Plaza de Mayo denunciando y marcando las casas de los represores y los cómplices: se señala, se marca, se coloca un cartel, se canta, se realizan parodias con diversos elementos, es decir, se denuncia la impunidad y el genocidio. En esta misma línea se ubica el **Grupo de Arte Callejero (GAC)**, quienes trabajan desde 1997 y son los representantes más emblemáticos del uso de la imagen como modo de escrache público. Así, utilizan los códigos visuales de carteles publicitarios o de señalización vial para transformarlos y darle un sentido a la imagen que no suele ser el convencional: subyace una postura que contempla construir un mapa vivo de la memoria de los barrios a través de tales códigos visuales y otorgarle una nueva connotación a la cartografía gráfica. Se trata de activar y producir experiencias, de impactar al barrio, de detectar relaciones entre los hechos del pasado que facilitan su reapropiación en el presente y de sensibilizar a la población mediante la colocación de un cartel o una imagen: se trata de recuperar espacios y de marcarlos para dejar huellas de un pasado histórico insoslayable.

La televisión y el teatro son otras herramientas de construcción y difusión de la memoria y los organismos de derechos humanos asumen un rol clave en muchas de estas manifestaciones culturales. **Televisión por la identidad**²² y series como *Montecristo* son algunos de los ejemplos del uso de medios masivos de comunicación al servicio no sólo de la difusión de la historia, sino, tal como afirman en Abuelas de Plaza de Mayo, son una manera de generar impacto en muchos posibles nietos y nietas que ante sus dudas, se acerquen a las abuelas para indagar sobre su identidad.

Teatro por la identidad persigue los mismos objetivos antes descritos y forma parte de las actividades artísticas de Abuelas de Plaza de Mayo. Consta de un grupo de artistas, directores, técnicos y productores que suponen que: "El teatro es nuestra herramienta para cumplir con una función que consideramos esencial: actuar para no olvidar, actuar para encontrar la verdad. Hay todavía alrededor de cuatrocientos (400) jóvenes con sus identidades cambiadas y nuestro trabajo es y será actuar hasta encontrar el último de los nietos."²³ Con estos principios recorren el país con sus obras, coordinando con otras organizaciones locales, para llevar a cada rincón nuevas propuestas teatrales con actores y actrices de primer nivel.

Las **marchas** son otro modo de expresión, pudiendo citar en ellas desde la marcha de antorchas realizada por la organización social Encuentro por la Memoria en 1996 que se detenía frente al domicilio de cada compañero en los barrios de San Telmo, La Boca y Barracas, pasando por las marchas de la Resistencia todos los años en el mes de diciembre que se realizan en conmemoración de la primera ronda de las madres y abuelas en 1981 hasta llegar a las tan emblemáticas marchas de los 24 de marzo en Plaza de Mayo, en las cuales se conmemora el inicio de la última dictadura militar.



Una victoria de los organismos de Derechos Humanos

El Parque de la Memoria es un terreno de 14 hectáreas ubicadas en la costa del Río de La Plata en el cual se está construyendo el Monumento a las víctimas del Terrorismo de Estado y un grupo de esculturas conmemorativas. En este mismo espacio funcionará un salón de usos diversos donde pretenden llevarse a cabo diversas actividades culturales y artísticas.

La iniciativa de un monumento con los nombres de los desaparecidos y asesinados por la última dictadura militar es una iniciativa de diversos organismos de derechos humanos (APDH, CELS, SERPAJ, Madres de Plaza de Mayo-Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo, Familiares de detenidos-desaparecidos por Razones Políticas, MEDH, La Liga Argentina por los Derechos del Hombre, Fundación Memoria Histórica y Social Argentina y la Asociación Buena Memoria) y apoyada por legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires logró convertirse en ley el 21 de julio de 1998.

El Parque adquiere también importancia dado que funciona en él la llamada Comisión pro-monumento a las víctimas del Terrorismo de Estado: ésta no sólo supervisa las obras en ejecución en el parque, sino que también tiene facultades para recibir denuncias sobre personas detenidas-desaparecidas y asesinadas y evaluar su inclusión en la nómina del Monumento. La comisión está integrada por legisladores y representantes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de los organismos de derechos humanos.

21 Para ver las baldosas colocadas por Barrios x Memoria y Justicia, puede remitirse al libro *Baldosas x la Memoria*, editado por el Instituto Espacio por la Memoria en el 2008.

22 Ciclo de tres capítulos televisivos escritos por Marcelo Camaño y Adriana Lorenzón y emitidos por el canal Telefé, que relata la historia de tres jóvenes secuestrados por la dictadura del 76 y su aparición con vida luego de muchos años.

23 Disponible en <http://www.teatroxlaidentidad.net/vision.asp>. Consulta Septiembre 2010.

Otro modo de expresión de resistencia lo constituyen las **rondas de Madres y familiares** todos los jueves en Plaza de Mayo, como lo hacen desde 1977, donde se concentran para marchar alrededor de la Pirámide de Mayo reclamando la aparición de sus hijos o nietos. Hoy, a 34 años del golpe militar, se siguen realizando y continuarán hasta conocer la identidad de los hijos y nietos que faltan recuperar.

Prácticas de la dictadura que permanecen recuperado el orden constitucional

Una vez instalada la democracia se inicia un proceso de búsqueda de la verdad, de justicia y de reparaciones para toda la sociedad argentina y desde diversas perspectivas. El proceso es largo y muy arduo y aún está en plena vigencia, en la medida que continúan llevándose a cabo los juicios a los represores, continúa la búsqueda de hijos y nietos y continúa la necesidad de reconstruir ese pasado, hacerlo conocer, que las diversas generaciones comprendan lo importante de lo sucedido y poder decir un definitivo Nunca Más. Así, y más allá de todos los pasos adelante que se vienen realizando, hoy existen prácticas referidas a la disciplina, a la conducta, a las prácticas militares y policiales y a la mirada respecto de “la política” que se siguen reproduciendo como en la época de la dictadura y aún no han sido modificadas. Uno de los ejemplos de ello es la persistencia de prácticas de represión y tortura en comisarías, instituciones de encierro, manifestaciones públicas, desapariciones forzadas de personas, entre otras.

Otra de las continuidades se refiere a la vigencia de diferentes leyes y decretos, como por ejemplo la Ley de Entidades Financieras. Es importante mencionar, sin embargo, que esta última está siendo cuestionada, mientras que otras ya han sido reemplazadas, tal es el caso de la nueva Ley de Servicios Audiovisuales.

Otro ejemplo de ciertas cuestiones que remiten a la práctica represiva tiene que ver con frases o palabras instauradas en el sentido común, aunque sin lugar a dudas son cuestionadas, a pesar de lo complejo que es abordar temas del lenguaje, tan impregnadas en algunas sociedades: “algo habrán hecho”, “hacen política”, “fue una guerra civil”, “eran militantes de izquierda”.

De todas estas cuestiones, la más dura es la continuidad de prácticas represivas por parte de la policía, brazo que ejerce el monopolio de la violencia legítima del Estado. A continuación se mencionan algunos hechos emblemáticos referidos a esta cuestión:

- **El “Caso Bulacio” (1991):** Este conocido caso fue un paradigma de la represión policial durante la democracia, el cual llegó a la Corte Interamericana de Derechos Humanos constituyéndose como el primer precedente de los tratados internacionales, de rango constitucional, a los que adhiere Argentina desde 1994. Walter Bulacio había asistido a un recital de la banda “Patricio Rey y sus redonditos de Ricota” el 19 de abril de 1991 cuando fue detenido por la Policía durante una razzia y llevado a una comisaría. Al día siguiente fue llevado al Hospital Pirovano donde le fue diagnosticado traumatismo craneano. Walter también confesó haber sido golpeado en la comisaría por la policía. Murió pocos días después, tras haber sido trasladado a otro nosocomio; la autopsia encontró huellas inequívocas de golpes con objetos contundentes en miembros, torso y cabeza.
- **Caso Carrasco (1994):** Omar Carrasco, era un soldado que estaba realizando el Servicio Militar Obligatorio en una unidad militar de Argentina, en la localidad de Zapala. Tres días después de su incorporación es reportado como desaparecido y considerado desertor. Poco después sus padres lo van a visitar en su primer franco interno y se les comunica el hecho. Un mes después fue encontrado el cuerpo sin vida de Omar, en el fondo del cuartel. Los sucesos revelaron que el soldado fue golpeado y murió tras una larga agonía. El hecho en sí y los conflictos generados por el mismo tuvieron repercusión a nivel socio-político en la Argentina y es considerado uno de los motivos por los cuales se derogó la Ley N° 3.948 que establecía el servicio militar obligatorio.
- **Represión en los piquetes de Cutral Có (1992-1997):** Cutral Có es una ciudad petrolera de la provincia de Neuquén. Allí se produjo uno de los primeros piquetes, ocurridos en 1992, luego de que el gobierno de Carlos Menem hubiera privatizado la empresa YPF. Como recibieron indemnizaciones, lograron tranquilizarlos en sus reclamos. Años después, volvieron los reclamos y en el año 1996, durante las jornadas de diciembre, y como reacción al cierre de la principal fuente de trabajo en la zona (que implicó la pérdida de 20.000 puestos de trabajo) los operarios junto a sus familias cortaron la estratégica Ruta 22. Las manifestaciones piqueteras fueron fuertemente reprimidas por gendarmería. Al año siguiente la historia se repite y el pueblo de Cutral Có y Plaza Huinca vuelve a salir a la ruta. Esta vez la gendarmería reprime y muere Teresa Rodríguez. Nace el movimiento piquetero y se expande por todo el país.
- **El 19 y 20 de diciembre (2001):** En esos días se produjeron diferentes saqueos en los supermercados y una de las manifestaciones populares más importantes de la historia argentina. Las causas de las manifestaciones fueron varias pero podrían englobarse en un rechazo a las políticas neoliberales, sus consecuencias (que generaron una crisis económica) y las políticas represivas aplicadas por el entonces Presidente Fernando De la Rúa. La gente espontáneamente salió a la calle y fue reprimida por la policía. Durante la jornada, las fuerzas policiales y de seguridad mataron a 39 personas, incluyendo 9 menores de 18 años, todo esto provocó la renuncia del presidente De la Rúa.

- **La Masacre de Avellaneda (2002):** Ocurrió el 26 de junio en Avellaneda durante el Gobierno de Eduardo Duhalde. Ese día un grupo de piqueteros, que se encontraba manifestándose en la calle, fue reprimido por la policía bonaerense. Durante la represión Maximiliano Kosteki y Darío Santillán (pertenecientes a los movimientos de trabajadores desocupados) fueron perseguidos por la policía y asesinados en la estación de tren de Avellaneda.
- **Ezequiel Demonty (2002):** Tres jóvenes fueron detenidos y golpeados por la policía y obligados a ir hasta el Puente Uriburu y arrojar al riachuelo del Río de La Plata. Uno de ellos, Ezequiel no logró llegar a la otra orilla del Riachuelo y murió ahogado el 14 de septiembre de 2002.
- **Desaparición de Iván Torres (2003):** Fue visto por última vez el 3 de octubre de 2003, en la seccional primera de Comodoro Rivadavia, donde lo detuvieron. El caso fue presentado al Grupo de Trabajo de Desaparición Forzada o Involuntaria de la ONU en 2008 y admitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. El caso contra el Estado argentino se encuentra bajo investigación de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, aun sin resolución.
- **El asesinato de Carlos Fuentealba (2007):** El militante del sindicato docente neuquino ATEN (perteneciente a la CTERA) fue muerto por la policía que había recibido la orden de reprimir del Gobernador Jorge Sobisch el 4 de abril de 2007, mientras participaba en un corte de ruta como medida de protesta por las condiciones laborales del gremio docente.
- **La desaparición de Luciano Arruga (2009):** Luciano Arruga tenía 16 años de edad cuando el 31 de enero de 2009 fue secuestrado en la jurisdicción donde se encuentra el destacamento Policial de Lomas del Mirador. Testigos que lo vieron aseguran que estuvo detenido en aquel destacamento y que fue salvajemente golpeado. Luciano como todos los chicos humildes del barrio, era constantemente hostigado por la policía. En septiembre del año anterior había sido también detenido y torturado en la misma comisaría. Desde ese momento comenzó a sufrir amenazas de la policía hasta el día de su desaparición.
- **Recital de “Viejas Locas” (2009):** Otro de los hechos relevantes se produce cuando un grupo de personas intenta entrar al recital de una banda de rock llamada “Viejas Locas” en la cancha de Vélez Sarfield el 14 de noviembre de 2009. Se generaron algunos disturbios y la policía intervino con balas de goma, gases lacrimógenos y un camión hidrante que lanzaba agua con pintura. El resultado fueron 40 personas detenidas por los disturbios y otras 30 resultaron heridas. Entre ellas, Rubén Carballo, un joven de 17 años, que fue encontrado a cinco cuadras del lugar; debajo de un puente, con fractura de cráneo, derrame cerebral y heridas de bala en el cuerpo. Días después falleció.
- **Diego Bonefoi, Matías Carrasco y Sergio Cárdenas (2010):** Un grupo de policías de la ciudad de Bariloche, provincia de Río Negro, el 17 de junio de 2010 perseguían a Diego Bonefoi y a tres jóvenes, quienes presuntamente huían tras robar en una casa. En medio de esa persecución, el adolescente recibió un balazo en la cabeza y murió. El crimen de Bonefoi derivó en violentos incidentes, cuando vecinos de Bariloche atacaron la sede de la comisaría 28, donde trabajaba el policía. Durante esos episodios, otros dos jóvenes, Matías Carrasco (17) y Sergio Cárdenas (29), murieron baleados y hubo una docena de heridos.
- **Mariano Ferreyra (2010):** Militante del partido obrero, asesinado el día 20 de octubre cuando participaba de una manifestación en defensa de los derechos laborales de un sector de trabajadores ferroviarios precarizados. Las fuerzas policiales abandonaron el lugar y sus responsabilidades: en lugar de ocupar el centro de la escena buscando prevenir la violencia, se retiraron y permitieron el ataque de una patota de la Unión Ferroviaria contra los trabajadores. En esa manifestación además fueron heridos de gravedad otros dos manifestantes.

Estos son sólo algunos de los ejemplos de represión policial ocurridos en democracia, muchos de los cuales han tenido fuertes repercusiones en los medios de comunicación y han logrado trascender. En este sentido, este listado no pretende agotar los casos de represión policial, ya que seguramente existan otros ejemplos, sino simplemente enumerar los más emblemáticos.

Sugerencias didácticas

Actividad N° 1

Eje temático: Identidad.

Propósito: Conocer las prácticas referidas a la apropiación ilegal de bebés en la última dictadura militar. Conocer algunas de las historias de vida de nietos recuperados por Abuelas de Plaza de Mayo.

Destinatarios: Jóvenes/adultos/as.

Tiempo estimado: Primer momento (90 minutos). Segundo momento (90 minutos).

Materiales: Videos de "TV por la Identidad", Carta de Juan Gelman a su nieto, Poema de Eduardo Galeano "Tamara vuela dos veces", letra de la canción de León Gieco "Yo soy Juan".

Carta abierta a mi nieto

por Juan Gelman¹

Dentro de seis meses cumplirás 19 años. Habrás nacido algún día de octubre de 1976 en un campo de concentración. Poco antes o poco después de tu nacimiento, el mismo mes y año, asesinaron a tu padre de un tiro en la nuca disparado a menos de medio metro de distancia. Él estaba inerme y lo asesinó un comando militar, tal vez el mismo que lo secuestró con tu madre el 24 de agosto en Buenos Aires y los llevó al campo de concentración Automotores Orletti que funcionaba en pleno Floresta y los militares habían bautizado "el Jardín". Tu padre se llamaba Marcelo. Tu madre, Claudia. Los dos tenían 20 años y vos, siete meses en el vientre materno cuando eso ocurrió. A ella la trasladaron -y a vos con ella- cuando estuvo a punto de parir. Debe haber dado a luz solita, bajo la mirada de algún médico cómplice de la dictadura militar. Te sacaron entonces de su lado y fuiste a parar -así era casi siempre- a manos de una pareja estéril de marido militar o policía, o juez, o periodista amigo de policía o militar. Había entonces una lista de espera siniestra para cada campo de concentración: Los anotados esperaban quedarse con el hijo robado a las prisioneras que parían y, con alguna excepción, eran asesinadas inmediatamente después. Han pasado 12 años desde que los militares dejaron el gobierno y nada se sabe de tu madre. En cambio, en un tambor de grasa de 200 litros que los militares rellenaron con cemento y arena y arrojaron al Río San Fernando, se encontraron los restos de tu padre 13 años después. Está enterrado en La Tablada. Al menos hay con él esa certeza. Me resulta muy extraño hablarte de mis hijos como tus padres que no fueron. No sé si sos varón o mujer. Sé que naciste. Me lo aseguró el padre Fiorello Cavalli, de la Secretaría de Estado del Vaticano, en febrero de 1978. Desde entonces me pregunto cuál ha sido tu destino. Me asaltan ideas contrarias. Por un lado, siempre me repugna la posibilidad de que llamas "papá" a un militar o policía ladrón de vos, o a un amigo de los asesinos de tus padres. Por otro lado, siempre quise que, cualquiera hubiese sido el hogar al que fuiste a parar, te criaran y educaran bien y te quisieran mucho. Sin embargo, nunca dejé de pensar que, aun así, algún agujero o falla tenía que haber en el amor que te tuvieron, no tanto porque tus padres de hoy no son los biológicos -como se dice-, sino por el hecho de que alguna conciencia tendrán ellos de tu historia y de como se apoderaron de tu historia y la falsificaron. Imagino que te han mentado mucho.

También pensé todos estos años en qué hacer si te encontraba: si arrancarte del hogar que tenías o hablar con tus padres adoptivos para establecer un acuerdo que me permitiera verte y acompañarte, siempre sobre la base de que supieras vos quién eras y de dónde venías. El dilema se reiteraba cada vez -y fueron varias- que asomaba la posibilidad de que las Abuelas de Plaza de Mayo te hubieran encontrado. Se reiteraba de manera diferente, según tu edad en cada momento. Me preocupaba que fueras demasiado chico o chica -por ser suficientemente chico o chica- para entender lo que había pasado. Para entender lo que había pasado. Para entender por qué no eran tus padres los que

1 Carta publicada en el semanario *Brecha*, Montevideo, el 23 de diciembre de 1998.

creías tus padres y a lo mejor querías como a padres. Me preocupaba que padecieras así una doble herida, una suerte de hachazo en el tejido de tu subjetividad en formación. Pero ahora sos grande. Podés enterarte de quién sos y decidir después qué hacer con lo que fuiste. Ahí están las Abuelas y su banco de datos sanguíneos que permiten determinar con precisión científica el origen de hijos de desaparecidos. Tu origen.

Ahora tenés casi la edad de tus padres cuando los mataron y pronto serás mayor que ellos. Ellos se quedaron en los 20 años para siempre. Soñaban mucho con vos y con un mundo más habitable para vos. Me gustaría hablarte de ellos y que me hables de vos. Para reconocer en vos a mi hijo y para que reconozcas en mí lo que de tu padre tengo: los dos somos huérfanos de él. Para reparar de algún modo ese corte brutal o silencio que en la carne de la familia perpetró la dictadura militar. Para darte tu historia, no para apartarte de lo que no te quieras apartar. Ya sos grande, dije.

Los sueños de Marcelo y Claudia no se han cumplido todavía. Menos vos, que naciste y estás quién sabe dónde ni con quién. Tal vez tengas los ojos verdegrises de mi hijo o los ojos color castaño de su mujer, que poseían un brillo especial y tierno y pícaro. Quién sabe como serás si sos varón. Quién sabe cómo serás si sos mujer. A lo mejor podés salir de ese misterio para entrar en otro: el del encuentro con un abuelo que te espera.

12 de abril de 1995

PD. Automotores Orletti, como es notorio ya, fue centro de la Operación Cóndor en la Argentina. Allí hubo tráfico de embarazadas y de niños secuestrados entre las fuerzas de seguridad de las dictaduras militares del cono sur. Allí operaron represores uruguayos. Mi nieta o nieto, ¿nacido en algún centro clandestino de detención del Uruguay?

5 de diciembre de 1998²

Tamara vuela dos veces

Eduardo Galeano³

Tamara Arze que desapareció al año y medio de edad, no fue a parar a manos militares. Está en un pueblo suburbano, en casa de la buena gente que la recogió cuando quedó tirada por ahí.

A pedido de la madre, las abuelas emprendieron la búsqueda. Contaban con unas pocas pistas.

Al cabo de un largo y complicado rastreo, la han encontrado.

Cada mañana Tamara vende querosén en un carro tirado por un caballo, pero no se queja de su suerte; y al principio no quiere ni oír hablar de su madre verdadera.

Muy de a poco las abuelas le van explicando que ella es la hija de Rosa, una obrera boliviana que jamás la abandonó. Que una noche su madre fue capturada a la salida de la fábrica, en Buenos Aires... Rosa fue torturada, bajo control de un médico que mandaba parar, y violada, y fusilada con balas de fuego. Pasó ocho años presa, sin proceso ni explicaciones, hasta que el año pasado la expulsaron de la Argentina.

Ahora, en el aeropuerto de Lima, espera. Por encima de los Andes, su hija Tamara viene volando hacia ella.

Tamara viaja acompañada por dos de las abuelas que la encontraron. Devora todo lo que le sirven en el avión, sin dejar una miga de pan ni un grano de azúcar.

En Lima, Rosa y Tamara se descubren. Se miran al espejo, juntas, y son idénticas: los mismos ojos, la misma boca, los mismos lunares en los mismos lugares.

Cuando llega la noche, Rosa baña a su hija. Al acostarla le siente un olor lechoso, dulzón; y vuelve a bañarla. Y otra vez. Y por más jabón que le mete, no hay manera de quitarle ese olor. Es un olor raro... Y de pronto, Rosa recuerda. Éste es el olor de los bebitos cuando acaban de mamar: Tamara tiene diez años y esta noche huele a recién nacida.

2 Esta carta fue escrita en 1995, antes de que Juan Gelman supiera que su nieta, María Macarena Gelman García, había nacido en Uruguay y se reencontrara con ella

3 Galeano E., *Memoria del Fuego 3. El siglo del viento*. Editorial Catálogo, Buenos Aires 2007.

Yo soy Juan

Interprete: León Gieco

Disco: Por favor, perdón y gracias

Yo soy Juan, el último aparecido
Soy el hijo de la sangre
Me puse solo el alma dentro mío
Puedo ser viento que acaricia los prados
Puedo ser río del mar
Puedo ser vuelo de pájaros
Aunque un golpe fuerte una zanja me abrió
Te inundaré de risa con la risa que me quedó

Porque Dios no estuvo allí donde nací
Dios no estuvo allí donde nací.

Yo soy Juan el último aparecido
Todas las sombras ya danzaron
Alrededor y adentro mío
Nunca probé otros senos
Que los que alimentaron mi grito
Llevo tus olores adentro
Desde cuando fuiste mi abrigo
Aunque sea hijo de un castigo y del rigor
Voy a poner el pecho a un corazón que se enfermó

Porque Dios no estuvo allí donde nací
Dios no estuvo allí donde nací

Yo soy Juan el último aparecido
Mi sangre con oraciones
Reza donde no hay Cristos
Me abrazo a tus brazos y hablo con voces en secreto
Lloro tus lágrimas con mis ojos bien abiertos
Y aunque salí de un pozo de sepultura y suciedad
Voy a pregonar en voz alta y la memoria remendar

Porque Dios no estuvo allí donde nací
Dios no estuvo allí donde nací

Yo soy Juan el último aparecido
Soy el hijo de la sangre que me guía en los caminos
Canto mi canción de cuna y el dolor me lo duelo yo
Llevo tu nombre adentro, me pongo y me saca sueños
Y aunque me han matado un poco nomás
Buscaré las palabras para contártelo y gritar

Dios no estuvo allí donde nací
Dios no estuvo allí donde nací
Dios no estuvo allí donde nací
Dios no estuvo allí donde nací
Dios no estuvo allí donde nací

Consignas:

- 1) Leer el texto.
- 2) Hacer una lista con las dudas que genere y consultarlas a la coordinación.
- 3) ¿Cuál es la verdadera identidad del protagonista?
- 4) Realizar una investigación para exponer a los restantes compañeros/as:
 - ¿Cómo fue la vida de esta persona?
 - ¿Cómo y en qué momento logró recuperar su identidad? ¿Quiénes lo apoyaron?
 - ¿Qué sucedió con las personas que lo apropiaron?

Desarrollo: Se sugiere trabajar esta actividad luego de haber podido introducir los hechos ocurridos en la dictadura militar.

Primer momento

Se proyectará al grupo alguno de los videos de “TV por la identidad” que refiere puntualmente a la recuperación de nietos por Abuelas de Plaza de Mayo. Luego se realizará un debate sobre impresiones generales, dudas, etc. El eje puede estar centrado en la importancia de recuperar la identidad de cada uno, de poder saber cuáles son nuestros orígenes.

La coordinación propondrá al grupo que investiguen sobre las historias de vida de algunos nietos recuperados. Para eso dividirá al grupo en tantos subgrupos como casos deseen investigar. Se les entregarán algunos disparadores como canciones o poemas o cuentos que refieran a alguno de los casos para que se investigue: a quién hace referencia, qué sucedió con esa persona, cómo fue el proceso de recuperación, qué sucedió con sus apropiadores, etc.

Segundo momento

En un segundo encuentro el grupo expondrá el trabajo al resto de sus compañeros. La coordinación podrá hacer un seguimiento tutorial del trabajo de los grupos, orientando en la búsqueda de información, fuentes, etc.

Actividad N° 2

Eje temático: Libertad de expresión – censura.

Propósito: Reflexionar sobre las prácticas de autoritarismo y censura.

Destinatarios: Niños, jóvenes/adultos/as.

Tiempo estimado: 50 minutos.

Materiales: Copia del cuento La Planta de Bartolo.

La planta de Bartolo¹

por Laura Devetach

El buen Bartolo sembró un día un hermoso cuaderno en un macetón. Lo regó, lo puso al calor del sol, y cuando menos lo esperaba, ¡trácate!, brotó una planta tiernita con hojas de todos colores. Pronto la plantita comenzó a dar cuadernos. Eran cuadernos hermosísimos, como esos que gustan a los chicos. De tapas duras con muchas hojas muy blancas que invitaban a hacer sumas y restas y dibujitos.

Bartolo palmoteó siete veces de contento y dijo:

—Ahora, ¡todos los chicos tendrán cuadernos!

¡Pobrecitos los chicos del pueblo! Estaban tan caros los cuadernos que las mamás, en lugar de alegrarse porque escribían mucho y los iban terminando, se enojaban y les decían:

—¡Ya terminaste otro cuaderno! ¡Con lo que valen!

Y los pobres chicos no sabían qué hacer.

Bartolo salió a la calle y haciendo bocina con sus enormes manos de tierra gritó:

—¡Chicos!, ¡tengo cuadernos, cuadernos lindos para todos! ¡El que quiera cuadernos nuevos que venga a ver mi planta de cuadernos!

Una bandada de parloteos y murmullos llenó inmediatamente la casita del buen Bartolo y todos los chicos salieron brincando con un cuaderno nuevo debajo del brazo.

Y así pasó que cada vez que acababan uno, Bartolo les daba otro y ellos escribían y aprendían con muchísimo gusto.

Pero, una piedra muy dura vino a caer en medio de la felicidad de Bartolo y los chicos. El Vendedor de Cuadernos se enojó como no sé qué.

Un día, fumando su largo cigarro, fue caminando pesadamente hasta la casa de Bartolo. Golpeó la puerta con sus manos llenas de anillos de oro: ¡Toco toc! ¡Toco toc!

—Bartolo —le dijo con falsa sonrisa atabacada—, vengo a comprarte tu planta de hacer cuadernos. Te daré por ella un tren lleno de chocolate y un millón de pelotitas de colores.

—No —dijo Bartolo mientras comía un rico pedacito de pan.

—¿No? Te daré entonces una bicicleta de oro y doscientos arbolitos de navidad.

—No.

—Un circo con seis payasos, una plaza llena de hamacas y toboganes.

—No.

—Una ciudad llena de caramelos con la luna de naranja.

—No.

—¿Qué querés entonces por tu planta de cuadernos?

—Nada. No la vendo.

—¿Por qué sos así conmigo?

¹ Cuento extraído de Laura Devetach, del libro *Torre de cubos*, Ediciones Colihue, Buenos Aires, 1985 en *Revista Quien quiera oír que oiga*, Unión de Trabajadores de la Educación, Año1/Número 1, 2010, pág. 4.

—Porque los cuadernos no son para vender sino para que los chicos trabajen tranquilos.
—Te nombraré Gran Vendedor de Lápices y serás tan rico como yo.
—No.
—Pues entonces —rugió con su gran boca negra de horno—, ¡te quitaré la planta de cuadernos! —y se fue echando humo como la locomotora.
Al rato volvió con los soldaditos azules de la policía.
—¡Sáquenle la planta de cuadernos! —ordenó.
Los soldaditos azules iban a obedecerle cuando llegaron todos los chicos silbando y gritando, y también llegaron los pajaritos y los conejitos.
Todos rodearon con grandes risas al vendedor de cuadernos y cantaron “arroz con leche”, mientras los pajaritos y los conejitos le desprendían los tiradores y le sacaban los pantalones.
Tanto y tanto se rieron los chicos al ver al Vendedor con sus calzoncillos colorados, gritando como un loco, que tuvieron que sentarse a descansar.
—¡Buen negocio en otra parte! —gritó Bartolo secándose los ojos, mientras el Vendedor, tan colorado como sus calzoncillos, se iba a la carrera hacia el lugar solitario donde los vientos van a dormir cuando no trabajan.

*Cuento extraído, con autorización de su autora, del libro **La torre de cubos** (Buenos Aires, Ediciones Colihue, 1985, colección Libros del Malabarista). <http://www.imaginaria.com.ar/17/6/la-planta-de-bartolo.htm>*

Desarrollo: Se realiza la lectura del cuento en el grupo total o en subgrupos. La coordinación abre luego una discusión grupal, partiendo de las impresiones del grupo y reconstruyendo la historia entre todos para indagar el grado de comprensión. Los ejes para el debate podrían ser:

- el significado de autoritarismo a partir del análisis sobre el comportamiento del Vendedor de Libros;
- el alcance del derecho a la educación y su relación con otros derechos que permiten acceder a recursos necesarios para estudiar. Podría analizarse el alcance de la obligación del Estado;
- y el análisis de la censura de libros y textos llevada a cabo durante la última dictadura militar. Para trabajar este último eje la coordinación debe exponer brevemente que durante la dictadura militar de 1976 a 1983 existían libros y autores prohibidos, entre ellos el libro que contenía el cuento que se escuchó.

El decreto de prohibición

Prohibición de una obra

La Provincia de Santa Fe ha dado a conocer la Resolución N° 480 con fecha 23-5-79. Buenos Aires, 23 de mayo de 1979.

VISTO:

Que se halla en circulación la obra “La Torre de Cubos” de la autora Laura Devetach destinada a los niños, cuya lectura resulta objetable; y

CONSIDERANDO:

Que toda obra literaria para niños debe reunir las condiciones básicas del estilo;

Que en ello está comprometida no sólo la sintaxis sino fundamentalmente la respuesta a los verdaderos requerimientos de la infancia;

Que estos requerimientos reclaman respeto por un mundo de imágenes, sensaciones, fantasía, recreación, vivencias;

Que inserto en el texto debe estar comprendido el mensaje que satisfaga dicho mundo;

Que del análisis de la obra “La Torre de Cubos”, se desprenden graves falencias tales como simbología confusa, cuestionamientos ideológicos-sociales, objetivos no adecuados al hecho estético, ilimitada fantasía, carencia de estímulos espirituales y trascendentes;

Que algunos de los cuentos -narraciones incluidas en el mencionado libro-, atentan directamente al hecho formativo que debe presidir todo intento de comunicación, centrando su temática en los aspectos sociales como crítica a la organización del trabajo, la propiedad privada y el principio de autoridad enfrentando grupos sociales, raciales o económicos con base completamente materialista, como también cuestionando la vida familiar, distorsas [sic] y giros de mal gusto, la cual en vez de ayudar a construir, lleva a la destrucción de los valores tradicionales de nuestra cultura;

Que es el deber del Ministerio de Educación y Cultura, en sus actos y decisiones, velar por la protección y formación de una clara conciencia del niño;

Que ello implica prevenir sobre el uso, como medio de formación de cualquier instrumento que atente contra el fin y objetivos de la Educación Argentina, como asimismo velar por los bienes de transmisión de la Cultura Nacional;

Por todo ello

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA RESUELVE:

1º) Prohibir el uso de la obra “La Torre de Cubos” de Laura Devetach en todos los establecimientos educacionales dependientes de este Ministerio.

2º) De forma

Podrá orientarse el debate con las siguientes preguntas: ¿Por qué a Bartolo se le habrá ocurrido plantar un cuaderno? ¿Qué esperaba que creciera? ¿Por qué consideran que Bartolo se negó a vender su planta? ¿Cuál es la actitud del Vendedor de libros? ¿Cómo intenta convencer a Bartolo? ¿Qué hace cuando Bartolo se niega definitivamente a vender su planta? ¿Por qué creen que el cuento tuvo un final feliz?

¿Qué similitudes se pueden encontrar entre la actitud del vendedor y la llevada a cabo por el gobierno militar respecto a la censura de libros?

Para apoyar la exposición de la coordinación se puede ver los apartados de cultura y de educación durante la dictadura en este libro y el capítulo 3 de APDH (2008) “¿Qué es esto de los derechos humanos?”, donde se analiza el derecho a la educación. Si el grupo lo desea se puede realizar una investigación acerca de otros libros prohibidos durante la dictadura y las razones o justificaciones subyacentes en los criterios de censura o prohibición.

Como cierre y/o posible trabajo en grupos, se puede preguntar: Si pudieras plantar una planta como la de Bartolo, ¿qué te gustaría que tuviera en lugar de hojas y por qué? Luego podría sumarse la pregunta de: para acceder a esas cosas/objetos (“los frutos de las plantas”) qué hace falta, ¿de qué forma podría lograrse sin la planta y entre todos?

Actividad N° 3

Eje temático: Libertad de expresión y censura.

Propósito: Conocer distintas expresiones musicales que refieren a problemas sociales como forma de expresión y denuncia.

Destinatarios: Jóvenes/adultos/as.

Tiempo estimado: 60 minutos.

Materiales: Letras y audios de canciones.¹

Marcha de la bronca

Miguel Cantilo

Bronca cuando ríen satisfechos
al haber comprado sus derechos
Bronca cuando se hacen moralistas
y entran a correr a los artistas
Bronca cuando a plena luz del día
sacan a pasear su hipocresía
Bronca de la brava, de la mía,
bronca que se puede recitar
Para los que toman lo que es nuestro
con el guante de disimular
Para el que maneja los piolines
de la marioneta general
Para el que ha marcado las barajas
y recibe siempre la mejor
Con el as de espadas nos domina
y con el de bastos entra a dar y dar y dar
¡Marcha! Un, dos...
No puedo ver
tanta mentira organizada
sin responder con voz ronca
mi bronca
mi bronca
Bronca porque matan con descaro
pero nunca nada queda claro
Bronca porque roba el asaltante
pero también roba el comerciante
Bronca porque está prohibido todo
hasta lo que haré de cualquier modo
Bronca porque no se paga fianza
si nos encarcelan la esperanza
Los que mandan tienen este mundo

¹ Ver Caja de herramientas.

Repodrido y dividido en dos
Culpa de su afán de conquistarse
por la fuerza o por la explotación
Bronca pues entonces cuando quieren
que me corte el pelo sin razón,
es mejor tener el pelo libre
que la libertad con fijador
¡Marcha! Un, dos...
No puedo ver
tanta mentira organizada
sin responder con voz ronca
mi bronca
mi bronca
Bronca sin fusiles y sin bombas
Bronca con los dos dedos en Ve
Bronca que también es esperanza
Marcha de la bronca y de la fe...

La memoria

León Gieco

Los viejos amores que no están,
la ilusión de los que perdieron,
todas las promesas que se van,
y los que en cualquier guerra se cayeron

Todo está guardado en la memoria,
sueño de la vida y de la historia

El engaño y la complicidad
de los genocidas que están sueltos,
el indulto y el punto final
a las bestias de aquel infierno

Todo está guardado en la memoria,
sueño de la vida y de la historia

La memoria despierta para herir
a los pueblos dormidos
que no la dejan vivir
libre como el viento

Los desaparecidos que se buscan
con el color de sus nacimientos,
el hambre y la abundancia que se juntan,
el mal trato con su mal recuerdo

Todo está clavado en la memoria,
espina de la vida y de la historia

Dos mil comerían por un año
con lo que cuesta un minuto militar
Cuántos dejarían de ser esclavos
por el precio de una bomba al mar

Todo está clavado en la memoria,
espina de la vida y de la historia

La memoria pincha hasta sangrar,
a los pueblos que la amarran
y no la dejan andar
libre como el viento

Todos los muertos de la A.M.I.A.
y los de la Embajada de Israel,
el poder secreto de las armas,
la justicia que mira y no ve

Todo está escondido en la memoria,
refugio de la vida y de la historia

Fue cuando se callaron las iglesias,
fue cuando el fútbol se lo comió todo,
que los padres palotinos y Angelelli
dejaron su sangre en el lodo

Todo está escondido en la memoria,
refugio de la vida y de la historia

La memoria estalla hasta vencer
a los pueblos que la aplastan
y que no la dejan ser
libre como el viento

La bala a Chico Méndez en Brasil,
150.000 guatemaltecos,
los mineros que enfrentan al fusil,
represión estudiantil en México

Todo está cargado en la memoria,
arma de la vida y de la historia

América con almas destruidas,
los chicos que mata el escuadrón,
suplicio de Mugica por las villas,
dignidad de Rodolfo Walsh

Todo está cargado en la memoria,
arma de la vida y de la historia

La memoria apunta hasta matar
a los pueblos que la callan
y no la dejan volar
libre como el viento

Chicos y perros

Ataque 77

Sobornando a todo al que a tu lado esta
Para poder vivir siempre en paz
Eres rey por todas tus riquezas
Y la justicia la puedes comprar

Pero existe una pesadilla
Que te hostiga con la realidad
De chicos y de perros hambrientos
Que en la calle olvidados están

Con tantos lujos que tienes
Nada te puede afectar
Pero de esta pesadilla no te pudiste librar
Vamos dime la verdad

Estrillo:

Haz callar el triste llanto
De chicos y perros
Y si puedes haz callar a nuestra voz

Hoy más que nunca te sientes cristiano
Y a la hora de rezarle a Dios
Le has comprado los 10 mandamientos
Y a tu modo te los arregló

Y en las noches cuando estás cansado
No dormís por temor a soñar
Ten cuidado si cierras los ojos
Quizás nunca puedas despertar

Con tantos lujos que tienes
Nada te puede afectar
Pero de esta pesadilla no te pudiste librar
Vamos dime la verdad

Estrillo x2

Desarrollo: Se entregarán copias de las letras de diferentes canciones que se quieran trabajar. A continuación se comenzarán a escuchar los audio de cada una de ellas. Al finalizar se tratará de contextualizar en qué momento histórico fueron escritas y a qué hechos están haciendo referencia.

La devolución va a centrarse en los motivos que han llevado a diferentes autores a escribir tales letras, la libertad de expresión como el ejercicio de derechos y la denuncia de violaciones a los derechos humanos. Se pueden utilizar las siguientes preguntas como disparadoras del debate: ¿Qué derechos se enuncian como vulnerados? ¿qué sentido tiene escribir tales canciones?

Puede orientarse la discusión aportando información sobre los músicos exiliados durante la dictadura, atentados a teatros, irrupciones del ejército en shows, etc. También sobre canciones que lograron evadir -en algunos casos parcialmente- la censura y denunciar la situación. (Ej: Informe de la Situación de Víctor Heredia, Alicia en el País de Serú Girán. Se propone comparar la situación de libertad de expresión entre los gobiernos dictatoriales y los constitucionales.

Actividad N° 4

Eje temático: La represión sistemática en América del Sur.

Propósito: Conocer los hechos, alcances y consecuencias de la Operación Cóndor.

Destinatarios: Jóvenes/adultos/as.

Tiempo estimado: 80 minutos.

Materiales: Mapa de cada uno de los países de Latinoamérica, afiche, textos sobre los países, fibras de colores, marcadores.

Consigna:

- 1) Leer el texto.
- 2) Extraer los datos más relevantes y tratar de transcribirlos al mapa.

Desarrollo: La coordinación introducirá a la actividad diciendo que se trabajará el tema de la Operación Cóndor. Para ello se dividirán en subgrupos y a cada uno se le entregará un mapa de alguno de los países que participaron del Operativo Cóndor (Argentina, Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay, etc.) También se les entregará un breve texto (preparado por la coordinación) que contenga datos referidos al período en cuestión en dicho país. Cada subgrupo tratará de volcar esos datos en el mapa. Una vez terminado este trabajo, se les pedirá que realicen una puesta en común al resto de los grupos y que coloquen su mapa en un afiche o en el pizarrón. Así lo harán todos los grupos hasta completar el mapa de América del Sur.

Para finalizar la coordinación tratará de establecer comparaciones entre el trabajo de cada subgrupo que hagan hincapié en el período histórico, en los tipos de gobiernos instaurados, en los gobiernos derrocados por medio de golpes de Estado, en las consecuencias producidas, en las desapariciones, en la coordinación de un plan sistemático, etc.

Actividad N° 5

Eje temático: Derechos Civiles y Políticos. Exigibilidad y protesta social.

Propósito: Reconocer cuáles son las reglas sociales que nos impone el “sistema social”. Sus repercusiones sobre la concepción que se tiene sobre los derechos civiles y políticos.

Destinatarios: Jóvenes, adultas/os.

Tiempo estimado: 80 minutos.

Materiales: Copias del cuento “Rubén” de Luis Britto García, Pizarrón y tiza.

Rubén

Traga Rubén no brinques Rubén sóplate Rubén no te orines en la cama Rubén no toques Rubén no llores Rubén estate quieto Rubén no saltes en la cama Rubén no saques la cabeza por la ventanilla Rubén no rompas el vaso Rubén, no le saques la lengua a la maestra Rubén no rayes las paredes Rubén di los buenos días Rubén deja el yoyo Rubén no juegues trompo Rubén no faltes al catecismo Rubén amárrate la trenza del zapato Rubén haz las tareas Rubén no rompas los juguetes Rubén reza Rubén no te metas el dedo en la nariz Rubén no juegues con la comida Rubén no te pases la vida jugando con la vida Rubén. Estudia Rubén no te jubiles Rubén no fumes Rubén no salgas con tus amigos Rubén no te pelees con tu hermana Rubén, Rubén no te montes en la parrilla de las motos Rubén estudia la química Rubén no trasnoches Rubén no corras Rubén no ensucies tantas camisetas Rubén saluda a tu tía Paulina Rubén no andes en patota Rubén no hables tanto, estudia la matemática Rubén no te metas con la muchacha del servicio Rubén no pongas tan alto el tocadiscos Rubén no cantes serenatas Rubén no te pongas de delegado del curso Rubén no te comprometas Rubén no te vayas a dejar raspar Rubén no le respondas a tu padre Rubén, Rubén córtate el pelo, coge ejemplo Rubén. Rubén no manifiestes, no cantes el Belachao Rubén, Rubén no protestes profesores, no dejes que te metan en la lista negra Rubén, Rubén quita esos afiches del Che Guevara, no digas yanquis go home Rubén, Rubén no repartas hojitas, no pintes los muros Rubén, no siembres la zozobra en las instituciones Rubén, Rubén no quemes cauchos, no agites Rubén, Rubén no me agonices, no me mortifiques Rubén, Rubén modérate, Rubén compórtate, Rubén aquíétate, Rubén componte. Rubén no corras Rubén no grites Rubén no brinques Rubén no saltes Rubén no pases frente a los guardias Rubén no enfrentes los policías Rubén no dejes que te disparen Rubén no saltes Rubén no grites Rubén no sangres Rubén no caigas. No te mueras, Rubén.

Britto García, Luis. Revista *Crisis*, N° 6, Argentina, Octubre 1973.

Consigna:

Primer momento: 1. Realizar una lectura silenciosa e individual del cuento “Rubén” de Luis Britto García.
2. Responder por escrito a la siguiente pregunta: ¿quién es el narrador del cuento?

Segundo momento: Elaborar un listado identificando los derechos de los que fue privado “Rubén”.

Desarrollo:

Primer momento: Es posible que se interprete que la narradora del cuento es la “madre”. Por su parte la coordinación, expone su interpretación, explicando que el narrador connotado en el cuento es el “sistema social”.

Durante la charla se explicará como el autor identifica en la voz narradora a la voz maternal con el sistema de poder que ordena y determina las acciones del individuo. De esta manera el sistema, “disfrazado” de madre, prohíbe y deslegitima el ejercicio de derechos como el de la protesta social, con el objetivo de sostener un modelo económico y sociocultural ante una sociedad desmovilizada. La coordinación debe tener en cuenta que cuando se habla en esta actividad del “sistema que prohíbe y deslegitima el ejercicio de derechos” se refiere al accionar de la dictadura militar y sus discursos.

Segundo momento: Se divide al grupo total en subgrupos para responder a la segunda consigna en forma escrita. Más tarde se le pide a cada grupo que lea las resoluciones mientras la coordinación las sistematiza en el pizarrón. El objetivo de la actividad está orientado hacia el ejercicio de los derechos relacionados a la protesta social, enmarcados precisamente dentro de los derechos civiles y políticos. Se puede consultar al grupo total sobre diferentes formas de protesta que conozcan y las que aparecen en el cuento. Se puede consultar al grupo sobre los otros medios o “disfraces” que utiliza el sistema para deslegitimar los derechos a organizarse y a protestar (ejemplificar con conflictos actuales como las papeleras, piquetes, etc.) y cuales son los mandatos y órdenes que reciben del “sistema social” cotidianamente.

Actividad N° 6

Eje temático: Participación de la sociedad civil y el poder económico en la dictadura militar o visiones enfrentadas sobre el Terrorismo de Estado.

Propósito: Analizar y comparar las diferentes visiones sobre las acciones llevadas a cabo por la dictadura militar.

Destinatarios: Jóvenes y adultos/as.

Tiempo estimado: 60 minutos.

Materiales: Editorial del diario Clarín del día 24 de marzo de 1977, Carta abierta a la Junta Militar de Rodolfo Walsh¹.

ANCLA

"[...]han restaurado ustedes la corriente de ideas e intereses de minorías derrotadas que traban el desarrollo de las fuerzas productivas, explotan al pueblo y disgregan la Nación. Una política semejante sólo puede imponerse transitoriamente prohibiendo los partidos, interviniendo los sindicatos, amordazando la prensa e implantando el terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina."

"Quince mil desaparecidos, diez mil presos, cuatro mil muertos, decenas de miles de desterrados son la cifra desnuda de ese terror."

"Colmadas las cárceles ordinarias, crearon ustedes en las principales guarniciones del país virtuales campos de concentración donde no entra ningún juez, abogado, periodista, observador internacional. El secreto militar de los procedimientos, invocado como necesidad de la investigación, convierte a la mayoría de las detenciones en secuestros que permiten la tortura sin límite y el fusilamiento sin juicio."

"[...]A la luz de estos episodios cobra su significado final la definición de la guerra pronunciada por uno de sus jefes: "La lucha que libramos no reconoce límites morales ni naturales, se realiza más allá del bien y del mal".

"Si una propaganda abrumadora, reflejo deforme de hechos malvados no pretendiera que esa Junta procura la paz, que el general Videla defiende los derechos humanos o que el almirante Massera ama la vida, aún cabría pedir a los señores Comandantes en Jefe de las 3 Armas que meditaran sobre el abismo al que conducen al país tras la ilusión de ganar una guerra que, aún si mataran al último guerrillero, no haría más que empezar bajo nuevas formas, porque las causas que hace más de veinte años mueven la resistencia del pueblo argentino no estarán desaparecidas sino agravadas por el recuerdo del estrago causado y la revelación de las atrocidades cometidas."

"Estas son las reflexiones que en el primer aniversario de su infausto gobierno he querido hacer llegar a los miembros de esa Junta, sin esperanza de ser escuchado, con la certeza de ser perseguido, pero fiel al compromiso que asumí hace mucho tiempo de dar testimonio en momentos difíciles."

Rodolfo Walsh. - C.I. 2845022
Carta abierta a la junta militar (fragmento)

DOS CARTAS UN DÍA

CLARIN

"Bastó que las FF. AA. tomaran el poder asumiéndose como responsables últimas de la sobrevivencia del Estado-Nación, para que retrocedieran los factores de desintegración.

Se impuso el orden. Se restableció la confianza en el ámbito interno y en el orden internacional. Los objetivos inmediatos del movimiento quedaron cumplidos en forma instantánea.

El día siguiente era el de la gran tarea. Quienes la asumieron sabían que la reconstrucción del Estado, cualquiera fuera el camino elegido para su logro, demandaría tiempo. En consecuencia, ni se fijaron ni aceptaron plazos sino objetivos. Sabían también que, les gustara o no, eran —herederos de una repetida tradición "revolucionaria", que viene desplazando gobiernos desde 1930. Es decir, desde hacía —el 24 de marzo de 1976- 45 años largos. Por ello no admitieron llamar "revolución" al hecho del 24 de marzo, que debía quedar en la historia como un acontecimiento de signo distinto. Su tácitamente aceptado desafío consiste en hacer la revolución. No volver atrás."

"[...]La transformación que requiere el país ha sido reiteradamente asumida por las FF. AA. El consentimiento de los sectores sociales las ha acompañado cuando ofrecían programas en ese sentido, porque la comunidad toda tiene consciencia de que para superar el atraso estructural, la formalidad democrática encuentra dificultades mayores."

"[...] Hoy, 24 de marzo de 1977, la subversión armada está derrotada y dispersa. El triunfo del orden no pudo ser más amplio. El Estado nacional tiende francamente a monopolizarlo y esa es la voluntad del gobierno de las FF. AA. Ello se ha logrado a un muy alto costo, que afecta a todo el cuerpo social. Una revolución en curso tiene que verificar la marcha de todos los frentes. Colocarlos en pareja progresión constituye una condición de la victoria. Y, en todo caso, un compromiso que no cesa, porque con las FF. AA. lo ha asumido toda la nación."

Ernestina Herrera de Noble
"El compromiso nacional" Editorial de Clarín (Fragmento)

Buenos Aires 24 de marzo de 1977

¹ El texto en forma completa puede verse en <http://www.rodolfowalsh.org/spip.php?article1826>

Consignas:

- 1) Leer los textos.
- 2) Realizar una síntesis que exprese las opiniones principales de los textos presentados.
- 3) Comparar los dos escritos: ¿cuál es la diferencia principal? ¿Qué texto identifica situaciones de vulneración de derechos? ¿A qué derechos hace referencia?

Desarrollo: La coordinación presentará al grupo los dos textos que van a trabajarse, haciendo una contextualización en tiempo y espacio; también introducirá la biografía de los autores de dichas notas, y el papel desempeñado en aquel momento. Los/as participantes trabajarán en subgrupos las consignas. Una vez realizadas, se hará una puesta en común donde cada uno de los grupos relate lo trabajado. El objetivo de esta actividad es poder relevar las distintas visiones que se expresaban ya a un año del inicio de la dictadura. Es importante analizar los argumentos que suelen utilizarse para justificar el Terrorismo de Estado (ver el apartado inicial de este libro que señala las continuidades entre los golpes militares en Argentina). Cabe detenerse en la frase “Hoy 24 de marzo de 1977, la subversión armada está devastada y dispersa, el triunfo del orden no puede ser más amplio”, en especial para indicar los casos de desapariciones forzadas posteriores a esa fecha. Se puede además trabajar en cuáles fueron y son las consecuencias de dichas publicaciones. Quién era y qué fue lo que sucedió con Rodolfo Walsh. Por otro lado, se busca poder observar cuáles son las consecuencias en la actualidad: ¿cuál es la continuidad de la autora de la editorial del diario Clarín? ¿Cuáles son las situaciones de vulneración denunciadas por Rodolfo Walsh? Esta actividad también puede complementarse trabajando la Declaración Universal de los Derechos Humanos previamente.

Actividad N° 7

Eje temático: Represión durante gobiernos constitucionales.

Propósito: Reconocer sucesos de represión estatal durante gobiernos constitucionales.

Destinatarios: Jóvenes, adultos/as.

Tiempo estimado: 80 minutos.

Materiales: Canción “El ángel de la bicicleta” de León Gieco (letra y audio).

Consignas:

- 1) Identificar qué derechos no fueron respetados en el momento de la crisis de 2001 y 2002 a partir de la canción y de la información que se recuerde de esa época.
- 2) ¿Quién es el responsable de la violación al derecho a la vida de Claudio “Pocho” Lepratti?

Desarrollo: Se inicia la actividad escuchando y siguiendo la lectura de la canción. La coordinación, en diálogo con el grupo, introduce la contextualización del tema seleccionado, haciendo referencia al contexto social, político y económico en el que fue asesinado “Pocho” Lepratti. Su labor desarrollada en el comedor, su rol social, su militancia, etc.

Se divide al grupo en 4 subgrupos. Se entrega a cada uno la canción y las consignas. Luego se realiza la puesta en común de la primera consigna. La coordinación va registrando en el pizarrón los derechos identificados, completando con los aportes de cada grupo. Se repreguntará por aquellos derechos no identificados.

La devolución estará centrada en la represión policial e durante gobiernos constitucionales. Como material de apoyo para la devolución, puede complementarse con artículos periodísticos sobre las repercusiones del caso entre otros.¹

Esta misma actividad, variando o diversificando las canciones elegidas de acuerdo a las características del grupo, puede utilizarse para trabajar la identificación de violaciones de derechos humanos en diferentes momentos históricos para vincular las expresiones artísticas con la libertad de expresión, denuncia y exigibilidad de los derechos humanos.

Con otros textos, como los periodísticos, sugerimos trabajar especialmente los casos de desaparición de personas, como los casos de Miguel Bru, Julio López, Luciano Arruga y Marita Verón, entre otros terribles hechos. En estos casos, puede analizarse la organización social para la resolución judicial de los casos.

El ángel de la bicicleta
de León Gieco

Cambiamos ojos por cielo
sus palabras tan dulces, tan claras
cambiamos por truenos

Sacamos cuerpo, pusimos alas
y ahora vemos una bicicleta alada que viaja
por las esquinas del barrio, por calles
por las paredes de baños y cárceles

¹ Sugerimos ver el material de la Secretaría de Educación de la APDH, *¿Qué es esto de los derechos humanos? Apuntes para una reflexión crítica: historias, documentos, conceptos y actividades*. Disponible en www.apdh-argentina.org.ar

¡Bajen las armas
que aquí solo hay pibes comiendo!

Cambiamos fe por lágrimas
con qué libro se educó esta bestia
con saña y sin alma
Dejamos ir a un ángel
y nos queda esta mierda
que nos mata sin importarle
de dónde venimos, qué hacemos, qué pensamos
si somos obreros, curas o médicos
¡Bajen las armas
que aquí solo hay pibes comiendo!

Cambiamos buenas por malas
y al ángel de la bicicleta lo hicimos de lata
Felicidad por llanto
ni la vida ni la muerte se rinden
con sus cunas y sus cruces

Voy a cubrir tu lucha más que con flores
Voy a cuidar de tu bondad más que con plegarias
¡Bajen las armas
que aquí solo hay pibes comiendo!

Cambiamos ojos por cielo
sus palabras tan dulces, tan claras
cambiamos por truenos

Sacamos cuerpo, pusimos alas
y ahora vemos una bicicleta alada que viaja
por las esquinas del barrio, por calles
por las paredes de baños y cárceles
¡Bajen las armas
que aquí solo hay pibes comiendo!

Actividad N° 8

Eje temático: Economía y dictadura.

Propósito: Conocer las medidas económicas implementadas por la dictadura y sus consecuencias en la actualidad.

Destinatarios: Jóvenes/adultos/as.

Tiempo estimado: 30 minutos.

Materiales: Letra y audio de la canción “La Costumbre” de Arbolito

La costumbre

Arbolito

Disco: Cuando salga el sol

A la tristeza te acostumbrás
A la rutina te acostumbrás
A la pobreza te acostumbrás
A la derrota también te acostumbrás

A la gomera te acostumbrás
A no ser nadie te acostumbrás
A mar de culpas te acostumbrás
A ser esclavo también te acostumbrás

A comer mierda te acostumbrás
A la hamburguesa te acostumbrás
Al sexo frío te acostumbrás
Al maltrato también te acostumbrás

A la violencia te acostumbrás
Al noticiero te acostumbrás
A la careta te acostumbrás
A la mentira también te acostumbrás

Pero diciembre existió
Esta en un rinconcito del alma buena
Y con octubre mi amor
Esas son cosas que vuelven, que vuelven y ya!!

A fumar faso te acostumbrás
A tomar mate te acostumbrás
A hacer las compras te acostumbrás
A ser un seco también te
acostumbrás

Al aire enfermo de la ciudad
Al vino malo y a la resaca
A que te caguen te acostumbrás
A cualquier moda también te
acostumbrás

Y se tenían que ir
Pero la costumbre es tan fuerte nena
Que aún están ahí
Hasta que explote, esperá y verás!!!

Nunca me acostumbraré...
A esa señora buscando basura en la puerta de mi casa
Nunca me acostumbraré...
A tu cara de hambre pidiéndome algo para comer
Nunca me acostumbraré...
A tu barrio de lujo enfrente de la villa
Nunca me acostumbraré...

Nunca me acostumbraré...
A esa señora buscando basura en la puerta de mi casa
Nunca me acostumbraré...
A tu carita de hambre pidiéndome algo para comer
Nunca me acostumbraré...
A tu barrio de lujo enfrente de la villa
Nunca me acostumbraré...
A ver tu banco vacío en la escuela te fuiste a trabajar!!!

Consigna:

Primer momento

¿A qué cosas nos hemos acostumbrado?

Segundo momento

- 1) ¿A qué contexto histórico se refiere la canción?
- 2) ¿Qué problemáticas se enumeran en la canción?

Desarrollo: La siguiente actividad puede ser utilizada para introducir la temática de las medidas económicas implementadas por la dictadura y sus consecuencias en la actualidad.

La coordinación entregará copias de la letra de la canción “La costumbre” y reproducirá la canción. Se les pedirá que enumeren aquellas cosas a las que se han acostumbrado y se hará una lista en el pizarrón. Luego, en un segundo momento, realizarán un trabajo en subgrupos tratando de identificar el momento histórico al cual se refiere la canción y qué problemáticas sociales enumera.

A continuación la coordinación expondrá la temática de las medidas económicas implementadas durante la última dictadura militar. Para esto podrá ampliar el marco teórico leyendo el capítulo sobre economía de este libro. El eje estará puesto en vincular las problemáticas trabajadas en la canción con las medidas económicas implementadas en la dictadura y profundizadas en los años posteriores.

Actividad N° 9

Eje Temático: Vigencia de la temática de derechos humanos, memoria y dictadura.

Propósito: Reflexionar sobre la actualidad de los temas de derechos humanos, memoria y dictadura.

Destinatarios: Jóvenes/adultos/as.

Tiempo estimado: 80 minutos.

Materiales: Imágenes y selección de noticias o recortes de ellas.



- 1: Represión en marcha de la CGT, Buenos Aires, 30 de marzo de 1982.
- 2: Represión del 19 y 20 de diciembre de 2001 en la ciudad de Buenos Aires.
- 3: Represión en marcha de la CGT, Buenos Aires, 30 de marzo de 1982.
- 4: Represión policial en Neuquén el día del asesinato del maestro Carlos Fuentealba.
- 5: Represión del 19 y 20 de diciembre de 2001 en la ciudad de Buenos Aires.

“Si usted tiene un problema policial en la calle y un patrullero asume la conducción del procedimiento, sólo bastarán ocho minutos para que se sepa cuál es su responsabilidad social. En otros términos, mediante un prodigioso sistema de identificaciones digital, el personal del patrullero estará en condiciones de conocer sus antecedentes.”^A

“La deuda externa argentina de ningún modo tiene peso excesivo.(...) El endeudamiento externo en sí no es malo. Lo malo es una mala distribución de los pagos externos en el tiempo.”^B

“A medida que crece el caudal informativo sobre la ultima crisis de gabinete, parece ajustarse a los hechos la presunción oficial de que el cambio precipitado por la presidente,(...) esconde un intento de restauración (...), cosa que constituye además un desafío a la aptitud de los observadores para desentrañar el sentido de semejante giro en un año electoral. El cambio provocó irritación en el peronismo disidente, que se expresa en la Cámara Baja (...).”^C

“Reprimir es obligación del Estado en cuanto ‘contención en acto del delito inminente’. Se enfrenta al delincuente para garantizar la vida del ciudadano con sus libertades (la de circular libremente, por ejemplo) y sus bienes. Entró, se filtró, o lograron infectar con un virus ideológico la garantía elemental de seguridad. Impusieron la visión trotskoleninista de demoler las instituciones militares y la policía (...).”^D

A. De la presentación del sistema de identificaciones DIGICOM, difundido al público por el jefe de la Policía Federal, General de Brigada Edmundo René Ojeda, “Como homenaje al Día del Periodista”, Clarín, 4/6-77.

B. Martínez de Hoz a revista Gente N° 597, 30/12/76.

C. Pablo Giussani, La Opinión, 17/1/76.

D. “Criminalidad y cobardía”, Abel Posse, La Nación, 10/12/09.

Consignas:

1. Hacer una lectura del material entregado.
2. Realizar una síntesis para informar al resto de los compañeros.
3. ¿A qué contexto remite la noticia/imagen? ¿De qué se trata? Incluir en el relato la ubicación en espacio y tiempo

Desarrollo: Se dividirán en subgrupos al azar¹. Una vez divididos, se le entregará a la mitad de los subgrupos las noticias y al resto las imágenes.

Se les entregará la consigna. Cada subgrupo debatirá internamente para luego socializar las reflexiones en un plenario posterior grupal. La coordinación deberá introducir a qué contexto pertenecen las fotos y las noticias entregadas.

Se deberá tener en cuenta en el plenario que el objetivo es que ante la comparación de las imágenes, por ejemplo, se piense que remiten a la dictadura todas o a la actualidad todas y sin embargo, algunas remiten a un período y otras a otro: es decir, comentar sobre la actualidad y vigencia del tema, sobre la continuidad de situaciones autoritarias y discriminatorias, sobre la vigencia en la violación de los derechos humanos, etc.

En caso de estar trabajando sobre educadores/as, es interesante poder brindar el espacio para reflexionar sobre estas continuidades y la relevancia de trabajar estos temas en ámbitos educativos. Puede introducirse la pregunta: ¿Qué continuidades de la dictadura podemos encontrar en los espacios educativos? y reflexionar sobre los miedos, la poca participación, la resistencia a hablar, las relaciones autoritarias, etc. y sobre la necesidad de desnaturalizar estas prácticas para poder modificarlas.

1 Se sugiere variar la conformación de los grupos si se han realizado otras actividades previamente.

Actividad N° 10

Eje Temático: Construcción de la memoria.

Propósito: Reflexionar sobre la importancia de la construcción de la memoria.
Analizar la importancia de la consideración de los destinatarios al momento de la definición de actividades.

Destinatarios: Educadores y educadoras.

Materiales: Papel y lapiceras.

Tiempo estimado: 90 minutos.

Consignas:

Primer momento: ¿Para qué y cómo trabajamos la memoria en nuestra práctica cotidiana?

Segundo momento : Leer los aportes individuales a la consigna: “¿Para qué y cómo trabajamos la memoria en nuestra práctica cotidiana?” A partir de estos aportes, elaborar una conclusión o breve síntesis para poder informar a los compañeros. A la luz de lo trabajado a lo largo del taller, ¿agregarían o aclararían algo más a estos aportes?

Desarrollo: Se les pide a los participantes del taller que en forma anónima respondan a la primera consigna: ¿para qué y cómo trabajamos la memoria en nuestra práctica cotidiana? Las respuestas serán entregadas a los coordinadores quiénes las mezclarán y las volverán a repartir. Se sugiere solicitar esta consigna al inicio de la jornada o taller, y el segundo momento dejarlo para un momento final o incluso, retomarlo en otra jornada.

Los participantes se agruparán en grupos de 4 ó 5 personas aproximadamente y recibirán 4 ó 5 escritos anónimos. En base a las respuestas que les tocó deberán trabajar sobre la segunda y tercer consigna. Al trabajar la revisión de las respuestas, se puede evaluar en forma integral las actividades realizadas y la apropiación de aspectos considerados significativos por los/as participantes.

La devolución de la coordinación podrá retomar aspectos pedagógicos de la metodología de taller¹, la importancia de la adaptación de las actividades de acuerdo con los grupos de trabajo, el rol de la coordinación y la toma de decisiones pedagógicas. Por otra parte se reflexionará sobre la importancia que guarda la reconstrucción de hechos ocurridos en el pasado como construcción de la memoria colectiva.

¹ Ver: APDH, Secretaría de Educación. *Talleres de Vida 1. Educación por los derechos humanos (1989); Talleres de Vida 2. Educación por los derechos humanos (1993); Discriminación. Un abordaje didáctico desde los derechos humanos (2010)*. Buenos Aires: APDH. Todos estos materiales están disponibles en: <http://www.apdh-argentina.org.ar/publicaciones/>

Actividad N° 11

Eje temático: Literatura y dictadura.

Propósito: Poder comprender los sucesos de la última dictadura militar desde el género literario.

Destinatarios: Jóvenes, adultos/as.

Tiempo estimado: 80 minutos.

Materiales: Copia del texto “El halcón verde y la flauta maravillosa” de Daniel Moyano. (Ver Anexo 6)

Consignas: Responder las siguientes preguntas:

- a. ¿Qué le pasaba al protagonista?
- b. ¿Qué le contó Carlos sobre la bandita?
- c. ¿Cuál era la obligación del protagonista?
- e. ¿Qué sueña el protagonista la primera noche?
- f. ¿Cómo y con quién consigue dialogar, el protagonista?
- i. ¿Qué vio debajo del balcón de Carlos?
- j. ¿Qué estrategia utilizó para llegar hasta la banda?
- k. ¿Cuáles eran las intenciones del Falcon?
- l. ¿Cómo logró salvarse?

Desarrollo: La coordinación entregará una copia a cada uno del cuento seleccionado.

Se inicia la actividad realizando una lectura en voz alta y que el grupo vaya siguiendo el cuento. La coordinación, en diálogo con el grupo, responde a las dudas que le puede generar al grupo respecto a la comprensión del cuento. Se les pide que escriban cada uno las impresiones sobre lo que acaban de leer. Se divide al grupo en 4 subgrupos. Se entrega a cada uno las consignas y se realiza la puesta en común de las respuestas.

Luego de que cada grupo leyó sus respuestas, se abre el debate, según las perspectivas de cada grupo. Se les puede pedir también que comenten las impresiones y conclusiones que rescató el grupo de lo trabajado. Se intentará introducir el contexto de la época, la concepción del Estado de Sitio, entre otros.

Caja de Herramientas

Organismos de Derechos Humanos

Abuelas de Plaza de Mayo

Virrey Cevallos 592 PB
(1077) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4381-0642 / 0800-666-8631
Página web: www.abuelas.org.ar
Correo electrónico: abuelas@abuelas.org.ar

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Sede Central: Av. Callao 569, 3° cuerpo, 1° Piso
(1022) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 4372-8594 / 4814-3714
Página web: www.apdh-argentina.org.ar
Correo electrónico: apdh@apdh-argentina.org.ar

Asociación Madres de Plaza de Mayo

Hipólito Yrigoyen 1442
(1089) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4383-0377
Página web: www.madres.org
Correo electrónico: madres@madres.org

Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CASACIDN)

Libertad 1282, 1 Piso
(1012) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11)4815-9524
Página web: www.casacidn.org.ar
Correo electrónico: casacidn@casacidn.org.ar

Centro de Estudios Legales y Sociales

Piedras 547
(1070) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: 4334-4200
Página web: www.cels.org.ar
Correo electrónico: cels@cels.org.ar

CORREPI. Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional

Tel: 4371-8066
www.correpi.lahaine.org

Familiares de Detenidos-Desaparecidos por Razones Políticas

Riobamba 34
(1025) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina
Tel.: (54-11) 4953-5646
Página web: www.desaparecidos.org/familiares
Correo electrónico: faderap@fibertel.com.ar

Herman@s de desaparecidos por la Verdad y la Justicia

Blog: hermanosdesaparecidos.blogspot.com/

(011) 15-31548953

Correo electrónico: treintamilhermanos@yahoo.com.ar

H.I.J.O.S.

Riobamba 34

Tel.: 4953-5646.

E-mail: hijoscapital@gmail.com

Página Web: www.hijos-capital.org.ar

Liga Argentina por los Derechos del Hombre

Corrientes 1785 2° C

Tel.: (54-11) 4371-3939

Página Web: www.liga.org.ar

Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora

Piedras 153, 1° Piso

(1070) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: (54-11) 4343-1926

Página web: www.madresfundadoras.org.ar/index.shtml

Correo electrónico: madresfundadoras@topmail.com.ar

Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos (MEDH)

Moreno 1785, 1° piso

(1093) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4382-5957

Página web: www.medh.org.ar/

Correo electrónico: medh@medh.org.ar

Servicio Paz y Justicia (SERPAJ)

Piedras 730

(1070) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

Tel.: 4361-5745

Página web: <http://www.serpaj.org/>

Correo electrónico: serpaj@serpaj.org.ar

Instituciones públicas

Comisión Provincial de la Memoria

Calle 54 N° 487. La Plata. Buenos Aires.

Tel: 0211-154831737

www.comisionporlamemoria.org

Instituto Espacio por la Memoria

Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 6° piso, (CP1035)

Tel.: 4342 - 6103 / 7797

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

institutomemoria@buenosaires.gob.ar

www.institutomemoria.org.ar

Canciones

A las Madres de Plaza de Mayo. Ismael Serrano. 1998.
 Alicia en el país. Charly García
 Arde la ciudad. La Mancha de Rolando.
 Canción inútil. Ataque 77.
 Desapariciones. Rubén Blades 1984 - Los Fabulosos Cadillacs. 1992.
 El ángel de la bicicleta. León Gieco.
 El Fantasma de Canterville. Charly García.
 En el país de Nomeacuerdo. Maria Elena Walsh.
 Enes. Árbol.
 Indulto. Alejandro Lerner.
 Informe de situación. Víctor Heredia.
 La cigarra. Maria Elena Walsh.
 La cultura es la sonrisa. León Gieco.
 La memoria. León Gieco.
 Las Madres del Amor. León Gieco.
 Los dinosaurios. Charly García.
 Mara. Víctor Heredia.
 Marcha de la Bronca. Miguel Cantilo.
 María Pilar. Teresa Parodi.
 Para Julia. Mercedes Sosa.
 Porqué cantamos. Juan Carlos Baglietto y Silvina Garré.
 Sólo le pido a Dios. León Gieco.
 Todavía cantamos. Víctor Heredia.
 Victoria Clara. Bersuit Vergarabat.
 Vuelan palos. La Vela Puerca.
 Vuelos. Bersuit Vergarabat. 2003
 Yo soy Juan. León Gieco. 2005

Películas y/o Documentales

1981

Tiempo de revancha

Director: Adolfo Aristarain.

1982

Plata dulce

Director: Fernando Ayala.

1983

El poder de la censura

Director: Emilio Vieyra.

La República perdida

Director: Miguel Pérez.

Malvinas, historia de traiciones

Director: Jorge Denti.

No habrá más penas ni olvido

Director: Héctor Olivera.

1984

Cuarteles de invierno

Director: Lautaro Murúa.

Los chicos de la guerra

Director: Bebé Kamin.

1985

Hay unos tipos abajo

Directores: Emilio Alfaro y Raúl Filippelli.

Género: Drama.

La historia oficial

Director: Luis Puenzo.

Género: Drama.

El exilio de Gardel

Director: Fernando Solanas.

Género: Drama musical.

1986

La noche de los lápices

Director: Héctor Olivera.

La República perdida II

Director: Miguel Pérez.

1987

El ausente

Director: Rafael Filipelli.

Género: Documental.

Made in Argentina

Director: Juan José Jusid.

Género: Drama.

Mirta, de Liniers a Estambul

Directores: Jorge Coscia y Guillermo Saura.

Género: Drama.

La deuda interna

Director: Miguel Pereira.

Género: Drama.

1991

El beso del Olvido

Director: Eduardo Mignogna.

Género: Documental de ficción, telefilm.

1992

El lado oscuro

Director: Gonzalo Suárez.

Género: Telefilm.

Un lugar en el mundo

Director: Adolfo Aristarain.

Género: Drama.

1994

Montoneros, una historia

Director: Andrés Di Tella.

Género: Documental.

1995

El censor

Director: Eduardo Calcagno.

Género: Drama.

1996

Hundan al Belgrano

Director: Federico Urioste.

Género: Documental.

Prohibido

Director: Andrés Di Tella.

Género: Documental.

1997

1977, casa tomada

Directora: María Pilotti.

Género: Documental.

Por esos ojos

Directores: Gonzalo Arijón y Virginia Martínez.

Género: Documental

1999

Botín de Guerra

Director: David Blaustein.

El visitante

Director: Javier Olivera.

Garage Olimpo

Director: Marco Bechis.

Género: Drama.

2000

Fuckland

Director: José Luis Marqués.

Historias cotidianas

Director: Andrés Habegger.

Operación Walsh

Director: Gustavo E. Gordillo.

2001

Ni vivo, ni muerto

Director: Víctor Jorge Ruiz.

2002

Kamchatka

Dirección: Marcelo Piñeiro.

H.I.J.O.S, el alma en dos

Dirección: Guarini/Céspedes.

2003

Los rubios

Dirección: Albertina Carri.

Sol de Noche

Dirección: Pablo Milstein y Norberto Ludin.

Puerto de Partida

Dirección: Vicente Linares.

2004

Nietos

Dirección: Benjamín Ávila.

Hermanas

Dirección: Julia Solomonoff.

Machuca

Dirección: Andrés Word.

Trelew

Dirección: Mariana Arruti.

2005

Iluminados por el fuego

Dirección: Tristán Bauer.

2006

Crónica de una fuga

Dirección: Adrián Caetano.

2007

Norma Arrostito: La Gaby

Dirección: César D'Angiolillo.

2009

Cómplices del silencio

Dirección: Stefano Incerti.

Regístrese, archívese, comuníquese

Dirección: Nora Anchart- Grupo Documental Contrapicada.

La Santa Cruz, refugio de la resistencia

Dirección: María Cabrejas y Fernando Nogueira.

2010

Flores de septiembre

Dirección: Roberto Testa, Pablo Osore, Nicolas Wainszelbaum.

Padres de la Plaza. 10 recorridos posibles

Dirección: Joaquin Daglio, Juan Vitale, Maximiliano Cerdá y Milena Vidal.

Publicaciones con sugerencias didácticas para trabajar Derechos Humanos

Aprender con los chicos. Propuesta para una tarea docente fundada en los Derechos Humanos.

Rosa Klainer, Daniel López, Virginia Piera. Ediciones Movimiento Ecumenico por los Derechos Humanos. Capital Federal. 1988.

Discriminación. Un abordaje didáctico desde los derechos humanos.

3º edición. Secretaría de Educación, APDH. Ciudad de Buenos Aires. 2010..

Disponible en: <http://www.apdh-argentina.org.ar/educacion/index.asp>

Educación y Formación. Material educativo.

Abuelas de Plaza de Mayo. Disponible en: http://www.abuelas.org.ar/areas.php?area=educacion.php&der1=der1_edu.php&der2=der2_edu.php

El Derecho a tener derechos. Manual de DD HH para organizaciones sociales.

Colectivo de Investigación y Acción Jurídica (CIAJ), Galpón Sur, UNLP. Editorial El Colectivo, Buenos Aires. 2009. Disponible en: <http://www.ciaj.com.ar/publicaciones/publicaciones.html>

Investigación y enseñanza. Comisión Provincial por la Memoria.

Disponible en: <http://www.comisionporlamemoria.org/investigacionyense%C3%B1anza/index.html>

Leyes, Principales Instrumentos Legales sobre Derechos Humanos 1 .

Cuadernos de la Memoria. Instituto Espacio por la Memoria. Ciudad de Buenos Aires. 2009.

Proyecto a 30 años.

Ministerio de Educación de la Nación. 2006 Disponible en: <http://www.me.gov.ar/a30delgolpe/home/index.html>

Publicaciones de derechos Humanos.

Secretaría de Derechos Humanos. SUTEBA. Disponible en: http://www.suteba.org.ar/publicaciones-de-derechos-humanos_77.html

¿Qué es esto de los derechos humanos? Apuntes para una reflexión crítica: historias, documentos, conceptos y actividades.

Secretaría de Educación, APDH. Ciudad de Buenos Aires. 2008. Disponible en: <http://www.apdh-argentina.org.ar/educacion/index.asp>

Talleres de Vida 1. Educación por los Derechos Humanos.

Subcomisión de Educación de la APDH, Ciudad de Buenos Aires. 1989.
Disponible en: <http://www.apdh-argentina.org.ar/educacion/index.asp>

Talleres de Vida 2. Educación por los Derechos Humanos.

Subcomisión de Educación de la APDH, Ciudad de Buenos Aires. 1993.
Disponible en: <http://www.apdh-argentina.org.ar/educacion/index.asp>

¿Vivimos en el país del nunca más?

Matías Capra, Lorena Capogrossi, Florencia Ordoñez. Córdoba. Tavola Valdese. 2009.

Anexos

Anexo 1

La Doctrina de la Seguridad Nacional

Simón Lázara

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas interrumpieron, una vez más, un proceso constitucional, depusieron a las autoridades legales y, desde ese momento, ejercieron en forma irrestricta y absoluta el poder político de la Nación.

En general, las intervenciones militares en la política argentina tuvieron justificativos públicos tales como “poner orden”, “eliminar la demagogia”, “suprimir el caos” y parecieron surgir de similares circunstancias en las que el desorden y el vacío político habrían impedido el funcionamiento de los reaseguros institucionales. La verdad es, sin embargo, que los más importantes procesos militares, salvo el de 1943, se dirigieron contra gobiernos de innegable origen popular, por lo común ejecutores de políticas distributivas, estatizantes y nacionalistas. Siempre y también como regla objetiva, puede afirmarse que los procesos militares produjeron un sensible cambio de rumbo en lo económico y social, a la vez que intentaron, a veces con éxito y otras sin él, condicionar de forma más o menos permanente el futuro institucional para garantizar la ejecución de políticas a las que las Fuerzas Armadas habían adherido.

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas se proponían: el “restablecimiento de las instituciones”, la “vigencia de la democracia” -a la que se redefinió como “fuerte y estable”-, pero se afirmaba reiteradamente que éste sería “un proceso que no tiene plazos, sino objetivos”.

Disuelto el Parlamento nacional y las legislaturas provinciales, las Fuerzas Armadas dictaron un Estatuto y Objetivos Básicos para el llamado “Proceso de Reorganización Nacional”, con preeminencia sobre la Constitución Nacional, que en los aspectos de fondo referidos a los derechos y garantías fue limitada. Los procedimientos de estudio legislativo quedaron en manos de la CAL (Comisión de Asesoramiento Legislativo), integrada por oficiales superiores de las tres armas y la Junta Militar apareció como “Órgano Supremo del Estado” que designaba al Poder Ejecutivo, oficiales superiores de la más alta jerarquía militar.

La doctrina, el fundamento último de esta intervención militar fue “la seguridad nacional, la existencia del país amenazada”, y todo se subordinó en la Argentina al logro de los objetivos básicos del Proceso: “destruir la subversión” y “restaurar el orden en la economía”.

Avanzado el tiempo, mientras cundían los reclamos sociales, la crisis económica y los requerimientos políticos de participación, las Fuerzas Armadas difundieron las denominadas “Bases Políticas”. En ellas se expresaba que las Fuerzas Armadas tendrían “competencia en la toma de decisiones para la conducción estratégica nacional, la seguridad nacional y la defensa de la Constitución Nacional”, en el marco de la “intervención institucionalizada en el Gobierno”. Se definía a la seguridad nacional señalando que se asentaba fundamentalmente en la inmovible conciencia que la sociedad tenía del valor de su patrimonio cultural y material y de la necesidad de preservarlos. A través de ella se protegían los intereses vitales de la Nación. Incluía una amplia gama de aspectos tales como la soberanía, los recursos humanos y naturales, el orden social y político, la cultura y el espíritu nacional.

Las Fuerzas Armadas elaboraron un modelo de país, sin intervención de la opinión popular, pero con la participación de otros sectores sociales y económicos, cuya defensa se denominó “seguridad nacional” y las propias Fuerzas Armadas definieron esa defensa como un fundamento ético, superior a cualquier otro, y ellas serían las encargadas de custodiar ese modelo, en función de la “seguridad”. Por esa razón intervinieron cuando la “seguridad”, es decir, el “modelo de país” así proyectado, estaba en peligro. A pesar del uso indiscriminado de las frases altisonantes en los discursos militares, de la forzada referencia a los forjadores de la Argentina moderna y de la inclusión del término “nacional” en la definición, no es éste un problema exclusivamente argentino o siquiera originado en el país. La principal elaboración de la “doctrina de la seguridad nacional” como un cuerpo orgánico, pertenece a la Escuela de Guerra del Brasil. Allí se definía a la seguridad nacional como “el grado relativo de garantía que, a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares, un Estado puede proporcionar, en una determinada época, a la Nación que jurisdicciona para la consecución y salvaguardia de los objetivos nacionales, a pesar de los antagonismos internos o externos existentes previsibles”.

La Nación aparece subordinada al Estado; quien domina al Estado, tutela a la Nación y determinará su destino, “protegiéndola” de las supuestas o posibles agresiones. Y en cuanto a los “objetivos nacionales”, ¿cuáles son? ¿quién los establece? ¿son los objetivos de un sector, de una política de estado, de quien domine el Estado y tutele a la Nación o los objetivos del conjunto de la Nación expresados en términos de soberanía indubitable?

Los resultados históricos de esta política nos dan la respuesta a estos interrogantes: estos “objetivos

nacionales” se encuadran en políticas sectoriales de defensa de la no redistribución de la riqueza y de la negativa a la amplia participación democrática y al acceso de los sectores populares al poder. Todo lo que se opone a las políticas de los “objetivos nacionales” así concebidos afecta a la seguridad nacional y por lo tanto debe ser combatido. Además, debe tomarse en cuenta que las Fuerzas Armadas Latinoamericanas, educadas en las escuelas y centros de adiestramiento de los Estados Unidos, en ese país y Panamá, se encontraban fuertemente influenciadas por la doctrina militar llamada Doctrina de la Seguridad Hemisférica.

Para la teoría de la Seguridad Nacional no hay un frente de batalla en el sentido tradicional, sino que la lucha es global y los medios que se deben utilizar no son específica o solamente militares, sino que forman parte de la lucha política, económica o social. Se lucha contra la ideología, en los medios de propaganda, contra las tradiciones y el estilo de vida del adversario, toda la vida se convierte en un campo de batalla. Las objeciones a nuestra cultura o sociedad son rápidamente vistas como resultado de la propaganda adversaria, la cohesión sin fisuras del frente interno aparece como imprescindible. Se afirmaba: “somos la reserva del mundo occidental y cristiano contra la agresión comunista”. La defensa del “estilo de vida” pasaba a ser una cuestión prioritaria y absoluta (...).

El General colombiano Fernando Landazábal Reyes, un estudioso en profundidad del tema, señala que la doctrina de la Seguridad Nacional vino a dar fundamentos teóricos y metodología práctica para resolver el conflicto entre el respeto por la Constitución y las formas democráticas por un lado y los objetivos del sistema y el statu-quo por el otro. A partir de su aparición, la Doctrina de la Seguridad Nacional asumió rápidamente el papel de primera jerarquía y justificativo natural para cualquier violación a la Constitución, las leyes y las normas tradicionales del juego democrático. Los “objetivos nacionales” establecidos por una minoría, curiosamente iluminada por la luz de los intereses económico-sociales de protección al sistema, pasaron a tener preeminencia sobre cualquier otro interés.

La doctrina de la Seguridad Nacional reelaboró el papel de las Fuerzas Armadas en cada país y generó una peculiar filosofía militar que terminó siendo de uso exclusivo en América Latina y opuesta a las más avanzadas filosofías militares de Europa y otros continentes. Ya no es riesgo solamente la tradicional forma de agresión exterior, ha aparecido el ominoso fantasma del enemigo interno que, como no es fácil de identificar, provoca una sospecha generalizada. Cualquier cambio es considerado “subversivo”.

Para esta doctrina, los problemas sociales, el deseo de mayor salario, la necesidad de una vida digna, el acceso a la cultura, el deseo de independencia, la libre decisión sobre los recursos naturales, la oposición a la subordinación, no nacen de causas internas ni son intereses nacionales. Según esta peligrosa teoría, se originan en el antiamericanismo fomentado y surgido de la división del mundo en bloques y nacen fuera de nuestro continente.

Es un enemigo que ataca “solapadamente”, dentro de cada país, es un fenómeno subversivo y según los principios de la Doctrina de la Seguridad Nacional debe ser combatido. Son parte de una guerra y requieren respuesta militar. Comprende fundamentos teóricos y prácticos y la Doctrina de la Seguridad Hemisférica, la doctrina de la contrainsurgencia y la geopolítica y geoestrategia originadas en la geopolítica alemana.

La Doctrina de la Seguridad Hemisférica nace para defender la seguridad continental, en otros términos, para salvaguardar la hegemonía de USA en todo el continente americano. Sus concepciones básicas tomaron forma hacia 1947. Eran la respuesta de los Estados Unidos a los conflictos entre los países aliados, la llamada “guerra fría”, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial. El mundo estaba dividido en dos bloques absolutamente enfrentados e inconciliables y América Latina era parte de uno de ellos por decisión propia. Se les asignaba a sus Ejércitos el rol de preservar la seguridad continental.

La Doctrina de la Contrainsurgencia aparece en Francia entre los años 50 y 60 y fue aplicada por ese país en las guerras de Indochina y Argelia. Plantea la subordinación de la política a una nueva forma de guerra. El enemigo no actúa, según esta teoría, dentro del campo bélico en el sentido tradicional, la sociedad va sufriendo una progresiva militarización, ya que las áreas son de límites indefinidos. “El fin justifica los medios”. La libertad, la aplicación de las normas legales, las reglas del juego político en sí mismas, se convierten en obstáculos de la acción militar y deben sujetarse a las necesidades de la “guerra total”, en todos los campos. La “guerra sucia” es una conclusión lógica. Implica utilizar medios no convencionales, en cualquier terreno y sin limitaciones, pues se considera a las reglas legales una ventaja del enemigo.

Los ejércitos latinoamericanos han tenido diversas influencias ideológicas en su historia. En América del Sur, tanto los ejércitos argentino como brasileño, recibieron el fuerte influjo de algunas de las concepciones geopolíticas alemanas previas a la Segunda Guerra Mundial, respecto del desarrollo militar y la concepción del Estado en expansión. Se vincula la seguridad al desarrollo, siendo aquella una condición necesaria para éste.

La Doctrina de la Seguridad Nacional durante el llamado “proceso de reorganización nacional” pasó a convertirse en la base ideológica de la acción de las Fuerzas Armadas, en Argentina y también en otros países latinoamericanos. Se describía a sí misma como impulsora de la modernización y la institucionalización del Estado; le confería una efectiva capacidad de acción para resolver las crisis internas, no limitada por las trabas tradicionales de una sociedad democrática. Pero la verdad es que sirvió de sustento conceptual

y proveyó de medios de acción a un nuevo modelo político, esencialmente burocrático-autoritario, que fue acompañado de un modelo económico, estrechamente vinculado a las concepciones predominantes en los centros hegemónicos de poder económico mundial.

El resultado de su aplicación en nuestro país significó una dolorosa secuela en materia de derechos humanos -ejercicio irrestricto e impune del poder, desaparición forzada de personas, tribunales especiales, penas aplicadas sin resguardos legales- y con gravísimos resultados económicos y sociales.

(Extracto de una conferencia del Sr. Simón A. Lázara. "Los derechos humanos y el futuro institucional del país en relación a las bases políticas de las Fuerzas Armadas". Buenos Aires, octubre de 1981).

Anexo 2

Los ecos mediáticos de la historia reciente

Jorge D. Falcone

Introducción: para romper la inercia en el tratamiento del tema.

Durante la última primavera, en calidad de hermano de una de las víctimas de la llamada “Noche de los Lápices” y ex docente del EMEM N° 7 de nuestra capital, tuve el privilegio -en tanto sobreviviente y analista atento de la experiencia de los `70- de asistir a una jornada interdisciplinaria de trabajo y evocación en torno de aquellos hechos, protagonizada por todos los claustros del mencionado establecimiento. En su transcurso, más allá de integrarme a un panel-debate compuesto por miembros de organismos de derechos humanos así como del ámbito educativo, presencié una de las tantas dramatizaciones que acostumbran poner en escena los estudiantes intentando aproximarse a la vida cotidiana y militancia de aquellos jóvenes que un cuarto de siglo atrás conquistaron con su lucha el Boleto Estudiantil Secundario, a la vez que tuve acceso a la opinión grabada de un conjunto significativo de chicas y chicos que expresaban su parecer con respecto a la elección del nombre de dicho colegio, recientemente designado “María Claudia Falcone”.

Al cabo de quince años de intentar, en cada septiembre, ofrecer una nueva “vuelta de tuerca” reflexiva al asunto para así ir contribuyendo humildemente a la reconstrucción de la memoria y la trama solidaria entre los argentinos, quizá movido por el enorme reconocimiento que el Movimiento Estudiantil Secundario viene manifestando hacia la figura de mi hermana, me sentí particularmente sacudido por dos hechos. El primero fue la teatralización del acontecer doméstico en mi hogar natal -ya no producida por actores profesionales como aquellos que nos animaran en el filme de Héctor Olivera, sino por pibes de la edad que nosotros teníamos en aquel entonces, tan distinto a éste-; y el segundo, el testimonio de un estudiante que -según expresó- hubiera encontrado más ecuánime designar al colegio como “Mártires de la Noche de los Lápices” en honor a todos los pibes. Desde aquella oportunidad no dejo de pensar en ambas cosas, y tal vez haya llegado la oportunidad de ensayar (y compartir) algunas reflexiones al respecto.

El contexto de aquella filmación: reconstruyendo la memoria en la Argentina de la impunidad.

Propios y ajenos a la historia que el filme que Olivera cuenta solemos coincidir en que su abordaje de los hechos es -cuanto menos un tanto “light”, si no decididamente favorable a una política de escarmiento para con las “osadías” setentistas. Revisar someramente las condiciones histórico-políticas que rodearon su rodaje acaso eche un poco de luz respecto del resultado obtenido.

La retirada del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional -tras ocho años de sostener una política de entrega apoyada en el genocidio- precipitada por la lucha de los trabajadores y la denuncia incansable de los organismos de derechos humanos (hechos estos a los que se sumó la debacle de Malvinas), dejaría -pese a la aparente euforia que el advenimiento de la democracia puso de manifiesto- una profunda secuela de terror en las zonas más profundas de la sociedad argentina. Durante aquella transición se produjo -por ejemplo la brusca interrupción de una conferencia de prensa ofrecida en Córdoba por ex detenidos- desaparecidos en el Tercer Cuerpo de Ejército debido a la repentina irrupción de dos sujetos “sospechosos”, que vestían traje oscuro y lucían pelo corto, portando anteojos espejados. La secuestrada Cecilia Viñas aun daba señales telefónicas de vida a sus familiares desde algún lugar insondable de la Argentina. Y el hijo del ortodoncista de mi hermana le negaba a mi madre el acceso a los moldes de su dentadura para no agravar con dicha molestia la frágil salud de su padre.

A mediados de 1985 llegaron a La Plata los autores del libro que documenta la tragedia de nuestros estudiantes secundarios. A fines del mismo año, los integrantes del equipo de filmación. De modo que existió primero un ensayo periodístico, y luego un guión cinematográfico que lo tomó como base. Cuando concurrí ante el escribano comisionado por la productora a fin de autorizar el uso de mi legítimo apellido en el film, dicho anciano manifestó, sin que nadie solicitara su opinión- que, según entendía, a los chicos de ‘La Noche de los Lápices’ “habría que haberlos fusilado en una plaza pública”. Tal fue el humanístico aporte de aquel ciudadano bien pensante por entonces. Pero ese no sería el único signo de la vigencia de cierto ideario procesista que habríamos de padecer durante el rodaje. La confrontación ficticia de policías

y estudiantes reales en la explanada del Ministerio de Obras Públicas platense -donde casi una década atrás se lograra la reivindicación del Boleto Estudiantil Secundario- se tornaba cada vez más cruenta, hasta que el director resolvió -en acuerdo con las autoridades pertinentes- trasladar el rodaje de las escenas de pugilato y forcejeo a las inmediaciones de la ciudad para no correr tantos riesgos. El lugar escogido fue la Escuela Superior de Policía “Juan Vucetich”, sita en las adyacencias del camino Centenario, zona del Parque Pereyra Iraola. Hoy sabemos que dicho lugar albergó -durante la dictadura- detenidos clandestinos.

Sus cadetes de aquel momento representaron, pues, a estudiantes y represores. Y al cabo de realizadas las tomas de rigor, finalizada la jornada de trabajo, vivaron ante el equipo en pleno de rodaje el nombre del general Ramón Camps, factótum de la masacre que el film pretende denunciar. Esto no es todo. Ya en los Estudios Baires de Don Torcuato, donde se reconstruyeron las instalaciones del llamado “Pozo” de Banfield, destino final de las víctimas, y tras una ardua jornada en la que se revivieron los tormentos infligidos durante su interrogatorio al ex detenido-desaparecido Pablo Díaz, el custodio del establecimiento -que nos pedía a diario los documentos para autorizar nuestro ingreso- manifestó visiblemente contrariado ante el actor Alberto Busaid que “así no gritaban los verdaderos subversivos”, sino que “a veces se la aguantaban hasta el final, los hijos de puta... aunque le diéramos con todo”.

Para muestra hay más de un botón. Nos falta un realizador intimidado por el rigor de los hechos que decidió reconstruir, con hijos en edad escolar. Y dos asesores históricos con visiones no siempre convergentes: desde el corazón de los hechos, Pablo Díaz, único testificante de la masacre (como se sabe, también sobrevivieron guardando silencio Emilce Moller y Patricia Miranda), y desde su entorno inmediato, quien escribe, hermano de María Claudia. Nuestros aportes, generalmente acotados por el director, tuvieron más incidencia durante el rodaje realizado en La Plata. En los estudios de Capital, Olivera sólo hizo su voluntad.

Consumiendo versiones de la historia.

En una sociedad hipermediatizada como la que habitamos es frecuente escuchar que, entre un hecho y sus múltiples versiones, suelen abundar los intermediarios. El que venimos abordando también los tuvo. Y fueron muchos. La primera versión pública de carácter orgánico sobre “La Noche de los Lápices” fue a comienzos de 1984, el testimonio del citado Pablo Díaz ante el fiscal Strassera, en el transcurso del Juicio a la Junta de Comandantes. En aquel momento se hallaba en el recinto la investigadora periodística María Seoane (“Todo o Nada”, “El burgués maldito”) quien ya entreveía la posibilidad de escribir un libro profundizando en el tema (cosa que luego hizo en coautoría con Héctor Ruiz Núñez). Esa sería -a su vez- la base utilizada por el guionista Daniel Kon (“Los chicos de la guerra”) para la película de Héctor Olivera. Tanto el libro como el filme contaron oportunamente con el testimonio de familiares de las víctimas, cada uno en su correspondiente estadio de elaboración, ora más cerca del orgullo, ora más cerca del dolor. Hasta aquí el periplo de los “emisores”. Los “receptores” preferenciales han venido siendo los jóvenes, y es sabido que -de un tiempo a esta parte- éstos prefieren los filmes a los libros. Podemos concluir quizá simplificando nuestro análisis, que “el relato Noche de los Lápices”-al menos para la mayoría de los pibes- viene siendo construido a expensas de su filme homónimo. Y el hecho de que se contara con asesores históricos involucrados directamente en el tema, no sirvió -sin embargo- de barrera a un abordaje melodramático justificado por “necesidades del traslado a la ficción” (que muchos interpretamos como un “Love Story” del horror). El contagio de este último aspecto reaparece en múltiples representaciones dramáticas llevadas a cabo en colegios de todo el país, acaso edulcorando involuntariamente una historia que tuvo matices aun no debidamente investigados.

Damnificaciones necesarias.

En este punto desearía referirme al menos a dos ideas-fuerza que -alternativamente- han venido inclinando el tratamiento del tema, en un principio hacia la inocencia absoluta de los involucrados, y luego hacia el heroísmo ilimitado. El caso de mi hermana es paradigmático ya que guionista y director parecen haber convenido convertirla en protagonista principal de aquellas jornadas, lo cual -digámoslo de una vez por todas no hace honor a la verdad histórica y “taponar” el conocimiento de la lucha de los demás pibes. El mito de los “perejiles” (militantes de bajo compromiso) fomentado por el filme de Olivera, no hace más que expresar cierta voluntad de “rescate” del desaparecido menor de edad (supuestamente incapaz de asumir responsabilidades decisivas) en detrimento del desaparecido adulto (condenado durante un lapso prolongado de la historia reciente por su posible adhesión a soluciones violentas, caso en el cual su destino

final estaría justificado). Igualmente impropia resulta esa imagen de “Claudia Azurduy” que aparece -con respetable lógica- en muchas manifestaciones artísticas de carácter juvenil. Pensamos que ni lo uno ni lo otro conducen a un abordaje edificante de dicha experiencia, que permita soldar un puente entre aquella generación y la que protagoniza las luchas del presente. Más bien cabría recalcar que aquellos chicos no fueron ni mejores ni peores que los de la actualidad, sino iguales a la época que les tocó vivir.

Humildes recomendaciones.

No más que como militante popular, padre y docente de jóvenes, y especialista en comunicación audiovisual, sentiría mi conciencia más tranquila si expresara que no recomiendo la exhibición acrítica del filme aludido en este aporte (a la manera de un “chupete electrónico” con que sortear descomprometidamente la fecha correspondiente del calendario escolar). Más bien propongo el debate posterior en presencia -de ser posible- de familiares de las víctimas, miembros de organismos de derechos humanos, o al menos -obviamente- el docente a cargo de la conmemoración. A la vez, se halla en marcha la realización de un producto más noble (a cargo del director platense Eduardo Viola) que aun admite la intervención del sector docente a efectos de una mejor implementación futura. Por último, evitar la necrológica para reforzar en cada septiembre la gestación de espacios de trabajo solidario parecería ser el mejor homenaje que merecen nuestros 30.000 héroes y mártires ahora que, a distancia prudencia de las secuelas del Terrorismo de Estado, parece factible llamar a las cosas por su nombre.

(Falcone J. D. *Los ecos mediáticos de la historia reciente*, Realidad Económica, IADE, N° 171, Abril – Mayo de 2000)

Anexo 3

Tiempos de silencio. “La hermosa locura de Teatro Abierto”

Roberto Cossa¹

En el mes de julio de 1981 la dictadura argentina iniciaba su proceso de declinación. En aquellos estamentos donde el verdadero poder toma decisiones, se pensaba que los militares debían prepararse para abandonar el gobierno conquistado hacía cinco años y medio. Los hombres de uniforme habían cumplido sobradamente su misión principal: aniquilar a la guerrilla izquierdista armada y desactivar las estructuras políticas y gremiales más combativas.

El plan militar se desarrolló a la perfección, pero el costo fue muy grande. Los métodos aplicados por los dictadores horrorizaban al mundo. La imagen internacional de la Argentina ponía en peligro su futuro como país integrante de la comunidad civilizada.

Las prácticas de terror aplicadas en los cuarteles y comisarías del país eran conocidas desde hacía tiempo por las organizaciones políticas y por las entidades de derechos humanos de todo el mundo. Los sectores progresistas se desgañitaban desde 1976, pero no habían sido escuchados. Hasta que, finalmente, los alaridos de los torturados, los quejidos de las Madres, el silencio de los desaparecidos y las reiteradas denuncias de los exiliados atravesaron todos los muros de la comunidad internacional. Ya nadie podía hacerse el tonto sobre lo que estaba sucediendo en la Argentina.

Desde mediados de 1980 circulaba por todos los despachos diplomáticos, políticos y periodísticos del mundo un informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA). Se trataba de dos gruesos tomos que contenían escalofriantes denuncias sobre el sistema de terror aplicados por los militares argentinos. De hecho, si la complaciente burocracia diplomática latinoamericana condenaba la dictadura militar argentina, quería decir que el mundo le estaba extendiendo su certificado de defunción.

En síntesis, a mediados de 1981 el poder militar en Argentina estaba agotado. Había que pensar de qué manera no traumática se produciría el recambio. Finalmente se trataba de preservar el sistema cambiándole la fachada.

En julio de 1981 todo parecía encaminarse por carriles previsibles. Nadie podía sospechar lo que ocurriría ocho meses después: la demencial invasión de las islas Malvinas, un intento desesperado de un comandante militar decadente, conducido por un general delirante y borracho, por permanecer en el poder. “Los militares argentinos huyen para adelante”, iba a ironizar Jorge Luis Borges cuando se enteró del desembarco argentino.

Argentina: julio de 1981

Cinco años y tres meses después del golpe que derrocó al gobierno legal de Isabel Perón, la sociedad argentina estaba reponiéndose del plan de exterminio aplicado por los militares. La “guerra” había terminado hacía más de un año, pero los mecanismos de represión y censura persistían.

Hasta fines de 1980 sólo las Madres de Plaza de Mayo desafiaban al régimen con su rito semanal, valiente y solitario, girando alrededor de la pirámide de la plaza, frente a la Casa de Gobierno, con sus cabezas cubiertas por pañuelos blancos. Fue por aquel tiempo cuando empezaron a registrarse los primeros brotes de resistencia. Era evidente que la actitud de la ciudadanía comenzaba a cambiar, en principio la de aquellos sectores más castigados por el régimen: la clase obrera y los intelectuales. Como síntomas de resistencia aparecieron las huelgas aisladas, las protestas populares focalizadas y las primeras reacciones de la prensa independiente.

Hasta los grandes diarios comenzaron a filtrar noticias y comentarios críticos al régimen y los líderes políticos se sentaban a conversar: sentían que había llegado la hora de programar la vuelta a la democracia.

Los intelectuales volvían a reunirse en los bares del centro de Buenos Aires y se abrían tres frentes de protesta: el teatro, las revistas de humor y los recitales de música popular.

Entre tanto, buena parte de los argentinos, la llamada mayoría silenciosa, más preocupada por su bolsillo que por las libertades públicas, comenzaba a sospechar que también ella era víctima de la dictadura y que la acción de los militares no sólo estaba destinada a terminar con la guerrilla marxista. Por aquellos años el sueldo de los obreros y de los empleados se iba a reducir en un veinte por ciento.

En síntesis, a mediados de 1981 ningún argentino podía asegurar que el régimen militar estuviera a

¹ Cossa, Roberto, “Tiempos de silencio. La hermosa locura de Teatro Abierto”. En Diario *Página 12*, Buenos Aires, Suplemento Asociación Madres de Plaza de Mayo, 29/09/00, Pág. 1 - 2.

punto de caerse. Aun así la gente se animaba a protestar, sea por convicciones políticas, por necesidad económica o por hartazgo. El pueblo sabía que seguía viviendo bajo una dictadura aunque algunos nudos de la mordaza comenzaran a aflojarse. La mayoría de los argentinos desconocía la magnitud del genocidio, sus detalles perversos, pero nadie podía ignorar que existían miles de desaparecidos, hombres y mujeres torturados, campos de concentración y presos políticos.

Ese fue el contexto político en que se produjo Teatro Abierto.

El teatro resistente

El teatro de la Argentina, especialmente de Buenos Aires, tiene una larga tradición militante. Desde siempre estuvo ligado a procesos políticos y sociales, fue vanguardia en la resistencia y víctima propiciatoria de las dictaduras y las intolerancias.

Ya en los tiempos de la colonia, es decir de la prehistoria, allá por 1792, cuando el teatro argentino no existía, se produjo un episodio premonitorio: el incendio de la primera sala de Buenos Aires, el Teatro de la Ranchería, un galpón con techo de paja fundado por el virrey español Juan José de Vértiz. El fuego lo originó una bengala que partió de una marcha de fieles católicos durante una festividad religiosa. Nunca se supo bien si fue un accidente o un atentado. Los historiadores más rigurosos recuerdan que la jerarquía católica no veía con mucha simpatía la presencia de ese "antro" pecaminoso, ni compartía la política progresista del virrey Vértiz quien, además de construir un teatro, había introducido la imprenta en estas tierras salvajes.

En los arranques de este siglo el teatro sumió un mayor compromiso social. Aparecieron los dramaturgos propios, los autores nacionales que, en su mayoría, eran anarquistas y socialistas. Pero sólo en el año '30, el teatro de arte encontraría una estructura que lo convertiría en un arma de acción contra el sistema. A fines de ese año, un intelectual, hombre de teatro pero también periodista y narrador, Leónidas Barletta, funda el Teatro del Pueblo, piedra basal del movimiento de teatros independientes, un fenómeno que cambió las estructuras del teatro de la Argentina y que sirvió de modelo para el nacimiento de buena parte del actual teatro de América Latina. Teatro Abierto fue hijo directo de aquel movimiento, heredero del mismo espíritu de disconformidad con el arte comercial, y de resistencia cultural a los sectores más reaccionarios de la sociedad. Los protagonistas de Teatro Abierto suelen recordar esa continuidad, que no es casual. En 1930 se produjo el primer golpe de Estado y a partir de ahí comenzarían más de 50 años de gobierno con fuerte presión militar sobre la sociedad argentina. Naturalmente, la cultura en general y el arte en especial serían las víctimas preferidas del fascismo.

Hasta 1945 se sucedieron una serie de gobiernos ilegítimos que llegaron al poder mediante el fraude o la violencia; entre 1945 y 1955 se instaló la década peronista (legítima en lo político, pero rígida también en lo cultural); de 1955 a 1983 se alternaron gobiernos civiles con regímenes militares cada vez más violentos. Salvo los tres años de gobierno radical de Arturo Illia, son casi 30 años donde imperan la censura y la autocensura, tiempos de convulsiones políticas. A medida que fue creciendo la resistencia popular la respuesta fue más dura, hasta llegar a la brutal dictadura genocida de 1976.

Tanto en épocas de dictaduras como de dictablandas, en tiempos de gobiernos militares violentos o de gobiernos civiles ilegítimos, el sistema mantuvo una misma estrategia represiva hacia el teatro. Permitía la presencia de espectáculos de arte, pero le ponía como condición que se encerrara en pequeños espacios. Es decir, el teatro podía existir siempre y cuando no se notara, siempre y cuando lo escucharon sólo los convencidos.

Contrariamente a lo que ocurrió en la España de Franco, el Chile de Pinochet o en Uruguay y Brasil bajo regímenes militares, en la Argentina no se aplicó nunca la censura previa. Aun en los momentos más duros los espectáculos se estrenaban sin ninguna inspección; las obras no estaban obligadas a ser indagadas antes de subir al escenario. Claro que quien se animaba a sacar la cabeza corría el peligro de perderla. Entonces empezaba a funcionar la autocensura. Los empresarios de las grandes salas estrenaban sólo comedias intrascendentes y en los teatros de arte se eludían aquellos textos directamente políticos. El hombre precavido -suele suceder- es más papista que el Papa.

En los teatros oficiales la censura no estaba oficializada, pero de todas maneras, la elección de repertorio y de los intérpretes era responsabilidad de los directores -funcionarios designados por el gobierno de turno que aplicaban la política discriminatoria. De hecho, no subía a escena ninguna obra de autores argentinos cuestionadores del sistema, lo que equivale a decir casi todos, ni se convocaba a ningún actor o director catalogado de izquierdista. Los resistentes eran confinados a la actividad privada, obligados a recluirse en los pequeños teatros.

Y era en los pequeños teatros de arte donde aparecían los mayores riesgos, pero cada estreno estaba cargado de nerviosismo, de desconfianza e inseguridad, mucho más si el espectáculo tenía una intencionalidad política o social. Lógicamente no se produjeron a partir de 1976 obras que atacaran directamente al gobierno militar, pero hubo algunas cuya lectura era inocultablemente antifascista. El régimen las dejó pasar con su tradicional estrategia de no prohibir aquello que no tenía notoriedad, que sólo llegaba a los

convencidos. Los ingenuos estaban resguardados por una censura que impedía cualquier desliz en los medios masivos de comunicación, tales como la televisión y el cine.

Por eso, Teatro Abierto pudo ser soñado y pudo nacer. Cuando el régimen tomó conciencia de que era un hecho significativo, envió un comando de represores para que incendiara la sala, el Teatro del Picadero, donde se estaba desarrollando. Todo lo que logró fue convertir Teatro Abierto en un fenómeno político, en un acto masivo de resistencia.

Porque Teatro Abierto nació como un delirio de las catacumbas y terminó compartiendo las luces de la notoria calle Corrientes, lo que demuestra que las cosas no salen siempre como los poderosos lo escriben de antemano. A los militares argentinos, por ejemplo, tan expertos en armas, con Teatro Abierto el tiro les salió por la culata.

Anexo 4

La reparación

La reparación es un derecho de las víctimas y es preciso entenderla como un proceso y no como un acto aislado. En este sentido Theo Van Boven¹ desarrolla las distintas formas de la reparación:

1) La **restitución**, que, en la medida de lo posible debería devolver a la víctima a la situación anterior a la violación de las normas internacionales de derechos humanos o del derecho internacional humanitario, comprende el restablecimiento de la libertad, los derechos, la situación social, la vida familiar y la ciudadanía de la víctima; el retorno a su lugar de residencia, la reintegración en su empleo y la devolución de sus propiedades.

2) Debería **indemnizarse** todo perjuicio evaluable económicamente que fuera consecuencia de una violación de las normas internacionales de derechos humanos o del derecho internacional humanitario, tal como: a) El daño físico o mental, incluido el dolor, el sufrimiento y la angustia; b) La pérdida de oportunidades, incluidas las de educación; c) Los daños materiales y la pérdida de ingresos, incluido el lucro cesante; d) El daño a la reputación o a la dignidad; y e) Los gastos de asistencia jurídica o de expertos, medicinas y servicios médicos, psicológicos y sociales.

3) La **rehabilitación** debería incluir la atención médica y psicológica, así como servicios jurídicos y sociales.

4) La **satisfacción y garantías de no repetición** deberían incluir, cuando fuere necesario: a) La cesación de las violaciones continuadas; b) La verificación de los hechos y la difusión pública y completa de la verdad en la medida en que no provoque más daños innecesarios a la víctima, los testigos u otras personas ni sea un peligro para su seguridad; c) La búsqueda de los cadáveres de las personas muertas o desaparecidas y la ayuda para identificarlos y volverlos a inhumar según las tradiciones familiares y comunitarias; d) Una declaración oficial o decisión judicial que restablezca la dignidad, reputación y derechos de la víctima y de las personas más vinculadas con ella; e) Una disculpa, que incluya el reconocimiento público de los hechos y la aceptación de responsabilidades; f) La aplicación de sanciones judiciales o administrativas a los responsables de las violaciones; g) Conmemoraciones y homenajes a las víctimas; h) La inclusión en los manuales de enseñanza de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, así como en los libros de texto de todos los niveles de una relación fidedigna de las violaciones cometidas contra los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; i) La prevención de nuevas violaciones: asegurando un control efectivo de las fuerzas armadas y de seguridad por la autoridad civil; limitando exclusivamente la competencia de los tribunales militares a los delitos específicamente militares cometidos por personal militar; fortaleciendo la independencia del poder judicial; protegiendo a los profesionales del derecho, de la información y de otros sectores conexos, y a los defensores de los derechos humanos; impartiendo y fortaleciendo de modo prioritario y continuo capacitación en materia de derechos humanos a todos los sectores de la sociedad, y en particular a las fuerzas armadas y de seguridad y a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley; fomentando el cumplimiento de los códigos de conducta y las normas éticas, en particular las normas internacionales, por los funcionarios públicos, incluido el personal de policía, prisiones, información, salud, servicios de psicología y sociales y fuerzas armadas, además del personal de empresas; y creando mecanismos para vigilar la resolución de conflictos y la intervención preventiva.

1 Van Boven, Theo: "Principios y Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones de las Normas Internacionales de Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario a Interponer Recursos y Obtener Reparaciones" (2000). Disponible en www.iidh.ed.cr Consulta julio de 2010.

Anexo 5

Cultura y medios

LA ECONOMÍA DEL GOLPE

ANUNCIARON EL PROGRAMA PARA EL REORDENAMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

EXCEPTO LOS MEDICAMENTOS Disponen la liberación de precios

AJUSTES PERIÓDICOS El gobierno establecerá los salarios EN UN 30 POR CIENTO

Aumentan los combustibles y el gas

CREAN NUEVOS GRAVAMENES Fue modificado el régimen impositivo PARA FACILITAR RADICACIONES

Anulan la Ley de Inversiones Externas

Diario Clarín 03/04/1976

LA Opinión

SE ANUNCIO EL PLAN ECONOMICO

Dibujamos la de la especulación a la plena producción, dijo Martínez de Hoz

Dietan 21 medidas cambiarias, fiscales y tarifarias; liberan todos los precios

Estalló la huelga en el exterior

Reglamentarán la ley de prevalencia

Señaló que el gobierno no se rendirá

Los ministros más cercanos al Gobierno

KIKU "el televisor joven" HITACHI

Diario La Opinión 03/04/1976

LA NACION

Anunció anoche el juramento de la Corte

El juramento de la Corte

Los salarios y el presupuesto fiscal de 1976

Las primeras pases para lograr un tipo de cambio realista

Pautas para la racionalización del sector público

Las medidas dadas Vista con la prensa local y del exterior

Diario La Nación 03/04/1976

Derechos Humanos

HABLA LA MADRE DE UN SUBVERSIVO MUERTO

El diario norteamericano News World publicó una nota en la que una mujer argentina, radicada en Montevideo, denunciaba a las organizaciones que supuestamente defendían los Derechos Humanos. Su hijo fue muerto en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad. Para averiguar su paradero, ella se dejó llevar por los mecanismos internacionales, que la comprometieron y axaron para sus propios fines. Un testimonio esclarecedor y tremendo que descubre los métodos de la subversión.

Los hijos del terror

Cómo viven los desertores de la subversión

Nota de Para ti en la que Thelma Jara de Cabezas es protagonista, y dos producciones de Somos, publicadas en 1977 y 1978.



Arriba: Alejandra en dos notas publicadas en la revista Somos, en 1977 y 1978.
Abajo: Juan Alejandro Barry y Susana Mata, los padres de Alejandra.

CRÓNICA DE VIOLENCIA Y SAQUEO

Norberto Pérez, gerente administrativo de la editorial Siglo XXI Argentina, escribe un artículo en el diario *Página 12*, Suplemento Primer Plano, el 21 de abril de 1996 para que no se olvidara lo sucedido, con el título:

El cierre de una editorial (postal de una dictadura) “Tipos de civil armados hasta los dientes”.

En este artículo nos relata que el 2 de abril de 1976 se abortó un proyecto cultural. “Fue el mismo día que el ministro de Economía de la dictadura presentaba al país su plan económico. [...] En la calle Perú en el barrio de San Telmo tenía su sede una editorial que estaba en pleno desarrollo, Siglo XXI Argentina. [...] Habíamos ido a tomar un café con Pancho Aricó, gerente de producción [...] Regresé a la editorial y me encontré extrañamente con la puerta con llave. Abrí con la que siempre llevaba conmigo y al querer entrar me tomaron de las solapas introduciéndome bruscamente y tirándome contra una pared donde se encontraban otros compañeros. Había gran revuelo. Tipos de civil armados hasta los dientes recorrían la editorial en sus dos plantas. Revolvían, tiraban al suelo y rompían todo lo que encontraban a su paso. Por fin uno preguntó: quién es la autoridad. Me identifiqué como gerente administrativo. Pidieron el libro de registro del personal y preguntaron, dando nombre y apellido, por una ex empleada que hacía dos años que no trabajaba con nosotros. Eso les dije. Buscaron en el registro y encontraron sus datos y domicilio golpearon el escritorio con bronca y vehemencia diciendo: ‘es la dirección donde estuvimos’”.

“Hicieron identificar a todos y se fueron llevándose a dos compañeros. Jorge Tula, el jefe de correctores que ahora es concejal, y Alberto Díaz, gerente de ventas, [...] Pasaron quince minutos cuando escuchamos fuertes golpes en la puerta. Regresaron. Uno de los tres que daba las órdenes al resto y que llevaba ante-

ojos negros oscuros que le cubrían gran parte del rostro se dirigió a mí diciéndome: vamos a clausurar la editorial en nombre de la Junta Militar. Extendió un acta que sólo decía lo que había enunciado, exigió que la firmara, pidió la entrega de las llaves, puso en la puerta una faja de papel que escribió en ese momento y se fueron con los dos compañeros que habían quedado en los dos autos sin patentes. [...]"

"Me obligué a pasar todos los días por la puerta de la editorial. A la semana vi un grupo de personas que a cortafierro y martillo forzaban la puerta para entrar. Eran otros, a los que no les habían dado las llaves. Telefónicamente hice la denuncia a la seccional policial de la zona, diciéndoles que estaban violando una propiedad. Se hicieron distintas gestiones para saber sobre el destino de los compañeros y solicitar la devolución de la editorial. Una de ellas, ante el comandante del 1er. Cuerpo de Ejército".

"Aproximadamente al mes, liberaron en una calle de la Capital y sin documentos a Alberto. Nunca estuvo reconocido como detenido, fue un secuestrado. Lo mismo pasó con Jorge que después de bastante tiempo reconocieron que estaba detenido a disposición del Poder Ejecutivo y pasado aproximadamente un año se le permitió optar por salir del país. Fue trasladado esposado a Ezeiza. Dispusieron de la vida de ambos el tiempo que se les ocurrió. A diferencia de muchos otros, salvaron sus vidas".

"Pasado un mes devolvieron la editorial. Robaron todo lo que quisieron. Desde el registro de accionistas hasta adornos, pasando por dinero, máquinas de escribir y ceniceros. El encargado de devolver la editorial fue un mayor del 1er. Cuerpo de Ejército".

"Intentamos seguir funcionando. Fue imposible. Amenazas. Visitas extrañas. Juicios en que se aplicaba la ley antsubversiva, por exportaciones que eran secuestradas en aduanas. Secuestro de publicaciones en las librerías. Secuestro de camiones con libros. Un fallo judicial que decía que si bien las publicaciones atentaban contra la forma de vivir occidental y cristiana no se podían sancionar, ya que las mismas habían sido publicadas con anterioridad a la vigencia de la ley por lo que había que resolverlo en otras instancias. ¡Cuáles! ¿No es la ley la última instancia? Quizás, era una sugerencia para secuestrar y matar. Proveedores. Libreros. Editoriales colegas. Cámaras a las que estábamos adheridos. Todos comprensiblemente asustados, temerosos. Medios de comunicación silenciosos o silenciados. Miedo, mucho miedo. Nosotros y los otros. [...]"

"Éste es un 2 de abril que recordamos unos pocos. No está en la historia de muchos como otras historias. Nuestra sociedad, y lo que es más grave, la que está involucrada con la cultura, prácticamente se la ha negado hasta ahora. Así nos va. Basta mirar hasta donde hemos caído en educación y cultura para advertir lo que hemos hecho".

"Y viene a cuenta recordar la devastación de la editorial y biblioteca Constancio C. Vigil de Rosario, cuyo fondo editorial, incluyendo 600 colecciones con la obra completa de Juan L. Ortiz, fueron destruidos, entre otros títulos. Depredado su museo taxidérmico, robadas todas las piezas de su telescopio, clausurado su jardín de infantes y escuela primaria y secundaria. 'Donado' graciosamente su patrimonio inmobiliario (edificio de ocho pisos) al gobierno provincial. Situación hasta el día de hoy no revertida. Agreguemos la clausura de Ediciones de la Flor y la detención de su director Daniel Divinsky, más tarde exiliado. La desaparición de la revista y editorial *Crisis* dirigida por Eduardo Galeano. La liquidación y exilio de los directores de las editoriales Tiempo Contemporáneo y Periferia. La persecución al Centro Editor de América Latina y a su director Boris Spivacow".

"El vaciamiento de Eudeba. Clausura de la tradicional librería Hernández y exilio de su dueño Damián Hernández. Decretos del Poder Ejecutivo prohibiendo libros. Disposiciones del correo prohibiendo la circulación por esa vía de muchos otros libros".

"Todos actos tendientes a perseguir a quienes proponían actividades culturales y educativas y a provocar miedo entre quienes pretendían seguir en ellas. [...]"

Anexo 6

El halcón verde y la flauta maravillosa

Daniel Moyano

Una bandita de música, precaria y de consistencia casi milagrosa, era lo único en Buenos Aires capaz de oponerse sin riesgos a la naturaleza asesina de unos automóviles verdes que llamaban Falcon. El día que Carlos me telefoneó para decirme que yo también había caído en desgracia, que estos halcones husmeaban por toda la ciudad en mi busca y debía esconderme, me sorprendió que mi posible salvación dependiese de unos simples conocimientos musicales.

El refugio era un apartamento en el barrio del Once, apenas ventilado por un tragaluz. Además de material de música, había allí comida enlatada, cebollas y galleta marinera, lo cual me pareció absurdo y anticipo de un desastre. En pocas horas mis vínculos con el mundo habían terminado. Las paredes del departamento vibraban como golpeadas por fuera. Acodado en la mesa que llenaba la mitad del poco espacio disponible me enteraba, por la *Teoría* de Williams, de las primeras nociones musicales. Sería de noche y tardísimo cuando por fin tuve ánimo para telefonar y pedir a Carlos que me aclarara el raro asunto de la música. Entonces me contó lo de la bandita.

Le constaba que en Buenos Aires actuaba una banda musical extranjera que una vez por semana elegía un punto diferente para dar concierto y repartir folletos religiosos. Mientras sus músicos tocaban, los efectos del Estado de Sitio desaparecían y la gente reunida a su alrededor podía opinar, informarse y comprar globos a los chicos como si se tratara de un día de fiesta en un país libre. Y era cosa archisabida que el furgón blanco de los músicos, con su graciosa leyenda *Salva tu alma*, era lo único que podía resistir con éxito las iras de un Falcon verde, acaso por su naturaleza extranjera y vagamente diplomática. Mi obligación era estudiar hasta que se pudiese prever el lugar de la aparición de la bandita para esperarla en el momento justo y lograr integrarse a ella como músico. Le dije que estaba loco si pensaba que me iba a poner a estudiar un instrumento musical por algo tan hipotético como integrar la supuesta bandita y me comentó, como si no me hubiese oído, que en un cambalache de la calle Piedras le había echado el ojo a una trompeta muy maltratada que sonaba todavía.

Esa noche llegué hasta la lección 33 del *solfeo* de Lemoine y entoné por vía telefónica, para Carlos, algunos intervalos. Me felicitó. Para hallar el la de los coristas seguí el consejo de guiarme por el zumbido del teléfono, que es un sol sostenido. Me sentía músico.

Cené sardinas con cebollas y cuando me acosté, tardísimo, las paredes habían dejado de vibrar. Y en el borde del sueño se me fue de la mente la banda problemática anunciada por Carlos y apareció la bandita municipal de la infancia en la pérgola de la plaza del pueblo pampeano, obertura de Rossini y la pareja que se besa detrás de los ligustros, el gordito del trombón y el placer con la varilla de mimbre espantando aquella vaca atraída por los pastos que crecen en la plaza después de las primeras lluvias. Y en el sueño que tuve había una trompeta.

Que fue la única que tuve, porque el instrumento que me hicieron llegar entre señas y sigilos no era una trompeta. En un estuche negro, tres tubos cromados medio abollados, uno de ellos con llaves, otro con embocadura. Los enchufé unos con otros siguiendo la única lógica posible y pude ver, maravillado que se trataba de una flauta. Nunca había visto ese instrumento desde tan cerca, y ahora lo tenía en la mano. Una delicia.

La bandita de mi pueblo nunca tuvo flautista, nadie tocaba ese instrumento en cinco leguas a la redonda. Los italianos del pueblo la formaron con requintos, clarinetes, trombones y bombardinos traídos de su país veinte años atrás. Había también un gallego que tocaba el sarrusofón, un bicho acústico precioso parecido al oboe. Y don Evaristo, un policía bueno único criollo del grupo, tocaba los platillos y se lucía en la marcha final, o sea chin chi pum y se acabó. Una flauta hubiera agregado dulzura a aquella banda.

Me habían hecho llegar también un *Método*, tapas duras grasientas, de un tal Altés. Y una carta de Carlos explicando cómo debía estudiar y dar mis lecciones por teléfono al maestro Pierini. La bandita que, cuando supiera tocar algo, hasta me permitiría salir del país, había vuelto a aparecer un jueves, y por los lugares de actuación conocidos hasta ahora (sus apariciones eran sorpresivas) parecía que la lógica de sus desplazamientos estaba dada por los movimientos de un caballo de ajedrez. Afuera las cosas se ponían

cada vez más duras y hasta él que sólo era un músico, estaba libre y vivo por un puro milagro. En el último párrafo decía: “No te imaginás lo divertido que es oír solfeo cantado por teléfono. Tenés buen oído, aunque en la lección 146 te tragaste el becuadro del sexto compás. ¡Cuidadito!”.

La figura que ilustraba la posición correcta del flautista era un franchute lamido, de corbatita, sosteniendo la flauta de un modo que me recordaba a los niños tucumanos comiendo caña de azúcar. Tomé la flauta ante el espejo imitando la actitud de la figura, siguiendo las indicaciones, la cabeza hacia el hombro izquierdo y los brazos separados para no entorpecer los movimientos respiratorios. Acerqué la boca a la embocadura y cubrí la cuarta parte de ella con el labio inferior. Como quien abre con cuidado un paquete de regalos, soplé. Ni flauta, ni siquiera quena, ni sonido: aquello era un viento soplando en la azotea en noche de crudo invierno, rozando la ropa tendida que se hiela, el viento que hace chirriar ventanas entreabiertas y veletas herrumbradas, brr, chicos, cierran esa puerta que se van a helar, y oigan qué feo silba el viento. Días después me enteré de lo del golpe de lengua, la punta sobre los incisivos superiores para evitar escapes de aire y retirarla rápido y sin brusquedad como para pronunciar la sílaba tu. En fin, que fue pasando el tiempo y cuando le toqué a Carlos por teléfono el ejercicio quinto de séptima lección, que no era difícil pero tenía sus complicaciones, me dijo entusiasmado: “Sos un Rampal, hermano”.

La lógica del caballo de ajedrez fracasó y con ella el ingreso a la bandita de algunos desesperados que sin permiso de tenencia de instrumentos (considerados armas) esperaron inútilmente la aparición de la bandita milagrosa en una esquina, donde fueron sorprendidos por los milicos, que los introdujeron en un Falcon verde que partió velozmente con dirección desconocida. Ahora, decía la voz de Carlos, parecía que el desplazamiento era circular. En las últimas semanas había pasado de Barracas a San Telmo y luego a Retiro, de modo que si el jueves siguiente aparecía en Palermo, la teoría circular quedaría demostrada y yo, una vez preparado musicalmente, podría incorporarme a ella sin correr mayores riesgos, siempre que aprobase el examen, por supuesto.

Quizás por el encierro y la permanente luz artificial (la única luz solar entraba indirectamente por el tragaluz que había en la cocinita) me entraron los pensamientos negros. Ninguno de nuestros conocidos había visto esa banda, ni siquiera Carlos. Lo que él sabía se lo habían contado. ¿No se trataría de una alucinación colectiva provocada por la necesidad de algo milagroso ante tanto desastre? Para acercarme a ella con la mente o el deseo no tenía el más mínimo asidero real, y más verdadera era la de mi pueblo, desaparecida en el tiempo, que por lo menos era un recuerdo. De los coches verdes, en cambio, sí tenía nociones y asideros. Los había visto andar a contramano por cualquier calle, cortar el tráfico a su antojo, subir a las veredas, atravesar las plazas pisoteando canteros, entrar en las catedrales y disparar contra gente escondida en los altares. Y suponiendo que esa bandita fuese real, ¿a cuántas personas podría ayudar, entre tantos miles de desgraciados, la mayoría de ellos sin nociones de música?

Huyendo de una lección que no me salía (superarla significaba empezar a tocar de verdad, decía el maestro) me dediqué a investigar el asunto de las paredes que vibraban. Apoyando la oreja en un punto de la pared más grande, adornada con cuadro de tema marino, comprobé que la vibración se debía a sonidos y no a ruidos de la calle: sucesivos y diferentes, una escala musical a todas luces. Subido a la mesa y corriéndola por la orilla de la pared, recorrí con la oreja pegada las diversas intensidades hasta dar con la fuente: por debajo del cuadro y hacia la izquierda estaba, al otro lado de la pared, el músico. Sonido de tuba. Pude incluso descifrar el ritmo, nítidamente un tres por cuatro. Un principiante como yo, pero con una excelente calidad de sonido.

Una nerviosa llamada de Carlos interrumpe mis investigaciones acústicas. Ese jueves la bandita había confirmado la teoría circular (ya es nuestra, hermano, ya es nuestra) apareciendo en una calle de Palermo. No, no la había visto personalmente pero uno de sus espías había conseguido grabar parte del concierto. Escuchá.

Deformada por una cinta barata y la transmisión telefónica escuché la música que significaba nuestro primer contacto real con la bandita milagrosa, especie de himno religioso protestante pero en tiempo de foxtrot que no me produjo la alegría esperada. Pasé el resto del día en un clima donde se mezclaban la música tan pobrecita de la banda, el recuerdo de una muchacha llamada Cristina, acaso desaparecida, y del destino incierto de mi compañero o compañera de estudios al otro lado de la pared, que acaso no tuviese un Carlos que le rastrease los caprichosos giros de la banda. Y todo eso, unido al encierro y a lo difícil de la lección que no podía superar (el maestro la reclamaba diariamente) me hundía en un clima parecido al del *Vals triste* de Sibelius. “Si no supera esa lección se tendrá que quedar para siempre en esa cueva”, sentenciaba el maestro.

Tras las demás paredes había más instrumentos. Una flauta sonaba ahogada al lado mismo de mi cama. Ubiqué el epicentro del sonido y, hojeando nerviosamente el *Método* de Altés, sin despegar la oreja de la pared, hallé la lección que ejecutaba, algo muy difícil y muy bien tocado, casi al final del libro. No sólo tocaba limpiamente los pasajes más complicados sino que hacía los matices indicados con lo cual la lección parecía una pieza de concierto. Cuando acabó golpeé la pared a modo de aplauso. Respondió con un par de golpes secos que me recordaron las reverencias de las bailarinas cuando saludan. Desempolvé mi flauta para intentar la hazaña pero no pude superar el segundo compás, la lección imponía conocimientos técnicos que yo no había alcanzado todavía.

En otra pared había un oboe. Escalas simples, y además el músico perdía el tiempo, acentuaba mal, desafinaba el pobrecito. Por una pared de la cocina se filtraba un corno, un desastre, llevaría una semana escasa de aprendizaje. En cambio yo tenía en mi haber una temporada que había permitido a las cebollas de la casa convertirse en un jardín, unos tallos suaves y de verde cándido inclinados hacia la escasa claridad del tragaluz donde se corporizaba el polvo mañanero. Levanté la alfombra y oí que en el piso de abajo también se hacía música. Parecía un conjunto, imposible determinar los instrumentos. Lo mismo sucedía al otro lado del techo. Trepado en una silla y ésta sobre la mesa, alcancé a pegar la oreja con lo justo: un pie golpeaba rítmicamente contra el suelo, como los principiantes, llevando el ritmo de un instrumento apenas audible, un tres por ocho. Me sentí encerrado en una inmensa caja sonora tocada desde afuera por músicos invisibles, con claras evidencias de que el edificio entero era la madriguera de un centenar de músicos secretos preparándose ante la esperanza de poder integrar algún día una bandita esquiva y saltarina. Acaso media ciudad estaba llena de músicos desesperados que practicaban en secreto, mientras la otra mitad buscaba el paradero de la bandita milagrosa.

En música lo peor es desmoralizarse. Esforzaba mi voluntad para superar aquella lección pero nunca podía pasar del décimo compás, donde empezaban las dificultades serias. Cada vez que lo intentaba, al llegar a los compases difíciles un par de notas antes se me saltaban las lágrimas sin estar lo que se dice llorando: brotaban de puro desconuelo. Cuando estudiaba en la cama (posición incorrecta, claro) y llegaba a los compases rebeldes, que eran sólo tres pero terribles, y medio los salteaba ejecutando sólo algunas de sus notas aunque sin perder el tiempo, el flauta del otro lado golpeaba la pared recriminándome. En esos momentos lo odiaba, sin considerar sus intenciones de corregirme. Luego, pensando que seguramente no conocía a Carlos y acaso no tuviera quien le informase sobre las apariciones de la banda, y que en consecuencia sus conocimientos resultarían inútiles, me entraba un remordimiento y se me saltaban las lágrimas, sin llorar, lo mismo que con los compases rebeldes. Para evitar esa situación trasladé mi cama a la pared opuesta.

Llevé las cebollas brotadas a un lugar más próximo a la claridad del tragaluz, renunciando a ellas como alimento para darle destino de jardín. Por las mañanas las salpicaba con gotas de agua quitándole el polvo. Algunos tallos, los más crecidos, se abultaban en las puntas formando botones que no tardarían en florecer. Elegí, a modo de una referencia para ellas, un cebollar con unas hermosas flores blancas parecidas a sombrillas, de un huerto que conservaba en la memoria. La flauta, siempre al alcance de mi mano sobre la mesa antes immaculada y ahora rayada por la silla y los traslados a que la sometía en mis rastreos acústicos, me parecía lejanísima, un tubo acústico sin ningún sentido para mí. La idea de abandonar una salvación individual para entregarme a la suerte colectiva (que relacionaba con una implacable destrucción) me producía una fuerte amargura, pero a la vez, ante la perspectiva de perderme en una nada compartida, sentía una tranquilizante sensación de paz o de alivio, o de olvido, no sabría precisarlo.

El verdadero milagro, a esas alturas, era la bandita de mi pueblo. Tener ocho años y una tía solterona que los jueves nos llevaba a la plaza a la hora de la retreta. Plaza defendida por el placer y los vecinos de los avances de la pampa en las épocas de lluvia, arrancando el sorgo rebelde que brotaba junto a ligustros y rosales. Alguna semilla de cebolla, secretamente arrastrada por los vientos desde huertas vecinas, brotaba al lado de la pérgola y florecía blanca y joven junto a las glicinas como otra planta de jardín. Bandita de milagros semanales y caseros, con mi tía Sonia sentada en un costado de la banda, peinada y vestida como para una postal, esperando a su novio secreto, el viudo de la esquina que nadie podía mencionar en casa.

Ante las reiteradas exigencias de Carlos, e indirectamente del maestro Pierini, tuve que grabar por teléfono esa lección crucial. Al llegar a los compases rebeldes que se oponían a mi salvación hubo esguinces y piruetas, agachadas y aceleraciones múltiples, puertas abiertas de puro azar y conciencia absoluta del desastre. Con todo el desparpajo me animé a preguntarle a Carlos que le había parecido. No sé, no te oí

bien, estuve más atento a la grabación, hoy mismo le llevaré la cinta al maestro. ¿Sabés qué pasa, Carlos? Los nervios. Normal, dijo Carlos, y con una voz que no tenía el entusiasmo de otras veces me comunicó que la lógica del itinerario de la bandita estaba dominada. La unión, en el mapa, de los puntos donde había actuado la banda, formaba un espiral. Desde la última aparición en Palermo el itinerario había sido Villa Crespo, Caballito, Boedo, San Cristóbal, Balvanera, de modo que estaba cantado que la próxima semana aparecería en el Once, nuestro barrio. Como si la bandita misma nos buscara, ¿te das cuenta?

Mi jardincito estaba en flor. Las varillas con sus flores blancas, inclinadas hacia la luz como si le soplaran el viento. Los bulbos, casi tapados por el polvo y las basuritas que les ponía a modo de tierra cada vez que limpiaba los pisos. Siguiendo una costumbre de mi tía Sonia, hablaba con las plantas cada vez que las regaba. Procuraba mencionar cosas que ellas pudieran entender, es decir, relacionadas con ellas: espacios abiertos, huertas regadas por acequias, la inmensa luz del sol a cielo descubierto. Y ellas temblaban, supongo que de algo parecido a la alegría. Cada día tocaba para esas flores la única lección que sabía bien, la más fácil del *Método* por supuesto. Y siempre a la misma hora, para que aprendieran a esperar el sonido. Y en los miedos nocturnos ellas estaban presentes; me aterraba lo que pudiera pasarles en caso de derribo de puerta con irrupción nocturna y rotura de muebles e instrumentos. En nuestra escala de relaciones, mis flores tendrían unos nueve o diez años a lo sumo y eran tontas y dulces, igual que las primas que tenía en mi pueblo en tiempos de tía Sonia.

También conseguí dialogar con los músicos lindantes, diferenciar voces. El corno de la pared de la cocina usaba golpes cortos y nerviosos, de *stacatto*, por más que mis mensajes fuesen pausados y tranquilos. Me lo imaginaba petiso y gordito, algo viejón y corto de palabras. A ratos era un hombre, a ratos una mujer. El sarrusofón de la otra pared era un muchacho flaco y metódico, serio, seguramente de bigotes. Cada vez que golpeaba la pared, como preguntando, lo hacía en tiempos binarios. En cambio las respuestas eran siempre ternarias. El flautista (o la flautista, no tengo certezas) se comunicaba a cualquier hora, alguien muy alegre sin duda, en vez de los nudillos usaba las palmas para golpear, con las dos manos a la vez, me parece. Incapaces de perfeccionar el sistema, ninguno de nosotros sabía lo que querían decir con esos golpes. Pero en la intención de diálogo había un contenido secreto que todos compartíamos. Era casi lo mismo que hablar con las plantas, nuestros golpes en la pared eran dulces y tontos como las flores de mi jardincito. Y justo cuando estaba encariñándome con todo llegó, como en un tango que se llama *Cuartito azul*, la hora de la triste despedida.

La espiral que describía la bandita se cerró en la Plaza Once, según lo previsto. Aquí, justo enfrente, dijo excitada la voz de Carlos. Vi llegar el furgón hace unos minutos, y ahora me lo tapa el monumento. Están armando la tarima. Rubios y grandotes. La gente empieza a amontonarse. ¿Escuchás? Son ellos, están afinando. Es increíble, hermano. Pero hay otra cosa que tengo que decirte, y es un poco fea. Iba a llamarte ayer pero se me pasó. Supongo que vos mismo ya te habrás dado cuenta. El maestro Pierini oyó la cinta que grabamos y dice que todavía no estás en condiciones de presentarte a una prueba con posibilidad de éxito, aunque se tratara de una bandita de mala muerte. Que la técnica, el sonido, en fin todo eso. Él es muy minucioso. Dice que si tu vida va a depender de esa prueba, él se opone terminantemente a que corras el riesgo. Yo también oí la cinta, y aunque te equivocás mucho, pienso que no es tan desastrosa como él dice, los maestros siempre exageran un poco. Y francamente no sé qué decirte. Habrá nuevas oportunidades, supongo, y no sé, yo también tengo miedo. Vos leés más o menos bien y sentido del ritmo no te falta. Podríamos probar con percusión, más adelante. La flauta es un instrumento muy difícil. De todos modos el único que puede decidir aquí sos vos.

Sabiendo que la bandita terminaba sus conciertos apenas empezaba a anochecer, hice mis cálculos echándole una ojeada al tragaluz y deduje que disponía casi de una hora. Estaba a un par de cuadras de Rivadavia, después sólo tendría que cruzar la plaza. Seguro que Carlos, que vivía en Rivadavia, estaría asomado a su balcón para avisarme si surgía algún peligro nuevo. Lo importante ahora era no tener miedo y prestar atención a cualquier detalle imprevisto. Llegar a la bandita sin interrupciones ni sorpresas. Actuar con normalidad, como si no pasara nada. Como si se tratara de un jueves cualquiera de otros tiempos y mi tía Sonia me estuviese peinando para ir juntos a la retreta de la plaza pueblerina. Se trataba de una simple mudanza, me iba, y la buena educación aconsejaba despedirse de los vecinos. Di dos o tres palmadas amistosas en cada pared. Sólo recibí respuesta del o de la flautista, que interrumpió una escala impecable para responder a mi saludo. Me entró el remordimiento. ¿Cómo avisarle que la bandita estaba ahí, al alcance de su mano? Y él (o ella) ni siquiera sabía que mis golpes significaban adiós, que las palmadas con que respondió también eran adiós, creyendo como siempre, en nuestro idioma sin palabras, que simplemente

reiterábamos nuestra presencia viva. Y sin embargo yo me iba. “Ya lo ves, todo en el mundo es inquietud”, dice *Cuartito azul*. En ese sentido hablé de última vez con las plantas, con mi jardín en flor. Me disculpé por abandonarlas justo en ese momento, seguro de que ellas habían florecido para mí, y todo eso del marinero de Antonio Machado.

Lo primero que vi al salir de mi encierro fue la sombra de mi valijita, romboidal y tristísima sobre las grandes baldosas de abajo. Acababa de llover, había charcos en la calle. Crucé a la vereda de enfrente para echarle un vistazo al edificio, al balcón que correspondía según mis cálculos, al compañero de la tuba, pero todas las ventanas estaban cerradas y no se filtraba el más *piano* de los sonidos. Alcé una mano de despedida a mis compañeros de estudio, aunque no nos conociéramos, aunque no estuviesen asomados a los balcones o espiando por las celosías, aunque, aun asomados, jamás pudieran identificarme con el que tocaba la flauta y se equivocaba siempre en los mismos compases de aquella lección difícil. Pero sentía que de alguna manera ellos se estaban despidiendo de mí y me deseaban buena suerte. Procurando no llamar la atención de nadie pero alzando la voz como para que me escucharan desde el último balcón grité: “¡muchachos, la bandita está tocando en plaza Once!” Y tomé por Urquiza, muy lento, como para darles tiempo a que me alcanzaran y poder llegar juntos al encuentro con el milagro.

Y andando se me cruzó una ilusión por la cabeza: suponiendo que no hubiese sucedido nada de lo sucedido, suponiendo en todo caso que la ferocidad diese una tregua, un tiempo para levantar las cosechas, como en las guerras antiguas, permitiendo de paso que las mujeres pudieran parir fuera de las trincheras hijos no violentos, suponiendo que todo volviese a ser dulce y apacible como la plaza de mi pueblo después de las primeras lluvias, entonces, con los que quedaron encerrados en el edificio practicando inútilmente sus instrumentos, podríamos formar nuestra propia bandita. Para empezar no estaba mal: tuba, corno, sarrusofón y nada menos que dos flautas. Entonces no sería necesario esperar a que un milagro cayese del cielo: estaríamos haciendo nuestro propio milagro, y eso sería una delicia.

Al llegar a la esquina de Rioja divisé a Carlos en su balcón del tercer piso. Él ya me había visto y me hacía señas indicándome la ubicación exacta de la banda, todavía invisible para mí, más o menos por la parada de ómnibus junto a la Estación. Me hizo señas, creyéndome perdido o desorientado, porque yo me había detenido, dudando entre volver o avanzar hacia la banda, porque justo debajo del balcón de Carlos, y fuera de su visión subido a la vereda y prácticamente recostado contra el edificio, había un Falcon verde.

Imposible saber si había alguien adentro del coche. Los cristales, además de ser oscuros, estaban salpicados por pequeñas hojas apenas verdosas, lo mismo que el techo y el capó. A lo mejor, pensé, lo habían abandonado por alguna avería, en cualquier momento llegaba la grúa y se lo llevaba. Pero en cuanto crucé la calle en dirección a la plaza encendió sus potentes faros antiniebla como avisándome que me había visto, y las escobillas del parabrisas se agitaron nerviosas arrancando del cristal las hojas adheridas. Dedicué una rápida mirada al balcón del tercer piso, donde seguía gesticulando un Carlos ya inútil, y acto seguido puse todos mis sentidos en la distancia que me separaba de la banda, cuya música, sin llegar a aturdir, se había apropiado enteramente de la plaza.

A pesar de la inutilidad de los gestos de Carlos (para llegar a la bandita entre el gentío no había guía mejor que el sonido mismo), sentí que su mirada me protegía, actuaba como un haz de luz indicadora alumbrando el camino entre el borde de la plaza, donde me había parado tras cruzar la calle, y el sitio ocupado por el conjunto musical. En otro orden de cosas, por lo menos tenía un testigo para lo que sucediera, y él podría contárselo a mis padres y a Cristina en el caso de que me pasara algo malo.

El Falcon pareció serenarse en cuanto me vio inmóvil en el borde de la plaza, las escobillas quietas y los faros apagados, despreocupado de las nuevas hojas que empezaban a cubrir otra vez el parabrisas. Sin moverme de mi sitio fingí esperar un taxi, y en los dos o tres minutos que siguieron el coche no dio ninguna señal de vida, como si se hubiese dormido.

Aproveché para fijar con precisión mi recorrido hasta la banda, evitar los rodeos inútiles al borde de los canteros, y a la vez pasar lo más lejos posible, sin alejarme demasiado de mi meta, del monumento central de la plaza, ese armatoste horrible, donde el instinto me decía que podía ocultarse un segundo Falcon verde, ya se sabe que estos bichos siempre van en yunta.

Elegido mi itinerario, inicié el recorrido caminando lentamente, esquivando con cuidado los charquitos de la reciente lluvia. No bien adivinó mis intenciones, el Falcon, desperezado, bajó de la vereda y empezó a cruzar tranquilamente Rivadavia, al sesgo, con la trompa apuntando hacia la bandita, mientras varios policías corrían a cortar el tráfico para facilitar su desplazamiento. Sin necesidad, ya que los coches, al ver el Falcon, se detenían para darle paso. Cuando subió a la plaza, la luz de los semáforos, mezclada a

la última luz solar, alumbró las hojas que cubrían el coche a manera de escamas, que reverberaron en un juego vivísimo de luces encontradas.

Orienté mis pasos en el sentido de obligarlo, si quería mantenerse cerca de mí, a bordear los canteros o a detenerse a cortar los alambres con que muchos de ellos estaban protegidos, alambres que yo podría saltar tranquilamente y ganar tiempo. La banda, todavía a lo lejos, ya era visible sobre su tarima, así como un gran cartel en lo alto donde ondeaba *Salva tu alma*, como nimbando aquellos instrumentos dorados y redondos, aquellos músicos intactos, sanos, enormes, recién bañados, recién nacidos.

El Verde, al parecer, gozaba con la cacería. Sus movimientos eran armoniosos y respondían a una cautela felina. Si yo me detenía, él también lo hacía y me esperaba, procurando mantener siempre la misma distancia entre nosotros. Parecía un coche solo sin conductor, que guiado por la costumbre actuaba por su cuenta. En el juego, lo obligué a pasar dos veces por el mismo cantero, aplastando ligustros y otros ornamentos, y hubo un momento en que nos alejamos bastante de la banda, quedamos los dos dándole la espalda y mirando hacia el edificio donde vivía Carlos, casi sobre el borde de la calle. Apenas hacía ruido al deslizarse, y en el momento de acechanza agitaba las escobillas del parabrisas o encendía los faros antiniebla mirándome fijamente. Estos movimientos me permitieron comprobar que sus ventanillas estaban cerradas, sin traza alguna de caños negros apuntando hacia afuera, y que sus cristales eran oscuros como el parabrisas. Comprendí que sus intenciones eran impedir que yo llegase a la tarima donde actuaba la bandita y mantenerme en ese juego hasta que acabase el concierto. Después no sé, si no me dejaba llegar quedaríamos los dos solos en la plaza, con toda la noche por delante. Su actitud, sin embargo, demostraba también el poder de la bandita, su condición milagrosa de poder mantener a raya a uno de estos monstruos.

Comprobada entonces la posibilidad del milagro, había que pensar urgente una estrategia para poder llegar al lugar donde los músicos tocaban, en esos momentos a no más de cincuenta metros de nosotros. ¡El monumento!, me dije, y hay que ver qué hermosa me sonó por dentro esta palabra a pesar de lo feo de ese adefesio solitario. Si lograba obligar al Falcon a dar vuelta a su alrededor persiguiéndome, y yo en un brusco cambio de dirección volvía sobre mis pasos, mientras él, embalado, diera la vuelta completa alrededor de la estructura faraónica, yo ganaría la tarima de la banda antes de que él tuviera tiempo de completar la vuelta y colocarse nuevamente entre la bandita y yo.

Me encaminé lentamente hacia el monumento procurando que el coche acortara la distancia invariable que le interesaba mantener. Cuando conseguí que se pusiera a unos escasos metros de mi espalda salí corriendo de golpe iniciando un giro alrededor del monumento. Al perderme de vista durante unos segundos aceleré, y entonces me detuve bruscamente, pegando mi cuerpo contra la mole de cemento, y lo dejé pasar muy embalado, casi rozándome, al tiempo que iniciaba mi marcha en dirección contraria. En el brevísimo cruce, lo único que pude ver del coche fue el parabrisas salpicado de hojas y las escobillas enloquecidas agitándose. En la carrera se abrió el estuche de la flauta dentro de la valija, el tintineo de los tubos sueltos se mezclaba al ruido del motor del Falcon al otro lado del monumento. Al comprender mi treta aceleré dando unos bufidos, corriendo inútilmente sobre terreno falso, mientras yo ganaba en línea recta el sagrado lugar ocupado por la bandita.

Unas trescientas personas, intocables mientras durara el concierto, rodeaban la tarima. Trataba de abrirme paso entre ellas cuando el Falcon apareció por el otro costado del monumento, mermó la marcha y se acercó a nosotros casi hasta rozarnos. Allí se detuvo. Los que estaban más próximos al coche se abrieron respetuosamente y siguieron escuchando el concierto como si no pasara nada. El Falcon, impaciente, dio un bocinazo pidiendo paso. Una bocina ronca, destemplada, de viejo coche de los años treinta, que hizo vacilar la armonía de la banda. La gente, atemorizada, se abrió en dos grupos dejando un espacio libre entre el coche y la bandita. El movimiento humano me dejó contra la tarima, protegida por una soga. El Falcon no se atrevió a avanzar por el camino que se le había abierto. Sin moverse, encendió un sinnúmero de luces adicionales, giratorias, que destellaban en chisporroteos de diversos colores. El director, alcanzado por las lumbraradas, volvió un momento la cabeza hacia las luces y siguió dirigiendo, sin dar mayor importancia a esa presencia. Entonces el Falcon encendió los faros y concentró los chorros de luz sobre la banda. Envueltos en un incendio artificial, los músicos perdieron sus colores, los instrumentos se pusieron grises y el conjunto en general pasó a ser una foto velada, una diapositiva mal proyectada, algo como muy triste y muy abandonado, bandita zaparrastrosa en la plaza reseca de un pueblo polvoriento. El director, un rubio grandote, se volvió airado hacia el Falcon gesticulando y alzando la batuta. El coche retrocedió un par de metros, apagó todas sus luces y el motor, y esperó.

En cuanto quiso anochecer llegaron las patrullas, que nos rodearon tratando de retener a sus perros

amaestrados, irascibles ante la música que gemían por correr hacia nosotros y dispersarnos por todos los rumbos. Según el programa del concierto, impreso en la contratapa del folleto religioso, la banda estaba ejecutando la última pieza. En realidad la estaba repitiendo, por tercera o cuarta vez, para prolongar la libertad momentánea y, eventualmente, la vida de los más desgraciados. *Da capo, da capo*, gritaba el director tratando de hacer infinito algo tan perecedero como la música, que tiene estrictas limitaciones en el tiempo. La presencia descarada del Falcon volvía más celoso y moroso al director, que parecía dispuesto a seguir toda la noche con su concierto, violando acuerdos o tratados.

Un oficial se acercó con su perro a la tarima diciendo que el concierto debía terminar, pues ya era de noche. El Falcon, discretamente, encendió las luces de posición. El grandote de la batuta, sin dejar de moverla asintió con la cabeza y ordenó a uno de los requintos que enfundara. El requinto obedeció, plegó las partituras y el atril, bajó de la tarima y salió hacia el furgón entre las cuerdas de un andarivel que unía la banda con el vehículo. Sucesivamente, según avanzaba la noche y llegaban más patrullas, los músicos fueron plegando sus atriles. Quedó un requinto solo, un trompa, un bombardino y el redoblante. El tema de la pieza a cargo del único requinto, sonaba tristísimo. Pero dulce, como la lección fácil que yo tocaba para las flores de mi jardín abandonado.

El grandote movía la batuta sin control, hablando en voz baja con los músicos, atento más al Falcon que a la partitura. Conseguí ponerme a su lado y le oí comentar que se trataba de un abuso de autoridad. Entonces aproveché para decirle que yo era músico y que el Falcon estaba ahí por mí. El rubio me enfocó entonces con unos grandes ojos azules, incrédulos y fríos. El oficial y su perro gimiente se acercaron más, aunque siempre respetuosos de la autoridad de la bandita extranjera, sin duda para tenerme a mano en el momento preciso. Mientras los dos hombres se miraban fríamente contrapesando autoridades y poderes, aproveché para sacar la flauta de la valija y armarla, en tanto el Falcon, acaso para intimidarme, lanzaba un par de parpadeos de sus faros. Esto, y supongo que la presencia de la flauta, decidieron al director, que de un manotazo me subió a la tarima sin dar tiempo al oficial a que atinase a nada con su neurótico perro.

¡Toque!, me ordenó enfrentándome al atril del requinto, quien me señaló el compás por donde iban, que ni siquiera pude ver. ¡Toque, caramba!, insistió el grandote, seguro que si no lograba hacerlo, él se vería en la obligación de entregarme al oficial y éste al Falcon verde. El requinto me señaló otro compás de la partitura, mientras yo luchaba todavía con mis nervios para poner los dedos en la flauta. *Da capo* arriesgó el rubio, y viendo que el resto de la bandita repetía la partitura desde el comienzo para darme oportunidad de entrar mientras yo todavía vacilaba se acercó y me colocó los dedos en la posición necesaria para tocar un re. “Ahora sople y toque siempre ese re hasta que esto se acabe” dijo muy agitado.

Mi re, limpio cristalino, concordaba maravillosamente con las notas que tocaban los demás instrumentos. “Muy bien”, dijo el grandote dejando que sus palabras se mezclaran a un destello satisfecho de sus ojos azules. “Genial”, dijo el bombardino aprovechando un compás de espera, para darme ánimo. Algunos entre el público, aplaudieron y hasta se oyó algún “bravo”. Aplaudían mi salvación, claro, no la presencia regalada de mi nota. Acaso entre ellos estuviese Cristina o el maestro Pierini o el propio Carlos, quién lo sabe. Yo sólo veía, en mi aturdimiento, un conjunto de óvalos faciales, cenicientos y desamparados.

Mientras soplaba mi nota solitaria, intuí que sin la presencia del Falcon difícilmente me hubieran admitido en la bandita. Qué director que se precie acepta a un músico de una sola nota. Como para creer que ese coche, aparentemente sin conductor y librado a sus propios instintos persecutorios, formaba parte de un milagro. Acaso su presencia fue urdida por la dinámica del milagro mismo.

El Falcon, cuando me vio integrado y por lo tanto fuera de su alcance, empezó a degradarse rápidamente, como si mi solitario re lo hubiese herido de muerte, como atacado por sustancias químicas. Giró torpemente dándonos la espalda, con intenciones evidentes de volver a su escondite en la calle Rivadavia. Pero la dirección no le respondía. Con una bujía desconectada, los cristales rotos, sonando en falso, pinchando ruedas, perdiendo escamas, derrotado, a tumbos y dando bandazos, vieja carreta en medio de un pedregal, fue a chocar contra el monumento donde los vientos y las lluvias de un otoño súbito acabarían pudriéndolo, donde sería desguazado por los menesterosos y vendido por piezas en oscuros cambalaches. Ante una señal del director dejé de tocar y me dirigí al furgón blanco por el andarivel, desde donde vi que las patrullas, aun antes de que acabase la música (el trompa y el bombardino seguían tocando), obligaban con sus perros a circular a la gente, detenían a los sospechosos y los llevaban a sus propios furgones.

Y más allá de los restos del Falcon aplastado contra el monumento y ya bajo piadosas lluvias, más allá de los aullidos de los perros que con obcecada irracionalidad mordían odiando sin saber lo que hacían, en clara situación de milagro pude ver, desde el andarivel, el sendero que conducía a la plaza pueblerina.

Bajo la glicina de la pérgola los instrumentos, redondos y dorados, brillaban al sol y llenaban el aire de una tranquila musiquita antigua. Mi tía Sonia, como en una postal, desplegaba sobre el banco de madera la campana ondulante de su vestido blanco.

“Vamos, pronto”, dijo un requinto desde el extremo del andarivel. Y me tendió una mano para ayudarme a subir al furgón de la bandita.

**Moyano, Daniel. *El halcón verde y la flauta maravillosa*
(En *Crisis 43*, Buenos Aires, junio de 1986).**

Daniel Moyano, escritor, periodista y músico argentino, vivió en las provincias de Córdoba y La Rioja. Emigró durante la última dictadura militar de 1976 y permaneció exiliado en España y en Londres hasta su muerte, en junio de 1992. En 1985, ganó el premio Juan Rulfo con uno de sus relatos, *El halcón verde y la flauta maravillosa*. Entre sus obras se encuentran: *El rescate* (1963), *La lombriz* (1964), *El fuego interrumpido* (1967), *Una luz muy lejana* (1967), *El monstruo y otros cuentos* (1967), *El oscuro* (1968), su novela más celebrada con la que obtuvo el premio Primera Plana, *Mi música es para esta gente* (1970), *El trino del diablo* y *El estuche de cocodrilo* (ambas de 1974), *El vuelo del tigre* (1981) y *Libro de navíos y borrascas* (1983).

Bibliografía

- Adelach, Alberto; "Argentina. Cómo matar la cultura", en López Laval, Hilda; *Autoritarismo y cultura (Argentina 1976-1983)* Madrid, Espiral Hispano Americana, 1995.
- Anguita, Eduardo; en el *Prólogo de Silencio por sangre. La verdadera historia de Papel Prensa*, Buenos Aires, Perio Mundo, 2010.
- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Secretaría de Educación; *¿Qué es esto de los Derechos Humanos?*, Buenos Aires, 2008.
- Balderston, Daniel; "Dos literatos del proceso: H. Bustos Domecq y Silvina Bullrich", *Nuevo Texto Crítico*, 3/5/1990.
- Ballester, Horacio; *Proyecciones geopolíticas hacia el tercer milenio*, Buenos Aires, Ediciones Fin de Siglo, 1993.
- Barrios x Memoria y Justicia; *Baldosas x la Memoria*, Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria, 2008.
- Basualdo, Eduardo; *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*, Buenos Aires, FLACSO/Siglo XXI Editores, 2006.
- Bayer, Osvaldo; Boron Atilio; Gambina, Julio; Barillaro, E.; y La Greca, F.; *El Terrorismo de Estado en la Argentina*, Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria, 2010.
- Bellini, Claudio; *La industria peronista*, Buenos Aires, Edhasa, 2009.
- Beltrán, Juan Ramón; *Revista militar*, Buenos Aires, s/d, 1936.
- Benjamin, Walter; *Conceptos de filosofía de la historia*, La Plata, Terramar, 2007.
- Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín; *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, Buenos Aires, Colihue, 2006.
- Boletín Oficial de La República Argentina, leyes y decretos varios.
- Calcagno Eric; *El precio de la convertibilidad*, Le Monde Diplomatique N° 8, Francia, 2000.
- Calloni, Stella; *Operación Cóndor. Pacto criminal*, La Habana, Ciencias Sociales, 2006.
- Castellani, Donatella; *La impunidad de los discursos*, Buenos Aires, Nueva Generación, 2004,
- Cecchini, Daniel y Mancinelli, Jorge; *Silencio por sangre. La verdadera historia de Papel Prensa*, Buenos Aires, Perio Mundo, 2010.
- CELS, *Las leyes de Punto Final y Obediencia Debida son inconstitucionales. Síntesis del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que resuelve la inconstitucionalidad de las leyes del perdón*. Disponible en http://www.cels.org.ar/common/documentos/sintesis_fallo_csjn_caso_poblete.pdf Consulta agosto de 2010.
- Chirom, Daniel; *Charly García*, Buenos Aires, El Juglar, 1983.
- Comisión Nacional sobre la desaparición de personas; *Nunca Más*, Buenos Aires, Eudeba, 1985.
- Comisión Provincial de la Memoria, *Memorias en las aulas. LA EDUCACIÓN DURANTE LA ÚLTIMA DICTADURA MILITAR Primer Parte. Dossier Número 5*. Producidos en el marco le Programa "Jóvenes y memoria. Recordamos para el futuro". Buenos Aires. http://www.comisionporlamemoria.org/dossiers/con_issn/dossier5.pdf. Consulta Octubre 2010.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos, *Caso Barrios Altos vs. Perú*. Sentencia 14 de marzo de 2001. Disponible en http://www.unifr.ch/ddp1/derechopenal/jurisprudencia/j_20080616_18.pdf Consulta agosto de 2010.
- Crenzel, Emilio; *La historia política del nunca más*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2008.
- Diario *La Prensa* en Blaustein, Eduardo, Zubieta, Martín, *Decíamos Ayer*, Buenos Aires, Colihue, 1998.
- Duhalde, Eduardo L.; "Las secuelas del terrorismo de Estado existen", en revista *Espacios. Para la verdad, la justicia y la memoria* N°1, Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria, 2008.
- Duhalde, Eduardo L.; *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*, Buenos Aires, Eudeba, 1999.
- Familiares de Desaparecidos y Detenidos por razones políticas, *Dos demonios o dos proyectos de país*, Rosario, s/d, 2008.
- Feinmann, José Pablo; El peronismo. *Filosofía política de una obstinación argentina - fascículo 129*, Buenos Aires, Página 12, 2009-2010.
- Feinmann, José Pablo; *La sangre derramada*, Buenos Aires, Ariel, 1999.

- Ferrer, Aldo; *La economía argentina desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2008.
- Ferrer, Aldo; *La fortaleza de la economía argentina*, Fundación Esperanza, 16 de septiembre de 2009.
- Instituto de Investigaciones Gino Germani Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires, *Documentos de Jóvenes Investigadores N° 2*, Buenos Aires, 2003.
- Instituto Espacio para la Memoria (IEM); Cuadernos de la memoria N° 2 - *Archivo Documental: Recuperación, organización y conservación de documentos para la Memoria*, Buenos Aires, IEM, 2008.
- Instituto Espacio para la Memoria (IEM); Cuadernos de la memoria N° 4 - *Patrimonio: Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio y Sitios de Memoria*, Buenos Aires, IEM, 2008.
- Instituto Espacio para la Memoria, *Diario de la Memoria de Abril-Mayo de 2008*, Buenos Aires, 2008.
- Invernizzi Hernán y Gociol Judith; *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*, Buenos Aires, Eudeba, 2002.
- Jensen, Silvina; *Los exiliados. La lucha por los derechos humanos durante la dictadura*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.
- Kaufmann, Carolina y Doval, Delfina. *Una pedagogía de la renuncia. El perennialismo en Argentina (1976-1983)*, Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos, 1997.
- King, John; “Las revistas culturales de la dictadura a la democracia: el caso de Punto de Vista”, en Kohut Karl y Pagni Andrea; *Literatura argentina hoy. De la dictadura a la democracia*, Frankfurt, Vervuert, 1993.
- Marchini, Darío; *No toquen. Músicos populares, gobierno y sociedad/ utopía, persecución y listas negras en la Argentina 1960 – 1983*, Buenos Aires, Catálogos, 2008.
- Márquez, Ángel D.; *La quiebra del sistema educativo argentino*, Buenos Aires, Libros del Quirquincho, 1995.
- Materiales de la Maestría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús, 2010.
- Miradas al Sur, “Editorial Atlántida y la dictadura” por Miguel Russo, 19/09/2010.
- Miradas al Sur, “El terrorismo editorial llega a la Justicia” por Raúl Arcomano, 19/09/2010.
- Muchnik, Daniel; *Crisis política y economía* en Revista Realidad Económica N° 174, Buenos Aires, IADE, Agosto-Septiembre de 2000.
- Munizaga, Giselle; “Políticas de comunicación bajo regímenes autoritarios: el caso de Chile” en *El discurso público de Pinochet (1973- 1976)*, Buenos Aires, CLACSO, 1983.
- O'Donnell, Guillermo; “Democracia en la Argentina micro y macro”, en Alonso María, Elizalde Roberto; y Vázquez Enrique C. *La Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Aique Grupo Editor, 1997.
- Pineau, Pablo; Mariño, Marcelo; Arata, Nicolás y Mercado, Belén; *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*, Buenos Aires, Colihue, 2006.
- Página 12, “La clave es superar las negaciones”, 21/01/2001.
- Papaleo, Lidia, testimonio incluido en el documental *Papel Prensa. La historia*, dirigido por Sebastián Mignogna, año 2010.
- Paviglianiti, Norma; *Diagnóstico de la administración central de la educación Ministerio de educación y justicia*, Buenos Aires, Dirección Nacional de Información, Difusión, Estadística y Tecnología educativa, 1988.
- Pigna, Felipe; *Lo pasado pensado*, Buenos Aires, Planeta, 2005.
- Potash, Robert; *El ejército y la política en la Argentina*, s/d, Sudamericana, 1971.
- Puiggrós, Adriana; *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina*, Buenos Aires, Galerna, 1997.
- Quiroga, Hugo; *El tiempo del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares. 1976-1983*, Rosario, Fundación Ross, 1994.
- Rapoport, Mario; *Historia económica, política y social de la Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 2000.
- Revista Gente, “Carta abierta a los padres argentinos”, 16/12/1976.
- Rins, Cristina; Winter, María; *La Argentina. Una historia para pensar. 1776-1996*, Buenos Aires, Kapeluz, 1996.
- Romero, Luis Alberto; *Breve historia contemporánea de la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1994.
- Rouquié, Alain; *Argentina hoy*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 1982.
- Rouquié, Alain; *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1984.
- Santella, Agustín; *La confrontación de Villa Constitución*, Instituto de Investigaciones Gino Germani,

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2003.

- Timerman, Raúl; panelista en “Jornadas Cultura y Medios en Dictadura y Democracia”, Biblioteca Nacional, Auditorio Jorge Luis Borges, 7, 8 y 9 de mayo de 2008.
- Ulanovsky, Carlos; *Paren las rotativas. Diarios, revistas y periodistas 1970-2000*, Buenos Aires, Emecé Editores, 2005.
- Valdez, Patricia; ponencia, Buenos Aires, 1/11/90.
- Verbitsky, Horacio; *La hora del juicio*, Página 12, 13/02/2001.
- Vinelli, Natalia; *ANCLA. Una experiencia de comunicación clandestina orientada por Rodolfo Walsh*, Buenos Aires, La Rosa Blindada, 2002.

Páginas webs

- Abuelas de Plaza de Mayo: www.abuelas.org.ar
- Asociación Madres de Plaza de Mayo: www.madres.org
- El Historiador: www.elhistoriador.com.ar
- Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas: www.desaparecidos.org/familiares/
- Instituto Espacio para la Memoria: www.institutomemoria.org.ar
- Madres de Plaza de Mayo–Línea Fundadora: www.madresfundadoras.org.ar
- Ministerio Público Fiscal: www.mpf.gov.ar/index.asp?page=Accesos/DDHH/ddhh2.html
- Parque de la Memoria: www.parquedelamemoria.org.ar
- Teatro x la Identidad: www.teatroxlaidentidad.net

Memoria y Dictadura

*“¿Es posible que el antónimo de ‘el olvido’
no sea ‘la memoria’ sino la justicia?”*

Yosef H. Yerushalmi

La Secretaría de Educación de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos ha desarrollado, durante muchos años, un intenso trabajo en la organización y realización de talleres sobre derechos humanos. Inicialmente, estas propuestas se destinaban a docentes y estudiantes del sistema educativo formal, y en la última década se ha ampliado el trabajo con integrantes de organizaciones sociales y otros miembros de la comunidad.

Esta experiencia se ha visto plasmada en diferentes publicaciones. Como hemos explicitado en cada publicación, se propone la metodología de taller por considerarla estrechamente vinculada con el espíritu de los derechos humanos, ya que sus actividades motivan la reflexión colectiva y democrática.

Este libro se elaboró en base a un primer escrito del año 1999 y su primera edición fue en el año 2001. En ese momento, señalábamos que el golpe de Estado de 1976 se constituyó como compendio de las violaciones más flagrantes a los derechos humanos y frente a ello, asumíamos la necesidad de que las nuevas generaciones conocieran el grave significado de la violación al Estado de Derecho.

En el año 2003 se realizó la segunda edición. En ese momento, se enmarcaba en la Ley N° 355 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promulgada el 23 de marzo de 2000, que declara el 24 de marzo como el Día de la Memoria en homenaje a las personas que sufrieron persecuciones, encarcelamientos, torturas, muerte o desaparición durante la represión llevada a cabo por el Terrorismo de Estado. Esta ley contempla la inclusión del 24 de marzo en el calendario escolar y el dictado de clases alusivas a los golpes de Estado y a la violación de los derechos humanos. A esta norma local se sumó luego la Ley Nacional N° 25.633/02 que instaura el “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

Esta tercera edición, ampliada y actualizada, no pretende sin embargo reducirse a la conmemoración de efemérides escolares. Responde por un lado a la necesidad expresada por **educadoras y educadores** de contar con herramientas para trabajar estos temas de manera específica pero también transversal a los diferentes ámbitos y contenidos, y por otro, a los acontecimientos ocurridos en los últimos años, vinculados a la apertura de los juicios por delitos de lesa humanidad. Podemos decir que felizmente deberemos actualizar este material en poco tiempo, en la medida en que se logre profundizar la búsqueda de justicia.

Para contribuir a la reflexión crítica sobre los sucesos acaecidos entre 1976 y 1983, es fundamental conocer el proceso previo y poder identificar aspectos centrales de las décadas pasadas así como el presente, que señalan continuidades y rupturas con el sistema dictatorial.

En este libro abordamos el contexto previo al terrorismo instaurado en 1976, analizamos las políticas implantadas en algunos ámbitos -el económico, el educativo, el cultural- para analizar luego las formas que adquirieron las demandas de memoria, verdad y justicia de las víctimas del Terrorismo de Estado a partir del regreso al orden constitucional.

Finalmente, acercamos algunas propuestas de actividades que surgen de nuestra experiencia como educadoras y educadores. **Como reiteráramos en otras publicaciones, y es fundamental aclarar, ninguna propuesta didáctica debe ser tomada como una prescripción, esta publicación no pretende ser ni un manual ni un recetario de soluciones.**

Los invitamos a apropiarse de los contenidos y propuestas, enriquecerlos y adecuarlos a sus contextos específicos.

